Colo Colo empató a 0 con Estrella Roja

(Amplia información en página 14)

PERSONAL

TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado, con ligero aumento de temperatura.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 28,4 grados C., a las 16 horas. Mínima, 14,2 grados C., a las 6.50 horas.
APRECIACION GENERAL: En la zona central se mantendrá claro y en el Norte Chico nuevamente se observarán cielos cubiertos durante la mañana, al igual que en el litoral del Norte Grande.

LA NACION

AÑO XLV — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 11 DE ENERO DE 1962 — PRECIO: Eº 0,05 — N.o 16.108

Lea HOY

El Gobierno usará todos los medios para defender el valor de la moneda

● Lo anunció en el Senado el Ministro Luis Mackenna. ● Por 20 votos contra 16 se aprobó, en la Cámara Alta, el proyecto sobre los Puertos Libres

Por 20 votos contra 16 y 4 pareos, el Senado aprobó ayer el proyecto de su Comisión de Hacienda, que establece nuevas normas para el comercio de importaciones en las zonas libres de Arica, Chiloé, Aisén y Magallanes.

Antes de cerrarse el debate general, el Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, expresó la voz del Gobierno acerca de esta iniciativa, que anoche cumplió su segundo trámite constitucional. Mackenna terminó diciendo: "La medida no es, por cierto, todo, es una parte de un vasto esfuerzo en que está empeñado el Gobierno y en el que lucharemos, con toda energía por usar cuanto medio sea necesario para defender el valor de nuestra moneda".

Mackenna tenía a su lado al Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Luis Escobar, y su intervención duró 20 minutos. La sesión se había iniciado a las 11.15 horas, y en ella intervinieron los senadores Ulises Correa, radical; Radomiro Tomic, demócratacristiano; Aniceto Rodríguez, socialista, y Juan Luis Maurás, radical, quien completó sus observaciones pidiendo que la Sala se constituyera en sesión secreta, durante diez minutos.

A las 12.50 horas, se clausuró el debate y se llamó a los senadores para la votación, la cual empezó a las 13, en forma nominal. La sesión se levantó a las 13.25, luego de proclamada la aprobación del proyecto. Este fue votado en particular, desde las 16 horas, y anoche quedó totalmente despachado. Esta tarde será considerado por la Cámara de Diputados, en tercer trámite constitucional.

DISCURSO DE MACKENNA.— El Ministro Mackenna comenzó recordando que, al formular su exposición sobre la Hacienda Pública, hace dos meses se refirió con especial énfasis al hecho, en su concepto inaceptable, de que el país derrochara —como en el Senado se ha reconocido— una parte importante de sus divisas en gastos suntuarios y viajes al exterior. De ahí —agregó— las medidas adoptadas por el Gobierno, frente a "la necesidad de que en un país pobre, como el nuestro, se usaran las divisas en forma de que ellas fueran efectivamente un factor de trabajo, un factor de producción dentro del país, y no estuvieran dando trabajo a industrias y actividades de afuera".

Más adelante, el Ministro dijo: "De las importaciones que se realizan por Arica y Magallanes, en el primer caso, alcanzan a 34 millones de dólares; en el segundo, a 14 millones. La mitad de estas importaciones no corresponde a suntuarios; entra al país libre de todo derecho. Son las importaciones de carácter básico que pueden contribuir a crear en el país una economía sana, sobre bases serias y estables en esas provincias. Esta mitad, que ha gozado hasta ahora de liberación absoluta, podrá seguir gozando del mismo derecho, con esta ley, y sin limitación alguna. En consecuencia, el Gobierno mantiene la ayuda a los puertos libres. Es la otra mitad, la que se refiere a los artículos de importación que son suntuarios y de los cuales el país puede prescindir, cuya internación queda absolutamente prohibida en el resto del país; pero en los puertos libres podrá seguir internándose, mediante el pago del impuesto de aduana".

APOYO A LA JUNTA DE ARICA.— El Ministro Mackenna dijo que ha ofrecido todo su apoyo a la Junta de Adelanto de Arica, incluso, si necesita nuevos recursos para desarrollar cosas de interés general. También le ha pedido algún proyecto o iniciativa nueva, para ir en su ayuda, pues el Gobierno considera que es la única manera de dar a la zona un des-

(PASA A LA PAGINA 3)

La voz del Gobierno en el Senado



En elocuente intervención, el Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, fijó ayer la posición del Gobierno frente al proyecto de los Puertos Libres, aprobado en el Senado. El Ministro aseguró que ha ofrecido todo su apoyo a la Junta de Adelanto de Arica, para desarrollar cosas de interés nacional. Y concluyó afirmando que el Gobierno usará de todos los medios que sean necesarios para defender el valor de nuestra moneda. (RESUMEN DEL PROYECTO, APROBADO POR EL SENADO, EN PAGINA 5)

Nombre de Alejandro Flores se dará a sala del Municipal

Un emotivo homenaje a la memoria del actor Alejandro Flores, recientemente fallecido, rindió anoche la Municipalidad de Santiago, guardando un minuto de silencio, luego que hicieron uso de la palabra los regidores, en representación de los diversos partidos a que pertenecen.

Se acordó dar el nombre de Flores a una sala del Teatro Municipal.

Eº 80,91, nuevo sueldo vital para Santiago

Para determinar sobre el nuevo sueldo vital para la provincia de Santiago, se reunió en la tarde de ayer la Comisión Central Mixta de Sueldos.

Terminados los estudios correspondientes, y en atención a que el costo de la vida habría experimentado un alza de un 4,85 por ciento durante el año 1961, este se fijó en Eº 80,91.

Se realizan consultas para la Reunión de Cancilleres

[La] iniciativa del Canciller, [Carl]os Martínez Sotomayor, se [está]n realizando reuniones de [cons]ulta entre dicho Secreta[rio] de Estado y Embajadores [de] países americanos, en rela[ción] a las proposiciones que [se] debatirán en la próxima [Conf]erencia de Cancilleres de [Punta] del Este. Hasta el mo[men]to el Ministro Martínez, [ha] conversado con los repre[sent]antes diplomáticos de [Bras]il y de México y hoy re[cibir]á al Embajador de Ecua[dor,] Arturo Borrero.

[L]a entrevista con el Emba[jado]r de México, se realizó [entr]e de 11,05 a 11,35 horas y [al t]érmino de ella el Embaja[dor] Gustavo Ortiz Hernán di[jo a] los periodistas: "Mi país [mant]endrá su política en fa[vor] de la autodeterminación [de l]os pueblos".

[Cír]culos de la Cancillería indicaron que Chile no llevará proyectos a la conferencia. Se estima como probable que se produzcan transacciones entre las diversas posiciones que se plantearán.

Los países que llegarán con proyectos a la reunión, de acuerdo con las informaciones que se poseen hasta el momento, son Colombia, Argentina y Brasil.

Los cinco países centroamericanos, según las informaciones proyectan presentar un bloque común, que incluiría a Panamá. Con tal objeto se reunirán la próxima semana en San José de Costa Rica. Se ha sabido que propician sanciones vigorosas en contra de Cuba.

Bolivia, por su parte, apoyaría la posición argentina en relación a la situación cubana.

PATRIOTICO APOYO:

Arica volvió a la normalidad

EL GOBIERNO ESTARA ATENTO PARA RESOLVER SUS PROBLEMAS EN FORMA ECUANIME

Los habitantes del departamento de Arica acogieron el llamado que les formulara el Gobierno a través del Ministerio del Interior y reanudaron sus labores desde las primeras horas de hoy, finalizando así una semana de paros y otras manifestaciones ante el proyecto de ley del Ejecutivo, que restringe la importación de suntuarios.

Al mismo tiempo, desde otras provincias y ciudades del país se hacía llegar al Gobierno y a los parlamentarios el apoyo de diversas organizaciones a las medidas contra el despilfarro de divisas y la existencia de privilegios, en desmedro de la economía nacional.

"Es necesario dispensar una patriótica cooperación a la política del Gobierno que, fundada en razones del más alto interés nacional, se ha trazado una acción para el mejor aprovechamiento de las divisas que produce el país y lo obliga a limitar su inversión en artículos suntuarios."

Con estas palabras, el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, planteó ante el Comité de Defensa Permanente de Arica, su llamamiento, que fue acogido, para que se pusiera fin a los movimientos que paralizaron algunas de las actividades en el departamento, mientras se tramitaba en el Congreso Nacional el proyecto de ley que limitó la importación de suntuarios por los puertos libres.

El Ministro del Interior envió un telegrama al Comité de Defensa Permanente de Arica, en el que afirma que se exageraron "notablemente las consecuencias del proyecto de ley en trámite como factor de grave cesantía en esa zona". "Con todo —agrega el Ministro Del Río— me parece natural estudiar y resolver los problemas que pudieran presentarse sobre bases objetivas y con la intervención de ustedes, cuya cooperación solicito en nombre del Gobierno para proporcionar a Arica un desarrollo económico y fuentes de riqueza sin que para ello sea necesario imponer al país un comercio suntuario intolerable para su economía y que se ha traducido en permanente zozobra para Arica."

El mensaje del Ministro del Interior reitera las expresiones del Presidente de la República, señalando que el Gobierno está atento "para considerar con el mejor espíritu los problemas que pudieran surgir de la aplicación de la ley sobre comercio suntuario, y en buscar soluciones que armonicen el adelanto de Arica, con los intereses superiores del país".

VUELVE LA NORMALIDAD

Desde las primeras horas de hoy, las actividades en el Departamento de Arica han recobrado su ritmo normal, después de una semana de agitación y declaraciones altisonantes ante la iniciativa del Gobierno, ya sancionadas por el Congreso Nacional, de poner fin al despilfarro de divisas en la importación de artículos suntuarios por el puerto libre.

Ayer, la provincia de Magallanes se sumaba con júbilo a la normalización de sus labores productivas y comerciales, reconociendo sus personeros y habitantes, así como en Arica, la justicia y la defensa del interés nacional que animaban el espíritu y la letra de esa modificación.

El llamado Comité de Defensa de Arica, en sesión celebrada ayer en la tarde, acordó la reanudación de todas las actividades que se habían paralizado cuando la información interesada de algunos sectores le hizo temer el advenimiento de una catástrofe económica para ese departamento.

Los 35 ciudadanos que ocupaban un sector del Morro de Arica en una simbólica huelga de hambre, también suspendieron su protesta, retirándose calmadamente a sus hogares, mientras la ciudad recuperaba su aspecto tranquilo y su silencio acostumbrado.

El coronel Berty Walker Geisse, Jefe de la Plaza y Gobernador suplente, informó que el retorno a las labores habituales en el departamento se inició oportunamente y que no se han registrado incidentes o manifestaciones. La emisora "El Morro" y los diarios locales dieron a conocer el texto del cuerpo legal aprobado por el Congreso, a iniciativa del Poder Ejecutivo.

EN ANTOFAGASTA

La Confederación Regional de la Producción y del Comercio, en sesión especial y con asistencia de una delegación de dirigentes del comercio y la industria de Arica, acordó dar amplio respaldo a la decisión del Gobierno y del Congreso "para restringir las actividades del comercio de suntuarios".

El acuerdo adoptado, en sus considerandos, deja constancia de la preocupación con que la Confederación sigue el desarrollo de estas iniciativas, porque espera que ellas se

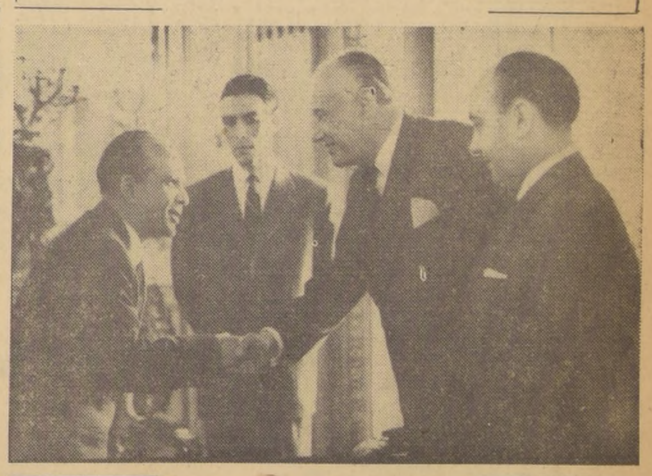
(PASA A LA PAGINA 3)

REINA UNIVERSITARIA



Una maravillosa rubia, de ojos azules, 1,64 de estatura y tercer año de Medicina —Doris de Melo Carvallo—, resultó elegida, por unanimidad, "Miss Universitaria" 1961, en el elegante Club Monte Líbano, de Río de Janeiro. Integraban el jurado, entre otros, el Ministro Juan Dantas, el representante de "O Cruzeiro", Indalecio Wanderley, y Vinicius de Moraes. En el grabado, la hermosa Doris recibe la banda de la anterior soberana de los alegres estudiantes cariocas, la no menos hermosa Jenica Helena Dias.

Credenciales de Ministro pakistano



En una ceremonia realizada a las 11.45 horas, en el Salón Rojo de la Moneda, presentó sus credenciales al Presidente de la República el nuevo Ministro Plenipotenciario de Pakistán en Chile, S. M. Mushed. El diplomático pakistano llegó a Palacio acompañado por el subjefe de Ceremonial de la Cancillería, Eduardo Cisternas; por el Edecán Militar del Presidente de la República, Comandante Ramón Valdés, y por funcionarios de la Legación de su país. En el Salón Rojo lo esperaban el Primer Mandatario, el Canciller, Carlos Martínez Sotomayor, y el director de Ceremonial, Domingo Amunátegui. Tanto a la llegada y salida de la Moneda rindió honores la Guardia de Palacio. En el grabado, el Ministro Mushed saluda al Presidente Alessandri. A la derecha, el Canciller, Carlos Martínez Sotomayor, y al centro, el secretario de la Legación de Pakistán.

500 viviendas para familias mapuches construirá CORVI

La Fundación de Viviendas de Emergencia construirá villorrios campesinos en Osorno y Malleco, según se informó ayer.

A petición del Ministerio de Tierras, esa entidad ha resuelto levantar tales viviendas en San Juan de la Costa, de la provincia de Osorno, y en la localidad de Troyo, en el valle de Lonquimay, provincia de Malleco, ocupando para ello el financiamiento proveniente de empréstitos concedidos por Estados Unidos.

Por su parte, el Subsecretario de Tierras y Colonización, Paulino Varas, informó que el Ministro Philippi obtuvo que en el programa habitacional de la CORVI para el año en curso se considere la construcción de 500 viviendas en los lugares que determine la mencionada Dirección, a fin de atender las situaciones de urgencia habitacional de las familias mapuches.

Optimistas perspectivas para el mercado del cobre durante 1962

Informe entregó al respecto el Departamento del Cobre

Es sostenida la tendencia en el precio del cobre en el mercado internacional, tanto en los Estados Unidos como en Europa, según un informe entregado ayer por el Departamento del Cobre.

Este informe, elaborado por los técnicos y especialistas de ese organismo, establece que la situación general y perspectivas para el presente año son bastante optimistas. Esta afirmación se basa en la acelerada recuperación económica de los Estados Unidos y también en la de Europa occidental, aun cuando esta última es más moderada.

El precio del cobre en las últimas cuatro semanas se ha mantenido bastante estable.

La interpretación de este fenómeno radica en que a fines de 1961 se produjo una baja en la demanda de Europa, Estados Unidos y Japón, la que fue compensada por la situación aún incierta de las producciones del Africa y las perspectivas de una huelga probable en las minas chilenas. A esto habría que agregar la liquidación de stocks a fines de año en Norteamérica y la intervención de los propios productores, estabilizando el mercado.

RECUPERACION DE LA DEMANDA

La posición estadística hacia fines de 1961 indica que una recuperación en la demanda está próxima o ya se ha manifestado. La tendencia futura que muestre el precio dependerá en gran parte del rumbo que tomen las soluciones de algunos problemas de tipo político y social; si éstos tienen una solución favorable (arreglo del conflicto en Chile, reanudación de faenas en Katanga), es posible que el precio se mantenga, pero si hubiera una huelga en Chile y se agravara la situación en Katanga, podría venir un alza pronunciada en el precio en los próximos meses, dado que el aumento de la demanda mundial prevista no se verá compensada con una oferta normal.

Si se miran las cifras de inventario en los Estados Unidos, se puede apreciar que ellas son más bajas de lo que eran hace un año, con lo cual cualquier aumento de

(PASA A LA PAGINA 3)

AYER, HOY y MAÑANA

Especialista en lepra

Procedente del Paraguay, llegó ayer a Santiago, el Consultor de la Oficina Sanitaria Panamericana, con sede en Washington, Dr. Thomas Pompeo Rosas, especialista en lepra. Viajará a la Isla de Pascua para estudiar la erradicación de esta enfermedad, de esa posesión chilena.

Relevo en la Antártida

El grupo de Tarea Antártico que integran el escampavía "Yelcho", el patrullero "Lautaro" y el transporte "Piloto Pardo", efectuó ayer el relevo, y reaprovisionamiento de la base González Videla, donde trabajan habitualmente los científicos de la U. de Chile.

Teatro y piscina infantil en Parque Cousiño

Un moderno teatro al aire libre y una piscina infantil se construirán en el Parque Cousiño, para lo cual se invertirán 110 mil escudos, anunció ayer la Municipalidad de Santiago. La Embajada de China se encargará del hermoseamiento del jardín con motivos orientales, en la parte del "cerrito".

Estudios en Uruguay

La Comisión Chilena del Consejo Interuniversitario anunció ayer que ha abierto un concurso para quienes deseen seguir los Cursos Internacionales de Verano del presente año en Montevideo, entre los días 5 y 24 de febrero. Antecedentes se obtendrán en Huérfanos 1117, oficina 322, hasta el 20 del presente.

Funerales de oficial de Marina

Después de solemnes honras fúnebres que se oficiarán en la Capilla de los Padres Franceses, serán sepultados hoy, a las 11.30 horas, los restos del Capitán de Navío (R), Marcial Sanfuentes Ferreira de Lampaio, fallecido en París, el 14 de noviembre.

Disuelta Comisión Liquidadora de Créditos

Por acuerdo municipal se disolvió la Comisión Liquidadora de Créditos Municipales, luego de conocer la Corporación informes que declaran ilegales las asignaciones que reciben sus miembros. Asimismo, se ofició al Alcalde para que dicte el decreto de disolución y al tesorero para que no curse ningún pago a esa Comisión.

Derogada resolución alcaldicia

Por unanimidad, la Municipalidad acordó derogar un decreto alcaldicio que autorizaba la instalación de un negocio de tostaduría de harinas en el interior de la Vega Central.

Directivos del AFS en Santiago



Por vía aérea llegaron ayer a Santiago, Stephen Galatti y la señorita Sachi Nizuki, directivos del American Field Service, institución internacional privada, con sede en Nueva York, que tiene como finalidad el acercamiento fraterno entre los jóvenes escolares de Latinoamérica, como un medio de luchar por la paz en el mundo. Stephen Galatti, que es fundador de la institución en su patria, viene a Chile a presidir la Conferencia de Representantes del American Field Service —más de 18 países latinoamericanos—, a realizarse en nuestra capital durante los días 12, 13 y 14 del actual.

Más severidad en fiscalización del tránsito ordena Intendente - Alcalde

El Intendente-Alcalde dirigió un extenso oficio al Prefecto Jefe de Carabineros de Santiago, en el que se refiere al incumplimiento de la reglamentación del tránsito y le hace presente la conveniencia de proceder con mayor energía a fiscalizar estas disposiciones.

Se refiere el general Alvarez Goldsack "al agravamiento de los problemas del tránsito y sus anexos, debido principalmente a la creciente irresponsabilidad e insensatez de los conductores y peatones que infringen descaradamente las disposiciones que gobiernan sobre la materia, lo que causa, por sus desgraciadas consecuencias, justificada alarma".

Dice que, "nos estamos convirtiendo en un pueblo agriado, belicoso, que va arrancando de sus hábitos enaltecedores el sentido de la cordialidad y la cortesía sin las cuales se tornan desagradables, más que eso, insoportables, las relaciones humanas".

Señala finalmente el Intendente-Alcalde al Prefecto de Carabineros, las infracciones más frecuentes y que por su gravedad requieren descargar la represión inmediata.

Numerosos premios entregó el Sorteo de las Boletas

La Dirección de Impuestos Internos —Departamento de Compraventas— hizo entrega, durante el mes de diciembre pasado, de 111 premios a personas favorecidas en el Sorteo Nacional de Boletas de Compraventas cuya nómina damos a continuación:

SANTIAGO.— Premios de E° 500: Sara E. Zamorano D., Oscar R. Aedo B., Alfredo del C. Tapia Y., Rebeca Gandelman P., José J. Quilodrán M., Lucila I. Olcay L., Marina I. Pacheco S., Raúl H. Liberona R., y Brunilda E. Sánchez G.

PROVIDENCIA.— Ana G. del Pedregal S., y Antonio Díaz M.

ÑUÑOA.— Esteban Yuricevic Y., María V. Cifuentes H., Eduardo Mellado M., Ramón Teplitzky A., Paulina Rimsky S., Germán J. Escobar Núñez.

SAN MIGUEL.— Rafael A. Herrera V., Lucía Román O., Ernesto Valdebenito E.

VALPARAISO.— Eduardo J. Reitz Santa María, Arturo Sabugo S., Angel C. Rivera U., Lidia Bravo M., Graciela Olivares P.

VIÑA DEL MAR.— Omar Carrillo Quilodrán, Arturo Malebrán Serrano, Arturo Ojeda Ugalde, Pedro Pablo Calderón, Isidoro del C. Montenegro R.

RANCAGUA.— Aurelia Guerrero Pincheira, Juan Latif Saadi.

LOS SAUCES.— Constancio Braum Blees, Olga E. Spichiger R., Juan Elías Sepúlveda Fernández.

TEMUCO.— Matineo Rivas Montecinos.

VILLARRICA.— Cristián Manhard Nicolaus.

OSORNO.— José E. Fica Vásquez, Juvenal Sandoval A.

PUERTO NATALES.— Pedro M. Soto G.

ANTOFAGASTA.— Genoveva Muñoz B., Olga E. Georgocopoulous O.

QUILPUE.— Norah O. Craig y Christie A.

TALAGANTE.— Elisa Mandujano R.

SAN ANTONIO.— Manuela Espíndola E.

SANTA CRUZ.— Luis H. Acevedo L.

CURACAUTIN.— Sara Celeste G.

VALLENAR.— Macario Flores A., Abel A. Cubillos G., José Salinas S.

SAN FELIPE.— Oscar Leiva L.

PEÑABLANCA.— Guillermo E. Osorio C.

QUILLOTA.— Salvador E. Pavía R.

HIJUELAS.— Gilberto Ovalle L.

CAUQUENES.— Marta I. Rogers R.

TOME.— José Reyes F.

CARAHUE.— Emilia Quilodrán Z., y 54 premios de E° 50 a contribuyentes de todo el país.



DIPLOMATICO.— Vía SAS, llegó ayer a Santiago, el Ministro Plenipotenciario de Dinamarca en Chile, señor Harry Toyberg Fraden. En Los Cerrillos fue saludado por el señor Christian Plastner, Encargado de Negocios de Dinamarca.

HOGAR PARA NIÑOS VAGOS FUNCIONARA EN CALLE MONEDA

El Hogar Infantil para recoger a los niños vagos, iniciativa del Intendente-Alcalde como un aporte a la solución del problema de la infancia irregular, estará ubicado en la calle Moneda 2830, en una propiedad que ha adquirido la Municipalidad en 24 mil escudos.

El inmueble pertenecía a don Agustín Benítez Calderón, y fue seleccionado por una Comisión presidida por el regidor Manuel Fernández, entre los diversos predios ofrecidos por propuesta pública.

Este Hogar será entregado al Servicio Nacional de Salud y a la Dirección de Asistencia Social, organismos que tendrán a su cargo la recogida y protección de los niños vagos.

Obsequiarán libros a alumnos de la Escuela de Periodismo de la "U"

La revista O'Cruzeiro Internacional ha enviado, desde Brasil, un obsequio para los alumnos que egresan este año de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile. Cada uno de ellos recibirá un ejemplar del libro "Brasil en América Latina", en el que el Secretario General de O'Cruzeiro Internacional, señor Constantino Paleólogo, relata la forma en que se ha llevado a la práctica la publicación de esta revista.

La entrega de estos ejemplares la efectuará, el viernes próximo, el Director de la Escuela de Periodismo, Ramón Cortez Ponce, quien los recibirá, a su vez, del Corresponsal en Chile de esta publicación y profesor de la Escuela, Alejandro Cabrera Ferrada.

Con gran concurrencia funcionan los cursos en Escuelas de Verano

Distribución geográfica de las especies marinas se analiza hoy en la de Providencia. Programa de hoy

Miles de alumnos continúan asistiendo a las jornadas culturales de las cuatro Escuelas de Verano, que funcionan en Santiago. Todas ellas plantean problemas que inquietan al hombre de hoy en los diversos campos de la cultura.

La XXVII Escuela de la Universidad de Chile ofrece seminarios de alto nivel sobre el Plan Decenal de Desarrollo de la CORFO y sobre la Planificación Educacional, y cursos sobre reforma agraria, psicología y los viajes espaciales. La de Providencia, en cambio, tiene un carácter humanista y artístico, y sus cursos se refieren a temas como el arte abstracto, la decoración de interior y el arte floral, la literatura contemporánea, la filosofía moderna, etc.

La de Conocimiento Sindical y Cooperativo ofrece cursos sobre seguridad industrial y social, posición de los partidos políticos frente al movimiento sindical, jornadas sobre la prensa gremial, difusión de los diversos sistemas cooperativos, etc. La de Universidad Católica, un ciclo sobre pedagogía familiar y cursos de perfeccionamiento del profesorado primario y secundario y otros de especialización para postgraduados en matemáticas y química. El domingo inaugurará la cátedra de preparación sindical en una serie de ocho asignaturas en Santiago y seis para dirigentes sindicales agrícolas en Talca.

REGIONES DEL OCEANO

Hoy, a las 17 horas, continuará desarrollándose en la Escuela de Providencia el curso sobre "El Mar Chileno", que organiza la Universidad de Chile en colaboración con la Armada Nacional. El profesor Nibaldo Bahamondes disertará sobre el tópico "Regiones biogeográficas del océano", en el que destacará las condiciones ambientales, salinidad, oxigenación, tipos de fondo del mar y profundidad que influyen sobre los organismos marinos determinando su distribución geográfica.

Ayer se inició este ciclo de charlas con la disertación de la profesora María Teresa López sobre "La diversidad de los organismos marinos". Recalcó el interés científico de las poblaciones de peces, algas y del capital biótico permanente del mar.

En su charla destacó la necesidad de lograr la explotación racional de los diversos tipos de animales que existen en el mar.

MESA REDONDA EN LA U. DE CHILE

La Escuela de Universidad de Chile continuará sus jornadas en el día de hoy con el siguiente programa: de 9 a 10 horas, la profesora Matilde Huici continuará con una lección sobre "Problemas de la Educación del Niño"; de 10 a 11 horas, el profesor Oscar Ahumada, sobre "Educación del Adolescente". De 11 a 12 horas, Alejandro Soto ofrecerá la cuarta lección del curso sobre "Historia Social de Chile", y simultáneamente el profesor Mario Rodríguez disertará sobre "La Literatura Modernista en América", y el criminalista René Vergara iniciará un curso sobre su especialidad. De 9 a 12 horas tendrá sesiones el Seminario de Planificación del Desarrollo Económico a cargo de Mario Bertossi que se referirá al sector agrícola.

En la tarde, de 15 a 19 horas, se efectuará una mesa redonda sobre aspectos sociales, políticos y económicos del desarrollo económico. De 18 a 19 horas, la segunda clase del profesor belga Jacques Dorselaer sobre "Sociología Urbana". De 19 a 20 horas, la tercera clase del Dr. Juan Zañartu sobre "Matrimonio, Amor, Sexo y Familia", y de 20 a 21 horas, Cedomil Goic sobre "La Novela Chilena Contemporánea".

El profesor argentino Antonio Salonia, dictará la segunda y última conferencia sobre la filosofía del argentino Francisco Romero, de 18 a 19 horas, y a la misma hora el investigador Bernardo Berdichewsky continuará sus lecciones acerca de "El Hombre Americano a la Luz de la Moderna Arqueología".

ESCUELA SINDICAL

La Escuela Sindical ofrece hoy sus curso sobre "Sociología del Trabajo" de 18 a 19 horas; "Historia Económica" de 19 a 20 horas; "Seguridad Industrial", de 18 a 19 horas, y "Jornadas de Estudio y Análisis de la Prensa Gremial", de 19 a 21 horas.

Los cursos sobre "Cooperativas de Vivienda" continúan hoy, entre 19.15 y 20.15 horas, y los de Comités de Créditos, a las 20.15 horas.

Escritor Luis Conte dio a conocer situación en Cuba

El periodista y escritor cubano exilado, Luis Conte Agüero, que se encuentra desde el martes en esta capital, ofreció ayer miércoles una conferencia de prensa para dar a conocer los objetivos de la jira que realiza por algunos países latinoamericanos, como representante del Consejo Revolucionario de Cuba.

Conte Agüero, acompañado del delegado en Chile, del Movimiento que representa, Max Aziori Levi, visitó también al Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez, con quien, según informó, trataron algunos asuntos relacionados con la actual situación cubana.

La conferencia de prensa se efectuó en la Sala "Libertad" del Congreso por la Libertad de la Cultura, ante reporteros de diarios, radios y agencias noticiosas y algunos exilados cubanos.

El doctor Conte Agüero se refirió extensamente al pueblo cubano bajo el comunismo de Fidel Castro y señaló que día a día aumenta la oposición al actual régimen de La Habana. Añadió que, incluso se lucha abiertamente en algunas zonas de Cuba, como Sierra Morena, Escambray, Manzanillo, Huantánamo y Baracoa.

Manifestó también el exilado, que el Consejo Revolucionario buscaba el respaldo, tanto del gobierno como del pueblo chilenos, "para salvar a Cuba del comunismo, que está terminando con todas las libertades del pueblo cubano".

Se refirió también al sistema de alfabetización empleado por Fidel Castro, que es "una mascarada para sovietizar al país". Explicó que las cartillas de estudio no tienen en sus páginas a Martí y otros Padres de la Patria de Cuba, sino a Max, Lenín, Gagarin, Castro y otras figuras del comunismo.

Durante la conferencia de prensa se entregó a los periodistas un legajo de documentos con los objetivos del Consejo Revolucionario y con una lista con los nombres de 638 cubanos fusilados por el régimen de Fidel Castro, más 1.151 víctimas de la misma tiranía, muertos en prisiones, en guerrillas y en otras circunstancias.

El doctor Conte Agüero se despidió de los periodistas, señalando la esperanza en el triunfo final, ya que "el comunismo —dijo—, está en la epidermis de Cuba y no ha llegado a las entrañas del pueblo, que sigue siendo democrático y esperando la libertad que no tuvo con el dictador Fulgencio Batista y que menos tiene ahora con Fidel Castro".

HOY EMPIEZAN EJERCICIOS DE LAS NAVES BRITANICAS

Para hoy se espera la llegada de la flotilla inglesa que nos visita oficialmente a la zona costera correspondiente al puerto de Talcahuano, donde iniciará de inmediato ejercicios submarinos demostrativos, que se extenderán desde el paraje indicado hasta Valparaíso. Finalizadas estas maniobras, que serán presenciadas por naves de nuestra Armada Nacional, la flotilla se dirigirá al puerto de Valparaíso, con la sola excepción de la fragata "Leopard", que recalará en Talcahuano.

La flotilla, que está integrada por el crucero "Lion", las fragatas "Londonderry" y "Leopard", el destructor "Dunkirk" y el petrolero "Wawe Prince", forma parte de la Flota V Británica del Atlántico Sur y es comandada por el Vicealmirante Nicholas Copeman, especialista en guerra de minas y guerra antisubmarina.

CINCO CHILENOS

Los buques ingleses, que llegaron a Punta Arenas hace tres días, embarcaron a cinco profesionales de la Armada Nacional, a fin de que señalen la ruta que deben seguir las naves británicas hasta recalar en Valparaíso.

Estos profesionales son el Capitán de Fragata Roberto Peralta y los Tenientes 1.os Ramón Undurraga, Juan Rodríguez, Jaime Germain y Fernando Navajas.

La visita oficial de las naves inglesas termina el 17.

EN LA MONEDA:

EX REY LEOPOLDO DE BELGICA VENDRA A CHILE EL 27

Estudiará posibilidades de instalar en el país a colonos belgas que residían en el Congo



En misión científica y para estudiar la posibilidad de instalar en Chile a colonos belgas que residían en el Congo, llegará el 27 a Santiago el ex Rey Leopoldo de Bélgica. Su visita no tiene carácter oficial, y es acompañado por su esposa, un funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores y dos científicos. Durante su permanencia en Chile visitará probablemente Viña del Mar y el sur. Luego, seguirá jira a Argentina y Brasil. La visita del ex soberano belga la comunicó ayer al Director de Ceremonial, Domingo Amunátegui, el Embajador de Bélgica, Alain de Thysebaert.

Reunión sobre Mercado Común Europeo y GATT

En la Sala Bello de la Cancillería se efectuó una reunión destinada a analizar diversos aspectos del Mercado Común Europeo y del Gatt. Presidió el Subsecretario Carlos Valenzuela y asistieron el Subjefe del Departamento Económico, Manuel Sánchez; el jefe del Departamento Político, Fernando Orrego; el Asesor Político, Enrique Bernstein, y los funcionarios Ramón Huidobro y René Rojas.

Consejo de Gabinete sesionará hoy

Para hoy a las 11.30 horas está citado el Consejo de Gabinete, que sesionará bajo la presidencia del Jefe del Estado.

DIPLOMATICO DE PAKISTAN VISITO AL CANCILLER

Una visita de cortesía hizo ayer al Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor, el Embajador de Pakistán en los Estados Unidos, Aziz Ahmed quien se encuentra en Chile en jira destinada a estudiar el incremento del intercambio comercial entre su país y el nuestro. En los próximos días se reunirá con personeros de la Sociedad de Fomento Fabril y de la Sociedad Nacional de Agricultura.

Trucco será recibido hoy por Mandatario de Bolivia



Desde La Paz se informó al Ministerio de Relaciones Exteriores que hoy será recibido por el Presidente de ese país, Víctor Paz Estenssoro, el Embajador chileno, Manuel Trucco. Se considerará en la entrevista la situación relacionada con el aprovechamiento de las aguas del río Lauca.

Acción del Ejecutivo logró superar sequía del Norte Chico



Diputados del Norte Chico, que visitaron ayer al Ministro del Interior, Sótero del Río, indicaron que la acción del Ejecutivo durante la sequía que afectó a esa zona, permitió obtener los óptimos resultados que se están observando en las cosechas. La delegación integrada por los diputados Cipriano Pontigo, Hugo Miranda, Luis Aguilera, Hugo Zepeda y Juan Peñafiel, solicitó la reanudación de las obras camineras en la región, especialmente en Andacollo. El Ministro Del Río dispuso de inmediato las medidas para tal reanudación y al mismo tiempo les dio cuenta del envío de 35 toneladas de víveres a Illapel, Ovalle y Andacollo, para su distribución entre familias de escasos recursos. La remesa corresponde a una donación de Ayuda Cristiana Evangélica, y consiste en leche en polvo, harina y chuchoca.

El Ministro Plenipotenciario del Pakistán M. S. Mushed.

IMPULSO A PLANES DE SALUD PUBLICA DARA OSP EN AMERICA

El director de la Oficina Sanitaria Panamericana, Dr. Abraham Horwitz, ha declarado que esa institución espera en el curso de los próximos diez años dar un gran impulso a los trabajos científicos en medicina y salud pública, patrocinados por ese organismo, para que contribuyan a la solución de los problemas que presentan.

Agregó que con este fin se trata de buscar la colaboración de todos los Gobiernos miembros, para llevar a cabo su programa de salud pública en sus respectivas jurisdicciones y de las investigaciones que se realizan sobre la prevención y combate de diversas enfermedades.

Para ello, la OSP ha dispuesto la inversión de capitales y la asesoría técnica necesaria que ayude a llevar adelante los estudios que actualmente se efectúan y los programas que se están realizando en los diversos países, relacionados con sus programas que deben presentar ante ese organismo.

RENTAS DE ARRIENDO ESTAN CONGELADAS HASTA EL 31 DE MARZO

El Departamento de Arriendos de la Dirección de Industria y Comercio del Ministerio de Economía, entregó la siguiente información:

Se pone en conocimiento del público que las rentas de arrendamiento y subarrendamiento de los inmuebles urbanos se encuentran congeladas hasta el 31 de marzo próximo. En consecuencia, toda alza de rentas es ilegal y no debe ser pagada por los arrendatarios y subarrendatarios, sin perjuicio de formular la denuncia respectiva al Departamento de Arriendos de la Dirección, San Antonio 427, 8.o piso.

Pakistán desea vivir en paz con todos los países

S. M. Mushed, Ministro Plenipotenciario de Pakistán en Chile, formula declaraciones

"Después de una ausencia de cuatro años, en que el Pakistán no ha tenido representación diplomática en Chile, tengo el agrado de haber llevado hoy mis credenciales al Canciller Carlos Martínez", dijo ayer en conferencia, que dio a la prensa, en el Hotel Carrera, el señor S. M. Mushed, Ministro Plenipotenciario del Pakistán, en Chile.

"Las relaciones entre el Pakistán y Chile son cordiales y mi misión consiste en fortalecer estos lazos de amistad entre ambos países", expresó el Ministro de Pakistán. "También deseo estudiar con el Gobierno de Chile, las posibilidades de un intercambio cultural y comercial. Nos interesa el salitre de Chile, mientras nosotros podemos ofrecer yute, y sus productos, algodón y algodón manufacturado, té, cuero, ganado de selección y alfombras".

Después se refirió a la situación de la política internacional de su país: "El Pakistán desea vivir en paz y mantener relaciones amistosas con todos los países. Desgraciadamente, mientras el Primer Ministro de la India, Nehru, se hace aparecer como el "apóstol de la paz", ha anexado siete países. El mundo se sorprendió con la invasión de Goa Diu y Daman, que eran portuguesas. Pero nada o poco supo de las anexiones de Cachemira, Junagadh, Manvadar, Hyderabad. Ahora ha comenzado una gran concentración de tropas en los deslindes fronterizos con el Pakistán".

El Pakistán, vecino occidental de la India, tiene una población de 93 millones de habitantes. Su gran mayoría es musulmana, aunque hay libertad de creencia. La nueva capital, desde 1959 es Rawalpindi, que llama por abreviación Pindi. Hay planeado crear ahí, sobre la antigua ciudad, una capital moderna. Karachi, la ex capital de la República, continúa siendo su ciudad principal, con 2 1/2 millones de habitantes.

"Creemos en las Naciones Unidas, pero aún no han podido poner en vigor las Resoluciones que adoptó en relación con Cachemira. Este país fue anexado por la India, en 1948. Ante el reclamo de Pakistán, ya entidad internacional resolvió que India debía desmilitarizar esa área, y celebrar un plebiscito bajo los auspicios de las Naciones Unidas para determinar la voluntad del pueblo de Cachemira de unirse al Pakistán o a India. Continuó el Ministro Plenipotenciario. India, por medio de su Primer Ministro, y representantes de su Gobierno, ha expresado en repetidas ocasiones su aprobación a la Resolución, para nada ha hecho hasta ahora, y no llega el plebiscito, porque sabe que Cachemira entero, vota por su unión con Pakistán".

"Esperamos nosotros que todos los países que creen en los ideales que representan las Naciones Unidas, puedan ejercer presión sobre la India, para que ésta abandone su política de agresión, y haga honor a sus compromisos de aceptar el plebiscito en Cachemira, bajo los auspicios de las Naciones Unidas", manifestó el diplomático pakistano, quien regresará mañana a Río de Janeiro, donde también representa a su país, en calidad de Embajador. Volveré a este país que me gusta mucho, en tres o cuatro meses más, para tratar de establecer los intercambios de que hablé anteriormente", declaró al terminar la conferencia de prensa.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

Está en Contraloría decreto que prohibe internación de suntuarios

Se publicará en el Diario Oficial de mañana

Ayer fue enviado a la Contraloría General de la República el decreto que contiene los artículos suntuarios y prescindibles, que no podrán entrar al país.

En total, los decretos que ponen en práctica estas nuevas medidas, son cinco. Algunos se refieren a la reordenación de las glosas que agrupan las mercaderías de importación.

El Subsecretario de Hacienda, señor Hernán Borchert, manifestó que se esperaba que las listas y los decretos respectivos se publicarían en el Diario Oficial de mañana viernes.

Empleados de I. Internos

La directiva de la Asociación de Empleados de Impuestos Internos visitó ayer al Subsecretario de Hacienda, Hernán Borchert, para manifestarle que desautorizaban a un grupo de empleados de estos servicios, que realizarán un paro de 48 horas, concurriendo a sus oficinas, pero sin trabajar, durante los días viernes y sábado próximos.

Le manifestaron, además, que estaban muy conformes de la marcha que ha llevado el proyecto de reestructuración de estos servicios y de la intervención que había tenido al respecto el Ministro de Hacienda, Luis Mackenna.

Aceptada renuncia de Figueroa

El directorio del Banco Central, en su sesión ordinaria de ayer, conoció la renuncia presentada a su cargo por el presidente del Banco, Eduardo Figueroa Geisse.

En atención a que fue presentada en carácter de indeclinable, fue aceptada. Al mismo tiempo, fue designado presidente, en el carácter de interino, el actual vicepresidente, Fernando Illanes, hasta que se nombre en definitiva al titular.

Comercio exterior

Hoy decidirá el Comité Ejecutivo del Banco Central, acerca de una eventual prórroga del plazo que suspende las transacciones con divisas y que grava con un depósito del 10.000 por ciento todo tipo de internación de mercadería.

América Latina debe llegar a una integración cultural

Realidad educacional de América Latina destacó profesor Antonio Francisco Salonia

"El sistema de Escuelas de Temporada, que tanto prestigio ha dado a la Universidad de Chile, es uno de los medios de lograr un efectivo intercambio intelectual, y debiera ser imitado por todos los países de Latinoamérica", expresó el profesor de Literatura Antonio Francisco Salonia, que participa en las XXVII Jornadas Culturales de la Universidad de Chile.

El profesor Salonia, de nacionalidad argentina, se desempeña como Subsecretario de Educación del Ministerio de Educación y Justicia de Argentina. Con anterioridad ha sido representante de los egresados ante el H. Consejo Asesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cuyo y presidente de la delegación argentina a la 22a. Conferencia Internacional de Instrucción Pública, realizada en Ginebra en 1959.

INTEGRACION CULTURAL

Salonia destacó que una de las actividades fundamentales de la América es llegar a una integración cultural, porque cada uno de "nuestros países ya no puede hablar de problemas locales. Las distintas actividades culturales de América tienen bases comunes, una historia común, y, en consecuencia, deberían buscar una solución común a los problemas educacionales".

Al referirse a la asistencia que en el campo educacional ofrecen instituciones internacionales, como UNESCO, dijo que todos los países americanos podrían actuar en forma coordinada, a fin de obtener un mayor provecho.

Un gran paso para llegar a esta integración cultural ha dado la Universidad de Chile —a juicio de Salonia— con las Escuelas de Temporada. Mediante ellas se fomenta el intercambio de profesores, alumnos y materiales bibliográficos y didácticos.

"Si otros países imitásemos a la prestigiosa Universidad de Chile en la creación de estos cursos, tendríamos gran parte de la batalla por la comprensión educacional ganada", ma-



Antonio Francisco Salonia

nifestó. La Universidad ... yo mantuvo hace algunos ... cursos de temporada, ... go se suspendieron. ... bierno del Presidente ... creó recientemente la ... sidad de Temporada ... del Plata, que otorgará ... cados de validez nacional ... que desarrollará temas ... cos, sociales y jurídicos ... pera que esta Universidad ... ga proyecciones en toda ... rica Latina.

Subrayó la gran utilidad ... significan las Jornadas ... rales Internacionales ... Chile, por cuanto se ... a la Conferencia ... UNESCO que se efectuará ... marzo en Santiago.

"En los últimos años ... gentina nos hemos dado ... ta de que íbamos por ... mino equivocado, y ... te gran parte del ... del presupuesto del ... de Educación se dedica ... crementar la enseñanza ... lógica". Es así como ... mado un Consejo Nacional ... Educación Técnica, ... gran representantes de ... cación y de la industria ... recibe asistencia técnica ... Organización Internacional ... Trab

El alza del precio del pan es sólo de poco más del 2 o/o

Ministerio de Economía desmiente falsas informaciones sobre esta medida

En relación con falsas noticias que se han publicado sobre alzas desmedidas en el precio del pan, el Subsecretario de Economía Fernando Ríos Ide, entregó ayer la siguiente declaración:

"Diversos órganos de publicidad, entre ellos "Las Noticias de Ultima Hora", han vertido noticias según las cuales se habría autorizado un alza del 33 o/o sobre el precio del pan.

"En atención a que dichas noticias no concuerdan con la realidad de los hechos, el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción se ve precisado a formular la siguiente declaración:

"Hasta el día 6 de enero en curso, fecha de publicación del Decreto Supremo N.o 17, el precio del pan corriente era de 0,175 escudo el kilogramo ($ 175). Según las normas de comercialización que imperaban a esa fecha, el pan corriente debía tener 83 gramos de peso por unidad, la que debía venderse a $ 14. En consideración a que no existe moneda divisionaria inferior a $ 5, el consumidor debía pagar $ 15 la unidad, con lo cual el industrial o comerciante obtenía, al expender doce unidades, la suma de 0,18 escudo por kilogramo de pan vendido.

"Con la dictación del Decreto Supremo N.o 17, de 2 de enero de 1962, el Ministerio fijó el precio del pan corriente en 0,18 escudo cuando se expenda en cuartos, medios y kilogramos en unidades de 250 gramos cada una. Conjuntamente con fijar el corte del pan corriente en unidades de 250 gramos determinó, además, la vigencia de unidades de 110 gramos, para ser expedidas en unidades y al precio de 0,02 escudo ($ 20), considerando para ello que escasea la moneda divisionaria de $ 5. De acuerdo a lo anterior, el kilogramo de pan corriente en corte de 110 gramos debe producir nueve unidades, por lo que nueve de ellas a 0,02 escudo cada una, da un precio de 0,18 escudo por kilogramo.

"Cabe destacar que el qq. de harina se alzó de 5,44 escudos a 5,92 escudos, como consecuencia de la nueva escala del precio del trigo. Este costo de la harina incide en 56,10 o/o sobre el precio del pan, por lo que para nivelar la relación harina-pan debe elevarse el precio del pan en un 3,22 o/o. Ahora bien, al subir el precio del kilogramo del pan en $ 5 sólo aumenta en un 2,86 o/o, porcentaje inferior a aquel en que se alzó la harina.

"El Ministerio, con el fin de precaverse de cualquier fraude que pudiera hacerse contra el consumidor, dispuso en el mencionado Decreto Supremo N.o 17, que los industriales o comerciantes que no tuvieran existencia de pan corriente de 250 gramos la unidad quedan obligados a vender pan del corte de 110 gramos por kilogramo y al precio de 0,18 escudo y que lo mismo será con el pan especial, cuando no hubiere existencia de ninguno de los tipos o cortes establecidos para el pan corriente. En esta forma, el Ministerio ha procurado por todos los medios a su alcance resguardar al consumidor frente a probables abusos que pudieren intentarse en su contra.

"Como conclusión de todo lo anterior, este Ministerio sostiene que no es efectivo que se haya alzado el precio del pan en un 33 o/o el kilogramo y afirma que el precio actual del kilogramo de este producto es de 0,18 escudo, precio sólo superior en $ 5 sobre el que existía con anterioridad al 6 del mes de enero en curso."

38 GASTROENTERITIS ATENDIO EL SNS EN SUS POSTAS EN UN DIA

Especial preocupación para los servicios médicos han constituido los casos de trastornos intestinales que se han registrado en el último tiempo, provocados en su mayoría por el consumo de alimentos alterados por la acción del calor o manipulados en condiciones antihigiénicas, lo que ha obligado a la V Zona de Salud a adoptar medidas para el mayor control en el expendio y elaboración de artículos alimenticios.

Según las estadísticas recogidas en dos establecimientos asistenciales, la Posta Central y la N.o 2, en un solo día, el ... del presente, se registraron 38 casos de gastroenteritis aguda, de los cuales cuatro fueron calificados de sospechosos de fiebre tifoidea.

En vista de estas circunstancias, el SNS recomienda a la población esmerar sus preocupaciones para el lavado de las verduras, frutas y productos que deben consumirse crudos y evitar el consumo de aquellos productos elaborados, como helados, mote con huesillos y otros de los cuales se sospeche la deficiencia en su calidad e higiene.

Carbonizado murió chofer de un auto incendiado en choque

Un automóvil se incendió al estrellarse con un bus y su conductor pereció carbonizado. El accidente ocurrió poco después de la una de la madrugada de ayer en Vicuña Mackenna frente al número 5748.

El automóvil, placa HE 556 de Providencia, iba en sentido contrario al tránsito y se estrelló contra el bus de la ETCE manejado por Jorge Neira Córdova, que viajaba a esta capital.

A raíz de la colisión, el automóvil se incendió y su conductor pereció carbonizado. En un momento se estimó que la víctima era Nolberto Nickemann, propietario del vehículo, pero la policía estableció posteriormente que se trataba de Ignacio Concha Gajardo, de 36 años, nacido en Machalí, empleado de la firma de licores Mitjans.

Dos personas perecieron a raíz del choque entre una camioneta y un camión, a seis kilómetros al sur de la localidad de Parral. El accidente se produjo alrededor de las seis de la madrugada de ayer. Perecieron el ingeniero químico Julio César Acuña Leiva, de 36 años, conductor de la camioneta, y su acompañante José María Lorca Mendoza, de 63 años. El chofer del camión, Francisco Villagra Luna, fue detenido por Carabineros.

OBRERO PERECIO EN DERRUMBE

En un derrumbe de un pozo del que se extraía agua para lastre del servicio ferroviario, murió aplastado el obrero Mario Collipay, de 30 años de edad. El accidente ocurrió a doscientos metros del retén Traiguén, provincia de Valdivia. Otros tres obreros, Roberto Vargas Peredo, Eduardo Ortega Montecinos y Antonio Calderón González, sufrieron heridas de gravedad y fueron hospitalizados en La Unión.

ROBO EN UN SANTUARIO

Un Cristo de madera, tallado en el siglo 16, un jarrón de porcelana, dos candelabros labrados en plata y otros cuatro en bronce, fueron robados desde el santuario del fundo Templo del Canelo, de San José de Maipo. La denuncia la hizo a la tenencia de esa localidad la dueña del fundo, Berta Villegas Letelier, quien dijo que los ladrones penetraron al santuario en la madrugada. No avaluó los objetos robados.

HALLAZGO DE CADAVER

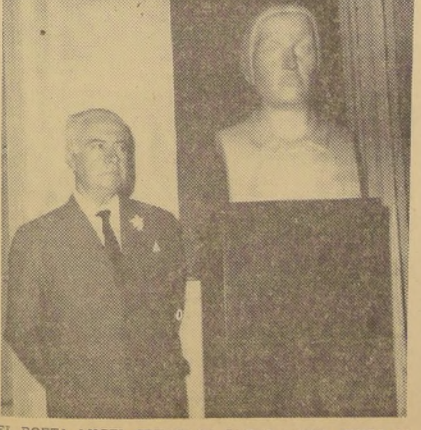
El cadáver mutilado de una mujer fue encontrado por Carabineros en la isla Peumo del río Maule, frente al lugar denominado Perales de Colín, Talca. Le faltaba el cuero cabelludo y el maxilar inferior estaba desprendido del superior. Carabineros está tratando de obtener la identidad de la víctima, presumiéndose que se trate de una mujer que se suicidó lanzándose a las aguas del río.

CASA DE LA CULTURA DE ÑUÑOA RINDIO HOMENAJE A GABRIELA MISTRAL

La Casa de la Cultura de Ñuñoa, dependiente de la I. Municipalidad de Ñuñoa, ha programado diversas iniciativas de marcado interés general, en el deseo de impulsar su permanente labor de acercamiento social y artístico.

Ayer miércoles se rindió un homenaje a Gabriela Mistral en los jardines que sirven de marco a la mansión donde funciona este plantel. El conservador de la Casa, poeta Angel Cruchaga Santa María, leyó una reseña sobre la poetisa, y alumnas de la Escuela 80 presentaron un cuadro de rondas infantiles. El acto fue complementado con la actuación del Cuarteto de la Casa de la Cultura y los Coros dirigidos por Waldo Aranguiz.

En este mismo plan se presentará mañana viernes, a las 22 horas, en el teatro al aire libre de la Plaza Lillo, con entrada liberada, la obra de Fernando Debesa "O'Higgins", presentación llamada a despertar el mayor interés por su importancia histórica y artística, como por el acontecimiento de darse en un escenario como éste tan privilegiado.



EL POETA ANGEL CRUCHAGA SANTA MARIA JUNTO AL BUSTO DE GABRIELA MISTRAL

Constructores celebran tijerales



Los alumnos de la especialidad de Construcciones Metálicas de la Universidad Técnica del Estado, bajo la dirección del profesor Carlos Ulloa, dieron término a la obra gruesa de un galpón de estructura metálica que fue enteramente proyectado y ejecutado por ellos. Este acontecimiento fue celebrado con una Fiesta de los Tijerales, a la que asistieron, especialmente invitados, el director de enseñanza profesional, Carlos Valdés Echenique; el Alcalde de Quinta Normal, Héctor Leiva, y personeros de la Univ. Técnica del Estado y de otros campos de la educación. EN EL GRABADO, los jóvenes autores de la hazaña, entregados con singular satisfacción a los agrados de la buena mesa. Es de advertir que la especialidad de Construcciones Metálicas sólo se enseña en la Universidad Técnica del Estado y es una carrera de gran futuro.

EL GOBIERNO... (De la 1a. Pág.)

arrollo estable. "Pero se insiste en la necesidad de que Arica viva gracias a los suntuarios". Hasta se le ha propuesto —reveló— ligar la importación de suntuarios al monto de las exportaciones de Arica, que se estiman en cuatro millones de dólares; pero él sostuvo que ello era inaceptable, porque significaría franquear importaciones, libres de todo derecho, a un reducido número de comerciantes.

DEFENSA DE LA MONEDA.— "El Gobierno ha ofrecido, también —dijo el Ministro Mackenna—, estudiar, dentro de breve plazo, un Estatuto a la zona de Arica, un contrato con el Fisco que garantice al industrial la permanencia del régimen bajo el cual inició sus actividades. No nos anima ningún propósito mezquino. Queremos sólo salvar el interés general de todo el país. Lucharemos con todas nuestras energías —¡y óiganlo bien los Honorables señores Senadores!— para que el Gobierno pueda defender nuestro signo monetario, base de la tranquilidad y la estabilidad social de todo el país".

AISEN Y MAGALLANES.— En cuanto a la situación de Magallanes, el Ministro dijo que el tratamiento especial que se le ha considerado para determinados artículos, deriva de planteamientos de la representación parlamentaria de esa zona, que al Gobierno le parecieron justos.

En Chiloé y Aisén —acotó— todos los fondos que se obtengan serán invertidos por una Junta de Municipalidades, exclusivamente dentro de la zona. En Magallanes, todos los recursos que se obtengan de la tributación de suntuarios quedarán en una cuenta especial, y será el Ministerio de Obras Públicas quien los invertirá, también exclusivamente en esa región.

Reiteró que las disposiciones del proyecto que tiendan al fomento de la industria automovilística, permitirán ahorrar una suma no inferior a 50 millones de dólares. "No hay país —dijo— donde se importen los automóviles armados. En todos ellos se aprovecha la producción nacional". Es lo que también hará Chile, donde ya se producen neumáticos, baterías, vidrios, tapicería, radiadores, etc.

Otras disposiciones del proyecto —declaró el Ministro de Hacienda— establecen que las mercaderías embarcadas antes del envío del proyecto al Congreso (28 de diciembre de 1961) gozarán de los mismos tratamientos existentes hasta ese momento. "Incluso se ha protegido a todos aquellos comerciantes que tenían acreditivos bancarios irrevocables".

Mackenna anunció una próxima intervención en el Senado, para explicar en términos generales la política económica y financiera que seguirá el Gobierno.

Concluyó expresando que el proyecto de los puertos libres "es una parte de un vasto esfuerzo en que está empeñado el Gobierno, y en el que lucharemos con toda energía por usar cuanto medio sea necesario para defender el valor de nuestra moneda".

LA VOTACION. — A favor del proyecto votaron los siguientes senadores: Aguirre, Alvarez, Bossay, Correa, Durán, Enríquez, Faivovich, Torres y Wachholtz, radicales; Bulnes, Curti, Larraín y Letelier, conservadores; Ibáñez, Sepúlveda, Videla, Von Mühlenbrock y Zepeda, liberales; Barrueto y Vial, independientes.

En contra votaron: Maurás, Gómez y González, radicales; Carlos Contreras, Víctor Contreras, Corvalán y Barros, comunistas; Frei, Pablo y Tomic, demócratacristianos; Allende, Ampuero, Quinteros y Rodríguez, socialistas; Castro, vanguardista, y Tarud, independiente.

No votaron, por encontrarse pareados, Fernando Alessandri, Amunátegui y Jaramillo, liberales, y Salomón Corbalán, socialista.

Fundamentaron sus votos los senadores Bulnes —quien aludió a la campaña de desprestigio del Gobierno que realizan los marxistas—, Corvalán, Ibáñez y Pablo.

ARICA... (De la 1a. Pág.)

completen en la enunciación de una legislación estable que, además de estabilizar y aumentar la población, impulse el desarrollo de la industria y de la producción regional y ofrezca un nivel de vida más elevado a los habitantes.

Y en su parte final, el acuerdo expresa:

"Estimamos que ha llegado la oportunidad para iniciar una cruzada tendiente a la revisión de las leyes que, desconectadamente, otorgan franquicias parciales a grupos y regiones del Norte Grande, buscando la dictación de un estatuto legal que lo trate como unidad geográfica, otorgándole las franquicias que permitan su desarrollo y progreso, dentro de un mecanismo descentralizador como el conseguido ya por Arica y como el que esta Confederación reclama para Antofagasta, mediante su proyecto de crear una Junta de Adelanto".

El documento está suscrito por Tomás Astorga B., por la Asociación de Industriales; Jorge Stanfield, por la Cámara de Comercio de Antofagasta; Gregorio Lobos T., por la Asociación Minera; Miguel Silva Arce, por la Confederación Regional de la Producción y el Comercio, y Pedro Stancic R., secretario de la Confederación.

DESDE CHAÑARAL

El presidente de la Cámara de Comercio de Chañaral, Guillermo Kaunp, en telegrama al Ministro del Interior, manifiesta su apoyo decidido al "proyecto del Gobierno" que restringe la importación de suntuarios y establece nuevos regímenes para el funcionamiento de los puertos libres.

EN MAULE

La Cámara de Comercio de Maule hizo llegar al Intendente, Mario Pica Bazán, el apoyo de la entidad a las medidas del Gobierno para frenar el comercio excesivo de artículos suntuarios que perjudica a la economía del país.

SE DIO SATISFACCION A MAGALLANES

"Estoy contento de que las cosas hayan resultado así, porque se ha dado satisfacción a hondos anhelos de mis representados" —declaró ayer a LA NACION el diputado por Magallanes, Jorge Cvitanic, refiriéndose al proyecto que modifica el régimen de importaciones por los puertos libres.

"Considero —agregó— que el proyecto satisface los anhelos de Magallanes, porque consulta un impuesto, cuyo rendimiento se destinará exclusivamente a beneficios de la provincia. Esto permitirá impulsar diversas obras públicas con recursos calculados en 2.500.000 escudos, que se depositarán en una cuenta especial, contra la cual podrá girar el Ministerio de Obras Públicas, lo que dará un mayor impulso al desarrollo de Magallanes."

"Además —dijo— se ratificó un artículo que faculta al Presidente de la República para rebajar en un 50 o/o el impuesto a los combustibles, que, en esa zona productora, se pagan tan caros como si vinieran del extranjero."

"Para el logro de estas aspiraciones —concluyó— se contó con la buena disposición de los Ministros de Hacienda y de Economía y de los dirigentes de los tres partidos de Gobierno, quienes, considerando el caso especial de Magallanes, le hicieron justicia."

LA CORTE DECLARO REO A UN ABOGADO PANAMEÑO

La Corte de Apelaciones declaró reo al abogado panameño Francisco Duque Ramos, como autor del delito de estafa al hacer uso indebido de documentos mercantiles privados.

Conocido el fallo anterior, el Quinto Juzgado del Crimen libró orden de aprehensión y actualmente Duque Ramos se halla recluido en la Cárcel Pública de esta capital.

Según los antecedentes del proceso, el reo Duque Ramos sustrajo una letra de cambio por valor de 695 escudos, a un hijo de la señora Febrenia Meza de Alcántara, cuando éste consultaba al abogado panameño sobre el modo de actuar para obtener el pago de varios documentos mercantiles privados.

Posteriormente, Duque Ramos se presentó a las oficinas de los deudores de la letra de cambio sustraída y logró obtener otro similar reactualizado en la fecha. Este último documento lo invirtió en adquirir mercaderías.

Cuando la señora Febrenia Meza se presentó a la firma que otorgó la primitiva y sustraída letra y dio cuenta que el documento quedaba nulo por haberse extraviado, se le respondió de que no era efectivo porque había sido pagado al abogado Francisco Duque Ramos.

Funcionamiento de Planta Ciba en Chile traerá economía de divisas

La importancia que tiene para nuestro país el hecho que la CIBA Societé Anonyme haya cedido sus derechos para que sus productos sean elaborados por una firma chilena con capitales y personal chileno, destacó ayer en conferencia de prensa el Dr. Félix Baur, vicedirector de la firma con sede en Basilea, Suiza, y que tiene laboratorios distribuidos en 50 países del mundo, de los cuales 17 corresponden a América, figurando entre ellos Argentina, Brasil, Uruguay, Colombia, Venezuela, Perú, México y Chile.

Con un capital de 800 mil escudos se ha formado esta sociedad, que entregará al mercado nacional toda la línea de productos CIBA, la que necesitará únicamente importar el 95 por ciento de las drogas de Suiza, que sirven de base para la elaboración del producto, siendo el resto totalmente nacional, lo que permitirá una gran economía de divisas y el desarrollo cada vez más creciente de una nueva industria farmacéutica.

Interrogado por los periodistas en la conferencia de prensa, señaló el Dr. Baur que dentro del desarrollo comercial de CIBA, la firma aporta un gran porcentaje de capital para las investigaciones médicas, llegando, durante 1960, a la cantidad de 86,2 millones de francos suizos, equivalente a más o menos 23 millones de dólares. Ello, dijo, ha permitido que se hayan descubierto nuevas drogas y medicamentos, como los hipertensivos que han venido a aliviar la situación de los cardíacos. Agregó que las investigaciones se hacían en colaboración con los centros científicos de otros países, con el fin de que sus medicamentos llenen las necesidades de la ciencia médica para combatir estos males.

En otro de los campos que trabaja CIBA, y en el cual se hará un programa de producción nacional, es en el de los insecticidas, herbicidas y fungicidas, que también significará un ahorro de divisas para la economía nacional.

Otro de los campos en que CIBA ha tenido gran éxito en sus investigaciones, es en el de las hormonas sexuales, en parte sintetizadas por primera vez en sus laboratorios entre los años 1935 y 1940; en los quimoterápicos (sulfas) y últimamente en los antihipertensivos con la Reserpina (serpasol) la guanetidina y salidiuréticos de reciente aparición.

La nueva Planta de Laboratorios de Productos Químicos CIBA, ubicados en calle Francisco Meneses 1980, será inaugurada mañana, a las 18 horas, con asistencia de los Ministros de Interior, Dr. Sótero del Río, de Salud, Benjamín Cid Quiroz, autoridades médicas y representantes de otras actividades.

Las Municipalidades del Gran Santiago unirán su acción en problemas comunes

Alcaldes y regidores se reunirán el viernes 19 con los ediles de la capital

Las Municipalidades del Gran Santiago coordinarán su acción a través de un organismo intercomunal para obtener la solución de los problemas que les son comunes tales como aseo, señalización del tránsito, modificación ley de atribuciones municipales y otras materias.

La iniciativa partió de los ediles de Santiago, quienes adoptaron anoche un acuerdo en el sentido de invitar para el viernes 19 del presente a los Alcaldes y regidores de las Municipalidades de Las Condes, Providencia, Ñuñoa, San Miguel, Quinta Normal, Conchalí, La Granja y La Cisterna, en la sala de sesiones provisoria instalada en el Departamento del Tránsito.

Cuatro son los puntos de esa reunión:

1.o Coordinación para el servicio de aseo e industrialización de la basura; 2.o coordinación de las tarifas de taxis; 3.o coordinar y uniformar sistemas de señalización y semáforos, y 4.o estudiar modificaciones a la ley de atribuciones municipales tendientes a hacer más efectivas la autonomía municipal y la dignificación de la función edilicia.

Tres años de cárcel pidieron para diputados procesados

Hubo premeditación de parte de los culpables, sostiene abogado Schweitzer

En la mañana de ayer el Ministro en Visita, Juan Pomés García, recibió la contestación del abogado Miguel Schweitzer, en relación con el proceso que se sigue en contra de los Diputados del PADENA, Jorge Lavandero, Esteban Leyton y Luis Minchel —reos en calidad de autor de los delitos de difamación e injurias graves a S. E.— y para quienes pidió tres años de presidio menor, por estimar que en "la comisión del delito hubo premeditación". Además, agrega el defensor Miguel Schweitzer, a los reos "les asiste la agravante de haber cometido el delito con menosprecio de la dignidad y autoridad del ofendido".

Fundamentando en el escrito de contestación, la premeditación de los autores Lavandero, Leyton y Minchel, Schweitzer recuerda la jurisprudencia establecida por la Corte Suprema al respecto y "consiste en pensar reflexivamente una cosa antes de ejecutarla". Y —prosigue el defensor— es incuestionable que los parlamentarios inculpados analizaron y pesaron cuidadosamente cada uno de los libelos difamatorios antes de entregarlos a la publicidad.

Junto con la contestación adhiriendo a la acusación en la forma ya descrita, Schweitzer acompañó el texto íntegro del discurso que el Presidente de la República leyó por cadena radial la noche del 25 de agosto de 1961, con el propósito de comprobar que, además de difamatoria e injuriosa, la declaración del PADENA fue calumniosa, cuando afirmó lo siguiente: "El Presidente de la República en su último discurso radial ha continuado afirmando enfáticamente que su Gobierno es el más honesto que ha tenido el país".

"Esta afirmación es absolutamente antojadiza y falsa —dice al Ministro Pomés el defensor Schweitzer— porque ni la frase, ni el concepto constan en el discurso".

NOTIFICADA LA DEFENSA DE LOS DIPUTADOS

Poco después del mediodía de ayer y luego que el Ministro sumariante Pomés García proveyó el escrito del defensor del Ejecutivo, en la Secretaría de la Corte de Apelaciones fue notificado el abogado Sergio Recabarren, quien dispone de seis días para contestar a los cargos del Fiscal Luis Hermosilla León y a los formulados a su vez, por el abogado Schweitzer.

OPTIMISTAS...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

la demanda se reflejará en forma inmediata en los precios.

PERSPECTIVAS

En cuanto a las perspectivas a largo plazo, el comercio del cobre seguirá la ruta que tracen las economías de los países industriales. Es así como se espera que el consumo de cobre dentro de los Estados Unidos sea entre un 5 y un 10 o/o mayor que en 1961, a pesar de que el consumo en el año recién pasado (estimado) fue un 12 por ciento mayor que en 1960. El consumo en 1962 puede llegar a un record en tiempo de paz, sobrepasando 1.418.000, de 1945.

Estas perspectivas optimistas deben mirarse con cuidado, ya que dependen, para sus efectos en el precio, de lo que suceda en el lado de la oferta. En 1961 la producción primaria se estimó en 3.700.000 toneladas y las entregas a fabricantes, en tres millones 755 mil toneladas. Si no hubiese sido por las huelgas en Chile, Estados Unidos, México y los problemas del Africa, que hicieron que la producción bajara en algo más que 100 mil toneladas, los precios pudieron haber sido algo más bajos.

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION" fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas. — DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

Escuelas de Verano



—Este es un país contradictorio. Tiene estupendas escuelas de verano, pero las de invierno se lo pasan en huelga.

Ejemplo peligroso

En la Grecia clásica, a pesar de su encomiada democracia, las mujeres honestas fueron reclusas ni más ni menos que las orientales.

Tal vez por eso el célebre comediógrafo Aristófanes sugirió en una de sus obras la experiencia de que se convirtiesen en "amos por un día", haciendo la vida de los hombres y relegando a éstos a los tiernos quehaceres domésticos. Naturalmente, en su tiempo, nadie llevó de apunte al autor de "Las Nubes".

En cambio, en pleno siglo veinte, en un pueblecito llamado Monoclissia, las mujeres resolvieron, en 1922, seguir la extraordinaria sugestión del comediógrafo del Siglo de Oro, y desde entonces a esta fecha los pobres varones, por un día al menos, tienen que hacer de dueñas de casa.

La última celebración fue trágica para el rey de la creación. Mientras sus esposas fumaban y jugaban a las cartas en los cafés, recorrían las calles indolentemente y chismoseaban de lo lindo, burlándose seguramente de sus caras mitades, terminando, por fin, el día alegremente en la taberna, con música y buen vino, ellos, agotados de cargar con los chiquillos, hacer comida, coser y sacudir la casa, prefirieron acostarse tempranito.

¡Júzguese el peligro de que el ejemplo de Monoclissia cunda! Ya existe bastante matriarcado en el mundo como para que haya necesidad de recurrir a los humorismos de Aristófanes, que nunca habría imaginado que se convertiría en profeta a veinticuatro siglos de distancia.

Pero si queremos salvarnos, habrá que esconder los libros de tan peligroso genio. Si no, es mejor ir preparando el delantal y la escoba.

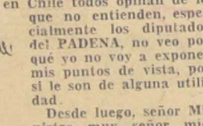
ARTUS

APUNTES DE UN ESCOLAR.—

Los suntuarios

Señor
Luis Escobar Cerda,
Ministro de Economía de Divisas,
Santiago.

Muy señor mío, presente: Ud. se extrañará de que un simple estudiante del "Machuca English School", como el suscrito, se permita escribirle, dándole su opinión sobre el problema de las importaciones, de los puertos libres, de las divisas y de todas esas malajamamas que inventan los economistas para complicar las cosas; pero como en Chile todos opinan de lo que no entienden, especialmente los diputados del PADENA, no veo por qué yo no voy a exponer mis puntos de vista, por si le son de alguna utilidad.



Desde luego, señor Ministro, muy señor mío, presente, considero que las medidas que Ud. ha tomado contra los artículos suntuarios serán todo lo patrióticas que Ud. quiera, y estudiadas para defender el valor adquisitivo del escudo; pero, en cambio, la tienda "El Morro Women Store", que tiene la cuñada de mi tía Melania, en Arica, va a parar la cola de un solo viaje. Porque resulta que ahí se vendía de todo lo que ahora se va a prohibir, o sea, puras cuestiones suntuarias, de suntuaridad absoluta. Y a la dueña no le va a quedar otro remedio que vender crea "Yarur" y jabón "Flores de Pravia", o volverse a Santiago.

Y el pato lo va a pagar mi tío Anásforo, ya que se le terminan los viajes a Arica a la tía Melania, que él aprovechaba para tomarse sus vacaciones y jugar cacho hasta que le daba puntada.

Y son muchos los problemas como ése que no se han tomado en cuenta.

Ahora, en cuanto a los artículos suntuarios propiamente tales, me parece que se han tomado los acuerdos sin consultar previamente a los interesados. Porque si Ud. le dice a la colérica de mi hermana que se van a prohibir los discos de Paul Anka, porque no son indispensables, o si ordena a mi prima Marmaduka que no compre más rouge "Come and dance with me", con el que consiguió novio después de 18 años, porque es importado, ellas son capaces de irse a dormir al Morro.

Y si se prohibe la internación de whisky "Johnie Walker" (Etiqueta Roja), de Cadillacs y de yates, "El Siglo" va a armar la media alharaca, porque se está privando al pueblo de sus artículos de primera necesidad.

Por eso es que yo creo que sólo se debían prohibir aquellos artículos que no desea nadie, por muy importados que sean, y así no reclamaría nadie. Por ejemplo, se podría hacer la siguiente lista:

"Desde esta fecha no podrán importarse, venderse, ni en Arica, los artículos que a continuación se indican:

Cuadros de Juan Fco. González, dados de baja por el Museo de Providencia.
Obras completas de Stalin.
Actas de sesiones de las Naciones Unidas.
Cloruro de Sesquióxido.
Radios portátiles para micros.
El reloj de Raúl Rettig.
Quirotecas de terciopelo.
Cantantes de boleros.
Cantantes de tangos.
Arbitros de fútbol.
Jabón para lavarse las orejas.
Estafisagria.
Sulfato sulfhídrico.
Colección de "El Paredón".
Fotografías de Aníbal Jara."

Yo creo, don Lucho, muy señor mío, presente, que si se prohiben solamente los artículos mencionados, todos quedarían contentos, y no reclamaría ni el Chicho, que es tan aficionado a hacer olitas.

Lo saluda atentamente, su amigo

Bigote

La Voz de las Provincias

Los puertos libres de Arica y Magallanes conservarán sus regímenes de excepción sin más restricciones que aquellas que el interés general de la nación aconseja.

Por Arica continuará internándose toda clase de mercaderías, incluso las suntuarias, pero estas últimas pagarán los derechos del arancel. No pagarán esos derechos los alimentos y los equipos industriales. La totalidad del contravalor de sus exportaciones podrá aplicarse a sus importaciones. En el presupuesto general de la nación se consultarán los fondos que sean necesarios para mantener el actual nivel de los recursos que administra la Junta de Adelanto local.

Mientras tanto, quedará prohibida la internación de artículos suntuarios en el resto del país, salvo los que se internen por Magallanes, según las especificaciones que la ley indique, pero pagándose los derechos del arancel.

Esto es, en grandes líneas, la materia del proyecto de ley que despachó ayer el Senado.

Como se ve, no hay ni ha habido motivos serios para realizar la campaña de agitación, que se ha pretendido levantar, a propósito de esta iniciativa.

Con ello, en el fondo, se ha estado defendiendo lo indefendible, esto es, la internación libre de artículos suntuarios, en cantidades que no guardan relación alguna con la población de Arica. La mayor parte de estas mercaderías se traía al sur, por los canales más diversos, principalmente los ilícitos, y con ellas se hacía competencia ruinosa al comercio establecido y a la producción nacional.

Llegó a ser tan considerable este tráfico, que produjo un drenaje en la balanza de pagos del país.

Lo anterior, unido a otro despilfarro de dólares, el de los viajes al extranjero, ha impuesto la necesidad de poner remedio a un estado de cosas que había llegado a ser insostenible.

La mejor demostración del acierto de las determinaciones que contiene el proyecto de ley de que se trata, se encuentra en las comunicaciones recibidas de todas las provincias. Ellas desean que se restablezca, en cuanto sea posible, la igualdad en materia de tributaciones.

Es justo escucharlas y atenderlas.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO:

La Dama de las Patillas

La primera en la serie de estafadoras con cerebros privilegiados en mi lista es doña Baldomera Larra, hija del genio de la crónica, el madrileño don Mariano José de Larra. Se ha dicho que los genios engendran hijos monstruosos, y a veces es verdad. He leído el caso de doña Baldomera en libros madrileños, especialmente en un tomo de "Los Episodios Nacionales", del titán de las letras españolas, don Benito Pérez Galdós. El tomo es el titulado "Cánovas". Era doña Baldomera una mujer muy del gusto hispano moruno, con ojos pestañudos y expresivos, boca sensual, chasquillas y bozo. Otro autor madrileño, don Federico Sáinz de Robles, dice de ella: "real hembra velluda, morenaza, y con gato". (No sé qué será eso de "gato".) Más adelante agrega: "don Amadeo de Saboya, emperrado con aquella cuarentona, guapota y velluda, la visitaba de tapadillo, embozado hasta los ojos, los martes y jueves". Entre el público de las calles de Tabernilla, de Arganzuela y de Ave María, era conocida como "la dama de las patillas". El hecho es que el paso de la opulenta Venus capilosa encendía los ojos de los aficionados a las carnes. Se llevaba los ardientes piropos de ese Madrid de 1876. Piropo proviene del griego pir, fuego, y opus, ojos. En el colegio, doña Baldomera había ganado el premio en matemáticas. Sabía barajar números. Tras de no pocos ensayos doña Baldomera, matemática, o financista, diríamos ahora, dio en la fundación de un Banco Popular, "destinado a llenar un vacío en la sociedad española". En estos casos llenar un vacío se define en vaciar un lleno. Así aseguró don Benito.

En esta ciudad de Santiago tuvimos, allá por el año de 1920, otro Banco Popular, parecido en sus principios y fines al de doña Baldomera. Dirigido por imponentes señorones con pedigrí colonial, fue vaciado de la noche a la mañana, con provecho del directorio y ruina de los ilusos imponentes.

El pretexto que usó doña Baldomera para engatuzar a su público consistió en simular la posesión de minas de una riqueza inextinguible, situadas en cierta parte recóndita del corazón verde de esta América de habla hispanoportuguesa. Un círculo rojizo imprecisaba en enorme mapa antiguo el lugar donde afincaba la mina. El Banco de doña Baldomera se convirtió en santuario de las esperanzas de miles de personas de todas las clases sociales, abundando la más estropeada e ignorante. El Banco estuvo situado en una casa cerca de la famosa Plaza de la Cebada, adjunta a tabernas, posadas y paradores de labriegos, "isidros" y "paletos". La sucursal fue abierta en la calle de Fuencarral. Los empleados no podían atender como se merecía al mundo abigarrado que acudía a las ventanillas de la Casa Madre y de la sucursal, para depositar los ahorros, esperanzados en obtener fabulosas crías. Un servicio policial mantenía el orden en las puertas de la nueva Jauja creada por doña Baldomera Larra.

Bancos así terminan de la misma manera en España como aquí y en todas partes. El hecho es que doña Baldomera huyó cierta noche, de tapadillo y en carruaje de punto, después de haber asistido a una función en el teatro de la Zarzuela, en una butaca visible, entre conocidos charladores. Previamente había empaquetado el contenido de las cajas, en su casa de la calle del Sordo. Huyó, de amanecida, al pueblecito de Pozuelo de Alarcón, en cuya estación se detiene unos minutos el tren del Norte. ¡Pasajeros al tren! Muy arropada subió doña Baldomera con sus seis bultos. Buena propina. Era justamente el cuatro de diciembre, creo que de 1877. ¡Adiós Madrid de mis amores! Favorecieron su fuga un señor Pallares, jefe de la policía, y el socio don Saturnino Iglesias, hecho humo la misma madrugada. Punto de reunión: Ginebra. No había ley de extradición entre España y Suiza. La Tierra de Guillermo Tell era entonces lo que es hoy para nuestros financieros impacientes la Tierra de Bolívar.

¿Quién hizo creer a doña Baldomera que podía darse una vueltecita por los bulevares? El hecho es que la denunciaron en París, la detuvieron y la condujeron entre dos guardias civiles a su tierra natal, donde ingresó en la Cárcel de Mujeres.

¿Mujeres estafadoras? Sí, y con gracia. Después veremos. La francesa madame Humbert fue la Reina de las Cuenteras. Madame Hanau, la Hermana Cándida, la uruguaya Irma Avegno, la linda argentina Elida Beatriz Iparaguirre... las chilenas... No, las chilenas no. Todavía no.

Conferencias, Exposiciones, Música

PERMANENTE

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes: 14.30 a 19.30. Sábados: de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR. Cerro Santa Lucía. Martes a sábado: de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL. — Alameda esq. Mac-Iver. De lunes a viernes: 9 a 12.30 y 15 a 20.30 horas. Sábado: 9 a 12.30 y 15 a 20 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO HISTORICO NACIONAL.— Miraflores 50. De martes a sábado: desde 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE BELLAS ARTES. — Parque Forestal. De martes a sábado: desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal. Martes a domingo, desde las 10 a 12 y de 15 a 18 hrs.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. (Segundo piso en reparaciones). Entrada al primer piso: martes a sábado, de 9 a 12, y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO B. VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 18 horas. Domingo: de 10 a 13 horas.

HOY

EXPOSICIONES

TENDENCIAS NUEVAS EN LA PINTURA CHILENA.— Inst. de Cult. de Providencia. Av. Providencia 2653. Sábados y domingos, de 11 a 13, y 16 a 20.30 hrs. Martes a viernes, de 16 a 20.30 horas.

ESCUELAS DE VERANO

ESCUELA DE VERANO DE U. CATOLICA.

ESCUELA DE VERANO DE PROVIDENCIA.

ESCUELA DE VERANO U. DE CHILE.— 9 horas: "Sector Agrícola", Mario Bertossi; Seminario Planif. Educ. Desr. Econom.: "Problemas de la Educación", Matilde Huici; 10 hrs.: "Prob. de la Educ. del Adolesc"., Oscar Ahumada; 11 hrs.: "Hist. Soc. de Chile", Alejandro Soto; "Lit. Moderna en América", Mario Rodríguez; "Criminalística", René Vergara; 15 hrs., "Aspectos Soc. Pol. y Econ.", José Vera, Pedro Rojas, Luis Ratinoff e Ismael Silva; 18 hrs.: "El hombre Americano", B. Berdichewsky; "Soc. Urbana", Jacques Dorselaer; "La Filosof. de Fco. Romero", Antonio Salonia; "Matrimonio, Amor y Fam." Dr. J. Zañartu; 20 hrs.: "La Novela Ch. Contemp.", Cedomil Goic.

I ESCUELA DE VERANO DE PROVIDENCIA: "Regiones biográficas del Océano", Prof. Nibaldo Bahamondes, 17 hrs. Av. Providencia 2653.

I ESCUELA DE VERANO DE CONOCIMIENTO SINDICAL Y COOPERATIVO: "El Movimiento Sindical de los Estados Unidos" James Morris, a las 21 horas, piso 3.o. "Las Cooperativas de Consumo como instrumento antimonopolista y su papel en la defensa del consumidor", Pedro Guglielmetti, a las 20 hrs. Huérfanos 1117, piso 3.o.

MAÑANA:

ESCUELA DE VERANO U. DE CHILE: 9 hrs. "Sector Indus.", Juan Araya, Aula Magna, Seminario Educacional y Económico; 10 hrs. "Prob. de Educ. del Adolesc". Oscar Ahumada; "Premios Nac. de Liter.", Claudio Solar; 11 hrs. "Hist. Soc. de Chile", Alejandro Soto; "Lit. Moder. en Amer". Mario Rodríguez; "Criminalística", René Vergara; 15 hrs. "Asp. Soc. Polít. y Econ.", José Vera, Pedro Rojas, Luis Ratinoff, Ismael Silva; 18 hrs. "El homb. amer.", B. Berdichewsky; "Conquista y mest. er Amér". A. Lipschutz; 19 hrs. "Matrim, Sexo, Amor y Fam.", Dr. J. Zañartu; 20 hrs. "La Novela Chil. Contmp.", Cedomil Goic; "Sarmiento", Antonio Salonia.

Kennedy

Por ROBERT J. DONOVAN

— VIII —

Cara a cara con el enemigo

Era el mediodía del primero de agosto, día claro y cálido. Las nubes, cúmulos de blancura de nieve, se cernían por millares de millas sobre el azul profundo del Pacífico del Sur. Los destroyers japoneses "Hagikaze", "Arashi", "Shigure" y "Amagiri" se hallaban al norte de Bougainville, navegando hacia Vila, la base en Kolombangara a la cual debían de llegar a medianoche para desembarcar novecientos soldados y más de setenta toneladas de abastecimientos para reforzar a los defensores de Munda.

El buque insignia "Hagikaze" y los otros barcos, portando cada uno trescientos soldados a bordo, formaban en línea, navegando hacia el sur. El "Amagiri" rondaba a los otros como escolta, moviéndose de un extremo al otro de la columna, a veces de un lado, a veces del otro; ocasionalmente se adelantaba el "Hagikaze", observaba el horizonte, y pasaba luego al final de la línea con sus cargas de profundidad listas, en caso de que se aproximaran submarinos norteamericanos.

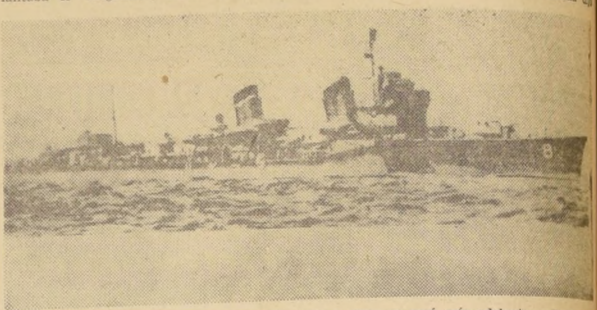
El "Amagiri" era barco nuevo, gris, de dos chimeneas, con una dotación de trece oficiales y doscientos cuarenta y cinco tripulantes, bajo el mando del capitán de fragata Kohei Hanami, de treinta y cuatro años, un hombre grueso y muscular, de cara cuadrada e inteligente y pelo cortado casi al rape. Se había graduado en 1928 en la Academia Naval de Etajina, el equivalente japonés de Annapolis. Era un oficial serio, que prestaba estricta atención a sus responsabilidades. En sus horas libres era atento y cordial. Cuando comenzó la guerra, comandaba el destroyer "Asanagi" estacionado en las islas Marshall. Tomó parte en la invasión de las Gilbert, de Wake y Nueva Brunswick. En septiembre de 1942 fue nombrado capitán del destructor "Akebono" y en junio de 1943 pasó a comandar el "Amagiri", en Rabaul.

Fue de ese hermoso puerto, de aguas azules y rodeado de montañas y volcanes extinguidos, que los cuatro destroyers habían zarpado algunas horas antes. En la batalla del golfo de Kula, el 6 de julio, la acción en que fue hundido el crucero norteamericano "Helena", el "Amagiri" había recibido cuatro cañonazos, y su cabina de radio de proa y sus circuitos eléctricos habían sido reparados justamente a tiempo para que pudiera unirse al convoy "expreso" que se dirigía a la base de Vila. Rabaul era la principal base de abastecimientos para todas las fuerzas japonesas en Nueva Guinea y las Salomón, y en los meses de junio, julio y agosto de 1943 era un sitio de frenética actividad. Desde junio, los ataques aéreos norteamericanos habían sido incesantes, e iban creciendo en ferocidad. De cuando en cuando, entre los ataques, el personal de la base podía recrearse con un juego de fútbol.

Los oficiales y marineros de los barcos en el puerto, sin embargo, tenían que permanecer a bordo todo el tiempo, listos para hacerse a la mar en cualquier momento, especialmente cuando se aproximaban los bombarderos enemigos.

No sólo era desesperada la posición de los japoneses, en las Salomón, sino que también, en vista de la presencia de aviones y barcos norteamericanos, era cada vez más difícil obtener hombres y pertrechos para mejorar la situación. Fue en una de esas misiones de aprovisionamiento a lo largo de "La Hendidura" hacia Vila en la que se produjo la batalla del golfo de Kula. Dos semanas más tarde de ese encuentro naval, los destroyers "Ygure" y "Kiyonami" fueron atacados y hundidos por aviones norteamericanos, cuando hacían servicio de convoy en "La Hendidura" al sur de la isla Choiseul. Pero, a pesar de todas estas dificultades, el 21 de julio, el destroyer "Ariake" y dos barcos acompañantes pasaron hacia Vila por una ruta de alternativa. En vez de continuar por "La Hendidura" a lo largo de la costa de Kolombangara, se fueron por el estrecho de Blackett y de allí a Vila. El hecho de que estos tres barcos hubieran logrado seguir esta ruta sin ser molestados, alentó a los japoneses a intentar un esfuerzo mayor por dicho estrecho. Por lo tanto, el 29 del mismo mes de julio, los capitanes de los destroyers "Amagiri", "Hagikaze", "Asashi" y "Shigure" recibieron una orden del vicealmirante Tomoshige Samejina para asistir inmediatamente a una reunión a bordo del "Hagikaze". En esta reunión los capitanes de los cuatro destructores recibieron instrucciones de formar un convoy y dirigirse a toda máquina por el estrecho de Blackett, después de anochecer, en la noche del primero de agosto, escogida para tal propósito por no haber luna.

En pocas horas, las cajas de municiones, una pequeña cantidad de carne, toneladas de alimentos enlatados y sacos de arroz fueron embarcados en el "Hagikaze", en el "Arashi" y en el "Shigure". Todo iba bien hasta que el Ejército comenzó a llevar, en camiones, grandes cantidades de cerveza y "sake" (vino de arroz) a los muelles como parte de las raciones para los novecientos soldados. La Marina se opuso, pero el Ejército insistió. La Marina dijo que con toda la demás carga los barcos no tenían espacio para cerveza y vino. El Ejército dijo que éstos eran necesarios para inspirar las cargas "banzai" en Nueva Georgia. Tras un largo debate, se llegó a una transacción: fueron embarcadas la mitad de las botellas. Finalmente, las tropas subieron a bordo de los destructores mencionados. Estaban completamente equipadas para combate y llevaban sus raciones individuales. En el intenso calor, hubo considerable competencia entre los soldados para obtener sitios en cubierta. Nadie quería quedarse en los abarrotados departamentos bajo cubierta.



El destroyer japonés "Amagiri" que más tarde —como se verá más adelante— chocó con la PT-109 del Comandante Kennedy, navega en aguas de Guadalcanal. Esta foto fue tomada desde otro barco japonés, sólo días antes de la histórica colisión.

La considerable pérdida de barcos destructores que los japoneses habían sufrido, causaba un profundo pesimismo entre los oficiales y marineros que tripulaban estos otros. En consecuencia, las supersticiones crecían, y cuando los cuatro barcos cruzaron frente a Bougainville, al mediodía, alguien dijo que uno de ellos no regresaría. Previendo esto, el comandante del "Shigure", capitán de fragata Tameichi Hara, había dejado todos sus efectos personales con un amigo, en Rabaul, y le había pedido que enviara dicho bulto a su familia en caso de que él no regresara.

MAÑANA: "La flota Mosquito se hace a la mar".

Ecos de LA NACION

Entre las muchas cartas recibidas sobre los artículos referentes a las provincias, estas dos se destacan:

Federico Meller, Gerente General del Banco Osorno y La Unión, saluda atentamente al señor Director del diario LA NACION, y le expresa de especial manera, en nombre del Directorio del Banco y el suyo propio, su reconocimiento por los sólidos conceptos contenidos en el artículo firmado con el seudónimo Nemrod, "Análisis espectral por provincias: Osorno, o la fuerza centrífuga", publicado últimamente en editorial del diario de su digna dirección.

Los juicios ahí vertidos, por la altura de miras en que se encuentran inspirados, enorgullecen muy de veras a la institución de mi representación, como igualmente deben enorgullecer a los hijos de la esforzada provincia de Osorno, razón por la cual Meller reitera a usted una vez más sus expresiones de agradecimiento.

Osorno, 3 de enero de 1962.

———

Señor Director de LA NACION.— Presente.

Estimado señor Director:

El artículo de hoy, sobre Valdivia y sus comunicaciones, escrito por Nemrod, es de sumo interés.

A propósito de lo que en él se dice, quisiera agregar algunas observaciones:

1.— Valdivia no puede existir como provincia sin caminos transitables durante todo el año. Este objetivo no se alcanzará mientras las vías más importantes, al menos, no sean pavimentadas. La dureza del clima, la blandura del terreno, el peso cada vez mayor de la carga y los camiones, etc., hacen que cualquier trabajo caminero en tierra o ripio quede destruido o casi inservible con la llegada de las primeras lluvias.

2.— Desde abril en adelante es una hazaña envidiable alcanzar por tierra desde Valdivia a La Unión (70 kilómetros) o a Panguipulli (100 kilómetros). Como quien dice Melipilla desde Santiago, en el primer caso, o San Antonio, en el segundo. El pavimento significaría un gran avance y un gran ahorro, ya que no habría necesidad de incurrir todos los años en costosas reparaciones de los caminos de tierra, que al poco tiempo quedan destruidas con la llegada del invierno. Dentro de la modes[illegible] los medios, algo se está [illegible] ciendo actualmente en [illegible] materia, pero ¿no sería [illegible] ble destinar más recurs[illegible] esta necesidad vital?

3.— Hoy, Valdivia es [illegible] capital de provincia a [illegible] los habitantes de Pang[illegible] ó La Unión recurren, [illegible] mayoría de los casos, só[illegible] inevitables diligencias adm[illegible] trativas (Intendencia) [illegible] diciales (Corte de Ape[illegible] nes). ¿Por qué? Porque [illegible] tancias aparte— es más [illegible] debido a la diferente [illegible] de los caminos o a su [illegible] rrupción en invierno, ir [illegible] Unión a Osorno que a [illegible] via, o ir de Panguipulli a [illegible] muco, que a la capital [illegible] provincia. Así, la ciudad [illegible] Valdivia queda gran par[illegible] año reducida en su [illegible] mercial al sector del Va[illegible] Río, que alcanza Los [illegible] por el Oriente, y Corral [illegible] el Poniente. El norte [illegible] provincia camina hacia T[illegible] co, y el sur, hacia Oso[illegible]

4.— Si lo anterior [illegible] exagerado, reparemos [illegible] ejemplo —entre muchos— [illegible] sin caer en un mezquin[illegible] calismo, ayuda a dem[illegible] abandonada de la suer[illegible] está Valdivia en mate[illegible] caminos con relación a T[illegible] co u Osorno: en Lanco [illegible] guipulli se lee primero [illegible] mañanas "El Diario A[illegible] que el "Correo de Va[illegible] y en La Unión o Río B[illegible] se lee primero "La P[illegible] de Osorno, que el diar[illegible] diviano. En esta mater[illegible] mo en muchas otras, el [illegible] actual de los caminos [illegible] destino de muchas activ[illegible] en perjuicio y desmedro [illegible] ciudad de Valdivia.

5.— Si los trabajos de [illegible] mentación de caminos [illegible] provincia de Valdivia [illegible] ran en un plazo ra[illegible] unos ciento ochenta ki[illegible] tros, se daría al proble[illegible] solución definitiva y [illegible] ble con gran benefic[illegible] todo el país. ¿Es mucho [illegible] ¿Cuánto costaría? Dem[illegible] nos caminos todo el año [illegible] valdivianos, y ellos, con [illegible] fuerzo, harán todo lo [illegible] por su progreso y bie[illegible]

Felicitándolo porque [illegible] gina editorial se ocupa [illegible] olvidados problemas pro[illegible] nos, lo saluda muy ate[illegible] te. O. Schuster.

Hombre de convicciones

Brasilia parece una ciudad lunar, diseñada por Dalí en uno de sus mayores momentos de enajenación surrealista.

Para habitar en ella hay que meterse en la piel de un hombre del siglo veintidós y decirse que la arquitectura más hermosa no es aquella que nos procura un mayor deleite estético, sino la que permite un mejor aprovechamiento de los rayos infrarrojos y hace descansar la imaginación con la frialdad de sus líneas rectas y de sus superficies pulimentadas.

Si usted cree que Notre Dame es una obra de arte y que la Catedral de Chillán se asemeja bastante a un hangar de aviación, es mejor que no se aventure a dar una opinión sobre Brasilia, porque se le podrá tachar de retrógrado y enemigo del progreso.

Todo este creacionismo, que convierte a los brasileños en el "último alarido" de la arquitectura, es debido a la genial concepción de Oscar Niemeyer, un revolucionario que en vez de irse a la sierra se puso a luchar con el urbanismo y los edificios resuelto a darle a sus conciudadanos la más avanzada ciudad del mundo.

Lo consiguió, y ahora hasta los cocodrilos se sienten orgullosos de esta nueva "cidade maravilhosa", aunque saber si desean vivir entre sus muros transparentes es otra cosa.

Por de pronto, hay un hombre que no prefiere estas fantasías. Y aunque parezca increíble, es el propio Niemeyer, que se ha construido para sí mismo una bella casa de estilo colonial portugués.

Después de eso, cualquiera cree en sus convicciones arquitectónicas.

CRITIAS

Resumen del proyecto del Senado que regula los Puertos Libres

El proyecto que regula las importaciones en los Puertos Libres —despachado anoche por el Senado—, contiene 22 artículos permanentes y 5 transitorios.

La Cámara de Diputados lo tratará, de preferencia, en una sesión especial, citada para las 16 horas de hoy.

EL PROYECTO.— El Art. 1.o dispone que los artículos que no figuren en la lista de mercaderías de importación permitida, y que se internen por el departamento de Arica, quedarán afectos a todos los impuestos que se perciban por las aduanas. Estas mercaderías no podrán ser reexpedidas al resto del territorio. Sin embargo, dejarán de aplicarse esos impuestos cuando tales artículos se retiren de la lista de mercaderías prohibidas, desde el momento mismo en que se produzca dicho retiro.

El Art. 2.o señala las mercaderías que continuarán liberadas en Arica.

Añade que se considerarán como de importación general permitidas para los efectos de su introducción al resto del país, las mercaderías producidas en las zonas liberadas, con materias primas o partes de origen extranjero, por industrias autorizadas por el Ministerio de Economía.

El Art. 3.o dice que las mercaderías no comprendidas en las disposiciones anteriores, que se internen por Arica, quedarán afectas a un impuesto único de 25 o|o sobre su valor CIF.

El Art. 4.o asegura a la Junta de Adelanto de Arica, con cargo al Fisco, 8 millones 500 mil escudos. El 73 o|o se destinará a las finalidades de la Ley 13.039; el 25 o|o a fomentar, mediante bonificaciones, las exportaciones del departamento de Arica, y el 2 o|o restante se entregará a la Municipalidad de Arica (indicación de Maurás y Gómez).

El Art. 5.o señala la lista de mercaderías que podrán internarse en Chiloé, Aisén y Magallanes, afectas a los derechos e impuestos aduaneros, con excepción del adicional a que se refiere el Art. 169 de la Ley 13.305.

El Art. 6.o indica el destino de esos impuestos. El Presupuesto de la Nación, estimando el rendimiento de esos derechos e impuestos, deberá consultar sumas no inferiores a un millón de escudos, para Magallanes; de 300 mil escudos, para Chiloé, y de 250 mil escudos para Aisén.

El Art. 13.o establece un impuesto especial de 200 o|o sobre el valor FOB de los vehículos motorizados que indica. Luego de una larga discusión, se agregó a este mismo artículo un inciso que dice: "La Corporación de Fomento de la Producción deberá, dentro del plazo de un año, a contar de la vigencia de la ley, completar la instalación y poner en movimiento una industria manufacturera de tractores y ramas conexas en la ciudad de Rancagua".

ARTICULOS TRANSITORIOS.— El 1.o dispone que los impuestos establecidos en la presente ley afectarán a todas las mercaderías embarcadas con posterioridad al 28 de diciembre de 1961, excepto aquellas que se encuentren amparadas por acreditivos irrevocables y confirmados, abiertos por intermedio del Banco del Estado o bancos comerciales del país con anterioridad a la misma fecha, lo que deberá certificarse por la Superintendencia de Bancos. Estas últimas continuarán rigiéndose por las normas vigentes en esa fecha.

El Art. 3.o transitorio otorga el derecho a percibir una indemnización extraordinaria de doce meses de sueldo o salario, a los empleados particulares y obreros de las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes y el departamento de Arica que quedaren cesantes con motivo de la aplicación de la presente ley.

DEVOLUCION DE DOLARES.— En la sesión de anoche del Senado se aprobó el siguiente artículo nuevo: "Las instituciones, entidades o personas que adquirieron dólares hasta diez días antes de las medidas tomadas, sobre divisas, por el Gobierno, deberán liquidarlos al precio oficial de E° 1,053 por dólar en el Banco Central. Quedarán exentas de esta disposición aquellas operaciones que obedezcan a compromisos bancarios certificados por la Superintendencia de Bancos, las efectuadas por particulares que, por motivos calificados por esta Superintendencia, hubieran adquirido divisas para atender gastos en moneda extranjera debidamente comprobados y las destinadas a cubrir importaciones registradas en el Banco Central."

También se acordó suplementar en 50 mil escudos el presupuesto de la Junta de Adelanto de Arica, los que se destinarán a la Universidad de Concepción, para que ésta investigue —por intermedio de sus institutos— el mejor aprovechamiento de los recursos naturales de las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Chiloé, Aisén y Magallanes.

Diputado Donoso anunció Mensaje que rebaja el interés bancario

A nombre de los diputados liberales, el representante por Talca, Guillermo Donoso, formuló ayer en la Cámara la siguiente declaración:

"Desde que se inició la política de estabilización, que ha puesto coto al loco proceso inflacionista que antes existía, diputados de estas bancas —y muy especialmente nuestro vicepresidente, Honorable diputado señor Ignacio Urrutia de la Sotta— se han preocupado de buscar un procedimiento que permita bajar el interés bancario en este país.



Diputado Guillermo Donoso.

Gracias a diferentes iniciativas nuestras algo se ha conseguido; pero creemos que es necesario ir a una solución de carácter definitivo, que dé a esta rebaja un alcance mucho mayor que el que hasta hoy ha tenido.

Con motivo de una disposición relacionada con esta materia, que el Ejecutivo vetó, el Gobierno tomó el compromiso de enviar el proyecto correspondiente, y, al efecto, Comisiones de parlamentarios y técnicos de nuestro partido han formulado diversas sugerencias para alcanzar este objetivo.

Como lo hemos dicho en otras oportunidades es nuestro deseo respetar los legítimos intereses de las instituciones bancarias, que contribuyen efectivamente al progreso del país; pero nos parece que la tasa que actualmente se cobra tenía toda justificación cuando el alza general de los precios hacía que cualquier interés fuera insuficiente. Ahora, alcanzada una relativa estabilización, la tasa del interés resulta excesiva, porque no se acomoda a las rentas que efectivamente perciben las actividades productoras. En esta forma, se han transformado en un factor de encarecimiento de los costos, que es necesario regular, precisamente para asegurar en mejores condiciones la estabilidad de los precios.

Por otra parte, los plazos y modalidades en que los créditos se otorgan, contribuyen de un modo grave a entrabar la producción, con grave daño para la economía del país.

El señor Ministro de Hacienda, don Luis Mackenna, en conocimiento de nuestras preocupaciones y las sugerencias por nosotros formuladas, ha prometido enviar en un breve plazo un proyecto de ley que contemple estos dos aspectos:

La rebaja del interés bancario y el otorgamiento de mayores plazos y de nuevas modalidades de crédito.

Anunciamos esta resolución gubernativa, que encontramos necesario que el país conozca, como expresión de nuestros desvelos por alcanzar una pronta solución de este gravísimo problema, y como una voz de aliento a las actividades productoras, cuyas angustias comprendemos y compartimos."

APROBADO VETO QUE SIMPLIFICA LA TRAMITACION DEL MONTEPIO

● La Cámara se pronunció favorablemente por 36 votos contra 16. ● También aprobó el proyecto que otorga recursos a la Fundación de Viviendas

Por 36 votos contra 16, la Cámara de Diputados aprobó ayer las observaciones del Ejecutivo al proyecto que simplifica el procedimiento de las diversas Cajas de Previsión, para conceder el beneficio de montepío.

El veto consistía en la supresión del artículo 4.o, que facultaba a empleados y obreros para disponer libremente, en favor de mujer viuda o soltera, de la tercera parte de la pensión que le correspondería a la mujer legítima.

Con la misma votación se aprobaron, también, otras dos observaciones, tendientes a simplificar aun más el procedimiento ya aludido.

CAMINO EN COLCHAGUA

También se aceptaron las observaciones del Ejecutivo al proyecto que otorga recursos especiales para la construcción de un camino de San Fernando a Pichilemu. El Ejecutivo vetó la disposición que obligaba a la CORFO a entregar E° 200.000 anuales a la Dirección de Vialidad, hasta completar E° 800.000.

FUNDACION DE VIVIENDAS

Fue aprobado, asimismo, el proyecto, en segundo trámite constitucional, que otorga recursos a la Fundación de Viviendas y Asistencia Social. Este proyecto salió totalmente modificado, pues la Cámara aprobó varias indicaciones del diputado Gustavo Alessandri y otros parlamentarios, que reemplazan el artículo único y agregan otras disposiciones, para hacer operante la iniciativa.

La Fundación contará con el producido de un impuesto de un 5 por ciento consultado en la Ley 9.976, hasta el 20 de septiembre de 1964. Luego, esos recursos se destinarán a la CORVI.

Otra indicación aprobada, establece que los ocupantes que completen más de un año en las viviendas de la Fundación, sean arrendatarios o no, tendrán derecho a adquirirlas y la Fundación deberá vendérselas, con una serie de facilidades. Sólo se exigirá, como pago al contado, 50 cuotas de ahorro. La deuda se pagará a 30 años plazo.

HORA DE INCIDENTES

Durante la Hora de Incidentes hicieron uso de la palabra los siguientes diputados:

José Foncea, padenista, que se refirió a la situación del Director del periódico "El Paredón", procesado y detenido por desacato al Poder Judicial. También criticó el decreto que autorizó el alza del precio del pan.

Luis Aguilera, socialista, rindió un homenaje a la radio de Coquimbo y pidió se enviara oficio a la Contraloría para que certifique la legalidad o ilegalidad de un alza de rentas de arrendamientos que habría ordenado la Fundación de Viviendas, en la provincia mencionada.

Alfonso Zumaeta, socialista, habló sobre los problemas del Servicio Nacional de Salud en Valparaíso.

Joaquín Morales, radical, señaló el déficit de habitaciones para empleados y obreros en Linares y Parral; solicitó medidas para que el Liceo de Parral funcione normalmente durante 1962 y pidió sanciones contra el Director del Hospital de Linares, Dr. Joel Arriagada, que habría desatado una persecución funcionaria.

Héctor Lehuedé, liberal, se refirió a la deficiencia del abastecimiento de agua potable en Quinta Normal y a la falta de teléfonos en la misma comuna y en Barrancas.

Guillermo Donoso, liberal, habló sobre la necesidad de rebajar el interés bancario y pidió la dictación de un nuevo reglamento sobre la materia. También habló del alza del precio del pan y pidió que se enviaran a la Cámara los antecedentes que se tuvieron en consideración para decretarla.

Ignacio Urrutia, liberal, se refirió también al interés bancario y anunció que antes del 20 del presente el Gobierno enviaría un proyecto a la Cámara solucionando el problema.

Alfredo Lorca, demócratacristiano, rindió un homenaje a Alejandro Flores. Raúl Gormaz, del mismo partido, se refirió a problemas de la provincia de Curicó, y Pedro Stark, también demócratacristiano, pidió servicios sanitarios para la población que se ha formado en torno a la Fábrica de Celulosa de Laja.

DON RAUL MOLINA, NUEVO MINISTRO EN EL PAKISTAN

En el Senado se recibió un Mensaje del Ejecutivo, por el cual se solicita el acuerdo constitucional de esta rama del Congreso, para la designación del señor Raúl Molina Guajardo, como Ministro Plenipotenciario de Chile ante el Gobierno de Pakistán.

El señor Molina es también Embajador ante el Gobierno de El Cairo, Egipto.

PROYECTOS Y VETOS TRATA HOY EL SENADO EN SESION ESPECIAL

El Senado se reunirá en sesión especial, de 16 a 19 horas de hoy, para considerar, entre otros, los siguientes asuntos:

1.— Proyecto de ley de la Honorable Cámara de Diputados que amplía el plazo otorgado por la ley N.o 14.593 para modificar el encasillamiento del personal del Servicio Nacional de Salud.

2.— Observaciones del Ejecutivo al proyecto de ley que permite a determinadas personas acogerse a los beneficios de la ley General sobre Construcciones y Urbanización.

3.— Observación del Ejecutivo, en segundo trámite constitucional, recaídos en el proyecto que modifica la ley N.o 12.045, que creó el Colegio de Periodistas.

4.— Observación del Ejecutivo al proyecto de ley que condona impuestos a la compraventa adeudados por agricultores productores de aceitunas.

5.— Observación del Ejecutivo, en segundo trámite constitucional, al proyecto de ley que concede recursos al Servicio Nacional de Salud y a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

6.— Proyecto de ley de la Honorable Cámara de Diputados que autoriza a la Municipalidad de Victoria para contratar empréstitos, y

7.— Proyecto de ley de la Honorable Cámara de Diputados que modifica la ley N.o 14.235, sobre empréstito a la Municipalidad de Pichilemu.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA DE CONCHALI. Cita a reunión general extraordinaria para el domingo próximo, a las 10 horas, en su local de Vivaceta 1174.

PARTIDO LIBERAL. — La Asamblea de la Tercera Comuna, cita a reunión ordinaria, para las 19.30 horas de hoy, en Catedral 1183, segundo piso.

BREVE

DIFUSION DE TALLERES SANITARIOS.— Con la colaboración de las Direcciones de Carabineros, Educación Sanitaria y Cruz Roja Chilena, se acordó con Talleres Sanitarios llevar adelante un completo Plan de Difusión, durante el año, sobre la labor de saneamiento e higiene ambiental que realiza esta institución.

ACUERDO DEL P. R.:

Comisión estudiará cambios en el régimen de pensiones

En el Partido Radical se entregó a la prensa la siguiente información:

"En la mañana de hoy (ayer) en el Gabinete del Ministro del Trabajo y Previsión Social se verificó una extensa reunión destinada a discutir las observaciones que el Partido Radical tiene con respecto al proyecto de ley que crea el Servicio Nacional de Pensiones y forma el llamado Fondo de Revalorización de las pensiones de jubilación, retiro, montepío y orfandad de los empleados de los sectores público y privado.

En esta reunión, a la que concurrieron el Director del Departamento Asesor del Partido Radical, don Edwin Lathrop Zavala, y los señores Enrique Schepeler y Floreal Toledo, se concretaron las siguientes ideas:

a) Rechazo por el Partido Radical de la idea de incorporar al proyecto a los sectores de jubilados y pensionados de las Fuerzas Armadas y Carabineros, como también de los empleados particulares, en razón de que existe legislación que les es inherente a sus regímenes de jubilación, retiro y montepío;

b) Amplio apoyo del Partido Radical a la idea de legislar cuanto antes acerca del sector jubilado y pensionado de la Administración civil del Estado y Organismos no mencionados en la letra precedente, previa clarificación y estudio de los antecedentes del financiamiento propuesto, con miras a hacer efectivo y real el beneficio de reajuste de las pensiones a los sueldos equivalentes de actividad;

c) Formación, aceptada por el Ministro, de una Comisión especial compuesta por los representantes de los Partidos Radical, Liberal y Conservador, que estudie el articulado del proyecto y se salven las objeciones que separadamente han formulado, dentro del más breve plazo.

El señor Ministro don Hugo Gálvez G. se manifestó conforme con los planteamientos que propenden a un mejor estudio de la materia y quedó de convocar a los representantes de los partidos de Gobierno, más representantes de los sectores beneficiados con el proyecto, para darle rápidamente forma a esta iniciativa de ley tan reclamada por los sectores de jubilados y pensionados.

A tal efecto, el Partido Radical destacará en el curso de mañana (hoy) a sus representantes ante dicha Comisión y está cierto de que el mejor estudio del proyecto, que contiene disposiciones que ha considerado lesivas al estatuto actual sobre Previsión Social, podrán salvarse y encaminarse hacia el pronto despacho de tan importante cuanto esperada legislación".

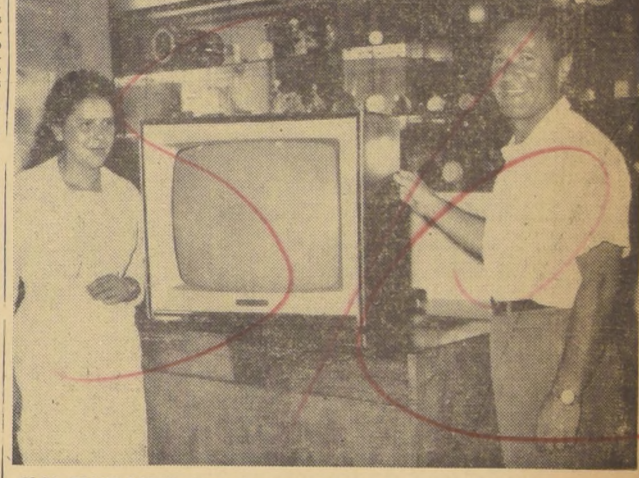
INSERCION.—

COMITE DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR SE OPONE A ALZA DEL PRECIO DEL PAN

El Comité de Defensa del Consumidor ha hecho público su abierto desacuerdo con el alza autorizada en el precio del pan, así como con las nuevas modalidades de fabricación y venta establecidas por la Subsecretaría de Economía.

En un comunicado de prensa emitido ayer, dice el Comité: "Nos hemos opuesto en forma permanente a modificar el precio del pan, insistiendo en la necesidad de racionalizar la industria. Frente al alza otorgada, se hará llegar a las autoridades pertinentes nuestra decidida opinión de que tal medida debe ser dejada sin efecto, por las razones técnicas que se establecen en documento que será entregado mañana a la publicidad".

OBTUVO PRIMER TELEVISOR DE RELOJERIA GABOR



OLGA BRAVO LOBOS obtuvo el primer televisor del importante sorteo de Relojería Gabor. Compró un reloj Chevrón, en la Relojería Gabor, y salió favorecida con el N.o 2110. El sorteo tuvo lugar el 30 de diciembre último, ante el Notario Público, Roberto Arriagada Bruce. EN EL GRABADO, la señora Bravo Lobos y don Carlos Gabor, propietario de esa casa comercial.

INFORMACIONES GREMIALES

S. E. PIDIO LA SUSPENSION DE DESPIDOS DE PERSONAL EN MINERAL POTRERILLOS

● Ayer recibió al presidente de la Confederacion del Cobre, Manuel Ovalle. ● Estado de conflictos de Chuquicamata y El Teniente

(Por NIBALDO MELLA R.)

El Presidente de la República, Jorge Alessandri Rodríguez, pidió ayer a la Andes Copper Mining Company, que se suspendan los despidos de personal en el mineral de cobre de Potrerillos. La petición la formuló telefónicamente al abogado de la Anaconda —de la cual la Andes Copper es subsidiaria—, Marcelo Ruiz Solar. El hecho ocurrió a las 16.55 horas, en los instantes mismos en que concedía una entrevista al presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre, Manuel Ovalle, quien concurrió a la Moneda acompañado del abogado Eduardo Long Alessandri.

La noticia la proporcionó a LA NACION el dirigente Ovalle a la salida del gabinete de S. E.

Ovalle agregó que el Primer Mandatario recordó al abogado de la Compañía que el presidente de la Anaconda, Charles Brinckerhoff, le prometió en su reciente visita a Chile que estos despidos se suspenderían. Asimismo, le pidió que se procediera a cancelar los desahucios correspondientes, sobre lo cual el señor Ruiz Solar habría respondido de que se estaban pagando estos beneficios.

RECLAMACION DE TRABAJADORES

Manuel Ovalle, en representación de los trabajadores cupreros representó al Primer Mandatario que la Compañía ha despedido hasta la fecha a 318 obreros, y que ha anunciado el desahucio de trescientos más, produciendo con ello un problema de índole social de envergadura.

POSICION DE LA COMPAÑIA

Sobre esta materia, la Compañía ha declarado en reiteradas ocasiones que se trata de "eliminación de cargos superfluos" originada con al extinción del mineral. Sostiene, asimismo, que el mantener personal de más grava enormemente los costos de producción, con detrimento para su economía y la del país en general.

POSICION DE LOS TRABAJADORES

Al respecto, Manuel Ovalle dice que la extinción no fue del mineral de Potrerillos en general, sino de la mina vieja y que este personal ya fue trasladado al mineral de El Salvador. Por tanto, que no se explica dónde está el personal de más que aduce tener la empresa.

PROBLEMA DE MINERAL EL TENIENTE

En la entrevista con el Primer Mandatario, Ovalle le informó que existen problemas relativos al pago de la participación de utilidades para los empleados y obreros de la Braden Copper Company que explota el mineral de "El Teniente".

Según este mismo dirigente, el Presidente Alessandri instruirá al Director General de Impuestos Internos para que investigue la situación.

SOBRE EL DOLAR DE RETORNO

Los trabajadores estaban preocupados sobre una posible alza del dólar de retorno, a lo que S. E. respondió que este tipo de dólar se mantendrá a mil cincuenta pesos.

CONFLICTO DE CHUQUICAMATA

Mientras tanto, continuaron las negociaciones directas en relación a estudiar fórmulas para resolver el conflicto del mineral de Chuquicamata. En la reunión de ayer con los representantes de la Chile Exploration Company, los dirigentes sindicales hicieron la siguiente contraproposición: Reajuste general de sueldos y salarios de un 20 por ciento (pedían un 25 por ciento); una bonificación especial, pagada una sola vez, superior a la que percibieron los trabajadores de Potrerillos y El Salvador; y un 20 por ciento en el resto de las remuneraciones de tipo económico. La Compañía se encuentra estudiando esta nueva contraproposición y seguramente responderá hoy cuando se reanuden las conversaciones a las 10.30 horas.

CON EL MINISTRO DEL TRABAJO

A las 18.30 horas, los dirigentes de Chuquicamata y el presidente de la Confederación del Cobre, Manuel Ovalle, conversaron extensamente con el Ministro Hugo Gálvez sobre todos estos problemas.

INVESTIGARAN DESPIDOS EN POTRERILLOS

Por su parte, el Ministro del Trabajo ordenó a la Dirección General del ramo estudiar los antecedentes sobre despidos en Potrerillos para que se inicie la acción judicial contra la Andes Copper Company.

Esta acción judicial se hará en atención a que la Empresa no ha pedido la autorización para eliminar personal como lo dispone el artículo 86 del Código del Trabajo. Estas autorizaciones deben solicitarse a los Ministerios del Trabajo y Economía. Esta última aseveración la dio a conocer el Ministerio del Trabajo.



MANUEL OVALLE, presidente de la Confederación del Cobre, fue recibido ayer por el Presidente Alessandri, en compañía del abogado Eduardo Long Alessandri. EN EL GRABADO, ambos en los instantes de entrar al Gabinete de S. E.

Reunión tendrán hoy socios de Unión de Reporteros Gráficos

Los socios de la Unión de Reporteros Gráficos de Chile y que postulan a tener casa en la "Población Parque Subercaseaux", se reunirán a las 21.30 horas de hoy en los salones del Círculo de Periodistas.

La reunión tendrá por objeto de firmar los planos de la nueva población a construirse y allegar antecedentes y requisitos indispensables.

El dirigente Guillermo Pérez señaló que es de suma importancia la asistencia de todos los interesados en esta materia a la sesión que se alude.

HOMENAJES A PADRES DE LA PATRIA RINDIO SOC. ARTESANOS

● Acto forma parte de programas celebratorios de su primer centenario

Continuaron ayer desarrollándose los actos con que la Sociedad de Artesanos "La Unión" está conmemorando su primer centenario. Ayer temprano, los dirigentes de la entidad, en compañía de los socios y de la delegación de mutualistas de Venezuela, concurrieron a depositar ofrendas florales a los Padres de la Patria.

Antenoche, la Sociedad de Señoras Estrella de Chile ofreció una recepción y coctel a los delegados que participan en las festividades de la Sociedad centenaria. Ofreció la manifestación la presidenta de la institución, doña Olga Umaña Mella de Alvarez.

La Unión de los Tipógrafos, por su parte, ofrecerá también otra recepción y coctel en la mañana de hoy en su sede social de Vicuña Mackenna 207.

Mañana se procederá a inaugurar el monumento a Fermín Vivaceta, fundador de la institución y precursor del mutualismo chileno.

Estos programas continuarán hasta el 14 del mes en curso.

Felicitan a Comisión de Hacienda del Senado

La Unión de Amigos de los Animales envió ayer la siguiente comunicación al presidente de la Comisión de Hacienda del Senado, señor Angel Faivovich:

"Santiago, 9 de enero de 1962.

Señor Presidente de la Comisión de Hacienda del Senado de la República. Presente.

Honorable señor senador:

El directorio de la Unión de Amigos de los Animales se permite expresarles a usted y todos los miembros de la Comisión, sus más calurosas felicitaciones y agradecimientos, por haber rechazado la indicación que autorizaba las corridas de toros en Arica. De este modo los honorable senadores que forman la Comisión de Hacienda, han dado otra prueba de su elevado criterio y de su gran sentido de responsabilidad moral. Estamos seguros de que la honorable Corporación se hará eco del informe de la Comisión y dejará a firme el repudio a los espectáculos de sangre. Esperamos que los antecedentes proporcionados por la Unión de Amigos de los Animales a los honorables señores senadores, hayan contribuido a dejar en claro el alcance y la gravedad de este asunto.

Reiterándole la expresión de nuestra consideración y gratitud, nos suscribimos sus muy attos. y SS. SS.—(Fdos.): Prof. Dr. Oscar Avendaño Montt, Presidente; Eliana Silva Espejo, Secretaria General; Godofredo Stutzin L., vicepresidente; María Antonieta Fernández G. H., directora".

3.—AVES, ANIMALES y PAJAROS

VENDO AVES BONITAS, GARCIA Reyes N.o 722.
13|1 3 Z-3

4.—AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS

b) Venden automóviles, camiones y otros

VENDO MOTOR FORD AÑO 54 EN perfecto estado $ 120.000. Bascuñán 399.
12|1|62 4_b Z 3

VENDO STATION WAGON CHEVROLET 46, 3 cómodos asientos. Gorbea 7807.
12|1|62 4_b Z 3

VENDO AUTOMOVIL HILLMAN 1951 con radio, cuatro puertas buen estado. Bascuñán 230.
12|1|62 4_b Z 3

d) Garages, reparaciones y repuestos

VENDO GATAS HIDRAULICAS 6-8 toneladas. Bascuñán 399.
12|1|62 4_d Z 3

f) Bicicletas y triciclos

"INTERNACIONAL", TRICICLOS de reparto, créditos. Exposición 348-352.
42|1 (4-f) Z-2

ARMADURIA INTERNACIONAL, Exposición 348-352, Marcos y horquillas, por mayor y menor.
12|1 (4-f) Z-2

VENDO BICICLETA CON MOTOR. Brasil 41.
12|1|62 4_f Z 2

2 BICICLETAS PARA NIÑOS, ARO 24. Precio ocasión. Valor $ 40.000. Bascuñán 399.
12|1|62 4_f Z 3

VENDO TRICICLO DE REPARTO en perfecto estado. Valor Eº 90. Contado. Bascuñán 399.
12|1|62 4_f Z 3

VENDO BICLETA NUEVA. MONEDA 1873, casa A.
12|1|62 4_f Z 3

COMPRO TRICICLO EN PERFECTO estado. Alameda N.o 3513.
12|1|62 4_f Z 3

VENDO TODA CLASE DE REPUESTOS para bicicletas. Alameda N.o 3559.
13|1 (4-f) Z-3

c) Compraventa de motos y motonetas

VENDO MOTO "INDIAN". TRATAR Brasil 41.
12|1|62 4_c Z 2

VENDO MOTO HARLEY DAVINSON año 47. Bascuñán 399.
12|1|62 4_c Z 3

VENDO MOTONETA LAMBRETTA 1958. Tratar de 5 1/2 a 7 P. M., García Reyes N.o 567.
13|1 (4-c) Z-3

g) Carretones y carretelas

VENDO CARRETON DE MANO, buen estado Eº 60. Alameda N.o 3513.
12|1|62 4_g Z 3

7.—ARRIENDOS BUSCADOS

Eº 60, NECESITO CASA 3 HABITACIONES, cerca locomoción. Llamar fono 91309.
13|1 (7-a) Z-3

b) Departamentos

NECESITO DEPARTAMENTO O casa en Viña del Mar, 3 dormitorios, y uno para dos empleadas, temporada 15 de enero al 1.o de marzo, fono 86651.
12|1 (7-b) Z2

NECESITO CASA CHICA, HASTA Eº 50. Tratar: Brasil N.o 276.
12|1. 7-a) Z-3

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

FEBRERO O TODO AÑO. CARTAGENA, arriendo linda casa centralísima, 3 dormitorios, living, comedor, 1 baño 1/2, termo eléctrico, cocina, patio. Esmeralda N.o 136. Casa CORVI. Santiago. Bascuñán 14.
12|1|62 8_a Z 3

f) Piezas sin pensión.

SE ARRIENDA PIEZA A PERSONA sola, sin pensión. Brasil 240.
12|1 (8-f) Z-2

SE ARRIENDA PIEZA SIN PENSION, Moneda N.o 1816.
12|1 (8-f) Z-2

ARRIENDO PIEZA CON Y SIN muebles, Bascuñán Guerrero 239.
12|1 (8-d) Z-2

SE ARRIENDA PIEZA A CABALLERO solo. Thompson 3578.
12|1|62 8_d Z 2

ARRIENDO PIEZA SIN PENSION. Brasil N.o 49.
12|1|62 8_f Z 3

SE ARRIENDA PIEZA, TRATAR: García Reyes N.o 327.
13|1 (8-d) Z-3

a) Piezas con pensión

PIEZA CON PENSION CON O SIN muebles, para 2 a 3 personas. Por Moneda cuadra 14, calle Príncipe de Gales 84.
10|1|62 8-a) P.

ARRIENDO PIEZA A MATRIMONIO o persona sola sin pensión, Cienfuegos 152.
12|1 (8-d) Z-2

ARRIENDO PIEZAS CON PENSION, para dos personas. Cienfuegos N.o 138.
12|1|62 8_c Z 3

b) Departamentos

Eº 35, ARRIENDO DEPARTAMENTO altos, tres piezas, cocina, medio baño. Referencias. Calle Tacna 3537. Barrio Estación Central.
12|1|62 8_b Z 1

10.—CONSTRUCCION y SUS MATERIALES

VENDO RODRIGONES DE EUCALIPTO sulfatado. Facilidades. Nueva York 52, of. 210. Fono 61015.
12|1. 10 Z-3

VENDO TODA CLASE MATERIALES demolición. Tejas españolas, $ 10; puertas, $ 4.000; leña, $ 3 kilo; pino Oregón, $ 2.400 pulgadas; roble, $ 400 pulgada. Agustinas 1792 esquina A. Barroso.
16|1|62 1_g 1

14.—ESTATUTOS y LEGALES

QUIEBRA CALLEALTA MEDRANO Alberto. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía ésta, resolución ocho actual, túvose verificado extraordinariamente crédito señor Néstor Valdés Gutiérrez, por Eº 4.704,44, proveniente letras aceptadas ante Notario, intereses, gastos protesto. Secretario.
10, 11, 12|1. 14. P.

NULO POR EXTRAVIO CHEQUE N.o 356684, del Banco del Estado de Chile, por Eº 878,04, a la orden Adolfo Quiroz.
10, 11, 12|1. 14. P.

"CENTRO DE MADRES" CITA A asamblea general. La Directiva del "Centro de Madres" Barrio Residencial Cerrillos, cita a asamblea general el lunes 15 del presente, a las 15 horas, en Rapa-Nui 313. Tabla: Elección de Directorio. La Secretaria.
10, 11, 12|1. 14. P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Eduardo Hernán Herreros Moroni a Manuel Magalhaes Medling, como cesionario derechos Carlos Roberto Herrero Moroni, hermano del causante. Secretario.
9, 10, 11|1. 14. P.

QUIEBRA: MANUEL FUENZALIDA Maxwell. Resolución 15 diciembre 1961, del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, declaró quiebra de don Manuel Fuenzalida Maxwell, domiciliado en Arturo Prat N.o 1393. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tres días al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe efectuar pagos ni hacer entregas de mercaderías al fallido bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se efectuarán en "La Nación".
12|1|62 14 C

14.—ESTATUTOS y LEGALES

QUIEBRA: SOC. CONDE HNOS. Ltda. Por resolución 2 de enero 1962, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se declaró la quiebra de la Sociedad Conde Hnos. Ltda., representada por don Román Conde García, ambos domiciliados en Andes N.o 2374. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores e cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no deben efectuar pagos ni hacer entregas de mercaderías a la fallida, bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se efectuarán en "La Nación".
12|1|62 14 C

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Humberto Enrique Moroni Herrera a Leonilda Ana de Mercedes Moroni Herrera; a Yolanda Sofía Moroni Fraga por transmisión derechos Juan Eugenio Moroni Herrera; a Olga Duilia, Estela Adalguisa, Deifilia Inés, José Menatti, Guido Mario y Mercedes Mafalda Moroni Pulgar, representación José Miguel Moroni Herrera; a Manuel Magalhaes Medling cesionario derechos Carlos Herreros Moroni por representación Catalina Moroni Herrera, quienes también heredan por transmisión derechos Ana Prosperina e Inés del Carmen Moroni Herrera. Secretario.
9, 10, 11|1. 14. P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Ana Prosperina Moroni Herrera a Leonilda Ana de Mercedes Moroni Herrera; a Yolanda Sofía Moroni Fraga por transmisión derechos Juan Eugenio Moroni Herrera; a Olga Duilia, Estela Adalguisa, Deifilia Inés, José Menatti, Guido Mario y Mercedes Mafalda Moroni Pulgar, representación José Miguel Moroni Herrera; a Manuel Magalhaes Medling, cesionario derechos Carlos Herreros Moroni, por representación Catalina Moroni Herrera; herederos que también heredan por transmisión derechos Inés del Carmen y Humberto Enrique Moroni Herrera Secretario.
9, 10, 11|1. 14. P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Inés del Carmen Moroni Herrera a Leonilda Ana de Mercedes Moroni Herrera; a Yolanda Sofía Moroni Fraga por transmisión derechos Juan Eugenio Moroni Herrera; a Olga, Duilia, Estela Adalguisa, Deifilia Inés, José Menatti, Guido Mario y Mercedes Mafalda Moroni Pulgar, representación José Miguel Moroni Herrera; a Manuel Magalhaes Medling, cesionario derechos Carlos Herreros Moroni por representación Catalina Moroni Herrera; herederos todos que heredan también por transmisión derechos Ana Prosperina y Humberto Enrique Moroni Herrera. Secretario.
9, 10, 11|1. 14. P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTÍA San Miguel, resolución 2 enero 1962, concedió posesión efectiva herencia intestada de Laura Sarmiento Oyarce a hijos legítimos Pedro y Elsa Silva Sarmiento, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Pedro Alejandro Silva Delgado. Secretario.
9, 10, 11|1. 14 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA de Ahorros N.o 71132, Banco del Estado, Suc. Vicuña Mackenna, por este aviso se declara nula.
12|1. 14. P.

PRECIO DE SUMINISTRO DE energía.— La Empresa Nacional de Electricidad S. A., ha solicitado la aprobación del precio de la energía que le suministrará a la Compañía Chilena de Electricidad Ltda., contenido en las cláusulas 1a., 2a., 4a., y 6a. del contrato privado, celebrado con fecha 29 de diciembre de 1961. Se hace la presente publicación en conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 de la Ley General de Servicios Eléctricos. — El Ingeniero Director de Servicios Eléctricos y de Gas.
10, 11|1. 14. P.

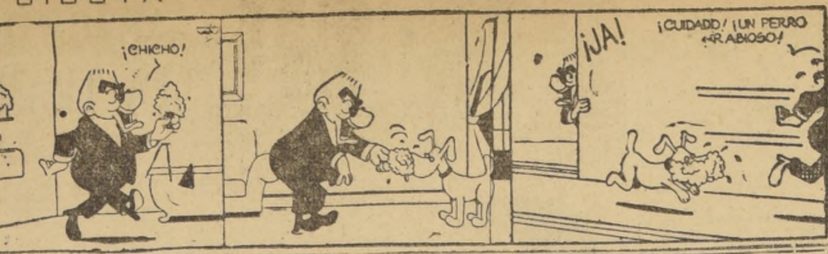
REMATE.— ANTE TERCER JUZGADO Civil Menor Cuantía de Santiago, Bandera 361, remataráse 13 de enero próximo, 10 horas, propiedad ubicada en calle Tristán Cornejo N.o 1262, inscrita a fs. 2649 N.o 4769 Registro de Propiedades Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimum, Eº 1.943. Pagadero contado y saldo si lo hubiere a tres meses contados desde día de remate. Boleta de garantía 10 o|o mínimum. Demás bases y antecedentes juicio caratulado "Caja de Previsión de Empleados Particulares con Aguirre Florentino". Secretario.
10, 12|1. 14. P.

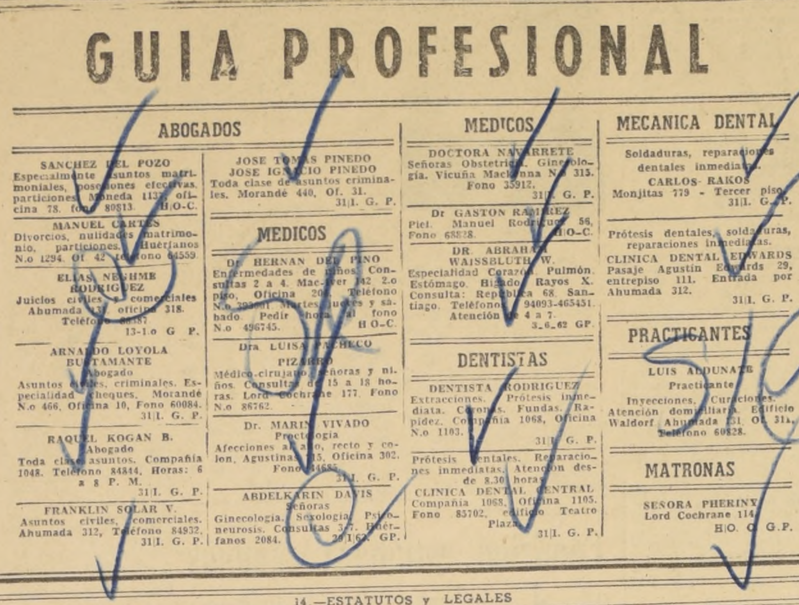
QUIEBRA: SOCIEDAD MERINO y Compañía. Por resolución de fecha cinco de enero de 1962, del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se declaró la quiebra de la Sociedad Merino y Compañía, representada por la socia Brahomidia Merino Valenzuela, comerciante, domiciliada en Avenida Bernardo O'Higgins N.o 3479, de esta ciudad. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido, deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se efectuarán en "La Nación". El Secretario.
10, 11, 12, 13, 14|1. 14 P.

QUIEBRA: FRANCISCO JAVIER Domínguez Ortúzar. Resolución 29 agosto 1961 del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, declaró la quiebra del Fco. Javier Domínguez Ortúzar domiciliado en Avenida Providencia N.o 727, 2.o piso. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe efectuar pagos ni hacer entregas de mercaderías al fallido bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias, dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se efectuarán en "La Nación".
12|1|62 14 C

EXPROPIACION.— PRIMER Juzgado de Letras Mayor Cuantía en lo Civil de Santiago. Causa N.o 10.057 "Corporación de la Vivienda con Romero B., René E. y otra." En conformidad Art. 33 del D. F. L. N.o 76, fecha 24 de febrero 1960, avísase terceros fin puedan hacer valer sus derechos, que en expropiación inmueble perteneciente a don René E. Romero B. y doña Juana González Vega, ubicado en esta ciudad, calle Echaurren N.os 743 y 749, superficie aproximada 113 m2., por Resolución N.o 07667, fecha 28 noviembre 1961 del Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de la Vivienda, esta Institución consignó a la orden de este Tribunal la suma de Eº 4.400 (cuatro mil cuatrocientos escudos) para responder valor indemnización fijada común acuerdo. Referido inmueble según sus títulos, tiene los siguientes deslindes: Norte, en 13,50 metros con lote N.o 8; Sur, en 13 metros con lote N.o 4; Oriente, en 8,60 metros con calle Echaurren, y Poniente, en 8,70 metros, con lote N.o 5, y se encuentran inscritos los derechos de don René E. Romero B., a fojas 5.655, N.o 8.159 y los de doña Juana González Vega a fojas 4.379, N.o 5.773, ambas correspondientes al Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, años 1956 y 1960, respectivamente. Santiago, enero 3 de 1962.— El Secretario.
12|1-14 C.

CICUTA





GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Moneda 1137, oficina 78. fono 80813.
H|O-C.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones. Huérfanos N.o 1294, Of. 42 Teléfono 64559.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88187
13-1.o G P.

ARNALDO LOYOLA BUSTAMANTE
Abogado
Asuntos civiles, criminales. Especialidad cheques. Morandé N.o 466, Oficina 10, Fono 60084.
31|I. G. P.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6 a 8 P. M.
31|I. G. P.

FRANKLIN SOLAR V.
Asuntos civiles, comerciales. Ahumada 312, Teléfono 84932.
31|I. G. P.

JOSE TOMAS PINEDO
JOSE IGNACIO PINEDO
Toda clase de asuntos criminales. Morandé 440, Of. 31.
31|I. G. P.

MEDICOS

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Consultas 2 a 4. Mac-Iver 142 2.o piso, Oficina 208. Teléfono N.o 393001 Martes, jueves y sábado. Pedir hora al fono N.o 496745.
H O-C.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano. Señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono N.o 86762.

Dr. MARIN VIVADO
Proctología
Afecciones al ano, recto y colon. Agustinas 715, Oficina 302. Fono 34685.
31|I. G. P.

ABDELKARIN DAVIS
Señoras
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas 3-7. Huérfanos 2084.
29|I|62. GP.

MEDICOS

DOCTORA NAVARRETE
Señoras Obstetricia. Ginecología. Vicuña Mackenna N.o 315. Fono 35912.
31|I. G. P.

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56, Fono 68828.
H|O-C.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidad Corazón. Pulmón. Estómago. Hígado. Rayos X. Consulta: República 68. Santiago. Teléfonos 94093-465451. Atención de 4 a 7.
3_6_62 GP.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediata. Coronas. Fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina N.o 1103.
31|I. G. P.

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Atención desde 8.30 horas.
CLINICA DENTAL CENTRAL
Compañía 1068, Oficina 1105. Fono 85702, edificio Teatro Plaza.
31|I. G. P.

MECANICA DENTAL

Soldaduras, reparaciones dentales inmediatas.
CARLOS RAKOS
Monjitas 779 - Tercer piso.
31|I. G. P.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312.
31|I. G. P.

PRACTICANTES

LUIS ABDUNATE
Practicante
Inyecciones. Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf. Ahumada 131, Of. 311. Teléfono 60828.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O. C G.P.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

REPUBLICA DE CHILE. DIRECCIÓN General de los Servicios Eléctricos y de Gas. Santiago. Solicita concesión de servicio privado para instalar estaciones de radiocomunicaciones. La Compañía Minera de Atacama Limitada ha presentado una solicitud pidiendo se le amplíe la concesión de servicios privado de radiocomunicaciones que le fue otorgada por decreto del Ministerio del Interior N.o 3109 de 6 de junio de 1961, a fin de instalar una nueva estación en Copiapó, provincia de Atacama. Se hace la presente publicación en conformidad a las disposiciones de la Ley General de Servicios Eléctricos y con el objeto de que en un plazo de treinta días se presenten las observaciones a que hubiere lugar.— El Director General de Servicios Eléctricos.
12|1|62 14 P

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN dos enero presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Juan Pérez Navarrete a Luzmelia de Buenaventura Ibaceta Briones. El Secretario.
8, 9, 10, 11|1. 14. P.

QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago. Bandera 342, tercer piso. Conforme art. 189 Código Tributario, en autos 91663 "Fisco con Deudores Morosos", ejecutivo, cuaderno apremio, notifícase que se remataron judicialmente los inmuebles de calle Vergara 691, Domeyko 1923 y Domeyko 1925, de propiedad de Elena Alvarez Pérez, adjudicándoselos don Floridor Poblete Gálvez por Eº 3.000,94, Eº 2.200 y Eº 2.400, respectivamente, apercibiéndose a ejecutada, que, transcurrido el plazo de dos meses desde la publicación del último aviso, el Tribunal señalado extenderá las respectivas escrituras públicas de venta. Secretario.
8, 9, 10|1. 14. P.

QUIEBRA: JESUS LOPEZ BENYUNES. Juzgado Civil Mayor Cuantía San Miguel. Resolución 4 noviembre 1961, tuvo por agregado inventario confeccionado por Síndico.— Secretario.
11|1|62. 14. C.

NOTIFICACION.— ANTE SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía, presentóse don Matías Rubio Yanguela y Rafael Rubio Izquierdo, ambos agricultores, domiciliados en Agustinas 972, Of. 1009, en representación Sociedad Matías Rubio y Compañía, mismo domicilio, demandando ejecutivamente a don Pedro Rivera Ojeda, por Eº 60.000, intereses y costas, proveniente precio insoluto venta fundo El Refugio. Designado por Iltma. Corte este Juzgado proveyó: Santiago, 23 octubre 1961. A lo principal, despáchese, al primer y tercer otrosíes, téngase presente y al segundo, despáchese oficios a las Direcciones de Correos y Telégrafos, Investigaciones, Registro Civil Nacional y Carabineros. Poblete. Elia Osorio. Mandamiento. Santiago, veintiocho diciembre 1961. Requiérase a Pedro Rivera Ojeda, para que en acto intimación pague Sociedad Matías Rubio y Compañía y quien sus derechos represente suma de Eº 60.000. No verificado pago en acto intimación, trábese embargo en bienes del deudor, en cantidad suficiente hasta cubrir dichas sumas, quedando bajo responsabilidad legal del depositario propuesto en autos don Matías Rubio Fuenzalida, procediendo en todo en conformidad a la Ley. Elia Osorio. Puga. Diligenciado que fueron oficios sin resultado positivo, Juzgado ordenó notificar por resolución de fecha 26 diciembre último mediante tres avisos extractados publicados en "El Diario Ilustrado" y "La Nación", sin perjuicio correspondiente en el "Diario Oficial". Lo que notifico a don Pedro Rivera. Secretario.
9, 10, 11|1. 14. P.

SUCESION GUILLERMINA GALVEZ Carrasco. Se pone en conocimiento de las personas interesadas que esta sucesión se halla abierta, pudiendo dirigirse para los efectos legales pertinentes al árbitro partidor, abogado don Roberto Sanhueza Malgarini, Ahumada 312, Of. 225. El Actuario.
9, 10, 11|1. 14. P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque N.o 053246, del Banco del Estado, Suc. Recoleta, por Eº 50, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
9, 10, 11|1. 14. P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque 6356309, Banco O'Higgins, queda nulo por haber dado el aviso correspondiente.
9, 10, 11|1. 14. P.

REMATE JUDICIAL. — ANTE Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Bandera 342, 3er. piso, se rematará 7 de marzo 1962, a las 10 horas, propiedad ubicada en calle Avenida Berman N.o 650, Manzana N, Población San Diego, Comuna de San Miguel, este Departamento, inscrita a fojas 7352, N.o 13548, Registro Conservador Bienes Raíces de Propiedades año 1950. Mínimum subasta: Eº 1.698, monto avalúo fiscal vigente. Tomar parte subasta acompañar caución equivalente 10 o|o mínimo, en dinero efectivo, vale vista o boleta consignación orden tribunal. Forma de pago: al contado. Todos gastos e impuestos derivados subasta serán cargo adquirente. Demás bases y antecedentes expediente N.o 151009, caratulado "Aichelle Schobitz de Ravizza, Emma Augusta con Almanza González, Carmen y otra". Ejecutivo. El Secretario.
9, 10, 11, 12|1. 14. P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 3 enero 1962, concedió posesión efectiva herencia intestada de Cristino González a hijos legítimos Nora, Hernán, Hugo y Sylvia González Pedraza, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Jovina Pedraza Toro.— Secretario.
11|1. 14. P.

QUIEBRA. JUAN TOBAR MONTERO. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, resolución fecha veintitrés de diciembre de 1961, tuvo por verificado extraordinariamente crédito de Eugenio Goytia Vicuña, rentista, domiciliado estos efectos Huérfanos 979, oficina 909, Santiago, compareciendo su representación Carlos Cruz-Coke, ascendente a Eº 300, proveniente letras de cambio acompañadas.— El Secretario.
11|1. 14. P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 5 enero 1962, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Mario Alejandro Demartini Benavides, a hijos legítimos Mario Hernán y Gilda Demartini Escobar, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Hilda Escobar Canto. Tramítase con arreglo artículos 40 a 44, ley 5427.— Secretario.
11|1. 14. P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE serie K-A, N.o 3953600, de la cuenta N.o 72531, del Banco de Chile, oficina principal, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
11|1. 44. s|c.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 22 diciembre 1961, concedió posesión efectiva herencia intestada de Ulderico Casaula Baldi a hija legítima Rosetta o Rosita Casaula Cervetti, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Carolina Cervetti Badano.— Secretario.
11|1. 14. P.

PROPOSICIONES DE CONVENIO. Ante 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, don Octavio Marfán Jaramillo, por Sociedad de Publicaciones El Tarapacá S. A., formula las siguientes proposiciones de convenio judicial preventivo: 1) pago del 20 o|o de los créditos reconocidos sin intereses ni sanciones; y remisión del resto por los acreedores; 2) pago se hará en seis cuotas semestrales, sin intereses, la primera al quedar aprobado convenio o desechadas impugnaciones, y las restantes cada seis meses; 3) designación de una comisión de tres miembros que vigilará cumplimiento convenio. Juzgado, resolución 5 enero 1962, tuvo por formuladas las proposiciones de convenio, ordenó sujetar al deudor a la intervención del Síndico de Quiebras de Santiago, quien deberá informarlas dentro de 30 días; en el mismo plazo acreedores residentes territorio República deberán presentarse con los documentos justificativos sus créditos. Convocó a Junta General Acreedores audiencia 25 de abril, a las 16 horas, para deliberar sobre proposiciones, debiendo notificarse cinco avisos extractados diario "La Nación". Rol 94 765.— El Secretario.
13|1. 14. P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN ocho enero presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Luis Alberto Zapata Acuña a Ida del Carmen y Arturo Zapata Silva, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Trinidad del Carmen Silva viuda de Zapata.— El Secretario.
11|1. 14. P.

TERCER JUZGADO CIVIL SANTIAGO. Quiebra Sociedad Vinícola Lyon Besa Ltda. Resolución treintiuno diciembre 1960, túvose por verificado crédito de Raab Rochette y Cía. Ltda., por Eº 884,90, más gastos provenientes letras protestadas firma fallida.— Retamal, Sec. subrogante.
11|1. 14. P.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Silvio Benicio Matus Larenas a María y Silvio Matus Silva, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Adriana Silva Riveros. Tramítase Ley N.o 5427.
10, 11|1. 14. P.

TERCER JUZGADO CIVIL. QUIEBRA Von Schroeder, Oliva y Cía. Ltda. Resolución nueve presente, túvose por verificado extraordinariamente crédito de doña Teresa Urrutia Parga, por Eº 172,30, provenientes su sueldo, desahucio y retención legal. O. Garbarini.— Retamal.
10, 11, 12|1. 14 P.

CITACION COMPARENDO.— PRIMER Juzgado Civil, resolución 8 enero presente año, expediente 10178, citó comparendo parientes menor Paulina Sanhueza Vargas, y Defensor Público, audiencia 13 enero presente año, 10 horas, objeto nombrarle un curador. El Secretario.
10, 11, 12|1. 14 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Luis Alberto Verdugo Díaz a cónyuge Fresia del Carmen Concha Leyton, sin perjuicio sus derechos. Tramítase beneficios Ley 5427. Secretario.
10, 11|1. 14. P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN nueve enero presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Guillermo Santiago Gray López a Jorge, Brenhylda Eliana, Margarita María, David Guillermo, Juan Enrique, Tomás Eduardo y Daniel Luis Gray Pizarro, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Brenhylda Olivia Pizarro Rojas.— El secretario.
12|1|62. 14. P.

REMATE VOLUNTARIO. QUINTO Juzgado Civil, 6 marzo próximo, 10 horas, rematarase propiedad ubicada Calle Uno N.o 60, Población Ecuador de esta ciudad. Mínimo, Eº 3.000. Garantía, 10 o|o boleta o dinero efectivo. Más bases y antecedentes, causa 94189. Giordano María. Aut. enajenar. Secretario.
10, 11, 12, 13|1. 14. P.

QUIEBRA ALFONSO CASTILLO Infante.— Cuarto Juzgado Civil, Santiago. Resolución 28 noviembre 1961, túvose verificado extraordinariamente crédito Mauricio Hochschild y Co. Ltda. Eº 757,84. Secretario.
10, 11, 12|1. 14 P.

QUIEBRA EDUARDO BALHARRY.— Cuarto Juzgado Civil, Santiago. Resolución 2 diciembre 1961, túvose verificado extraordinariamente crédito Jorge Chateau, Eº 1.805. Secretario.
10, 11, 12|1. 14. P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO los Certificados de Depósitos sobre Pagarés en dólares Ley 14.171, del Banco Israelita de Chile, N.o 95, por US$ 6.000, a nombre de Marcos Charnes Weinstein; N.o 63, por US$ 1.870, a nombre de Armando Cassoria Levy, quedan nulos y sin valor por haberse dado los avisos correspondientes.
10, 11, 12|1. 14. P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS cheques serie C-LV N.os 28495 y 28496, del Banco Italiano, por valor de Eº 1.450,90 y Eº 1.526,50, respectivamente, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
10, 11, 12|1. 14. P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTÍA San Miguel, resolución 8 enero 1962, concedió posesión efectiva herencia intestada de Aclicio Mena Navarro a hijos legítimos Osvaldo y Elcira Mena Jeria, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Ana Rosa Jeria Silva. — Secretario.
13|1|62. 14. P.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, resolución 10 enero presente, concedió posesión efectiva herencia intestada Olga Aureliana Espinoza Begeon a María Cecilia Clementina y Gastón Conrado Olhaberry Espinoza, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Gastón Olhaberry Dahl. Practicaré inventario solemne diez marzo presente año, Bandera 342, 11 horas.— El secretario.
13|1|62. 14. P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN diez enero presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Arturo Varela Córdovez a Carolina Crippa Volonte viuda de Varela.— El secretario.
13|1|62. 14 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN diez enero presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Julio Seguelman a Sara Seselovsky Barabel.— El secretario.
13|1|62. 14. P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN dos noviembre año 1961, concedió con beneficio, inventario, posesión efectiva herencia intestada Rosa Inés Rocco Bravo a Carlos Jorge e Irma Lucila Cornejo Rocco, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente José Angel Cornejo Cifuentes. Practicaré inventario solemne 13 enero presente año, 11 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El secretario.
13|1|62. 14. P.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Carlos Tejeda Lawrence a Oscar, Hernán, Alvaro Tejeda Lawrence, Helia y Alvaro Tejeda Cruz; Ana, Isabel y María Tejeda Vial, sin perjuicio derechos su cónyuge sobreviviente Elena Fuentes de Tejeda.
13|1|62. 14. P.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Juan Cataldo Leiva a Ana Cataldo Díaz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Laura Díaz. Tramítase ley N.o 5427.
13|1|62. 14. P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque Serie S.E. 1148505, Banco Español, queda nulo y sin valor por haberse dado aviso correspondiente.
13|1|62. 14. P.

TERCER JUZGADO CIVIL SANTIAGO. Quiebra Dunoguier Barthe, León. Resolución fecha quince diciembre 1961, túvose por verificado crédito Francisco Sepúlveda Silva, por Eº 647,80, provenientes venta diversas partidas carteras.— Retamal, secretario subrogante.
13|1|62 14 P

TERCER JUZGADO CIVIL SANTIAGO. Quiebra "Sociedad Flinn y Cía. Importadora". Resolución veinte noviembre 1961, túvose por verificado crédito Banco Osorno y La Unión, por US$ 27.302,10, proveniente letra aceptada por Sociedad fallida.— Retamal, secretario subrogante.
13|1|62 14 P

TERCER JUZGADO CIVIL SANTIAGO. Quiebra Sociedad Julio y Carlos Ferj Awad. Resolución seis enero 1962, túvose por verificado crédito Sociedad Philippi y Cía. Ltda. por Eº 592,20, e intereses provenientes letras protestadas firma fallida.— Retamal, secretario subrogante.
13|1|62 14 P

TERCER JUZGADO CIVIL SANTIAGO. Quiebra Sociedad Flinn y Cía. Importadora. Resolución veinte noviembre 1961, túvose por verificado crédito por Eº 7.307,20, proveniente embargo Tercer Juzgado Crimen Mayor Cuantía Santiago.— Retamal, secretario subrogante.
13|1|62 14 P

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS cheques 2153881, 2153882, del Banco Estado, Providencia, cuenta 4014, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente.
13|1|62 14 P

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS siguientes títulos N.os 265, 452, 572, 797, 1030, 1206 y 1495, de la Cía. de Seguros "La Italia", por un total de 456 acciones, pertenecientes a doña Raquel Braga de Carlini, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
13|1|62 14 P

2.o JUZGADO LETRAS DE MENORES, conformidad al art. 12, ley 7.613, cítase a audiencia de parientes para el día 16 de enero, a las 10.15 horas, motivo adopción menor Rina Amelia Di Baggio Núñez. Solicita Gregorio Segundo Ramírez Baeza.— A. Barraza B., secretario.
13|1|62 14 P

QUIEBRA BARTOLOME FERRER. En esta quiebra Juzgado Civil San Miguel presentáronse conjuntamente acreedores Sabaté Hnos., Guillermo Ferrer, Félix Montemurro, Julio Ruiz y Cía., Orlando Pérez, Juan Legarreta, Leandro Gimó, José Puig y Ruiz Hermanos y mandatario fallido Miguel Legarreta; los primeros representando créditos por Eº 153.013,20, exponiendo que conforme arts. 81, 84 y 101, Ley Quiebras, acuerdan normas administración y liquidación bienes fallido con expresa mención quedan ampliadas facultades Síndico. Resolución, 6 diciembre 1961, Juzgado ordenó tener presente y poner solicitud conocimiento Síndico, además publicar en extracto solicitud y resolución.— El secretario.
13|1|62 14 P

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA N.o 22.396, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Arnol Berrios Carrasco, queda nula por haberse dado aviso.
13|1|62 14 P

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Francisco García Casanoves a Jorge René García Torrejón, sin perjuicio derechos cónyuge Dora Torrejón Díaz.— Secretario.
13|1|62 14 P

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Enrique Balmaceda Toro a herederos testamentarios José Manuel y Eugenio Balmaceda Ossa.— Secretario.
13|1|62 14 P

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva Santiago Ferreiro Serrano a Santiago y Fernando Ferreiro Merino, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Irene Merino Pascua. Practicaré inventario el 13 del presente, 10 horas.
13|1|62 14 P

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Rigoberto Zuleta Peralta a Arturo, Fernando, María y Carlos Zuleta Ferreira, sin perjuicio derechos cónyuge Marina Ferreira Jalincic. Practicaré inventario el 13 presente, 10 horas.
13|1|62 14 P

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE N.o 1464836, cuenta 7064, del Banco del Estado, Sociedad Matucana, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
13|1|62 14 C.

QUIEBRA SERGIO SILVA GATICA. Juzgado San Miguel. Día 12 mes curso, 10 A.M. confeccionaré inventario bienes fallido, Fuenzalida Urrejola N.o 639, San Miguel— Síndico.
11|1|62 14 C

QUIEBRA CELIA CLARO VELASCO. Tercer Juzgado Civil. Resolución de 10 de enero 1962, tuvo por presentada nómina créditos reconocidos, figurando siguientes acreedores: Créditos valistas reconocidos: Banco Edwards y Cía. por Eº 518,71; Atilio Campomassi Pareto por Eº ...0; Carlos Pentz Rettig por Eº ...350. Créditos valistas impugnados: no hubo. Créditos preferentes reconocidos: no hubo. Créditos preferentes impugnados: no hubo.— Secretario.
13|1|62 14 C

EXPROPIACION.— Cuarto Juzgado de Letras Mayor Cuantía en lo Civil de Santiago. Causa N.o 159136 "Corporación de la Vivienda con Cruchaga de Alcalde, Matilde". En conformidad art. 33 del del DFL. N.o 76, fecha 24 febrero 1960, avísase terceros, fin puedan hacer valer sus derechos, que en expropiación inmueble perteneciente a doña Matilde Cruchaga de Alcalde, ubicado en esta ciudad, calle Echaurren N.o 613, superficie aproximada de 106,15 metros cuadrados; por Resolución N.o 08088, fecha 6 de diciembre de 1961 del Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de la Vivienda esta institución consignó a la orden de este Tribunal la suma de Eº 12.000 (doce mil escudos) para responder valor indemnización fijada común acuerdo. Referido inmueble según sus títulos tiene los siguientes deslindes: norte, con propiedad de don Arturo Fuenzalida, hoy don Hernán Edwards Sutil; sur, con propiedad de doña Mercedes Silva vda. de González; oriente, calle Echaurren, y, poniente, con propiedad de don Delfín Rivadeneira, y se encuentra inscrita a fojas 9.103, N.o 12.402, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 1958.
11, 12, 13, 15 y 16|1|62 14 C

18.—INSTRUCCION y EDUCACION.

ACADEMIA "JOMAR". TECNICA Profesional. Bandera 670. Academia fundada el año 1946. Profesorado titulado. Aprenda: Laboratorista Dental, Relojería, Modas, Moda Infantil, Peluquería completa de señoras. Matrícula gratis.
31|I. 18. C.

CURSOS VACACIONES. INSTITUTO Superior: Corte. Rápidos económicos. Catedral 1257.
18|1|62. 18 P.

ESCUELAS POLITECNICAS DIAZ-Gascogne. Nuevos cursos verano. Matrícula abierta. Enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Nueva dirección. Amplio cómodo local. Eulogia Sánchez 064. Tel. 36850, por Vicuña Mackenna, altura 58.
18|1|63. 18. C.

ESCUELA NACIONAL PELUQUERÍA. Catedral 1257, estudie vacaciones.
18|1|62. 18. P.

DACTILOGRAFIA, TAQUIGRAFÍA, Contabilidad, vacaciones. Pago único, 12 escudos. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257.
18|1|62. 18 P.

SE DAN CLASES DE DACTILOGRAFÍA. Gay 2868.
12|1 18 Z-2

SE OFRECE TRADUCTOR Y profesor de francés. Precios módicos. Fono 83280, señor Noel. Tratar: 10-11.
12|1. 18 Z-3

HAGO CLASES DE INGLES. PRECIOS módicos. García Reyes 80.
13|1 18 Z-3

OFREZCO DAR CLASES DE MATEMÁTICAS. Precios bajos. García Reyes N.o 596.
13|1 18 Z-3

20.—LIBROS, ESTAMPILLAS y UTILES DE ESCRITORIO.

COMPRO REVISTAS NUEVAS Y usadas. San Alfonso 693.
12|1 20 Z-2

CAMBIO REVISTAS NUEVAS Y usadas. San Alfonso N.o 693.
12|1|62 20 Z 3

VENDO REVISTAS NUEVAS Y usadas. San Alfonso N.o 693.
12|1|62 20 Z 3

VENDO REVISTAS INGLESAS. Cienfuegos N.o 138.
12|1|62 20 Z 3

VENDO LIBROS Y REVISTAS. BRASIL N.o 290.
12|1|62 20 Z 3

CAMBIO LIBROS Y REVISTAS. Brasil N.o 290.
12|1|62 20 Z 3

COMPRO REVISTAS. ALAMEDA N.o N.o 3949.
12|1|62 20 Z 3

CAMBIO REVISTAS. ALAMEDA N.o 3949.
12|1|62 20 Z 3

VENDO REVISTAS USADAS. ALAMEDA 3949.
12|1|62 20 Z 3

COMPRAVENTA DE REVISTAS, historietas ilustradas, cigarrillos. Bascuñán 118.
12|1|62 20 Z 3

COMPRO REVISTAS, NUEVAS Y usadas. García Reyes N.o 70.
13|1 20 Z-3

VENDO REVISTAS NUEVAS Y usadas. García Reyes 70.
13|1 20 Z-3

CAMBIO REVISTAS NUEVAS Y usadas. García Reyes 70.
13|1 20 Z-3

VENDO REVISTAS NUEVAS Y usadas, San Pablo 2942.
13|1 20 Z-3

CAMBIO REVISTAS NUEVAS Y usadas. San Pablo 2942.
13|1 20 Z-3

CAMBIO REVISTAS NUEVAS Y usadas. García Reyes N.o 34.
13|1 20 Z-3

VENDO REVISTAS NUEVAS Y usadas. García Reyes N.o 34.
13|1 20 Z-3

COMPRO REVISTAS CHILENAS y extranjeras, García Reyes 34.
13|1 20 Z-3

21.—MAQUINAS, MOTORES y ELECTRICIDAD

COMPRO GUILLOTINA MEDIO Mercurio, con facilidades de pago, o permuto por otras maquinarias. Cienfuegos 163.
12|1 21 Z-2

VENDO PEGADORA CELOFAN, eléctrica Eº 80. Cienfuegos 163.
12|1 21 Z-2

VENDO TARJETERA PERLA, alemana, de pedal, Eº 350. Cienfuegos 163.
12|1 21 Z-2

VENDO COSEDORA BREMEN, Eº 200. Cienfuegos 163.
12|1 21 Z-2

15.000 EMBRAGUE PARA MAQUINA industrial. Bascuñán 210.
12|1|62 21 Z 3

VENDO APARATO PARA SOLDAR cualquier objeto que se adapta al motor de cualquier auto. Fono 83280. Señor Noel. Tratar de 10-11.
12|1|62 21 Z 3

VENDO MAQUINA APARADORA plana, marca Singer Brasil 41.
12|1|62 21 Z 3

23.—MAQUINAS ENCERADORAS, JUGUERAS y OTRAS

VENDO FRIGIDAIRE "SOCAREL" 6 pies de ocasión. Fono 34951, de 1 a 3.
12|1 23 Z-2

VENDO LAVADORA AMERICANA de ocasión. "Garnella". Eº 98. Brasil 97-D.
12|1. 23 Z-2

VENDO ENCERADORA EN BUEN estado, Eº 45. Brasil 97-D.
12|1. 23 Z-3

24.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

VENDO MAQUINA DE ESCRIBIR ocasión, fono 34951, de 1 a 3.
12|1 24 Z-2

25.—MAQUINAS DE COSER

35.000 MAQUINA DE COSER DE pie. Garantizada. Bascuñán 210.
12|1|62. 25. Z.3

68.000 SINGER DE PIE BOBINA. Bascuñán N.o 210.
12|1|62. 25. Z.3

VENDO POR APURO MAQUINA de coser japonesa, nueva en 65.000. Grajales 2775.
12|1|62. 25. Z.3

58.000 SINGER. BOBINA, COMO nueva. Garantizada. Bascuñán 210.
12|1|62. 25. Z.3

COMPRO MAQUINAS DE COSER de mano o pie, reparaciones y repuestos. Bascuñán 210.
12|1|62. 25. Z.3

SE VENDE MAQUINA CALADORA Singer. Brasil N.o 41.
12|1|62. 25. Z-2

SE ARREGLAN MAQUINAS DE coser. Bascuñán Guerrero 1887.
12|1|62. 25. Z-2.

27.—MEDICINA, FARMACIA y LABORATORIOS

SE COLOCAN INYECCIONES San Alfonso 673.
12|1 27 Z-2

29.—MUDANZAS y TRANSPORTES

OFREZCO CAMION, FLETE, MUDANZAS. Precios módicos. San Alfonso N.o 982. Fono 95897, de 9-5 P.M.
29|1|62 29 Z 3

FLETES, MUDANZAS, COMPAÑIA N.o 2501.
13|1 29 Z-3

30.—MUEBLES y UTILES.

VENDO DOS CATRES DE BRONCE en perfecto estado. Tratar Cienfuegos 176.
12|1 30 Z-2

VENDO AMOBLADO DE COMEDOR y dormitorio, Bascuñán Guerrero 273.
12|1 30 Z-2

VENDO MUEBLES DE COCINA Ecuador 3401.
12|1 30 Z-2

VENDO VITRINAS PARA COMEDORES. Ecuador 3401.
12|1 30 Z-2

VENDO VELADORES, ECUADOR 3401.
12|1 30 Z-1

VENDO COLCHONES, ECUADOR 3401.
12|1 30 Z-2

VENDO ARTICULOS PARA ESCRITORIO y escritorio para niños, Ecuador 3401.
12|1 30 Z-2

VENDO CATRES DE BRONCE, nuevos. Ecuador N.o 3401.
12|1. 30. Z-3

VENDO MARQUESAS TIPO CIC, nuevas. Ecuador N.o 3401.
12|1. 30. Z-3

VENDO SOMMIERES NUEVOS Ecuador N.o 3401.
12|1. 30. Z-3

VENDO MESAS DE COCINA, NUEVAS. Ecuador N.o 3401.
12|1. 30. Z-3

30.—MUEBLES y UTILES

VENDO MESITAS DE CENTRO para livings. Ecuador N.o 3401.

VENDO APLIQUES PARA LIVING comedor. Ecuador N.o 3401.

VENDO VENTILADORES "UBERTI", Eº 9,50. Ecuador N.o 3401.

VENDO MESAS Y SILLAS NUEVAS Ecuador N.o 3401.

VENDO MALETAS NUEVAS. Ecuador N.o 3401.

VENDO SOMMIERES POR MAYOR y menor. Bascuñán N.o 399.

VENDO ESPEJO, MARCO DORADO, 2 mts. de alto por 1 de ancho. Brasil N.o 131.

VENDO COCINA ELECTRICA GRANDE. Eº 40. Tratar Brasil N.o 97-D.

VENDO LAMPARAS DE LAGRIMAS. Tratar, Brasil 97-D.

VENDO COCINA A PARAFINA, platos, de ocasión con horno. Madamsa. Agustinas N.o ...

VENDO COCHE-CUNA, COLCHÓN CIC. Brasil N.o 280.

VENDO ESTANTE-CAMA COMPLETO. Brasil N.o 100.

VENDO COCINA A PARAFINA, platos, Master, muy buen estado. Huérfanos N.o 2078. Fono ...

VENDO COCINA ELECTRICA, platos y horno. Bascuñán 399.

Eº 40. VENDO COCINA A PARAFINA, 2 platos con horno, "Peterson". Alameda 3513.

VENDO ROPEROS DOS Y TRES cuerpos. Ecuador 3401.

SE ARREGLA TODA CLASE DE muebles. Bascuñán Guerrero ...

VENDO MUEBLES DE DORMITORIO. Ecuador 3401.

SILLON DE PELUQUERIA VENDO óptimas condiciones, con bomba. Bascuñán 132.

VENDO ARTESAS A MUY BAJO precio. Alameda N.o 3457.

VENDO COCINA "JUNKER", platos, horno, San Pablo 2901.

"CASA DIAZ", VENDO CUNAS precios bajos, San Pablo 2901.

"LA URUGUAYA", LE OFRECE juegos de dormitorio en todos los estilos, San Pablo N.o 2901.

"LA URUGUAYA", COLCHÓN cotí listado Eº 6, San Pablo 2901.

VENDO TABLAS PARA APLANCHAR, muy baratas. Alameda 3457.

"LA URUGUAYA" SE OFRECE juego de comedor en todos los estilos. San Pablo N.o 2901.

"LA URUGUAYA", SOMMIERS doble malla Eº 5.80. San Pablo 2901.

"LA URUGUAYA", MARQUESAS con somier Eº 16.80, San Pablo 2901.

"LA URUGUAYA", LE OFRECE un gran surtido en sillas. San Pablo 2901.

VENDO TODA CLASE DE UTILES de aseo. García Reyes 21-A.

VENDO SILLAS DE MIMBRE Alameda N.o 3457.

OFREZCO GRAN SURTIDO DE muebles de dormitorios. Créditos. San Pablo N.o 2715.

CASA "BRONCELAN", OFRECE camarotes y estantes-cama. Créditos. San Pablo N.o 2715.

CASA "BRONCELAN", MUEBLES en todos los estilos. Créditos San Pablo N.o 2715.

CASA "BRONCELAN", OFRECE colchones de resortes, y marquesas. Créditos. San Pablo 2715.

VENDO JAULAS A BAJO PRECIO. Alameda N.o 3457.

31.—MUSICA, PIANOS e INSTRUMENTOS

SE VENDE UN VIOLIN. ... 2314.

33.—NEGOCIOS VENDEN

SE VENDE RESTAURANTE CON habitación y cancha de rayuela ... Calle Barros Luco ... (comuna La Granja). Tratar con dueño de 17 a 19 horas, únicamente los sábados.

LOCAL CON DEPARTAMENTO vendo, librería y juguetería. Precio convencional, Bascuñán ...

VENDO O TRASPASO NEGOCIO de entretenciones de niños, cambio revistas, local y departamento juntos, Bascuñán Guerrero 273.

VENDO NEGOCIO DE ARTÍCULOS eléctricos. Alameda ... local 105.

VENDO BAZAR CON ALTILLO vitrinas y estanterías, con o sin mercadería. ... Eº 26. Bascuñán 254.

VENDO PAQUETERIA, ARTÍCULOS regalo señoras, caballeros. Tratar: Brasil 131.

VENDO PAQUETERIA, ... bajo. Brasil N.o 276.

36.—OCUPACIONES BUSCADAS

SE OFRECE CONTADOR, precios módicos. Fono 83280, señor Noel. Tratar: 10-11.

ME OFREZCO COMO TRADUCTOR para el mundial, en francés. Fono 83280, de 10 a 11, Sr. Noel.

NECESITO TRABAJAR EN OFICINA, sin pretensiones de sueldo. Fono 32325, 11.30 a 12.30, o 370865, de 12.30 a 1.30.

JOVEN SE OFRECE COMO ... pero o para hacer aseo y mandados. Contestar a Raúl ... Casilla 81, D.

37.—OCUPACIONES OFRECEN

NECESITO NIÑO PARA ... mandados. San Alfonso ...

NECESITO SEÑORITA AYUDANTE cortador. Bascuñán Guerrero 540.

NECESITO SEÑORITA AYUDANTE atender negocio, tejidos ... Tratar: Bascuñán ... Cartagena.

NECESITO TEJEDORAS ... líneas, lana. Bascuñán ...

NECESITO PERSONA PARA ... haceres casa. Puertas ... Tratar: Santa Mónica ... B.

NECESITO RELOJERO A DOMICILIO. Cienfuegos N.o ...

NECESITO CHOFER ... para taxi, con garantía. Brasil 89.

NECESITO SEÑORITA ... tente en moda infantil. Brasil 41.

SE NECESITA ... puertas afuera. Los ...

NECESITO EMPLEADA ... todo servicio. García Reyes ...

NECESITO EMPLEADA ... adentro. Fono 83281.

NECESITO PANTALONERA ... confección. San Pablo ...

NECESITO BUENA ... recomendadas. General ... 059.

38.—PEINADOS, BELLEZA y MODAS

SALON DE BELLEZA ... ofrece encantadoras permanentes al frío con líquidos ... desde 2.500 pesos. Brasil ...

...S, BELLEZA y MODAS

...LASE DE PEINA... tes al frío. Cion... 12|1 38 Z-2
...S DE ALGODON Caupolicán, Su... bajados. Moneda ...os, altura 1900. 12|1 38 Z-2
...LEZA "ANA MA"... clase de perma... s, Ecuador 3417. 12|1 38 Z-2
...ZADO DE SEÑO... ano. Bascuñan 12|1 38 Z-2
...DICOS. SALON ...da clase de tin... re, San Alfonso 12|1 38 Z-2
...S Y SOSTENES ...men. Bascuñán 12|1 38 Z 3
...LLEZA "LITA". ...ados, manicure. 12|1 38 Z 3
...EZA "BERTHA". ...ados. Bascuñán 12|1 38 Z 3
...EZA "BERTHA". ...tura, manicure 12|1 38 Z 3
...LEZA "SONIA". ...rmanentes, pei... ...ódicos. San Al... 12|1 38 Z 3
...NTOS MEDIAS. Fono 66742. 12|1 38 Z 3
...DIDA SEÑORAS. 12|1 38 Z 3
...DE BELLEZA ...ende diariamen... ...tivos hasta las ...entes, peinados, ...ras Agustinas 12|1 38 Z 3
...N DE BELLEZA ...anicure, depila... ...ador 3417. 12|1 38 Z 3
...ON. HUERFA... ...742. 12|1 38 Z 3
...NES DE VES... ...iesta. Brasil 168. 12|1 38 Z 2
...ELSA" HAGO ...nanentes y pei... ...nanicure. Brasil 12|1 38 Z 2
...SE DE HECHU... ...módicos. Modas ...B. 12|1 38 Z 2
...SE DE HECHU... ...módicos y mu... Elsa. Brasil 97. 12|1 38 Z 2
...LASE DE BOR... Brasil 41. 12|1 38 Z 2
...NTURONES Y 12|1 38 Z 2
...TURONES. SAN 13|1 38 Z-3
...FRIO. CALOR. ...lio. García R... 13|1 38 Z-3
...URONES. GAR... 13|1 38 Z-3
...O TODA CLA... ...rcía Reyes 131. 13|1 38 Z-3
...TES EN FRIO, ...micilio. García 13|1 38 Z-3
...TES EN FRIO, ...eyes N.o 10. 13|1 38 Z-3
...A PERMANEN... ...rasil 276. 13|1 38 Z-3
...SE DE BORDA... ...2531. 13|1 38 Z-3
...TES. PRECIOS ...eyes N.o 359. 13|1 38 Z-3

...DES VENDEN

...TALCA, CEN... ...laza de Armas. ...dos patios, ár... ...63771. ...1|62 40-a Z 3
...A EN BARRAN... ...living-comedor, ...cocina, servi... Tratar Bascu... 12|1|62 40-a Z 3
...USTRIAL, UR... ...E° 6 el metro. ...1286. Tratar 12|1|62 40-e Z 3
...DO, COMPRO ...nitorios, living, ...ncias, garage. ...uña Mackenna, 13|1 (40-a) Z-3

...DE VESTIR, USADAS

...A DE CUERO, ...enfuegos 152. 12|1 42 Z-2
...MOUTON DO... ...tado, facilida... 1 a 3. 12|1 42 Z-2
...LEOPARDO EN ...doy facilida... 1 a 3. 12|1 42 Z-2
...ES CORTOS ...años. Tratar ...3910. 12|1|62 42 Z 3
...OS DE NIÑI... ...131. 12|1|62 42 Z 3
...NCITOS PARA ...cía Reyes N.o 13|1 42 Z-3

...y COSAS

...LA SEÑORI... ...Jiménez. Di... ...Greco 4693 ...l. 13|1 44 Z-3

...DISCOS

...EBLE DE LU... ...grabadora y ...1, de 1 a 3. 12|1 47 Z-2
...DE TELEVI... 12|1 47 Z-2
...TELEVISION, 12|1 47 Z-2
...TOCADISCOS ...3423. ...1|62. 47. Z-3.
...USADA RCA. ...1|62. 47. Z-3.
...ADOR NUEVO ...o 3423. ...1|62. 47. Z-3.
...IFICADORES. ...scuñán 473. ...1|62. 47. Z-3.
...S. PRECIOS ...Guerrero nú... ...1|62. 47. Z-3.

...TERCER JUZ... ...antía de San... ...rematarase 13 ...0 horas, pro... ...calle Tristán ...inscrita a fs. ...istro de Pro... ...or de Bienes ... Mínimum ...ontado y sal... ...a tres meses ...de remate. ...10 por ciento ...ases y antece... ...tulado "Caja ...pleados Par... ...e Florentino" 12|1|62. 48 P

...12, A LAS 15 ...buco 763, re... ...signadas por ...Salas, José ...ntreras, Juan ...o Pérez, Ro... ...e Corvalán, ...o Nigro, ...Mateo Alva... José Leiva, ...mpello Cua... ...el de Azócar, Luis Tronco... ..., Roberto Or... Bustos, En... Tito Basilia... Francisco Co... ...treras, Alfre... Ricardo Pa... ...isco Ramírez, ...ena Pereira. 12|1|62 48 C

48.—REMATES y CITACIONES

RESOLUCION.— 2.o JUZGADO Trabajo. Día 17 enero 1962, 16 horas, en Compañía N.o 1357, ante Martillero Público don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por el Servicio de Seguro Social, en contra infractores indícanse: Exped. Rol N.o 48888. c|Ayarza Contreras, Julián. Alfombra "Royal Axmister", 15,80 por 1,50 metro de ancho. 51662. c|Mussiatte Allel, Salomón. Block de motor Volvo, marca F. Molyne, Num. 8, Modelo 50, 140 HP., N.o 25542. 52987. c|Perol Diez, Victoriano. Bicicleta "Philips", de carretera, con bombín mal estado. 50555. c|Rasse Ayec, Ossne. Dos motores eléctricos, uno marca "Ramanex", N.o 65442, de 0,75 HP., y otro "Asea", N.o 63546, de 1 HP. 53260. c|Rodríguez Almada, Mario. Equipo amplificador, marca "Jorge Liebe", sin número visible. 51585. c|Seves Reyes, Eugenio. Máquina cortar esquinas cajas cartón, marca "Mansfelds", sin número visible, y máquina coser con alambre, marca "Famic", N.o 7144; ambas máquinas usadas. 53117. c|Villarroel Bahamondez, Raúl. Radio "RCA Victor", N.o 45673, en regular estado. 51801. c|Zúñiga Guzmán, Héctor. Motor eléctrico, "Socorel", serie 00051.— El Secretario.

14|1. 48. C.

RESOLUCION.— 5.o JUZGADO Trabajo. Día 17 enero 1962, 16 horas, en Compañía N.o 1357, ante Martillero Público don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social, en contra infractores indícanse: Exped. Rol N.o 46126. c|Arancibia Rodríguez, Raúl. Sierra pedestal, cortar madera, chica, sin marca ni número visibles; eje acero, montado dos descansos bronce, con cuatro escobillas y un pulidor y neumático, bastante uso, 1.000 x 20, con respectiva llanta. 47450. c|Delanoy Ibarra, Luis. Máquina escribir, portátil, "Zeta", sin número visible, con respectivo estuche, y máquina batidora, "Westinghouse", N.o FM-8106. 44810. c|Faine Hnos. Ltda. Repr. legal Sr. Oscar Faine Arangua. Sumadora eléctrica, "Burrough's", N.o B-151261, y máquina registradora eléctrica "Nacional", N.o S—620984—1944—V3—41C: especies usadas, pero buen estado conservación. 46128. c|Ilardi e Hijos Ltda. Cosme. Repr. legal Sr. Juan Ilardi Boccador. Espejo biselado, más o menos metro cuarenta por ochenta centímetros, con marco madera, pintado plomo; otro espejo, más o menos metro cuarenta por sesenta centímetros, marco madera, igual color, unido dos bisagras al anterior; máquina escribir, portátil, "Underwood", N.o 4B-173385, usada; corte casimir café a cuadros, de 2,85 metros; corte casimir café espigado, 2,60 metros; corte casimir plomo claro, imitación pelo camello, 2,60 metros; corte casimir plomo obscuro, imitación pelo camello, 5,20 metros; seis cortes casimir, diferentes colores, para confección vestones, 1,80 metro cada uno; corte franela, color plomo; corte casimir color claro espigado, 3,00 metros; corte casimir negro listado, 3,00 metros; corte franela color plomo, 3,00 metros; corte casimir color gris espigado, 3,00 metros; corte casimir azul, 3,20 metros, y corte género algodón, tipo fibrama, color cáscara, de 20,00 metros. 47653. c|Martínez Moreno, Ramón. Motor convertidor de corriente continua, "Undrechunganid Min", N.o 32482, usado. 45707. c|Martínez Silva, Jorge y Gilberto Solís. Taladro eléctrico, "Ulco", sin número visible, usado. Exped. Rol N.o 48150. c|Murúa Murúa, Gonzalo. Radio sobremesa, "RCA Victor", N.o 90359, usada, funcionando. 48106. c|Pinedo Castrillo, Santiago. Reloj mujer, "Necker", N.o 249, con pulsera acordonada. 47539. c|Valdivieso Quehille, Rafael. Máquina soldadora eléctrica, marca "Pantera", sin número visible, usada.— El Secretario.

14|1. 48. C.

RESOLUCION.— 5.o JUZGADO Trabajo. Día 16 enero 1962, 16 horas, en domicilio de la ejecutada, Avenida Brasil N.o 783, y ante Martillero Público don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social, en contra infractor indícase: Exped. Rol N.o 47211. c|Ulimario del Villar y Cía. Ltda. Repr. legal Sr. Ulimario del Villar Verdejo. Máquina posticera, marca "Singer", N.o W-361559; máquina cerradora, "Singer", N.o 250075; máquina pegadora mangas, "Singer", N.o W-750841; máquina ojaladora, "Singer", N.o W-482828; seis máquinas costura corriente, todas marca "Singer", números W-730880, W—766841, W—730825, W—766656, W—730804 y W—730869; especies usadas en fabricación camisas —cabezas de máquinas—, todas usadas, pero buen estado. Seis canoas dobles, para colocar máquinas coser, con patas fierro y plataforma con eje transmisión, y diez poleas; estantería mural, de raulí y álamo, de más o menos 40 metros de extensión, con veinte divisiones verticales y cuatro horizontales; otra estantería mismas condiciones, más o menos 70 metros extensión, con treinta y cuatro divisiones verticales y cuatro horizontales; otra estantería mural, misma madera, más o menos 14 metros, con quince divisiones verticales y siete horizontales; veinte mesones madera, diferentes medidas; mesón mostrador, más o menos 0,80 m. alto por 0,50 m. ancho por 5,50 largo, con repisa en parte inferior; vitrina más o menos 5,50 m. largo x 0,50 m. ancho x 0,25 m. alto, con vidrios faltando algunos ellos; dos mesones madera, ocho metros de largo, con cubierta un metro ancho, con repisa inferior 0,60 m. ancho y 0,90 m. alto; mesón madera más o menos tres metros largo por un metro ancho y noventa centímetros alto; mostrador, con frente de madera machiembrada más o menos cinco metros largo por noventa centímetros alto, y setenta y cinco ancho, con dos repisas interiores; mesón más o menos 5,50 m. largo x 0,75 m. ancho x 0,90 m. alto, con una repisa, pintado plomo; mesón, más o menos 2,50 m. x 0,75 m. ancho x 0,90 m. alto, con dos cajones, tabla machiembrada; mesón escritorio, dos cajones, cubierta 1,50 m. x 0,80 m.; sillón madera; silla madera; kardex madera, cuatro cajones, barnizado café; mueble archivador, con tres cajones y tres divisiones verticales, deteriorado; seis globos lámpara colgar, vidrio blanco; armario madera rústico, con divisiones interiores y dos puertas exteriores; mesón, tipo caja, madera machiembrada, más o menos 1,50 m. x 0,80 m., con barrotes metal, cajón central y repisa inferior; motor eléctrico, "Brown Boveri", N.o 7534|6, de 220 a 380 volts; mesón madera machiembrada, más o menos 3 m. largo x 0,40 x 0,90 m. pintado plomo; vitrina, colocada sobre mostrador de 3 m. largo x 0,40 x 0,25 m., con vidrios quebrados; extinguidor incendios, sin marca ni número visibles; reloj mural, sin marca ni número visibles; tablero mármol, de tres placas, con interruptor de palanca, y tarjetero metálico, para cincuenta tarjetas.— El Secretario.

14|1. 48. C.

RESOLUCION.— 3er. JUZGADO Trabajo. Día 17 enero de 1962, 16 horas, en Compañía N.o 1357, ante Martillero Público don Miguel Herrera L., efectuaráse remate de especie embargada en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social, en contra infractor indícase: Exped. Rol N.o 50268. c|López Leroy, Jorge. Radio portátil, accionada pilas, "RCA Victor", sin número visible y sin funcionar, en regular estado uso y conservación.— El Secretario.

14|1. 48 .C.

REMATE. — QUINTO JUZGADO Mayor Cuantía. Juicio Razeto con Peralta. Mañana viernes 12, Prieto 1905, 10.30 horas: balanza, máquina registradora, mesas, sillas, instalaciones, cajas, envase, equipos, luz, frascos, lavaplatos, mesón lonchera, espejo, licuadora, vitrina varios.— Fernando Anrique, martillero. 12|1|62. 48. P.

REMATE SEMANAL DE MENAJES de casa, viernes 12 de enero de 10.30 a 12.30 y 3.30 de la tarde, Compañía 1390, por orden de Aida Bustos, William Antoni, Héctor Claro, Carmen Vera, Janette Langlois, Pablo Quinchandón, Raquel Segura, María Higuera, Liselotte Lores, Ana Andrade, Ricardo Hernández, Francisco Valderrama, Isabel Córdova, Sergio Navarro. A la vista.— Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos.

11|1|62 48 C

RESOLUCION.— 4.o JUZGADO Trabajo. Día 17 enero 1962, 16 horas, en Compañía N.o 1357, ante Martillero Público don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social, en contra infractores indícanse: Exped. Rol N.o 51405. c|Arancibia Rodríguez, Ramón. Máquina fabricación calzado, para lijar, pulir y asentar plantas, sin marca visible, N.o 1335, pintada color celeste, a la cual falta pieza llamada "trompo". 51737. c|Bravo Moya, Manuel. Equipo sacar electrocardiogramas, marca "Ets. Boulitte, Paris". 51074. c|Orellana Martínez, José. Máquina Lavadora, "Mademsa", N.o 4380. 51573. c|Parker Pizarro, Laura. Máquina coser, de pie, "Husquarna", con bobina, N.o D-12-47333. 51641. c|Rivano Sandoval, Sergio. Máquina fotográfica "Zeiss Contaflex", N.o 3112028 51640. c|Taffo Pineda, Julio. Radio sobremesa, "Telefunken", N.o 103696.— El Secretario.

14|1. 48. C.

49.—REPRESENTANTES, CORREDORES y

SE OFRECE PARA CUALQUIER compra en Francia, fono 83280, de 10 a 11, señor Nöel. 12|1 49 Z-2

BUSCO IMPORTADOR Y EXPORTADOR para distribuir en las Américas y Europa. Fono 83280. Señor Noel. Tratar 10-11. 12|1|62 49 Z 3

50.—SASTRERIAS y CONFECCIONES

SE HACEN TERNOS, TRAJES-Sastre. García Reyes N.o 80. 13|1 50 Z-3

HAGO VIRADOS EN TERNOS, trajes-sastre. García Reyes 80. 13|1 50 Z-3

VENDO MATERIALES PARA sastres. Sastrería Fco. Osorio. San Pablo N.o 2745. 13|1. 50 Z-3

GRAN SURTIDO EN PANTALONES finos, sastrería "Fco. Osorio". San Pablo N.o 2745. 13|1 50 Z-3

REPARO "CASACAS", EN TODOS los estilos. San Pablo N.o 2811. 13|1 50 Z-3

51.—SERVICIO PARA EL HOGAR

LAVO CAMISAS Y APLANCHO. Brasil N.o 49. 12|1|62 51 Z 3

LAVO FALDAS, DELANTALES, vestidos. Brasil N.o 49. 12|1|62 51 Z 3

BAZAR JENNY. ARTICULOS DE aseo. Cienfuegos N.o 16-A. 12|1|62 51 Z 3

PUESTO "ELIANITA" VENDE PAN, queso, mantequilla, fresco. Brasil 89. 12|1|62 51 Z 3

PUESTO "ELIANITA" VENDE TODA clase de artículos de abarrotes. Brasil 89. 12|1|62 51 Z 3

PUESTO "ELIANITA": LECHE, huevos, galletas y bebidas. Brasil 89. 12|1|62 51 Z 3

52.—TALLERES DIVERSOS

REPARADORA CARTERAS "CARMEN". Arregla, transforma y tiñe carteras en general. Arreglo fundas para maletas. Esmeralda 869, local 18, Galería Esmeralda, al llegar a 21 de Mayo. 11|1|62 52. O

IMPRENTA "ELECTRA", RECIBE toda clase de trabajos rápidos. Cienfuegos 163. 12|1 52 Z-2

HAGO TODA CLASE DE REPARACIONES de calzado. Cienfuegos 126. 12|1 52 Z-2

VENDO MAQUINA DE COSER, "Sylvania", de mueble, fono 34951, de 1 a 3. 12|1 25 Z-2

LETREROS "JAPE", LIENZOS, afiches, propaganda, trabajos rápidos, Bascuñán Guerrero 112. 12|1 52 Z-2

LETRAS MEDARDO, BASCUÑAN 118. 12|1 52 Z-2

SE HACEN COPIAS A MAQUINA. Gay 2868. 12|1 52 Z-1

ARREGLO Y ESTIRO SOMIERES. Bascuñán N.o 168. 12|1|62. 52 Z 3.

REPARACIONES ELECTRICAS. Toda clase de instalación a domicilio, jugueras, enceradoras, etc. Huérfanos N.o 2078. Fono 86742. 12|1|62. 52 Z.3

SE ARREGLAN ARTEFACTOS eléctricos. Bascuñán Guerrero 1887. 12|1|62. 52 Z.3.

HAGO TODA CLASE DE TRABAJO de artefactos eléctricos. Trabajo a domicilio y gran puntualidad. "Electro Vercon". Brasil 97 D 12|1|62. 52 Z 3

REPARO CALZADO. PRECIOS módicos, San Pablo N.o 2810. 13|1 52 Z-3

REPARO CARTERAS. PRECIOS módicos. San Pablo N.o 2811. 13|1 52 Z-3

SE TRANSFORMAN Y BARNIZAN "casacas". San Pablo 2811. 13|1 52 Z-3

HAGO TODA CLASE DE INSIGNIAS. Catedral N.o 2531. 13|1 52 Z-3

HAGO TODA CLASE DE MONOGRAMAS, Catedral N.o 2531. 13|1 52 Z-3

53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

VITRINA, PIE VENDO, MOSTRADOR vidrios. San Diego 1475. 13|1|62. 53. P.

CECILIA: CARTOMANCIA. PORVENIR, consejos psicológicos. París 849. 17|1. 53. P.

OFREZCO PENSION DE MESA Huérfanos N.o 2678. Fono 86742. 12|1|62 85 Z 3

PARA CARNE FINA "CARNICERIA "Las Agustinas". Agustinas 1930, fono 65578.

GRAN OCASION: POR VIAJE vendo cocina a gas, 3 platos, con horno, E° 70. Tratar, Ucún 2806, Población Alessandri, San Joaquín, altura 31. 14|1. 53. P.

VENDO TIPOGRAFIA USADA, EN buen estado a E° 2 el kilo. Cienfuegos 163. 12|1 53 Z-2

IMPRENTA Y LIBRERIA "PERFEX", por demolición, gran venta de útiles de escritorio y saldos de juguetes y entretenciones. Bascuñán Guerrero 116. 12|1 53 Z-2

VENDO VINO AÑEJO 600 EL LITRO, y los mejores vinos y licores. Bascuñán 42. 12|1 53 Z-2

VENDO BOTELLAS LICORERAS. Bascuñán Guerrero 520, fono 96989. 12|1 53 Z-2

VENDO LANA DE VELLON, LAVADA. Bascuñán Guerrero 554. 12|1 53 Z-2

APLANCHO TERNOS Y LAVADO. Brasil N.o 49. 12|1|62. 53 Z-3.

VENDO FLORES. AL DETALLE. Alameda N.o 3513. 12|1|62. 53. Z-3.

ARRIENDO TRAGAMONEDAS. Tratar Huérfanos 2074. 12|1|62. 53. Z-3.

VENDO CALZADO HECHO A mano, para señora, caballero, niñitos. Precios de fábrica. Bascuñán Guerrero N.o 495. 12|1|62. 53. Z-3.

PUESTO "ELIANITA", VENDO toda clase de artículos de aseo. Brasil 89. 12|1|62. 53. Z-3.

COMPRO DE OCASION "CASA Díaz", San Pablo 2963. 13|1. (1-b) Z-3

COMPRO BOTELLAS DE CUALQUIER clase, San Pablo 2942. 13|1 53 Z-3

VENDO 1.500 CAJAS DE CREMA "Harem", perfecto estado. García Reyes N.o 236. 13|1 53 Z-3



VALPARAISO.— ALUMNAS ARGENTINAS EN ESCUELA DE VERANO.— Con numerosa matrícula de alumnos, tanto nacionales como extranjeros se están desarrollando los diferentes cursos de la XIV Escuela Internacional de Verano, inaugurada recientemente en la Universidad Técnica Federico Santa María. En el grabado, las alumnas Matilde Irusta, Sara Roland, Alicia Barigaray, Lelia Conrado y Lucy Moreno, que viajaron especialmente desde la hermana república argentina, para asistir a los Cursos de la Escuela de Temporada en Valparaíso.

RECIBIERON DIPLOMAS, NUEVOS ORIENTADORES EDUCACIONALES

VALPARAISO.— En acto que alcanzó especial solemnidad, se efectuó ayer la graduación de los primeros Consejeros Educacionales y Vocacionales egresados del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile de este puerto.

El acto fue presidido por el Rector del Instituto Pedagógico, Rodolfo Iturriaga, y los Rectores de los diferentes Liceos de Valparaíso.

Usó de la palabra en esta ocasión para referirse al estado actual de la educación en Chile y al significado de la graduación de los nuevos orientadores, el Rector Rodolfo Iturriaga, quien al momento de hacer entrega de los diplomas les expresó su seguridad de que sabrán dar prestigio y honor a la Universidad de Chile y al Instituto Pedagógico.

Completó el programa la actuación del coro mixto de alumnos secundarios de los Liceos de Hombres y de Niñas de Viña del Mar.

LOS EGRESADOS

La siguiente es la nómina de los nuevos Orientadores Educacionales y Vocacionales:

Carmen Badosa de Vera, Graciela Barría de Leroy, Leonor Caballero Santander, Isabel Castaño Jaume, Aída Cerda de Cerda, María Eugenia L. de Burgos, Luisa Morales Cardemil, Delia Podestá de Vaccarezza, Luisa Smirnof de Agosin, Silvia Tassara T., Nelly William de Cordero, Marcelo Blanc M. y Sergio Lorca Espinoza.

Nuevo comandante tiene desde ayer el B. E. Esmeralda

VALPARAISO.— Con el ceremonial reglamentario, asumió en la mañana de ayer el nuevo Comandante del Buque Escuela Esmeralda, Capitán de Fragata Daniel Arellano, que reemplaza en el cargo al Capitán de igual graduación Ramón Aragay.

Poco antes del mediodía, se embarcaron en el Buque Escuela 70 guardiamarinas egresados recientemente de la Escuela Naval Arturo Prat, quienes cumplirán labores profesionales a bordo.

El Esmeralda zarpara hoy a Talcahuano para embarcar al curso de grumetes, para dirigirse luego al litoral norte del país.

Falla en instalaciones causó inundación en local de Tesorería

VALPARAISO.— Debido a fallas en el equipo de elevación de agua a los estanques que abastecen el edificio de la Tesorería Provincial de este puerto, se produjo ayer una nueva inundación de la planta baja de esa construcción, afectando seriamente los archivos de la mencionada repartición y también del Banco de Agustín A. Edwards, colindante con aquélla.

El anegamiento del subterráneo en que se encuentran las bóvedas y los archivos, sólo pudo ser conocido alrededor de las 6 de la mañana, momento en que llegan a su trabajo los empleados subalternos de la Tesorería. Con la consiguiente sorpresa pudieron comprobar que archivadores y otros documentos flotaban en el agua que alcanzó a un nivel de un metro ochenta en el sitio donde están instaladas las motobombas y a más de cincuenta centímetros en el lugar de los archivos.

El anegamiento registrado ayer en la Tesorería Provincial, es el cuarto que se produce en el local, ya que, según informaron jefes de esa repartición, desde que fueron colocadas las motobombas hace alrededor de un año, nunca han funcionado en la forma debida, con las consecuencias señaladas.

El hecho reviste mayor gravedad por las implicancias de orden sanitario, ya que con la falta de agua, cuyo suministro fue necesario suspender, no trabajaron los servicios higiénicos, con lo cual todo el recinto se plagó de malos olores que provocaron justificadas reclamaciones del público.

Unión de Mujeres inauguró ayer su nueva sede social

VALPARAISO.— Con un coctel en honor de las autoridades, representantes de la prensa y de la radio, y de las socias de la institución, fue inaugurada ayer la nueva oficina de la Unión de Mujeres de Chile, Seccional Valparaíso, ubicada en calle Eluterio Ramírez N.o 476. En el nuevo recinto, la Unión de Mujeres desarrollará diversos cursos de seis meses de duración, de los que destacamos los de Moda Infantil, Corte y Confección, Peluquería, Juguetería, Flores, Guitarra, Bailes folklóricos, Historia y Geografía de Chile y Alfabetización.

La institución pondrá en funciones también una Bolsa del Trabajo dedicada a inscribir y organizar a las mujeres que buscan ocupación. Esta oficina trabajará de 18 a 20 horas.

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

12a. COMPAÑIA DE BOMBEROS. "Chile Excelsior". — Cito a la Compañía a reunión ordinaria para el viernes 12 del presente, a las 20.30 horas. Tabla: Informe de la Comisión revisora de libros y balance de tesorería correspondientes al cuarto trimestre de 1961; Admisión y reincorporación de voluntarios; Otros asuntos.— El secretario.

12|1|62. 55. O.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Quinta Normal. Bomba "Luis Dittmann".— De orden del señor Director, cito a la Compañía a reunión ordinaria a celebrarse mañana 12 del mes en curso, a las 21.30 horas. Tabla: 1.o Informe Comisión revisora de libros; 2.o Balance de tesorería correspondiente al cuarto trimestre, y balance anual; 3.o Aceptación de voluntarios, y 4.o Varios.— El secretario. 12|1|62. 55. O.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Renca "Deber y Abnegación".— "Bomba Miguel Varas A.". De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para mañana, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión, el Cuartel.— El ayudante.

11|1|62 55. O.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Renca. "Lealtad y Sacrificio".— De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 14 del presente, a las 9 horas. Tenida, uniforme de trabajo. Punto de reunión, el Cuartel. — El ayudante.

14|1|62. 55 O

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA.— Risas y sensaciones de antaño; El último recluta.
CENTRAL.— Encaje de medianoche; El gran impostor.
COLON.— Un país llamado Chile.
CONDELL.— Café Europa; Las cinco monedas.
IMPERIO.— La casa de la Troya; Yo no me caso compadre.
METRO.— Ben Hur.
PACIFICO.— Secretaria para todo; S. O. S. abuelita.
REAL.— ¿Quieres bailar conmigo?
RIVOLI.— El mejor de los malos; Encrucijada de odios.
VALPARAISO. — Costa azul.
VELARDE.— La fuente de la doncella.
VICTORIA.— La sombra del gato; Alí Babá y los cuarenta ladrones.

ESPECTACULOS DE HOY EN VIÑA DEL MAR

MUNICIPAL. — Sombras de una duda.
OLIMPO.— El mejor de los malos; Encrucijada de odios.
ORIENTE.— La bella viajante; El espejo desnudo.
REX.— Escuela para pillos.
RIALTO.— Ultimo atardecer; La octava maldición.

ANCUD:

Ministro Ernesto Pinto llegó a Chiloé a impulsar obras públicas

Mañana inaugurará Exposición Agrícola y Ganadera de Coihaique

El Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, llegó a las 11,15 horas de ayer a la localidad de Ancud, desde donde inició la inspección de los trabajos que se están iniciando en esa provincia. El viaje lo hizo en un avión Cessna de esa Secretaría de Estado.

Acompañan al Ministro, el Director de Planeamiento, Ruperto Casanueva; el de Vialidad, Pedro Alvarez, y Carlos Stahr, Director de Obras Portuarias.

El objeto de la visita es dar impulso a las obras que están en ejecución, que en algunos casos han sufrido atrasos.

Antes de partir, Pinto Lagarrigue expresó que el atraso se ha debido al mal tiempo reinante en la zona. En esta situación, dijo, están las obras de construcción del aeródromo de Ancud y el puente Pudeto, de los cuales se preocupará en forma especial.

El Ministro asistirá por otra parte, en representación del Gobierno, a la inauguración, mañana viernes, de la Exposición Agrícola y Ganadera de Coihaique.

El regreso está anunciado para el sábado en la tarde.

San Antonio:

HABILITAN MODERNO BALNEARIO

SAN ANTONIO.— Las autoridades municipales están habilitando un moderno balneario en las playas de Llolleo, con el objeto de solucionar el problema creado a los veraneantes con la clausura definitiva de las playas de Las Barrancas y El Molo de San Antonio.

Las obras para colocar agua potable y luz eléctrica, se están realizando a ritmo acelerado para que el nuevo balneario esté en condiciones de ser utilizado en la presente temporada veraniega.

El Alcalde de San Antonio, Eduardo Chamorro, se ha preocupado personalmente de que se dote de salvavidas y primeros auxilios a las playas del balneario; cuyas vías de acceso han sido arregladas y enchapadas.

La mayoría de los regidores y en especial, Gregorio Rodríguez Neira, han estado atentos a proporcionar oportunamente los recursos económicos que ha solicitado el Alcalde Chamorro, para que los trabajos en el nuevo balneario no sufran atrasos y pueda prestar servicios antes del 15 del presente mes.— (El corresponsal).

La Cruz:

Perro impuso ayuno a un barrio entero

LA CRUZ.— Una situación digna de Ripley vivieron recientemente los vecinos de la parte residencial de esta ciudad, quienes fueron obligados por un perro a un involuntario ayuno de mediodía.

El hecho ocurrió de la siguiente manera: aproximadamente a las 9.30 horas, un regalón can escapó al control de sus amos y, eufórico ante esta inesperada libertad, salió a la calle saltando y brincando de tal manera, que provocó gran alarma entre quienes lo vieron, pues parecía presentar los síntomas característicos de la hidrofobia.

La primera persona que vio al alegre animalito fue una dama, la que de inmediato dio la voz de alarma, cerrándose apresuradamente todas las puertas del vecindario, como medida precautoria.

En este estado de nervios y miedo a la mordedura del perro, nadie se atrevió a salir de su casa en toda la mañana, no pudiendo, por lo tanto, hacer las cotidianas compras para el almuerzo.

El causante del ayuno, cuyas víctimas más afectadas fueron las familias que no pudieron disfrutar de su almuerzo, se perdió de vista, volviendo seguramente a donde sus dueños, sin darse cuenta de la conmoción causada por su espontánea alegría. —(AGUSTIN VARGAS, corresponsal).

Se incendió Liceo Hombres de Temuco

TEMUCO.— Un incendio declarado a las 5.30 horas de ayer destruyó el Pabellón 3, del Liceo de Hombres de esta ciudad, con cinco salas de clases, sala de profesores, Inspectoría General y la bóveda en que se guardaban los archivos, libretas y actas de exámenes.

Se ignora el origen del fuego, el que habría comenzado en la Inspectoría General.

Los exámenes fijados para ayer en la mañana, debieron ser postergados para la tarde.

Noticiario del Gran SANTIAGO

Conchalí

ACUERDAN RECLAMAR A LA INTENDENCIA

La Asociación de criollistas de Chile, que agrupa en su seno a todos los propietarios de la población residencial El Salto y que preside Luis Fuentealba Fierro, en su última reunión acordó enviar una nota al Intendente de Santiago, Ramón Alvarez, solicitándole que adopte medidas para solucionar el problema creado a los vecinos con obras de desagüe que se estaban ejecutando desde el sector del Regimiento Buin, hasta el fundo El Salto.

Debido a esas obras, se hicieron zanjas profundas en las calles Reina de Chile, Perú, Venezuela, Colombia, Las Torres y Avenida El Salto, en las que se suspendió el tránsito, sin adoptar precauciones, especialmente en la noche. Estas calles quedaron aisladas y en los casos de emergencia, los enfermos han sido llevados en camillas varias cuadras para llegar hasta las ambulancias.

Los vecinos harán presente al Intendente, que esta situación se mantiene cerca de un año y que actualmente, los trabajos se encuentran paralizados, por lo que urge que se adopten rápidas medidas para poner término a estos hechos que perjudican a un sector numeroso de la población residencial El Salto.

Maipú

DELICADA SITUACION BOMBERIL

Existe preocupación en los círculos locales, por la expulsión de 15 voluntarios de la Primera Compañía de Bomberos de Maipú, entre los que se cuentan Pedro Droguett, Arnaldo Salinas, Guido y William Valenzuela y Sergio Palma, considerados como los mejores bomberos de la localidad. Sergio Palma fue condecorado en una ceremonia pública, con la Medalla al Mérito del Instituto O'Higginiano, la del Rotary Club y el Primer Premio de Asistencia Eduardo Ramírez Mazzoni.

Según informaciones obtenidas por nuestro corresponsal en Maipú, Enrique Bustos Cubillos, la expulsión se habría producido después de que los 15 voluntarios, en una reunión celebrada hace poco, solicitaron que se les informara del destino dado a la suma de mil cien escudos, producto del cobro de peajes a los automovilistas y que no aparecía depositada en la cuenta de la Primera Compañía de Bomberos, en el Banco de Chile de Maipú, y, de haber manifestado que harían una reclamación oficial por los procedimientos empleados en la última elección de directorio.

Estos hechos preocupan a los habitantes de Maipú, no solo por la solvencia moral y por simpatías a los expulsados, sino también, porque al último incendio concurrió sólo el maquinista y un voluntario de la Primera Compañía, situación que representa un peligro para Maipú, pues queda indefenso en casos de incendio debido a que la otra Compañía de Bomberos que hay en el pueblo, carece de un carro-bomba.

Renca

APLAUDEN ACTUACION DE PRESIDENTE ALESSANDRI

En una reunión celebrada por destacados miembros de la Asamblea Liberal de Renca, el ex regidor Aldo Unghiatti Demaría, se refirió a la patriótica y valiente actitud del Presidente de la República, Jorge Alessandri, ante los acontecimientos relacionados con los Puertos Libres.

El ex regidor Unghiatti, en una brillante improvisación hizo ver la necesidad de que la ciudadanía dé amplio respaldo a las medidas adoptadas por Su Excelencia, en resguardo de la economía del país.

El planteamiento del ex regidor Unghiatti fue aprobado por unanimidad por los asambleístas liberales, quienes, además, acordaron hacer llegar al Presidente Alessandri, expresiones de apoyo y lealtad a su Gobierno.

San Bernardo

CHARLA EN EL ATENEO

El Ateneo, que preside don Carlos Guillón C., iniciará sus actividades del año 1962, con una charla que dará el escritor y ex diplomático Manuel Eduardo Hübner, hoy jueves, a las 19 horas, en el Club Social de la localidad.

Hübner se referirá al tema "Rostro y Alma de Alemania Federal", y hará la presentación del conferenciante, el socio del Ateneo, Dr. Luis Sepúlveda Salvatierra.

La entrada es libre y el Ateneo de San Bernardo nos encarga invitar a todas las personas que se interesen por estas manifestaciones de la cultura. (RUBEN ALBARRAN, corresponsal.)

Hotel-garage flotante con 600 turistas anclará en Arica

El vapor "San Roque", alquilado por Brasil, trasladará a los turistas con automóviles y pequeños buses

En la Subsecretaría del Interior se reiteró ayer que el Gobierno ha autorizado su entrada a aguas territoriales chilenas a su recalamiento por largo tiempo en Arica, del barco alemán "San Roque", alquilado por Brasil para trasladar a seiscientos turistas con automóviles y pequeños buses a nuestro país.

Un nuevo informe dado sobre el particular por el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, dice que los seiscientos turistas podrán movilizarse en tierra por medio de sus automóviles y buses, ateniéndose, desde luego, a todas las disposiciones vigentes en cuanto a su permanencia en territorio nacional.

El barco "San Roque" vendrá, así, convertido en un hotel-garage flotante, plenamente autorizado.

Estadio Sausalito debe estar terminado el día 15 de marzo

VALPARAISO.— Una detenida visita de inspección a los trabajos que se están realizando en el Estadio Sausalito, de Viña del Mar, efectuaron el Alcalde, señor Gustavo Lorca; el regidor señor Pedro Pizarro y la mayoría de los funcionarios técnicos de la Dirección de Obras Municipales, encabezados por el Director de esa repartición, señor Héctor Abarca.

El propósito principal de la visita fue el de coordinar en el terreno mismo las actividades, con el objeto de que los trabajos en ejecución se encuentren totalmente terminados a más tardar el 15 de marzo de este año. En el sentido indicado, el Alcalde Lorca impartió las instrucciones del caso en cuanto se refiere a la habilitación de los nuevos camarines para los jugadores y los árbitros; las casetas para las radioemisoras; las acomodaciones de los periodistas; colocación de la reja olímpica; construcción del muro de protección exterior del estadio; habilitación de buffet; oficinas para la administración, y colocación de las tribunas de madera, que serán instaladas sobre la pista de ciclismo para aumentar la capacidad del recinto.

Aparte de las obras del estadio, las autoridades viñamarinas se preocupan, paralelamente, de los preparativos para la atención de los miles de turistas que visitarán la ciudad con ocasión del Campeonato.

CON UN BALNEARIO PROPIO CUENTA LA UNION: HUEICOYA

Gobernadora Olga Boettecher hizo construir camino que une la ciudad al mar

LA UNION.— Con un hermoso balneario cuenta ahora la ciudad de La Unión. Se trata de "Hueicoya", lugar costino ubicado a 98 kilómetros de esta ciudad, en un punto en que por lo extenso de sus playas arenosas y por lo tranquilo de las aguas del océano, puede convertirse en uno de los más atractivos balnearios del país.

En los comienzos de la actual temporada más de treinta familias se han trasladado a veranear a "Hueicoya", en viviendas provisorias y carpas, pero ya se han construido dos hermosos chalets, que prestan refugio en caso de mal tiempo a los veraneantes.

La habilitación de este balneario, que es el punto de atracción de los unioninos, ha sido posible gracias a que la Gobernadora Departamental, Olga Boettecher, ha hecho construir un camino expedito para vehículos motorizados que permite trasladarse con toda comodidad hasta las orillas mismas del Océano Pacífico.

En la actualidad existen planos para construir nuevas habitaciones en "Hueicoya", que irá transformándose en una verdadera población costina.

La Gobernadora invitará especialmente a diversas autoridades gubernativas, para que se impongan en el terreno mismo de las posibilidades que encierra este hermoso balneario, el que era desconocido porque no existía la ruta casi perfecta que hoy, con esfuerzos y sacrificios, ha sido construida. (LOPEZ BAEZA, Corresponsal.)

Cámara de Diputados

SESION 40ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 9 DE ENERO DE 1962

(De 16.15 a 19.55 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SCHAULSOHN Y LOYOLA

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—**Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.**

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario accidental).— Se han recibido:

1º.—Dos oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero, hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que aprueba el Protocolo de Enmienda a la Convención sobre el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.

Con el segundo, incluye en la actual Legislatura Extraordinaria, los siguientes asuntos:

Observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que destina fondos para la construcción del camino de San Fernando a Pichilemu;

Proyecto que autoriza a la Municipalidad de Andacollo para contratar empréstitos;

Proyecto que autoriza a la Municipalidad de Osorno para contratar empréstitos, y

Proyecto que libera de derechos de internación y otros a diversos elementos destinados al Centro de Padres y Apoderados del Instituto Nacional.

2º.— Tres oficios del Honorable Senado:

Con el primero, comunica que la Comisión de Policía Interior de esa Corporación acordó invitar a la Comisión correspondiente de la Honorable Cámara para que conjuntamente estudien la posibilidad de adquirir o construir un edificio para ampliar los servicios de ambas Corporaciones y dar más comodidades y facilidades de trabajo a los señores parlamentarios.

Con los dos restantes, remite a esta Corporación, en donde constitucionalmente deben tener su origen, los proyectos de ley que se indican, presentados por los Honorables Senadores que señala:

El señor Salvador Allende, que libera de derechos de internación y otros a diversos elementos destinados al Centro de Padres y Apoderados del Instituto Nacional.

Los señores Carlos Contreras, Exequiel González, Aniceto Rodríguez, Sergio Sepúlveda y Julio Von Mühlenbrock, que crea la Junta de Adelanto de la Provincia de Magallanes, y

El señor Jonás Gómez, que crea la Junta de Adelanto de la provincia de Antofagasta.

3º.— Dos oficios del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Lorca, sobre detención de trenes en la Estación de Malloco, y

Del señor Naranjo, sobre instalación de energía eléctrica en la localidad de Hualañé.

4º.— Un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Aguilera, sobre terminación del local de la prisión de Illapel.

5º.— Nueve oficios del señor Ministro de Obras Públicas, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se expresan:

Del señor Aguilera, sobre construcción del Tranque del Río Choapa, ubicado en Limáhuida;

Del señor Barra, sobre instalación de red de agua potable y alcantarillado en la Comuna de Talcahuano;

Del señor Cerda, sobre construcción de un filtro para la planta de agua potable de la ciudad de San Carlos;

Del señor García, sobre instalación de cuatro pilones de agua potable en la población "Paipote", provincia de Atacama;

Del señor Lorca, sobre construcción de viviendas en las localidades de Peñaflor, Malloco y Padre Hurtado;

Del señor Montes, sobre mejoramiento de la red de alcantarillado en la población "Pedro del Río Zañartu", de Concepción;

Del señor Sáinz, sobre diversos problemas relacionados con locales destinados al funcionamiento de las Escuelas de Putaendo y Petorca;

Del señor Valente, sobre deterioros que se están produciendo en el camino de Pintados a Pica, de Tarapacá, y

De los Comités de los Partidos Comunista, Democrático Nacional y Demócrata Cristiano, sobre diversos problemas que afectan a los caminos de la provincia de Cautín.

6º.— Tres oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social:

Con el primero, contesta el que se le dirigió en nombre de la Cámara, sobre despido de obreros y empleados de la Minería del Carbón;

Con los dos restantes, contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Cancino, sobre construcción de poblaciones para los imponentes del Servicio de Seguro Social de la provincia de Colchagua, y

Del señor Cerda, sobre fiscalización en las Oficinas del Servicio de Seguro Social, ubicadas en los Departamentos de San Carlos e Itata.

7º.— Dos oficios del señor Contralor General de la República, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Acevedo, sobre demora en la tramitación de numerosos expedientes que se encuentran en la Fiscalía del Servicio de Seguro Social, y

De los señores Oyarzún y Suárez, sobre investigación por ese Organismo en el Ministerio de Agricultura de diversas irregularidades que se habrían cometido.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

8º.— Un Informe de la Comisión de Gobierno Interior y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, calificado de Suma Urgencia, que concede una bonificación especial al personal dependiente de la Dirección de Correos y Telégrafos.

—Quedó en Tabla.

9º.— Cuatro mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Klein, que declara que para los efectos de la contratación del personal a jornal de las diversas Direcciones del Ministerio de Obras Públicas regirá lo dispuesto en el artículo 8.o de la Ley Nº 14.819;

El señor Galleguillos Clett, que autoriza la erección de un monumento en memoria de don Luis Emilio Recabarren Serrano;

El señor Schaulsohn, con la que hace suya la Moción presentada en el Honorable Senado por el señor Allende, que libera de derechos de internación y otros a diversos elementos destinados al Centro de Padres y Apoderados del Instituto Nacional, y

El señor Cvitanic, con la que hace suya una Moción presentada en el Honorable Senado por los señores Contreras, González Madariaga, Rodríguez, Sepúlveda y Von Mühlenbrock, que crea la Junta de Adelanto de la provincia de Magallanes.

10º.— Dos comunicaciones:

La primera, del Comité del Partido Demócrata Cristiano en la que manifiesta haber designado como Comité Propietario al señor Carlos Sívori y como Suplente al señor Ricardo Valenzuela, y

La segunda, el Comité del Partido Comunista, en la que manifiesta haber reemplazado como Comité Propietario, al señor Millas por el señor Galleguillos Clett.

11º.— Una presentación del señor Diputado don Orlando Millas, en la que solicita permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a 30 días.

12º.— Un oficio del señor Ministro Sumariante de la Corte de Apelaciones de Santiago, don José Arancibia S., en la que solicita se remitan a ese Tribunal copias del boletín en que aparece el proyecto de ley originado en una moción de la señorita Lacoste, doña Graciela, que suprime el impuesto a la compraventa a los productos expendidos por farmacias, y de la versión de la sesión especial en que se trató "de la denuncia contra el Colegio Químico Farmacéutico y precios de medicamentos".

13º.— Seis telegramas:

Con los tres primeros, el Comité Patria y Soberanía de Arica, el Centro para el Progreso de Iquique y la Municipalidad de este último lugar se refieren al proyecto de ley que establece normas sobre importaciones en los Puertos Libres del país;

Con el cuarto, el Alcalde de Ancud, don Héctor Trautmann, comunica un acuerdo adoptado por esa Ilustre Municipalidad en relación con la construcción del aeródromo de Ancud;

Con el siguiente, el señor Diputado don Edmundo Eluchans hace presente la necesidad del pronto despacho del proyecto de ley que establece normas tendientes a evitar los monopolios, y

Con el último, el Sindicato de Empleados y Obreros de la Andes Copper Company, se refiere a la situación que se está produciendo con motivo del despido de obreros e incumplimiento de leyes sociales por parte de esa Compañía.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—PETICION PARA DAR LECTURA A DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

El señor VALENTE.— Pido la palabra, señor Presidente, para solicitar la lectura de documentos de la Cuenta.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿De cuáles documentos, Honorable Diputado?

El señor VALENTE.— De los telegramas enviados de la zona norte.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para dar lectura a los documentos a que se ha referido el Honorable señor Valente.

El señor MAGALHAES.— Señor Presidente, que se dé lectura al último telegrama, también.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará lectura a esos documentos.

Acordado.

Se dará lectura a los telegramas tan pronto lleguen a la Mesa.

2.—CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que aprueba el Protocolo de Enmienda a la Convención sobre el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificaría de "simple" la urgencia solicitada.

Acordado.

3.—PERMISO CONSTITUCIONAL.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El Honorable Diputado señor Millas ha solicitado permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a 30 días.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá el permiso solicitado.

Acordado.

4.—HOMENAJE A LA CIUDAD DE MULCHEN CON MOTIVO DEL CENTENARIO DE SU FUNDACION. —OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El Honorable señor Loyola solicita cinco minutos para rendir un homenaje.

Si le parece a la Honorable Cámara, se le concederá el tiempo solicitado.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Loyola.

El señor LOYOLA.— Señor Presidente: Mulchén acaba de celebrar el centenario de su fundación. Lo ha hecho con el explicable júbilo y legítimo orgullo de una ciudad que se siente depositaria de parte importante de las tradiciones de tenacidad y de espíritu de sacrificio que se formaron en los años de áspera lucha por la pacificación de la Araucanía. De esas tradiciones que constituyen la base de sustentación del historial de esas ciudades, y que han ido vigorizándose más tarde, con la perseverancia de quienes levantaron allí sus hogares, y dieron una sólida base a las actuales poblaciones.

Mulchén tuvo su cimiento en uno de los fuertes construidos más allá del límite de la zona de la Frontera, por las fuerzas militares encargadas de una misión pacificadora. Su fundador, el ilustre general don Cornelio Saavedra, colocó en la unión de los ríos Bureo y Mulchén, una de las avanzadas de su expedición. Un verdadero centinela encargado de demostrar el interés del Estado chileno por incorporar definitivamente esos territorios al desenvolvimiento de la República, y poner término a una guerra desangradora entre dos grupos nacionales. Los propios aborígenes manifestaron su interés por esta mutua colaboración. El cacique del lugar cedió los terrenos para la fundación.

Los fuertes militares dieron origen a gran parte de las ciudades y pueblos formados después de la emancipación. Levantados con fines de defensa y custodia del patrimonio de libertades, se ampliaron a fines colonizadores y de progreso. Alrededor de las fortificaciones se levantaron viviendas para las familias que buscaban orientar sus vidas hacia otros afanes y trabajos, especialmente en el orden agrícola.

El hombre en su función civilizadora fue dominando progresivamente a la selva y convirtiendo en campos de cultivo lo que antes eran tierras improductivas.

Aunque los pueblos vivieron duramente sus primeros años y debieron enfrentarse a las adversidades y dentro de una existencia precaria, consiguieron superar los inconvenientes y transformarse en ciudades prósperas, influyentes en el progreso económico y en especial, en el desarrollo agrícola. Una fusión de esfuerzos con miras a la grandeza colectiva, permitió conquistar buenas posiciones dentro de la economía nacional. Así las ciudades han avanzado en años y al envejecer han ido ganando en importancia y aumentando su caudal humano útil y positivo para las necesidades y los intereses nacionales.

Mulchén, como otras zonas, encontró su meta económica en la agricultura. La feracidad de los campos le permitió convertirse rápidamente en un centro de trabajo y de producción. Particularmente, en trigo llegó a extraordinarios rendimientos. Se le llamó el "granero de Chile", título conquistado con trabajo y con esfuerzos, pero perdido al disminuir esos rendimientos y al decaer aquélla producción. Las tierras desgastadas se empobrecieron; faltó el agua vivificadora de los suelos. Así el país que era exportador de trigo ha llegado ahora a ser importador. Imprevisión, negligencia de los poderes centrales frente a los deberes de defensa de la producción, han hecho sentir sus efectos a esas zonas de intenso cultivo que no fueron defendidas oportuna y suficientemente.

Un informe oficial reciente establece que hay en cultivo 20 mil hectáreas que producen 260 mil quintales métricos. Es decir, 15 quintales por hectáreas, menos del rendimiento medio normal, que equivale a producción bajo el costo. Efectos de la declinación en la calidad productiva de las tierras. Este bajo rendimiento impide a los productores cumplir sus compromisos bancarios, ya que, bajando el porcentaje de lo que rinden sus suelos no pueden atender a los altos intereses. El agricultor se enfrenta al problema de que su esfuerzo se malogra en la tierra empobrecida, que necesita apoyo e impulso para su recuperación, para que vuelva a ser Mulchén lo que antes: un granero de Chile, que nos libere de la sangría anual de divisas por las compras de trigo en el exterior.

Pero la tenacidad que las generaciones siguientes y actuales recogieron de las familias fundadoras, no ha abandonado a Mulchén y su extenso y laborioso departamento. Su ciudad preserva celosamente ese sello característico de empuje, pese a luchar hoy con factores más adversos, acaso, que los peligros y dificultades de las épocas iniciales de esa ciudad.

Al recordar este Centenario de Mulchén y rendir homenaje no sólo a sus fundadores sino a quienes construyeron su grandeza de años pasados, deseo pedir a la Honorable Cámara que se envíe, en mi nombre, una felicitación a la Ilustre Municipalidad. Deseo también rogar a mis honorables colegas que se interesen por el despacho del proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Mulchén para contratar un empréstito por trescientos mil escudos distribuidos en la forma siguiente: 150 mil escudos para construir el Teatro Municipal; 50 mil escudos para construcción de un gimnasio cubierto; 30 mil escudos para modernización del equipo de los servicios de aseo; 50 mil escudos para construcción de la hostería y balneario municipal; 20 mil escudos para ampliar y mejorar el edificio consistorial y 20 mil escudos para ampliar la red de agua potable.

Este proyecto está favorablemente informado por la Comisión de Gobierno Interior, con fecha 7 de diciembre último. Espero que la Comisión de Hacienda habrá de prestarle su apoyo, para lo cual ruego encarecidamente a los Honorables señores Diputados que la integran, se sirvan tratar este asunto con la urgencia que requiere una ciudad que desea hacer coincidir su centenario con la iniciación de obras de positivo progreso.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo concedido a Su Señoría.

Solicito la venia de la Sala para enviar el oficio a que se ha referido el Honorable señor Loyola...

Varios señores DIPUTADOS — En nombre de la Honorable Cámara, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ..., en nombre de la Honorable Cámara.

Acordado.

5.—LECTURA DE DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El señor Secretario dará lectura a los telegramas de la Cuenta a que se ha hecho referencia:

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— Dicen así: "Arica, siete de enero 1962.— Señor Presidente de la Cámara de Diputados, Santiago.

El Comité Patria y Soberanía de Arica al margen de intereses sectarios políticos o comerciales, velando solamente por los altos ideales de la Patria, se permite hacerle presente las graves consecuencias que en el plano nacional tendría la aprobación del proyecto que liquida los puertos libres de Arica y Magallanes (Punto). Los sesenta mil habitantes de Arica constituyen su mejor baluarte y defensa (Punto). Agradeceremos hacer valer sus altas influencias para impedir la aprobación de este proyecto (Punto).

Comité Patria y Soberanía Arica, Presidente, Carlos Pampaloni, Presidente del Centro ex Cadetes y Oficiales de la Armada Caleuche. Vicepresidente, Hernán Rivadeneira, Presidente del Centro de Oficiales de Reserva y ex Cadetes de la Escuela Militar Cien Aguilas."

"Iquique, seis enero 1962.— Señor Presidente Cámara Diputados, Santiago.

Centro para el Progreso y Municipalidad Iquique acordaron hoy seis enero 1962 transcribir siguiente voto (Dos puntos): Frente a la situación apremiante por que atraviesa el norte del país y ante el proyecto de ley relacionado con el puerto libre de Arica acuerdan apoyar la lucha del Comité Defensa Permanente de Arica en orden a impedir la reforma del actual estatuto jurídico de dicho puerto libre, por cuanto significa defender el principio de descentralización administrativa y económica del país (Punto y Coma); proponer a los departamentos de Arica y Pisagua la formación de un frente único de defensa de los intereses provinciales de Tarapacá (Coma), a fin de luchar por la solución conjunta de los problemas regionales en base a la complementación de sus respectivas economías locales (Punto). (Firmados): René Díaz Labatut, Alcalde Ilustre Municipalidad Iquique, Eduardo López, Presidente Centro Progreso; José Coloma, Secretario".

"Iquique, 4 de enero. Presidente Cámara Diputados. Santiago.

Ante proyecto de Gobierno afecta puerto libre Arica, Municipalidad y Centro para el Progreso Iquique solicitan considerar seguro aumento cesantía y creación mayores problemas sociales población iquiqueña. Eduardo López, presidente. José Coloma, secretario Centro."

Y el último telegrama, de Potrerillos, también dirigido al señor Presidente de la Honorable Cámara, dice como sigue:

"Potrerillos, 6 de enero. Presidente Cámara Diputados. Santiago.

Denunciamos US. mantiene inestabilidad trabajadores compañía viola convenios con Gobierno, continuando despidos masivos llegando a doscientos (punto). No se somete leyes chilenas, viola artículo ochenta y seis Código del Trabajo y Decreto noventa y ocho; niégase pagar indemnización legales (punto). Despide trabajadores que necesitan atención médica; niega aguinaldo Pascua a trabajadores accidentados (punto). Estos hechos, denunciados reiteradamente por Confederación Cobre durante cincuenta días Presidente República, Ministros y Organismos Trabajo, todo con resultados negativos (punto). Empresa declara que continuará despido ante tácita aceptación Gobierno (punto). Inoperancia Ministerio Trabajo favorece abiertamente Compañía, que busca exasperar trabajadores contribuyendo con ello crear condiciones que le permitan quebrar precio dólar a su favor; rogamos adopción medidas deslindando nosotros responsabilidades ante futura conducta trabajadores. Sindicato Empleados y Obreros Andes Copper. Sánchez Valdés. Oliva Gutiérrez."

6.—ACUERDO PARA QUE LA COMISION ESPECIAL DEL CARBON SESIONE SIMULTANEAMENTE CON LA HONORABLE CAMARA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable Cámara, se le ha solicitado a la Mesa que recabe el asentimiento unánime de la Sala, para que la Comisión Especial del Carbón pueda celebrar sesiones simultáneamente con las que celebre la Honorable Cámara.

¿Habría acuerdo para proceder de esta manera?

Acordado.

7.—PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR DOS PROYECTOS DE LEY.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Entrando al Orden del día, la Mesa se permite proponer que, a los proyectos que figuran en el tercero y sexto lugares de la Tabla, se les prorrogue el plazo reglamentario hasta el término del plazo constitucional, en atención a que no están informados.

¿Habría acuerdo para proceder de esta manera?

Acordado.

—**Los proyectos a que se refiere el acuerdo anterior son los siguientes:**

El que establece normas por las que deberán regirse los aportes y préstamos de auxilio de los Departamentos de Bienestar de las instituciones semifiscales, y el que introduce modificaciones a la Ley General de Bosques.

8.—MODIFICACION DE LA LEY SOBRE INSCRIPCIONES ELECTORALES DE LA LEY GENERAL DE ELECCIONES.— CUARTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Corresponde ocuparse, en primer lugar, del proyecto, en cuarto trámite constitucional, que modifica la Ley de Inscripciones Electorales y la Ley General de Elecciones.

Las modificaciones están impresas en el Boletín N.o 9.640-B.

—**El Senado ha aprobado las modificaciones introducidas por la Honorable Cámara a este proyecto de ley, con excepción de las siguientes que ha rechazado:**

"ARTICULO 1.o

N.o 4.— La que consiste en el inciso tercero del artículo 4.o que este número reemplaza, que pasa a ser inciso cuarto, la frase "de preferencia".

N.o 6.— La que tiene por objeto agregar a continuación de las palabras "la línea recta", sustituyendo el punto (.) por una coma (,), la frase "y en la colateral hasta el segundo grado, inclusive."

N.o 9.— La que consiste en suprimir el inciso segundo nuevo que se propone agregar al artículo 9.o que es del tenor siguiente:

"Será obligación de las Juntas Inscriptoras Electorales, a requerimiento de un grupo no inferior a 25 solicitantes, concurrir al lugar que se le indique en la respectiva solicitud, con el objeto de proceder a inscribirlos en los Registros Electorales. Esta obligación deberá cumplirse únicamente en días u horas que no sean de funcionamiento ordinario de la Junta. Será de cargo directo de los solicitantes proporcionar a la Junta los medios de movilización necesarios."

N.o 13.— La que tiene por objeto agregar en el inciso sexto del artículo 14 que se reemplaza por este número, a continuación de las palabras "inciso precedente", la frase "y dentro del mismo plazo deberá enviar carta certificada al afectado, al domicilio registrado.

N.o 24.— La que consiste en suprimir en el N.o 1 del artículo 25 que este número reemplaza, la frase "y Vigilantes de Prisiones y personal dependiente de los indicados servicios;", sustituyendo la coma (,) que figura entre las palabras "Armadas" y "Carabineros" por la conjunción "y".

N.o 43.— La que tiene por objeto consultar como inciso segundo, con la misma redacción, el párrafo final del artículo 67 que se reemplaza por este número, que comienza con la frase: "Los patrones o empleadores...".

La que consiste en agregar un inciso nuevo al mencionado artículo 67, que pasaba a ser tercero en virtud de la modificación antes aludida y que es del tenor siguiente:

"La infracción de la obligación precedente será sancionada con la misma pena establecida en el inciso primero, y el Juez podrá, asimismo, proceder de oficio o a petición de cualquier ciudadano."

N.o 44)

La que consiste en agregar en el inciso primero del primero de los artículos nuevos que este número propone consultar a continuación del artículo 67, después de las palabras "las Instituciones de Previsión", la frase "las Municipalidades", precedida de una coma (,).

La que tiene por objeto reemplazar en el inciso primero del segundo de los artículos nuevos propuestos, las palabras "a la" que figuran a continuación de la frase "que se impondrá", por las siguientes: "al Jefe de la".

N.o 46)

La que consiste en rechazar la letra g), cuyo texto es el siguiente:

"g) Agrégase el siguiente número final:

"N.o...— Dictar normas de carácter general sobre interpretación y aplicación de las leyes electorales de la República, previo acuerdo del Tribunal Calificador."

ARTICULO 3.o

N.o 1)

La que tiene por objeto sustituir el inciso primero del artículo 7.o, cuyo reemplazo se propone en el número II, por los siguientes:

"Artículo 7.o— Durante los períodos preelectorales queda prohibida toda propaganda por medio de carteles, letreros, afiches, telones, etcétera, y en forma muy especial aquella que supone el uso de pinturas. Esta prohibición rige para muros, soleras, calles, plazas, postes, monumentos, etcétera.

Este tipo de propaganda se efectuará en aquellos lugares específicamente determinados para el efecto por la Municipalidad respectiva, con 180 o 30 días de anticipación a la fecha de la elección, según se trate de elección de Presidente de la República o de elección de Parlamentarios o Regidores, respectivamente. La Municipalidad que corresponda distribuirá equitativamente entre todos los Partidos Políticos e independientes que tengan candidatos inscritos los lugares que se destinen a esta clase de propaganda.

En las elecciones queda prohibida toda clase de propaganda electoral por la prensa o radio, avisos, carteles, letreros, telones, afiches, u otros similares y, en forma especial, la propaganda mural antes de un mes anterior al día de la elección de Senadores, Diputados y Regidores y de seis meses en las de Presidente de la República.

Dentro de dichos plazos en las comunas urbanas sólo podrá llevarse a efecto la propaganda de letreros, carteles, telones, afiches y otros similares en las calles y plazas y demás bienes nacionales de uso público, con autorización de la Municipalidad respectiva."

N.o 2)

La que consiste en rechazar el inciso segundo, nuevo, que este número propone agregar al artículo 9.o, que es del tenor siguiente:

"No podrán participar en este sorteo los miembros de las Mesas Directivas Centrales de los Partidos Políticos ni las personas que hayan tenido esto calidad en cualquier momento durante los 12 meses anteriores a dicho sorteo. Como tampoco los que estén inscritos como candidatos en una elección de que deba conocer el Tribunal."

Número 3.— La que tiene por objeto desechar la sustitución del inciso final del artículo 10.o propuesta en este número, por otro del tenor siguiente:

"Cesará en el cargo de miembro del Tribunal Calificador, cualquiera persona que acepte formar parte de una Mesa Directiva Central de un Partido Político o figurar como candidato en una elección de que deba conocer dicho Tribunal".

La que consiste en agregar un número nuevo, que pasaría a ser 5), redactado en los siguientes términos:

"Número 5.— Reemplázase en el artículo 17 inciso segundo la oración "y la declaración para este efecto, deberá ser jurada" por "a lo menos 180 días antes de la declaración, la que deberá ser jurada", y la expresión "90 días" por "180 días".

Número 7.— La que tiene por objeto agregar en el inciso duodécimo del artículo 18.o cuyo reemplazo se propone en este número, en punto seguido y a continuación de las palabras "el cual resolverá también en el plazo de cinco días", la siguiente frase: "Sólo se podrá aceptar una oposición fundada en el incumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Elecciones".

Número 10.— La que consiste en reemplazar en el inciso primero del artículo 32.o cuya sustitución se propone en este número, las palabras "con otro u otros" por éstas: "al o a los más próximos".

La que tiene por objeto consultar como 14), el siguiente número nuevo:

"Número 14.— Reemplázase el artículo 69.o de la Ley número 12.891, por el siguiente:

"Al llamamiento el sufragante se acercará a la Mesa y presentará su Cédula de Identidad. Si hubiere conformidad entre las especificaciones de ésta y las anotadas en el Registro, con la persona sufragante, ésta pondrá su firma en el cuaderno respectivo, al lado del número correspondiente.

Si no tuviere Cédula de Identidad, se procederá a la prueba dactiloscópica.

En el caso de que faltare al sufragante el dedo pulgar estampado en el Registro podrá usar otras pruebas fehacientes.

Para este efecto la Cédula de Identidad servirá aunque esté vencida. Si un ciudadano no prueba su identidad no será admitido a votar".

Número 33.— La que consiste en reemplazar las palabras "incisos anteriores" por "inciso primero", en el tercero de los incisos que este número propone intercalar en el artículo 100.

Número 47.— Las que tienen por objeto suprimir la frase "el artículo 11.o bis y" y colocar en singular el verbo "Derógase".

La que consiste en agregar como artículo 7.o nuevo, el siguiente:

"Artículo 7.o— Para todos los efectos del artículo 37.o de la Constitución Política del Estado se aprueba el Censo practicado por la Dirección General de Estadística y Censo el año 1960.

La Dirección General de Estadística depositará copias oficiales de los resultados acreditados por el Censo General de 1960 en el Ministerio del Interior, la Contraloría General de la República y la Dirección del Registro Electoral".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, consideramos, por su respectivo orden, cada una de las supresiones, modificaciones o agregaciones hechas por el Honorable Senado en el tercer trámite constitucional del proyecto, como si fueran artículos independientes, procediéndose a la lectura de cada una de ellas en el momento de discutirse.

La Mesa hace presente a la Honorable Cámara que este proyecto, como asimismo el que figura en el segundo lugar de la Tabla, por el cual se crea en el Presupuesto del Ministerio, Servicio de Correos y Telégrafos, el ítem 05 03 06 "Asignación Especial Compensatoria, deben quedar despachados en el día de hoy; y, por consiguiente, en cualquier estado en que se encuentren al término del Orden del Día se declarará cerrado el debate y votarán hasta su despacho total.

Corresponde ocuparse, en primer lugar, de la modificación número 4, al artículo 1.o.

En discusión la modificación.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el Honorable Senado ha rechazado la modificación de la Honorable Cámara que consiste en suprimir en este número, la frase "de preferencia".

En consecuencia, la disposición ha quedado redactada en la siguiente forma: "La Dirección del Registro Electoral, nombrará un Delegado titular... etcétera. Y agrega: "Ambos deberán tener residencia en el territorio jurisdiccional de la respectiva Junta y serán, de preferencia, funcionarios civiles de la Administración Pública". El Senado ha agregado la expresión "de preferencia", que la Honorable Cámara había suprimido.

Nosotros estamos por que se insista en el predicamento de la Honorable Cámara y se elimine la frase "de preferencia" propuesta por el Honorable Senado, con el objeto de que solamente puedan desempeñar estos cargos los funcionarios civiles de la Administración Pública. Con la intercalación de las palabras "de preferencia" hecha por el Honorable Senado, no sólo los funcionarios civiles de la Administración Pública van a poder desempeñar estos cargos, sino que el Director del Registro Electoral podrá designar también otras personas, incluso, podrá contratar, en cualquier momento, a determinados funcionarios para que desempeñen estos cargos en las Juntas Inscriptoras de determinadas comunas del país.

De ahí, entonces, que nosotros votaremos por que se insista en la eliminación de las palabras "de preferencia" propuesta por el Honorable Senado.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, nosotros vamos a votar favorablemente por que se insista en el criterio de la Honorable Cámara, que consistía en suprimir, del proyecto aprobado por el Honorable Senado, la frase "de preferencia", lo que, en buenas cuentas, viene a significar que el delegado titular y el delegado suplente de la Dirección del Registro Electoral deberán ser siempre funcionarios de la Administración Pública.

Nosotros creemos que esta norma es de mucho mejor conveniencia, motivo por el cual insistiremos en que se mantenga el criterio de la Honorable Cámara, que suprimía la expresión "de preferencia".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación número 4 del artículo 1.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 31 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda no insistir.

En discusión la modificación al N.o 6 del artículo 1.o.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, el N.o 6) del artículo 1.o propuesto por el Senado dice en su inciso primero que se sustituye el artículo 6.o por el que sigue: "Artículo 6.o.— En una misma Junta no podrán actuar simultáneamente los cónyuges o parientes legítimos, consanguíneos o afines en toda la línea recta...". Y agrega, "Si el caso se presenta, el impedimento será removido, eliminando al Delegado de la Dirección del Registro Electoral o al Jefe de la respectiva Unidad de Carabineros en este mismo orden, y reemplazándolo en la forma prevista en el artículo precedente". Pues bien, la Honorable Cámara acordó incorporar, a continuación de las palabras "la línea recta", la frase: "y en la colateral hasta el segundo grado, inclusive". Estas personas también estarían inhabilitadas para ser miembros de la Junta.

Los Diputados de estas bancas, creemos que la Honorable Cámara debe insistir en lo que aprobó anteriormente, pues consideramos que personas de afinidad tan cercana no deben participar en organismos tan importantes, como son los que se crean por la presente ley, con la cual se inicia el desarrollo de un proceso electoral en nuestro país.

Por estas razones, la Honorable Cámara debe insistir en su primitivo criterio.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará insistir.

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 69 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 3 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda insistir en la modificación N.o 6).

En discusión la modificación N.o 9).

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ruiz-Esquide.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Señor Presidente, nuestro criterio, con respecto a la modificación del Senado, como lo manifestamos en la discusión de esta ley en el seno de la Honorable Cámara, es que el nuevo inciso que se pretende introducir no debe ser incorporado al texto de esta iniciativa legal, porque, como se observa, el carácter permanente a las Juntas de Inscripciones Electorales, resultaría sumamente peligroso que éstas pudieran movilizarse a un lugar distinto, destinado para su funcionamiento a la solicitud, como dice la indicación, de un grupo no inferior a veinticinco solicitantes.

Nosotros entendemos que por el hecho de que las Juntas estén radicadas en un lugar determinado, resulta fácil y expedito para los interesados adquirir la condición de ciudadano con derecho a sufragio, si concurren al lugar de la inscripción. Con esta disposición tendiente a trasladar las Juntas de Inscripciones Electorales, a solicitud de un grupo no inferior a veinticinco solicitantes, muchas veces, en la práctica, podría entrabarse el funcionamiento permanente de estas Juntas, lo que no es lógico ni conveniente. Podría suceder que las Juntas Inscriptoras tuvieran que trasladarse por varios días a lugares muy distantes de aquellos en que funcionan; en este caso, estarían desatendiendo su función esencial, que consiste en inscribir, permanentemente, en los lugares donde están radicadas, a todos los que lo deseen.

Por estos motivos, somos partidarios de mantener el criterio de la Honorable Cámara en el sentido de no aceptar la indicación que se pretende introducir.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, nosotros votaremos por la insistencia en el criterio del Honorable Senado, o sea, rechazaremos la supresión de este inciso que agregó, en esa Corporación, al artículo 9.o.

Creemos que, dentro de la filosofía que inspira este proyecto, que consiste en facilitar el proceso inscripcional en el país, esta disposición es adecuada y conveniente, y tiende a conseguir ese propósito.

Como lo hicimos presente durante la discusión del proyecto en esta Corporación, nosotros no miramos esta disposición con el temor con que la mira el Honorable señor Ruiz-Esquide, ni tampoco estimamos que existen los riesgos que anota, ya que, como bien lo establece esta disposición, las Juntas Inscriptoras Electorales tendrán la obligación de concurrir a desempeñar sus funciones que allí se indican a requerimiento de 25 personas "únicamente en días u horas que no sean de funcionamiento ordinario de la Junta".

Por lo tanto, nosotros estimamos que bien vale la pena sancionar esta disposición, que tiende a perfeccionar el propósito que inspira al legislador en esta materia, esto es, el de hacer posible la ampliación de nuestra masa electoral, mediante un mayor número de inscripciones.

Por estas razones, votaremos por el rechazo de esta supresión, a fin de que se mantenga el criterio del Honorable Senado.

El señor KLEIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, este proyecto ha dado lugar a dudas, va a presentar varios problemas. Ojalá que en esta oportunidad, se [illegible] la manera de solucionarlos considerando la forma en que debe intervenir la Dirección General del Registro Nacional.

El Honorable señor Ruiz-Esquide se ha referido a los problemas que se presentan a las Juntas Inscriptoras Electorales para inscribir a las personas; pero deberían también considerar las dificultades que van a tener los electores para llegar a votar a los lugares donde funcionan las Mesas. A este respecto, puedo plantear un ejemplo concreto. Me refiero al caso de "Santiago", localidad ubicada en el Lago [illegible] "Todos los [illegible]". Allí hay más de [illegible] electores, pero ellos no pueden cumplir con sus deberes electorales, porque no tienen cómo movilizarse para ir hasta Peulla, a fin de hacerlo.

Desde esta alta Tribuna deseo hacer un llamado a las autoridades superiores de la Dirección General del Registro Civil Nacional para que a través del país, abra oficinas a fin de que se puedan inscribir los nacimientos y los [illegible] puedan cumplir con sus obligaciones cívicas los [illegible]

a quienes este proyecto obliga a estar inscritos en los Registros Electorales.

Nada más, señor Presidente.

El señor MATURANA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Maturana y a continuación, los Honorables señores Acevedo y Morales Abarzúa.

El señor MATURANA.— Señor Presidente, los votos de los Diputados del Partido Liberal serán contrarios a esta agregación, en la misma forma en que lo fueron en la Comisión y en la votación del proyecto durante el debate en esta Sala.

Creemos que, con este sistema, no se está facilitando, como se pretende, la inscripción electoral, sino que, por el contrario, se está dificultando la labor de las Juntas Inscriptoras, ya que bastará con que una pequeña cantidad de personas, veinticinco, sostenga que se quiere inscribir para que se obligue a la Junta a hacer un viaje que posiblemente será de gran duración y de larga extensión. A este respecto hay que tener presente que las dificultades de comunicación que existen en muchas provincias requerirán que las Juntas deban efectuar visitas que les ocuparán la totalidad del día o más de uno, lo que al mismo tiempo les impedirá cumplir sus funciones en los días u horas en que ordinariamente deban hacerlo.

Por estas razones, somos contrarios a esta disposición.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, nosotros creemos que esta disposición seguramente aumentará en algo el trabajo de las Juntas Inscriptoras, pero también es preciso considerar que facilitará enormemente la inscripción de aquellas personas que viven en sitios apartados y que no pueden concurrir normalmente al lugar donde funcionan las Juntas por dificultades de movilización, sobre todo en el caso de pequeñas poblaciones y villorrios. También es posible que, con el sistema de traslado de la Junta a donde se la llame, se impida que en las industrias o en faenas de campamentos la gente deba dejar de trabajar para inscribirse.

Por lo demás, es curiosa la intervención de los Honorables colegas liberales y conservadores en este hemiciclo, en circunstancias de que hemos tenido conocimiento de que el Honorable Senador conservador, don Francisco Bulnes defendió, en el Honorable Senado esta disposición e hizo copiosas argumentaciones para que fuera aprobada...

El señor MATURANA.— Es buen Senador, pero no es infalible.

El señor ACEVEDO.— Nosotros vamos a insistir en que se apruebe el criterio del Honorable Senado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Carlos Morales.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos). — Señor Presidente, me correspondió intervenir en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia durante la discusión de este artículo, y fuí partidario, conjuntamente con los Honorables colegas del Partido Radical, de rechazar esta innovación introducida por el Honorable Senado. Del mismo modo procedimos en la Sala.

En esta oportunidad, queremos reiterar nuestro anterior criterio, porque consideramos total y absolutamente inconveniente esta modificación. Daré nuestras razones.

En conformidad con el artículo propuesto, los integrantes de las Juntas Inscriptoras Electorales estarían obligados, en forma permanente, a atender las inscripciones de electores desde lunes a sábado, en los lugares en donde funcionaran normalmente, y durante los domingos y festivos en aquellos sitios en donde fuera solicitada su presencia por veinticinco peticionarios, a lo menos. De este modo podría acontecer que los funcionarios que van a constituir las Juntas no tuvieran un solo día de descanso.

Enseguida, nosotros argumentábamos que era más fácil que veinticinco personas que viven en lugares apartados buscaran los medios conducentes para trasladarse al sitio en que funcione la Junta, a que ella vaya a ese lugar apartado. Todavía más, podría ocurrir que la Junta fuera requerida para concurrir a un lugar bastante apartado, que terminara su cometido el día domingo y que regresara el martes a su lugar de funcionamiento. En esta forma, las personas que viven en ese lugar normalmente no podrían inscribirse los días lunes y martes.

Además, por este proyecto se establece un sistema permanente de inscripciones, para que se hagan todos los días. Por lo tanto, tampoco hay dificultad para que el aspirante a ciudadano pueda inscribirse.

Aún hay algo más. En este proyecto se determina que los patrones y los empleadores se encuentran en la obligación de darles permiso a sus empleados u obreros para que vayan a inscribirse. Y se agrega en el proyecto que los patrones y los empleadores deberán pagarles a sus obreros o a sus empleados los días o las horas que ocupen en inscribirse, estableciéndose sanciones de tipo penal para aquellos patrones que eludan el cumplimiento de esta obligación.

En síntesis, creemos que por las formalidades que se han aprobado a fin de resguardar el derecho del aspirante a ciudadano para inscribirse, por las sanciones, facilidades y demás elementos que se consignan en el proyecto, es preferible rechazar esta innovación, porque ella provocaría perturbaciones en el proceso electoral que nosotros tratamos de resguardar por todos los medios.

Por estas consideraciones, vamos a insistir en nuestro anterior predicamento, es decir, en el criterio de la Honorable Cámara, y a rechazar la innovación del Honorable Senado.

El señor PONTIGO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TUMA.— Pido la palabra.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo). — Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Pontigo; y, a continuación, los Honorables señores Tuma y Alessandri.

El señor PONTIGO. — Señor Presidente, es verdad que el Honorable colega señor Morales, don Carlos, mantuvo el criterio que ha expuesto durante la discusión del proyecto, y lo ha defendido en forma permanente.

Siguiendo el curso de su intervención, pudiera llegarse a la conclusión, a que él llega, en el sentido de que los funcionarios de las Juntas no tendrían días de descanso, ni siquiera los feriados o domingos. Pero la práctica, la vida misma, determina que no es así, puesto que la gente se inscribe solamente en los períodos muy cercanos a las elecciones. Cuando faltan dos años, año y medio u ocho meses, todavía no existe interés por inscribirse, como ocurre uno o dos meses antes del final del período de inscripciones electorales.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor PONTIGO.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Morales, don Carlos.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, en realidad, el Honorable señor Pontigo y el Diputado que habla defendimos puntos de vista antagónicos en la Comisión y ahora en la Sala. Debo recordar a mi Honorable colega que, con el fin de impedir los inconvenientes que antes se producían también se establecen en el proyecto una serie de medidas para obligar al aspirante a ciudadano a inscribirse, como, por ejemplo, sanciones para los patrones que no den facilidades a sus empleados u obreros para inscribirse, y para aquellos que, debiendo inscribirse, no lo han hecho; asimismo, se ha establecido la obligatoriedad de presentar el respectivo certificado de inscripción para muchos trámites, por cuanto, sin acreditar el ciudadano este certificado, no podrá efectuarlos. Por lo tanto, el hecho que antes sucedía, en orden a que el ciudadano los últimos días para inscribirse en los Registros Electorales, ahora no podrá ocurrir, porque existirán disposiciones que lo obligarán a cumplir con tiempo este sagrado deber cívico.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Pontigo.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente ocurre, sin embargo, que el Honorable Senado rechazó en el número 43) las penas que se establecieron para los patrones que no dieran facilidades a sus trabajadores para inscribirse. No tenemos seguridad de que ocurra lo que dice el Honorable señor Morales, don Carlos. Si hubiera esa seguridad, seguramente estaríamos en situación de pesar y meditar un poco si se acepta o no lo que plantea el Honorable colega. Pero, en todo caso, como el Honorable Senado ha propuesto el rechazo de las sanciones para los patrones, nosotros preferimos que se establezca desde ya la obligación para las Juntas de ir a inscribir a no menos de veinticinco personas fuera del lugar donde funcionan normalmente, en horas no ordinarias de trabajo. Con ello se facilitará la inscripción y se abrirá la posibilidad para que un número más grande de nuevos ciudadanos forme en el cuerpo electoral chileno.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tuma.

El señor TUMA.— Señor Presidente, los Diputados del Partido Democrático Nacional votaremos favorablemente la indicación del Honorable Senado. Conocemos zonas agrícolas distantes de los centros donde funcionan las Juntas Inscriptoras, donde los ciudadanos tienen que viajar a pie por los caminos, muchas veces durante todo el día, para ir a cumplir con la ley. Por ejemplo, en zonas como Loncotripay, a 30 kilómetros de Carahue, donde no hay ningún medio de locomoción, ni siquiera caminos, ¿cómo pueden los ciudadanos viajar a pie para ir a inscribirse?

Un señor DIPUTADO.— ¿Y cómo van a viajar los integrantes de la Junta?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TUMA.— Señor Presidente, yo no interrumpí a mis Honorables colegas, por lo que les ruego que me escuchen.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Le solicitó una interrupción, Honorable colega.

El señor TUMA.— Decía que esta gente, para poder inscribirse, muchas veces tiene que concurrir en microbuses a hacer largas colas ante las Juntas Inscriptoras Electorales, pagando mil pesos de ida y mil pesos de regreso. Además, debe hacer un gasto extraordinario para poder almorzar o, sencillamente, no almuerza.

Nosotros hemos presentado esta indicación con conocimiento de causa. La práctica nos señala que debemos aceptar esta innovación hecha por el Honorable Senado indicación que anteriormente fue presentada en la Honorable Cámara.

En consecuencia creemos que al darse mayores facilidades a los electores, en ningún momento se está dañando el buen principio de que debe inscribirse el mayor número de chilenos. Por este motivo, extraño que algunos Honorables colegas hayan interpretado nuestro deseo de dar mayores facilidades a los ciudadanos, en el sentido de querer entorpecer el sistema de inscripción electoral.

Por estas razones, creemos que la Honorable Cámara debe votar favorablemente la indicación; por nuestra parte así lo haremos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Alessandri.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Señor Presidente, abundando en las razones ya expresadas por el Honorable señor Maturana para fundar el voto en contra de la modificación introducida por el Honorable Senado, hay otro argumento que también han sopesado los Diputados liberales.

En nuestro criterio, de insistirse en esta situación, no llegaríamos al perfeccionamiento del régimen de inscripción electoral, sino al perfeccionamiento del sistema de control.

Me explico, señor Presidente. Basado precisamente en lo que acaba de exponer el Honorable señor Tuma, podría presentarse el caso de que dueños de fundos en sitios apartados de las ciudades pudieran tener, con la concurrencia de estas Juntas Inscriptoras Electorales, el total de sus electores inscritos en una misma mesa, siendo fácil, en el día de mañana, controlar la votación de sus obreros.

Como estimamos que todo lo que se haga en pro de la libertad que deben tener nuestros conciudadanos para emitir sus votos, es beneficioso, votaremos, como lo ha dicho el Honorable señor Maturana, favorablemente la modificación del Honorable Senado.

El señor CADEMARTORI. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor URZUA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Urzúa.

El señor URZUA.— Señor Presidente, nuestro Honorable colega señor Pontigo, argumentando en favor de su tesis, sostenía que en la práctica las Juntas Inscriptoras Electorales funcionarían y han funcionado así constantemente, cuando va se va a producir la elección, y que así lo hemos visto siempre. Basándome en sus mismos argumentos, creo que sus palabras dan la razón a nuestra tesis. Porque si fuere como dice Su Señoría, se produciría el hecho de que pocos días antes de la elección, llegaría un sinnúmero de peticiones a la Junta Inscriptora para trasladarse a otros lugares, y sería, por consiguiente, imposible que ella pudiera ir a todos estos lugares, debiendo seleccionar algunos.

En estas circunstancias y argumentando precisamente con las mismas razones que daba el Honorable señor Pontigo creo que podemos afirmar que si aprobamos esta disposición, ella no sería otra cosa que letra muerta, pues no se cumpliría...

El señor CADEMARTORI. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor URZUA.— Con todo gusto, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Urzúa, tiene la palabra el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI. — Señor Presidente he solicitado una interrupción al Honorable señor Urzúa para contestar tanto los argumentos que el mismo ha dado, como los del Honorable señor Alessandri, que me parecen totalmente fuera de lugar y sin fundamento.

El Honorable señor Alessandri ha expresado que el hecho de que se faculte a las Juntas Inscriptoras para ir a inscribir a determinados lugares, permitiría controlar a los electores por el hecho de inscribirse en un mismo registro. Ese argumento en tan válido para esta facultad de la Junta como para la situación normal, porque, en la misma forma puede llegar un grupo de personas a una Mesa a la misma hora y día a inscribirse correlativamente. En consecuencia estarían todos inscritos en el mismo registro y sujetos a control. No hay, pues, ningún mayor control: la situación queda exactamente igual.

Y en cuanto a lo que dice el Honorable señor Urzúa sobre la necesidad de evitar las aglomeraciones por inscripciones en los últimos días, se trata de ir incorporando en una forma paulatina, a la masa ciudadana que no está inscrita, o sea, facultando a esta Junta para llegar hasta lugares apartados precisamente en períodos de menos trabajo y más distantes de la verificación de las elecciones. Así se facilitará el proceso ordenado de inscribir a los electores y se logrará el aumento de la masa ciudadana.

Nada más y muchas gracias.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Urzúa.

El señor URZUA.— Señor Presidente, el Honorable señor Cademártori estima que no es peligroso el hecho de que, por ejemplo se puede trasladar una Junta Inscriptora a un fundo para inscribir a todos los obreros, para que queden inscritos en una misma Mesa, porque esa misma Junta puede de trasladarse en el mismo día a otros lugares e inscribir a los electores en forma correlativa.

Sin embargo, hay que ponerse también en el punto de vista psicológico, si se puede llamar así, de la persona que se inscribe. Creo que se le resta independencia al obrero si ve que el funcionario llega, con sus libros y con sus registros, a inscribir en la casa de su patrón, en vez de concurrir él mismo al lugar donde funciona la oficina pública correspondiente. A mí me parece que, desde el punto de vista psicológico, es peligroso que se apruebe esta disposición y me extraña que mis Honorables colegas la apoyen, cuando en realidad puede ir, precisamente, en contra de las organizaciones de los asalariados.

El señor GODOY URRUTIA. — Pido la palabra.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín). — Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente) — Tiene la palabra el Honorable señor Godoy Urrutia; a continuación, podrá usar de ella el Honorable señor Morales, don Joaquín.

El señor GODOY URRUTIA. — Señor Presidente, pienso que más de una persona considerará que la resistencia que hay, en el fondo, a facilitar el otorgamiento de los documentos que permitan emitir el voto, influir en la generación de los Poderes Públicos, no se compadece con las facilidades que los propios miembros de la Cámara se suelen dar. Aquí, por ejemplo, estamos a tres cuadras de la oficina donde se entregan documentos de identidad, pero periódicamente llegan aquí a la Cámara funcionarios de esa repartición para entregarles documentos de identidad a los parlamentarios que quieran. ¡Por poco no se los van a dejar a la casa, o les toman allí las impresiones digitales! Cuando se trata realmente de facilitar la inscripción de la gente que vive alejada de los pueblos donde funcionan las Juntas Inscriptoras, a las que cuesta mucho llegar porque se pierde horas en hacerlo y a veces el viaje, ¿cómo es posible que pueda tener resistencia esta idea?

Se habla aquí, inconsecuentemente, a mi juicio, del sufragio universal. El nuestro es un tipo de sufragio que está sujeto a una serie de alternativas, de dificultades, de segregaciones prácticas. Sería universal si fuera obligatorio. En Argentina, donde hay régimen social avanzado, el voto tiene el carácter de obligatorio. Desde los 18 años cada ciudadano tiene lo que se llama Libreta de Enrolamiento, en la que constan todos sus datos: fecha de nacimiento, servicio militar, inscripción electoral, etcétera. Y al día siguiente de una elección debe llevar timbrada la constancia de que ha sufragado. ¡Eso se llama sufragio universal, dándole obligatoriedad a la emisión del voto!

Por eso, es extraño que se hagan estas verdaderas figuras, estos esguinces y que no haya franqueza para manifestar que no hay interés en facilitar a la gente pobre su inscripción. Hasta se llega a decir que eso podría permitir el control de los ciudadanos, por el hecho de que, por lo menos 25, quedarían inscritos correlativamente.

¡Pero si esto lo ha hecho en Chile la Derecha toda la vida, en sus fundos! En los Registros Electorales de las comunas rurales se puede decir que los ciudadanos están clasificados por fundos. ¡Si hemos visto cómo llegan! —cómo llegaban diría mejor, porque ahora casi no es igual— cada tantos inquilinos, uno encargado de controlar.

¡Si estas cosas son absolutamente conocidas! ¡Figuran hasta en la historia de Chile! ¡Si antes salían avisos: "Se vende una hacienda incluyendo 50 votos"! ...vacas, carneros y votantes. ¡Así era la cosa! ¡Pero ahora no es igual!

Por estos motivos, señor Presidente, lo justo es que la Honorable Cámara insista en una disposición cuyo carácter, cuyo sentido democrático, no se puede negar en este momento.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Morales, don Joaquín.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Señor Presidente, me permito observar a la Honorable Cámara los términos en que está redactada la disposición que se analiza en estos momentos. El legislador está utilizando un lenguaje claramente imperativo. De aprobarse en los términos en que ella está concebida, no hay ninguna duda de que las Juntas Inscriptoras van a tener la obligación de acceder a las eventuales solicitudes que 25 ciudadanos a lo largo de todo el país les presenten para que concurran a los lugares que en ellas se indiquen y procedan al acto de la inscripción.

A mí me parece que esto es sumamente grave, porque en lugar de facilitar, mediante este sistema, el perfeccionamiento de nuestro estatuto electoral, creo que, precisamente, lo estamos desquiciando.

Todo hace aconsejable, a juicio de los Diputados radicales, que el acto de la inscripción, acto tan importante en nuestra vida cívica, aparezca rodeado de toda la solemnidad necesaria, se realice en el lugar que la ley señala y que los miembros que integran la Junta procedan a cumplir allí esta importante función cívica.

¿Qué va a ocurrir en el hecho, en la práctica, de aprobarse esta disposición? Que ella va a surtir su efecto, especialmente en los fundos o en los grandes centros industriales de las provincias del centro y sur del país, a cuyos ciudadanos se desea favorecer. Pero, de inmediato hago una segunda observación. Tanta consideración merecen las personas que tienen la obligación fundamental de cumplir con un deber cívico que la ley les ordena, cual es el de ir a las Juntas Inscriptoras y solicitar su inscripción, como los miembros de las Juntas Inscriptoras. Las dificultades que pueden producirse, aquellas que señalaba el Honorable señor Tuma, por ejemplo, se les van a presentar igualmente a los miembros de la Junta Inscriptora.

Además, por este artículo se establece que sólo será de cargo de las ciudadanos que soliciten esta inscripción proporcionar a la Junta los medios de movilización necesarios. Va a ocurrir —y los señores Diputados que representan a las provincias del centro y sur del país, que conocen la "geografía" y ubicación de los fundos, que conocen la situación que existe en los campos, en cuanto a las atenciones que en ellos pueden dispensarse— que los miembros de la Junta Inscriptora no van a tener en más de una oportunidad, frente a un número creciente de solicitudes, lugar donde poder pernoctar y donde poder comer. Los señores Diputados representantes de las provincias del centro y sur del país conocen perfectamente bien esta situación.

El señor CADEMARTORI. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor URZUA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— He concedido una interrupción al Honorable señor Urzúa.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Morales Abarzúa, don Joaquín, tiene la palabra el Honorable señor Urzúa.

El señor URZUA.— Señor Presidente, a mayor abundamiento, debo decir que este artículo está mal redactado, sus disposiciones no son claras.

En primer término, no se dice en el si estas 25 personas que firman la solicitud para que la Junta Inscriptora que corresponda vaya hasta el lugar donde viven, deben ser personas que no están inscritas. Si se exigiera que las personas que firman la solicitud no estén inscritas ¿cómo podría la Junta determinar, en el momento en que recibe la solicitud, si esas personas están inscritas, o no lo están, o si cumplen o no con los requisitos para inscribirse? Y si la Junta en cumplimiento a esta disposición al trasladarse al lugar señalado por los veinticinco solicitantes y se comprueba que sólo dos o tres de ellos pueden inscribirse ¿qué sanción tendrá el resto de las personas que firmaron esa solicitud?

El señor CADEMARTORI. — ¿Me permite, Honorable colega, una interrupción?

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Muy bien.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría puede usar de la interrupción el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— Quiero contestarle, en primer lugar, al Honorable señor Morales Abarzúa, don Joaquín. En realidad, analizando los argumentos que se están dando aquí para oponerse a esta disposición, se ve que en verdad ellos no tienen mayor fundamento. El Honorable colega decía que las mismas dificultades que tienen los electores para ir a inscribirse, las tendrán los miembros de las Juntas Inscriptoras para trasladarse a los lugares de residencia de los posibles electores. ¿Cómo puede compararse una situación semejante, cuando los miembros de las Juntas Inscriptoras son funcionarios a los cuales precisamente se les va a pagar por las inscripciones que practiquen, en circunstancia que la gente que permanece al margen del proceso electoral, como es sabido de todos, está constituida especialmente por mujeres, que son dueñas de casa y que viven en las poblaciones de los barrios apartados de las ciudades, o en los campos? Muchas veces no tienen a quién dejar al cuidado de sus niños. ¿Cómo podrían trasladarse en estas circunstancias a los lugares donde deben inscribirse? ¿Cómo pueda compararse la situación del funcionario de la Junta Inscriptora que no perderá ninguna parte de su sueldo o salario por cumplir con su obligación con la del obrero campesino que para poder inscribirse no sólo necesita tiempo, sino que también perderá parte de su salario, por el hecho de no trabajar medio día, u otra situación semejante?

En estas circunstancias, no se ve que haya una razón de fondo para dificultar más de lo que está, el sistema de las inscripciones electorales.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Morales Abarzúa, don Joaquín.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Seré muy breve, señor Presidente, a fin de no demorar demasiado la votación de este artículo. Deseo insistir, finalmente, en que me parece que, en un acto de tanta importancia como el que en este momento participa la Honorable Cámara, debe rodearse a las Juntas Inscriptoras de la respetabilidad necesaria para que realice sus funciones.

Por otra parte, estimo que las argumentaciones que acaba de dar el Honorable señor Cademártori para refutar las razones que yo di sobre el particular, seguramente que no han de convencer a la Honorable Cámara, ya que en la contrapartida figura también de cargo de la ley el que los empleadores o patrones del fundo están autorizados —y obligados, más que autorizados— a dar permiso a todos sus dependientes para que concurran a inscribirse en los Registros Electorales. Más aún: están obligados, por mandato de la ley, a pagarles los sueldos a los días correspondientes por sus labores en el campo. Por último están expuestos a una sanción de carácter penal en caso de que no den cumplimiento a esas disposiciones contempladas por la ley.

Resumiendo, creo que debe mantenerse el criterio expuesto por la Honorable Cámara sobre el particular.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Pontigo, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, he observado que para combatir esta disposición que democratiza y amplía el procedimiento de inscripción electoral, se da rienda suelta a la imaginación y aparece algo así como una imaginación desbocada buscando argumentos.

Hemos visto a los Honorables colegas conservadores y liberales argumentando para convencernos que los dueños de fundos pueden inscribir a sus inquilinos y obreros en una sola Mesa, y que esto no es posible, porque un control de tal naturaleza es antidemocrático y va a pesar sobre la voluntad y la conciencia de los trabajadores e inquilinos, quienes deben votar libremente.

Con el perdón de mis Honorables colegas, debo decir que esto no es verdad. ¿Por qué? Porque existe mucho interés en impedir que los campesinos se inscriban, debido a que la Derecha chilena sabe que ellos están despertando del letargo en que se encontraban y que están realizando combates, de tal envergadura, que están cambiando su conciencia y su actitud frente a la vida y a su manera de actuar.

Por eso se trata de impedir que esta disposición se incorpore en el texto de la ley, y por esta razón nosotros bregamos y buscamos los argumentos y los antecedentes necesarios para procurar que un mayor número de obreros, campesinos y mujeres chilenos se inscriban en los Registros Electorales.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Magalhaes.

El señor MAGALHAES.— Señor Presidente, desgraciadamente, la organización de la Dirección General del Registro Civil Nacional es bastante mala; no tiene ninguna agilidad. Ya en el primer trámite de la discusión de este proyecto hice ver las grandes dificultades que existen en mi provincia, respecto al funcionamiento de este Servicio.

Aquí los Honorables Diputados se han referido principalmente al desempeño de este organismo en las provincias del centro y sur del país. El problema en el norte, señor Presidente, es totalmente distinto.

De un pueblo a otro hay una distancia de cincuenta, sesenta y hasta cien kilómetros. Luego, la gente que tiene que ir a inscribirse en los Registros Electorales, o a efectuar una inscripción sobre una defunción, un nacimiento o un casamiento, debe incurrir en una cantidad enorme de gastos. Como en el norte no hay microbuses, hay que arrendar camiones, en los cuales la gente se traslada de un punto a otro, tal vez en peores condiciones que los animales. Incluso, en múltiples oportunidades, ha ocurrido una serie de accidentes, por los malos caminos. Por eso, desgraciadamente, en esta ocasión discrepo con algunos de mis Honorables colegas de las bancas radicales, con respecto a este planteamiento.

La ley exige que todo ciudadano debe inscribirse en los Registros Electorales; sanciona al que no lo hace. De tal manera que para ello debe dársele toda clase de facilidades. Posiblemente, señor Presidente, sea más fácil que una Junta Inscriptora se traslade al lugar en donde haya cincuenta o cien personas, y no que vayan éstas al lugar en que funciona la Junta.

Nada más, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA. — Señor Presidente, veo que estamos discutiendo la manera de dar facilidades a los ciudadanos para que puedan inscribirse, pero no nos acordamos que estas mismas facilidades van a servir para concurrir a votar como para efectuar inscripciones de nacimientos, defunciones, etcétera. Creo que la solución de todo esto sería aumentar las oficinas de la Dirección General del Registro Civil Nacional, que también servirían para realizar inscripciones electorales. De lo contrario, las ciudadanas que son madres tendrán que recorrer cincuenta o más kilómetros para concurrir a inscribirse, y otros tantos para ir a votar, teniendo que dejar a sus niños en casa.

La solución del problema tal como está aquí no me parece adecuada. Estimo que debe estudiarse a fondo este asunto, aumentando, como dije, las oficinas del Registro Civil, para que estos ciudadanos, sin un sacrificio tan grande, no sólo puedan ir a inscribirse, sino también puedan concurrir a votar. A mi juicio, ésa es la solución total, y no la que se propone, que no arregla nada.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación número 9 al artículo 1.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 58 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 37 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda no insistir en la supresión del inciso segundo nuevo que se propone agregar al artículo 9.o.

En discusión la modificación número 13 del artículo 1.o.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ruiz-Esquide.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Señor Presidente, conforme quedó redactado el artículo 14.o de la Ley de Inscripciones Electorales, comprobada que sea la reducción a menos de quince inscripciones de una Sección que, de acuerdo con las nuevas disposiciones de la ley, tiene trescientos electores, la Dirección General del Registro Electoral dictará una resolución por la cual declara la caducidad del respectivo Registro. Vale decir, reducida una determinada Mesa a quince o menos electores, se declararán caducadas estas quince inscripciones restantes.

En esta resolución de la Dirección General del Registro Electoral que declara la caducidad de estas inscripciones se da a conocer a los interesados, conforme venía propuesto en el proyecto del Ejecutivo, por dos medios de publicidad.

Primero, la resolución de la Dirección General, que declara esta caducidad, era publicada en el Diario Oficial y desde esta fecha, vale decir, desde la fecha del Diario Oficial, se entenderá caducado el Registro para todos los efectos legales.

Además, el proyecto del Ejecutivo incluía un segundo medio de publicidad, cual era el de publicar por tres veces, en un periódico de amplia difusión en el departamento al que corresponde el Registro, la resolución de la Dirección General del Registro Electoral que declare dicha caducidad.

En criterio del parlamentario que habla, sustentado también por la unanimidad de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de esta Honorable Cámara, se creyó necesario introducir una tercera medida de publicidad, como era la de comunicar al afectado, la caducidad del Registro Electoral, por carta certificada enviada por la Dirección General del Registro dentro del mismo plazo de diez días, conforme al cual tiene que hacerse la publicación en un periódico de amplia circulación en el departamento.

Nosotros insistimos, señor Presidente, en que ya que se declara caducada la inscripción electoral, y dada la circunstancia de que el elector no tiene por qué saber la existencia de esta caducidad, puesto que no es común que se lea el Diario Oficial, ni tampoco que se lea el periódico de amplia circulación dentro del departamento, es desde todo punto de vista conveniente establecer la circunstancia de dejar constancia de la caducidad por medio de carta certificada.

Esta exigencia se aprecia aún más conveniente, dada la circunstancia de que, siendo la inscripción electoral obligatoria y creándose sanciones de carácter penal para aquellos ciudadanos que no se inscriban, si la resolución del Registro Electoral que declara la caducidad de la inscripción produce sus efectos desde el momento de su publicación en el Diario Oficial, esos quince ciudadanos, cuya inscripción se ha declarado caducada, en ese momento no estarán inscritos para ningún efecto legal y, en tal caso, por desconocimiento de esta circunstancia podrán ser reos de los delitos que crea esta ley por no estar inscritos en el Registro Electoral.

Por estas consideraciones es conveniente establecer esta medida de publicidad, para que todos los ciudadanos tengan conocimiento de que por un hecho que está fuera de su voluntad se han declarado caducadas tales inscripciones, para que así procedan a renovar su inscripción conforme lo establece la ley.

En consecuencia, es conveniente mantener la nueva frase agregada por esta Honorable Corporación: "y, dentro del mismo plazo, deberá enviar carta certificada al afectado al domicilio registrado".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, la Honorable Cámara acordaría insistir en su criterio.

Acordado.

En discusión la modificación número 24.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, el Honorable Senado ha insistido en una enmienda que nosotros la consideramos total y absolutamente injusta. Así lo hicimos presente en la discusión habida en esta Honorable Corporación, cuando nos correspondió pronunciarnos sobre la necesidad de eliminar entre las personas que no podían inscribirse en los Registros Electorales a los Vigilantes de Prisiones y personal dependiente de los indicados servicios.

Es indudable que los Diputados radicales no podríamos hacer otra cosa en esta sesión que insistir en nuestro anterior predicamento, por cuanto estas personas, en la actualidad, tienen derecho a sufragio, y por este proyecto, cuya filosofía es la de ampliar la base ciudadana, nosotros les estaríamos impidiendo a determinados individuos, que hoy votan, el ejercicio de este derecho.

Indudablemente, el Honorable Senado ha cometido un acto de injusticia, porque los Vigilantes de Prisiones y el personal dependiente de estos servicios están regidos por el Estatuto Administrativo —se les aplica el decreto con fuerza de ley N.o 338—, y no forman parte de las Fuerzas Armadas ni de Carabineros. Y si andan uniformados es porque así lo exigen las circunstancias, para diferenciarlos de la gente que deben resguardar. En consecuencia, de acuerdo con el artículo 99 del Estatuto Administrativo, que dice que "los empleados podrán ejercer libremente sus derechos cívicos...", no podemos quitarle a estas personas el derecho a sufragio sin que tácitamente deroguemos lo que se dispone en dicho artículo. Además, los Vigilantes de Prisiones y las personas dependientes de estos servicios, no tienen derecho a quinquenios, no tienen fuero, y no están regidos por ninguna disposición que se relacione con las Fuerzas Armadas. Sólo son funcionarios de la Administración Civil.

A mayor abundamiento, debo hacer presente que el año 1955, en Ginebra, en una reunión de Técnicos en Penitenciaría de todo el mundo, se acordó estimar que todas las personas que trabajan en este tipo de servicios pertenecen a la Administración Civil: son funcionarios públicos y no pertenecen a las Fuerzas Armadas.

Y otra cosa, señor Presidente, para ingresar al servicio de Prisiones se exige, por el Estatuto Administrativo una serie de requisitos, entre otros, estar inscrito en los Registros Electorales. ¡Qué absurdo se produciría, Honorable Cámara! Para ingresar se necesita ser ciudadano, y para trabajar se pierde el derecho a sufragio.

Por estas razones, concordantes con lo que va dijimos, y de acuerdo con el pensamiento fundamental de este proyecto, cual es el de ampliar la base electoral y facilitar el proceso de inscripción, y, además, por considerar abiertamente injusto el temperamento adoptado por el Honorable Senado, vamos a insistir en nuestro anterior predicamento, a fin de que los Vigilantes de Prisiones y las personas que trabajen en estos servicios, tengan, como hasta ahora, derecho a sufragio.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, el Honorable Senado, en su primer trámite constitucional, al considerar el artículo 25 de la Ley de Inscripciones Electorales, decidió mantener la norma vigente hasta ese momento en la Ley 12.922, que dice lo siguiente:

"No podrán ser inscritos, aún cuando reúnan los requisitos indicados en el artículo anterior:

1.o) El personal de Suboficiales y tropa de las Fuerzas Armadas, Carabineros, Vigilantes de Prisiones y personal dependiente de los indicados servicios".

En el segundo trámite constitucional del proyecto, la Honorable Cámara estimó de mayor conveniencia suprimir esta prohibición para inscribirse a los Vigilantes de Prisiones y al personal dependiente de los indicados servicios. Para hacerlo, señor Presidente tuvo en consideración la circunstancia de que el artículo 3.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 74, del año 1960, establece que el personal de Prisiones se rige por las disposiciones del Estatuto Administrativo, como lo ha manifestado el Honorable señor Carlos Morales. Por otra parte en sucesivos dictámenes evacuados por la Contraloría General de la República, como no podía menos de hacerlo, ha ratificado este criterio, dejando establecido que el personal del Servicio de Prisiones no se rige por el Reglamento de Disciplina de este Servicio, sino por las disposiciones pertinentes del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, Estatuto Administrativo.

Nosotros creemos que no han desaparecido las razones que tuvo la Honorable Cámara para sancionar, en la forma en que lo hizo, esta disposición, suprimiendo la prohibición de inscribirse a los Vigilantes de Prisiones y al personal dependiente de los servicios indicados. Pero, señor Presidente, si es grave la situación que se presenta al personal de Vigilantes de Prisiones, no lo es menos la que existe respecto del personal dependiente de los servicios que señala el N.o 1 del artículo 25, porque es sabido que en las Fuerzas Armadas, Carabineros y Servicio de Prisiones existen numerosos civiles, muchos de ellos profesionales que en virtud de lo que dispone la citada disposición, hoy día están privados de un derecho fundamental, como es el derecho a la ciudadanía, lo cual aparece a todas luces absurdo.

Por estas consideraciones, y junto con otros Honorables Diputados, nos permitimos presentar en la Comisión, una indicación que posteriormente fue sancionada favorablemente por ella y luego, por la Honorable Cámara.

Por lo tanto, señor Presidente, nosotros votaremos por la insistencia en el criterio de la Honorable Cámara, para suprimir del número primero del artículo 25, a los Vigilantes de Prisiones y al personal dependiente de los indicados servicios.

El Honorable señor Musalem, me ha solicitado una interrupción que se la concedo señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presiednte). — Con la venia del Honorable señor Ballesteros, puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Musalem.

El señor MUSALEM. — Señor Presidente, no voy a repetir las razones que se han dado para que el personal del Servicio de Prisiones tenga derecho a sufragar y todos los derechos cívicos de cualquier otro ciudadano que no use uniforme, ya que por ley está privado de tales derechos.

La Asociación Nacional de Funcionarios de Prisiones ha hecho circular dentro de la Honorable Cámara una información suficientemente clara y amplia, a través de la cual expone las razones que justifican que a dichos funcionarios se les respete el derecho a sufragio.

Pero quiero aprovechar la oportunidad para destacar otro hecho. Al personal del Servicio de Prisiones no se le ha tratado, normalmente, de acuerdo con el rango que debe tener, pues ha sido considerado por las autoridades del país como un personal subalterno. Por lo demás, generalmente, en los dictámenes evacuados por la Contraloría General de la República existen contradicciones respecto de la calidad de dicho personal. En algunas oportunidades se han dado razones para considerarlo como personal uniformado y, en otras, de carácter civil.

Yo estimo que la Honorable Cámara, para todos los efectos legales, cada vez que se trate de una materia relacionada con estos funcionarios debe entender, definitivamente, que tienen la calidad de personal civil al servicio del Estado y que el hecho de que lleve uniforme no lo asimila en nada a los Cuerpos Armados del país.

Nada más, señor Presidente.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Acevedo. A continuación, el Honorable señor Maturana.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente he concedido una interrupción al Honorable señor Pontigo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Acevedo, tiene la palabra el Honorable señor Pontigo.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, como la Honorable Cámara sabe, nosotros hemos sido contrarios a que se limiten los derechos electorales de los ciudadanos. Por lo tanto, estimamos que es inconstitucional limitar el derecho de voto de los miembros de las Fuerzas Armadas y de Carabineros.

Pues bien, ahora se pretende restringir más este derecho haciendo extensiva la limitación al personal de vigilantes del Servicio de Prisiones. Nosotros estimamos que la Honorable Cámara debe insistir en que los Vigilantes de Prisiones y el personal dependiente de ese servicio tengan derecho a voto. No se puede aceptar que poco a poco, por una u otra razón, se vaya eliminando del cuerpo electoral chileno a grupos importantes de ciudadanos que actualmente tienen derecho a voto como son los integrantes del Servicio a que nos estamos refiriendo.

En este sentido, hemos recibido un memorándum del personal del referido servicio en el que se establece que quienes ahí trabajan tienen derecho a sufragio por su calidad jurídica. Y se expresa en esta circular:

"Que el Servicio de Prisiones es un cuerpo esencialmente civil. Se rige por el Estatuto Administrativo. (Decreto con Fuerza de Ley 338 de 1960).

Prisiones no depende del Ministerio de Defensa, ni del Ministerio del Interior. Depende del Ministerio de Justicia. Esto se debe a la circunstancia de que Prisiones cumple una labor diferente en esencia a la de las Fuerzas Armadas y Carabineros. No tiene por finalidad prevenir la comisión de hechos delictuosos como es el caso de Carabineros y el Servicio de Investigaciones. La misión de Prisiones es reeducar al interno y vigilar. Es un apéndice de la administración de Justicia. Sin Prisiones la sentencia penal no tendría ejecución. Es Prisiones, al contrario de los institutos armados, una fuerza pasiva".

Señor Presidente, solicito que se inserte en la Versión Oficial el texto de esta circular que estoy citando, ya que en ella se dan otras razones que también justifican el que se proporcione la posibilidad de que los vigilantes de Prisiones y otros funcionarios dependientes de ese servicio tengan derecho a voto.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para insertar en la Versión Oficial el texto de la comunicación a que se ha referido el Honorable señor Pontigo.

El señor CORREA LARRAIN.— No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición. Puede continuar el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Foncea.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Acevedo, tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, sobre esta materia relacionada con el derecho a sufragio del personal de la Dirección de Prisiones cabe recordar el criterio que han tenido el Congreso Nacional y el Gobierno con respecto a estos funcionarios.

Cuando se discutió y aprobó la ley sobre mejoramiento de rentas para el personal dependiente del Poder Judicial, los Diputados del Frente de Acción Popular sostuvimos la justicia y la necesidad de incorporar al personal del Servicio de Prisiones en el referido aumento de remuneraciones. Sin embargo, en esa oportunidad se dijo que la Dirección de Prisiones pertenecía más acertadamente a las Fuerzas Armadas y que cuando viniera un mejoramiento de rentas para ellas entonces se la iba a considerar. Posteriormente, llegó el proyecto de ley que reajustaba las rentas de las Fuerzas Armadas y estos sectores, que siempre se resisten a mejorar la situación de los asalariados, argumentaron en sentido contrario. Dijeron que la Dirección de Prisiones dependía del Ministerio de Justicia y que había que esperar un nuevo proyecto que beneficiara al personal dependiente de esa Secretaría de Estado para incluir a Prisiones.

Quería traer a colación esta materia para poner de manifiesto las abiertas contradicciones en que permanentemente incurren algunos sectores de esta Honorable Cámara. Por lo demás, nosotros vamos a mantener nuestro criterio en el sentido de que el personal de la Dirección de Prisiones debe tener derecho a sufragio.

Todas las disposiciones que hemos contemplado para sancionar al ciudadano rebelde en el cumplimiento de este deber patriótico de inscribirse ponen de relieve que, de acuerdo con el criterio del Congreso, esta es una obligación que tienen con la Patria los buenos ciudadanos. Entonces resulta inconcebible que a las Fuerzas Armadas, que son el baluarte de este patriotismo, se les venga a arrebatar este derecho de opinar y resolver los destinos del país.

Por eso, nosotros mantenemos nuestro criterio y vamos a votar favorablemente la modificación del Honorable Senado, que tengo entendido es la correcta...

—Varios señores DIPUTADOS.— Está equivocado colega.

El señor FONCEA.— Entonces, en sentido contrario.

¡Está tan enredado este asunto!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Sólo quiero agregar que a los miembros actuales del personal de Vigilantes del Servicio de Prisiones se les ha exigido, para ser contratados, que se ajusten a lo dispuesto en el Estatuto Administrativo. Pues bien, este cuerpo legal en una de sus disposiciones, les exige que sean ciudadanos electores. En consecuencia, los actuales integrantes del personal de la Dirección de Prisiones son ciudadanos electores. Con la disposición que estamos discutiendo, se pretende impedir el derecho a sufragio no sólo del personal que ingrese a ese servicio en el futuro, sino a los que actualmente son ciudadanos electores.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Maturana.

El señor MATURANA.— Seré muy breve. Sólo quiero anunciar los votos favorables del Partido Liberal para la supresión del personal de Prisiones de la prohibición que contemplan las disposiciones de este proyecto, porque a los Diputados liberales no nos cabe la menor duda de que el estatuto jurídico que rige a este personal es, precisamente, el que corresponde a los funcionarios civiles de la Administración Pública.

Mi Honorable colega señor Ignacio Prado me ha pedido una interrupción. Se la concedo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.

El señor PRADO.— Señor Presidente, el Servicio de Prisiones fue creado en el año 1932 precisamente para formar un cuerpo educador que pudiera concurrir a la regeneración del delincuente. Asimismo, la Escuela de Vigilantes de Prisiones no forma personal para dar un trato militar al recluido, sino educacional.

Vale la pena poner de relieve las pésimas remuneraciones de este personal y las malas condiciones de los edificios carcelarios, ya que es de dominio público que las cárceles de Chile en lugar de reeducar al delincuente sirven más que nada para formarlos. Nada más, señor Presidente.

El señor GODOY URRUTIA.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, nuestros Honorables colegas Pontigo y Acevedo dieron las razones por las cuales nosotros consideramos que el personal del Servicio de Prisiones debe ejercer sus derechos electorales.

En los últimos días, con motivo de la discusión de este proyecto y de las alternativas que han sufrido algunos de sus artículos, ha cundido la alarma entre el personal del Servicio de Prisiones por cuanto el rechazo de la disposición que les reconoce el derecho de sufragio los coloca en una situación de inferioridad cívica. Si no hubiera habido un argumento mejor, me habría impresionado más el hecho de que un ex colega de la Honorable Cámara de Diputados, representante por varios períodos del Partido Demócrata y actual funcionario civil del Servicio de Prisiones, quedaría también privado de su derecho a sufragio. Quien pudo legislar, quien pudo intervenir en el proceso democrático del país, por la sola circunstancia de pertenecer, todavía en carácter de funcionario civil administrativo, a un servicio de esta naturaleza, sería privado del derecho a sufragio. Considero que privar a una persona o a un grupo de ciudadanos del derecho a votar constituye un castigo. Siempre los castigos responden a un hecho, de eso nosotros los comunistas sabemos mucho, porque durante doce años estuvimos privados —cuarenta o cincuenta mil ciudadanos— del derecho a voto y nos convirtieron en ciudadanos de tercera clase. Como en los tiempos de Hitler, en Alemania, poco faltó para que no nos permitieran circular por las aceras y nos obligaran a circular por la calzada, o nos marcaran con un signo odioso. Creo que es estirar demasiado las cosas el privar a personas que perciben rentas bajas, que están sometidas a jornadas agotadoras, etcétera, del derecho a sufragar.

Por eso espero que en la Honorable Cámara habrá una mayoría consecuente que permitirá que el personal de Prisiones pueda sufragar.

Hace tiempo leí en "El Mercurio" una inserción de un funcionario de Prisiones, que confieso me impresionó por sus sólidos argumentos para demostrar el carácter civil de este Servicio. También abogaba en favor del derecho a un mejor aumento económico, que hasta ahora, por desgracia, le es desconocido a ese personal.

Nada más, señor Presidente.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente deseo dejar constancia de que, no sólo por los sólidos argumentos que han dado nuestros Honorables colegas, sino que en defensa de un principio que hemos mantenido inalterable en la Honorable Cámara, los Diputados de estas bancas votaremos a favor de la modificación que permite que el personal de Prisiones goce del legítimo derecho a sufragar.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación N.o 24 del artículo 1.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA 74 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda insistir en su criterio primitivo.

En discusión la modificación contenida en el número 43 del artículo 1.o.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente en el número 43 del artículo 1.o —según consta en el Boletín N.o 9640-B— se expresa que el Honorable Senado ha acordado rechazar la disposición "que tiene por objeto consultar como inciso segundo con la misma redacción, el párrafo final del artículo 67, que se reemplaza por este número, que comienza con la frase: "Los patrones o empleadores..." Y la que consiste en agregar un inciso nuevo al mencionado artículo 67, que pasaba a ser tercero, en virtud de la modificación antes aludida y que es del tenor siguiente:

"La infracción de la obligación precedente será sancionada con la misma pena establecida en el inciso primero y el Juez podrá, asimismo, proceder de oficio o a petición de cualquier ciudadano."

¿De que se trata, señor Presidente? De que la ley ha establecido que los patrones tienen la obligación de dar permiso a sus obreros para que éstos vayan a inscribirse en los Registros Electorales. Y la disposición respectiva, además, consulta otra obligación: la de que deberán pagarles todas sus remuneraciones, sin disminuirles absolutamente en nada sus salarios. Para que esta obligación se cumpla, es indispensable que haya una sanción para los patrones que no la acaten.

Nosotros hemos visto, reiteradamente, cómo una serie de leyes y de acuerdos que tienen mucha fuerza, no se han cumplido, han resultado nulos, porque no se estableció una sanción para los infractores. Hace poco, en el conflicto de Corral Quemado, para poner un ejemplo, hubo un arbitraje y la compañía se comprometió a pagar el reajuste retroactivo del 16,6% dentro de los 30 días siguientes a su vigencia. Han pasado mas de tres meses y, como en ese arbitraje no se estableció una sanción para la compañía, ella no lo cumple, se ríe de sus trabajadores y lo desconoce, aunque tiene fuerza de ley.

Igualmente, en muchos aspectos no se cumplen las leyes cuando benefician a los trabajadores, porque, como no hay sanciones, los patrones se burlan, se ríen de la ley, se ríen del legislador y se ríen de sus obreros, que son los afectados.

Ahora bien, aquí se trata de dar facilidades para que el mayor número de obreros y de campesinos, de inquilinos de los fundos, se inscriban, estableciendo que los patrones tendrán la obligación de darles permiso para hacerlo. En virtud de una modificación introducida por la Honorable Cámara, se impuso una sanción para el incumplimiento de esta obligación, pero ahora el Honorable Senado propone que se rechace, que se elimine esta disposición, con lo cual todo este cuerpo legal sería nulo, no tendría efectos prácticos y no se alcanzarían los objetivos que con él se persiguen.

En razón de ello, nosotros, los comunistas, votaremos por mantener esta disposición, o sea, en favor que se establezcan sanciones para los patrones que no cumplan la disposición legal que los obliga a dar permiso a sus obreros para inscribirse.

Nada más, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, los Diputados de estas bancas insistiremos en el criterio de la Honorable Cámara, que consiste en agregar al artículo 67 un inciso nuevo, estableciendo una sanción o pena para el caso de que los patrones no concedan los permisos que están obligados a otorgar en virtud de su inciso segundo. Estimamos que de nada vale consignar una obligación, si al mismo tiempo, si simultáneamente no se consignan las penas en que incurrirán aquellos que no cumplan con ella. De tal manera que creemos que para que resulte operante este precepto, es indispensable que se insista en el criterio de la Honorable Cámara, de establecer una penalidad para los infractores del precepto aludido.

Por estos motivos, votaremos por la insistencia del criterio de la Honorable Cámara, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia de la Honorable Cámara, respecto de la primera modificación propuesta por el Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 52 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 5 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En consecuencia, la Honorable Cámara acuerda insistir.

En votación la insistencia de la Honorable Cámara respecto de la segunda enmienda propuesta por el Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría insistir.

Acordado.

Corresponde discutir las modificaciones al artículo 1.o que figuran con el número 44.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, las instituciones bancarias e institutos de previsión en general, deberán exigir, antes de efectuar cualquier trámite, el certificado o comprobante de que el solicitante es ciudadano elector. El Honorable Senado ha suprimido la inclusión de las Municipalidades entre las instituciones que deberán exigir estas credenciales, como la Honorable Cámara lo había propuesto.

Estimamos que tanto en las instituciones ya señaladas como en las Municipalidades, un gran número de ciudadanos debe hacer constantes trámites, por diversas razones. Por ejemplo, ante las Municipalidades, para la obtención de permisos, patentes, etcétera.

En consecuencia somos partidarios de insistir en el criterio de la Honorable Cámara, en el sentido de incluir en este artículo a las Municipalidades.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor MATURANA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MATURANA.— Señor Presidente, nosotros somos partidarios de incluir en este artículo la frase "las Municipalidades", porque el objetivo de esta disposición es obtener, por un medio certero y directo, que se asegure la universalidad del sufragio. En consecuencia, como existe una gran cantidad de tramitaciones que se realizan en las Municipalidades, dejar a éstas al margen de esta obligación sería un válvula de escape que, en cierto modo, haría perder la eficacia que se le ha querido dar a este precepto. Por estas razones, vamos a insistir en el criterio de la Honorable Cámara, en el sentido que se incluya en este artículo a "las Municipalidades".

El señor KLEIN.— Pido la palabra, señor Presidente, para hacer una consulta.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor KLEIN. — Señor Presidente, es sólo para preguntar lo siguiente: ¿A los menores de 21 años, que todavía no son ciudadanos, y que no se pueden inscribir, si les bastará el compromiso notarial de que se van a inscribir, para optar a los cargos públicos? Se trata del caso, por ejemplo, de jóvenes de 18 años que optan a un cargo público. ¿Les bastará el compromiso notarial...?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ha llegado la hora de término de la discusión del proyecto.

Cerrado el debate en este proyecto, y en el que figura en segundo lugar de la Tabla.

En votación la modificación número 44.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará insistir en el artículo aprobado por la Sala en el segundo trámite constitucional.

Acordado.

En votación la segunda modificación propuesta en el número 44.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará insistir en la redacción aprobada por la Honorable Cámara en el segundo trámite constitucional.

Acordado.

En votación la modificación propuesta en el número 46.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará insistir en la redacción dada por la Sala en el segundo trámite constitucional.

Acordado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda insistir en su criterio.

En votación la modificación al número 1) del artículo tercero:

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permiten, Honorables Diputados? Está en votación la modificación recaída en el N.o 1, del artículo 3.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará lectura a la disposición sobre la cual insistiría la Honorable Corporación, y al texto que aprobó el Senado en su reemplazo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— El Honorable Senado propuso que, como inciso primero del artículo 7.o, de la ley que se modifica en este artículo, se consultara el siguiente inciso.

"Artículo 7.o.— En las elecciones de Regidores, Diputados o Senadores, o de Presidente de la República, queda prohibida toda clase de propaganda electoral por la prensa o radio, avisos, carteles, letreros, telones, afiches u otros similares y, en forma especial, la propaganda mural antes de los dos meses anteriores al día de la elección. Dentro de dicho plazo, en las comunas urbanas, sólo podrá llevarse a efecto la propaganda de letreros, carteles, telones, afiches y otros similares en las calles y plazas y demás bienes nacionales de uso público, con autorización de la Municipalidad respectiva."

La Honorable Cámara propuso, en el segundo trámite constitucional, reemplazar este inciso leído, por el siguiente:

"Durante los períodos preelectorales, queda prohibida toda propaganda por medio de carteles, letreros, afiches, telones, etcétera, y en forma muy especial, aquella que supone el uso de pinturas. Esta prohibición rige para muros, soleras, calles, plazas, postes, monumentos, etcétera.

Este tipo de propaganda se efectuará en aquellos lugares específicamente determinados para el efecto por la Municipalidad respectiva, con 180 o 30 días de anticipación a la fecha de la elección, según se trate de elección de Presidente de la República o de elección de Parlamentarios o Regidores, respectivamente. La Municipalidad que corresponda, distribuirá equitativamente entre todos los Partidos Políticos e independientes que tengan candidatos inscritos los lugares que se destinen a esta clase de propaganda.

En las elecciones queda prohibida toda clase de propaganda electoral por la prensa o radio, avisos, carteles, letreros, telones, afiches u otros similares y, en forma especial, la propaganda mural, antes de un mes anterior al día de la elección de Senadores, Diputados y Regidores y de seis meses en las de Presidente de la República. Dentro de dichos plazos en las comunas urbanas sólo podrá llevarse a efecto la propaganda de letreros, carteles, telones, afiches y otros similares en las calles y plazas y demás bienes nacionales de uso público, con autorización de la Municipalidad respectiva".

El señor BULNES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Bulnes.

No hay acuerdo.

En votación la insistencia en el texto aprobado por la Honorable Cámara.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 46 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 30 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda no insistir.

En votación la modificación número 2) recaída en el artículo 3.o.

El señor Secretario dara lectura a la modificación.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— El Honorable Senado agregó al artículo 9.o el siguiente inciso segundo: "No podrán participar en este sorteo los miembros de las Mesas Directivas Centrales de los Partidos Políticos, ni las personas que hayan tenido esta calidad en cualquier momento durante los 12 meses anteriores a dicho sorteo. Como tampoco los que estén inscritos como candidatos en una elección de que deba conocer el Tribunal".

La Honorable Cámara rechazó este inciso.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 37 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda no insistir.

En votación la modificación que figura con el N.o 3.

Si le parece a la Sala, se acordará no insistir, con la misma votación anterior.

Acordado.

Corresponde votar un número nuevo, que figura entre los N.os 3 y 7, número nuevo que pasará a ser 5.

Se va a dar lectura a este número.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— La Honorable Cámara propuso consultar un número nuevo, que pasa a ser 5, del tenor siguiente, que el Honorable Senado rechazó:

"5) Reemplázase en el artículo 17, inciso segundo, la oración "y la declaración para este efecto, deberá ser jurada" por "a lo menos 180 días antes a la declaración, la que deberá ser jurada", y la expresión "90 días" por "180 días".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

Si le parece a la Sala, se acordará insistir.

Acordado.

En votación la modificación al N.o 7 del artículo 3.o.

Se le va a dar lectura.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— La Honorable Cámara propuso agregar al inciso duodécimo, después de las palabras "el cual resolverá también en el plazo de cinco días" la siguiente oración: "Sólo se podrá aceptar una oposición fundada en el incumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Elecciones".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la modificación.

Si le parece a la Sala, se acordará insistir.

Acordado.

Se va a dar lectura a la modificación N.o 10.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— La Honorable Cámara, en el inciso primero del artículo 32 de la ley respectiva propuso reemplazar las palabras "con otro u otros" por las siguientes: "al o a los más próximos". El Honorable Senado rechazó este criterio.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la modificación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará insistir.

Acordado.

Se va a dar lectura al número 14 nuevo.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— La Cámara propuso el siguiente número nuevo:

"14) Reemplázase el artículo 69.o de la ley N.o 12.891, por el siguiente: "Al llamamiento, el sufragante se acercará a la Mesa y prestará su Cédula de Identidad. Si hubiere conformidad entre las especificaciones de ésta y las anotadas en el Registro, con la persona sufragante, ésta pondrá su firma en el cuaderno respectivo, al lado del número correspondiente.

Si no tuviere Cédula de Identidad, se procederá a la prueba dactiloscópica.

En el caso de que faltare al sufragante el dedo pulgar estampado en el Registro, podrá usar otras pruebas fehacientes.

Para este efecto, la Cédula de Identidad servirá aunque esté vencida. Si un ciudadano no prueba su identidad, no será admitido a votar"

El Senado rechaza esta modificación.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Que se lea el artículo de la ley vigente que se reemplaza, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para dar lectura al artículo correspondiente de la ley en vigencia.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— El artículo 69.o de la ley vigente dice:

"Al llamamiento, el sufragante se acercará a la Mesa y pondrá su firma en el cuaderno respectivo, al lado del número que le corresponde. Si hubiere conformidad entre la firma y la que existe en el Registro, y coincidieren las especificaciones en él anotadas, con la persona sufragante, la Mesa admitirá el sufragio.

En el caso de duda, constituirá plena prueba la cédula de identidad del sufragante.

Si no la tuviere, podrá usar otras pruebas fehacientes. No presentándolas en forma satisfactoria, se procederá a la prueba dactiloscópica."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la insistencia en el criterio de la Honorable Cámara.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 53 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda no insistir.

Se va a dar lectura a la modificación número 33.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— En el artículo 100, se intercalaron varios incisos. En el inciso tercero, la Honorable Cámara propuso que se reemplazaran las palabras "incisos anteriores" por "inciso primero". El Honorable Senado rechaza esto, y quiere que se mantenga su criterio, establecido en los incisos anteriores.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

Si le parece a la Sala, se acordará no insistir.

Acordado.

Se va a dar lectura a la modificación número 47.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— El Honorable Senado proponía como número 47 el siguiente: "Deróganse el artículo 11 bis y el inciso segundo del artículo 167".

La Honorable Cámara suprimió la expresión "el artículo 11 bis y", colocando en singular la forma verbal "deróganse".

El Honorable Senado insiste en su criterio original.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

Si le parece a la Sala, se acordará no insistir.

Acordado.

Se va a dar lectura a la última modificación.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— La Honorable Cámara aprobó como artículo 7.o, nuevo, el siguiente:

"Artículo 7.o—Para todos los efectos del artículo 37.o de la Constitución Política del Estado, se aprueba el Censo practicado por la Dirección General de Estadística y Censos el año 1960.

"La Dirección General de Estadística depositará copias oficiales de los resultados acreditados por el Censo General de 1960 en el Ministerio del Interior, la Contraloría General de la República y la Dirección del Registro Electoral."

El señor FONCEA.— ¿Por qué no se dan cinco minutos para discutir esta modificación?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se acordará insistir.

Varios señores DIPUTADOS. —No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 62 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 19 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda insistir.

Terminada la discusión del proyecto.

9.—CREACION EN EL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, SERVICIO DE CORREOS Y TELEGRAFOS, DEL ITEM 05|03|06 "ASIGNACION ESPECIAL"

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— A continuación, corresponde despachar el proyecto que figura en el segundo lugar del Orden del Día, por el cual se crea en el Presupuesto del Ministerio del Interior, Servicio de Correos y Telégrafos el ítem 05|03|06 "Asignación Especial".

El proyecto está impreso en los Boletines N.os 9.647 y 9.647-A, de las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda, respectivamente.

—El proyecto dice:

"Artículo 1.o— Créase en el Presupuesto Corriente en moneda nacional del Ministerio del Interior, Servicio de Correos y Telégrafos, el siguiente ítem: 05|03|06 "Asignación Especial".

Artículo 2.o— Traspásanse las siguientes cantidades entre los ítem que se indican del Presupuesto Corriente en moneda nacional del Servicio de Correos y Telégrafos:

De 05—03—02	a	05—03—06	....	E° 160.000,00.—
De 05—03—08	a	05—03—06	....	50.000,00.—
De 05—03—25	a	05—03—06	....	160.000,00.—

Artículo 3.o— Autorízase al Presidente de la República para conceder al personal de planta, obreros a jornal, agentes postales, subvencionados y valijeros de Correos y Telégrafos, por una sola vez, una asignación especial, cuyo monto se fijará por decreto supremo, y el gasto no podrá exceder la suma consultada en el ítem 05-03-06, que se crea por el artículo 1.o. Esta asignación no se considerará sueldo para ningún efecto legal."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Está cerrado el debate.

Se va a dar lectura a las indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— Aparte de las indicaciones de la Comisión de Hacienda, han llegado las siguientes:

Del Honorable señor Riosesco y de la Honorable señora Enríquez, doña Inés, para suprimir en el artículo 3.o la conjunción "y" entre las palabras "subvencionados" y "valijeros"; y para agregar, en el mismo artículo, la frase: "y demás funcionarios" entre las palabras "valijeros", y "de Correos y Telégrafos".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa declara improcedente la indicación, por no tener patrocinio del Ejecutivo.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— Del señor Huerta, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo ....— Derógase el artículo 31.o de la Ley número 14.171, de 26 de octubre de 1960.

El rendimiento que resulte de la aplicación del inciso anterior incrementará los fondos de construcción y modernización de Correos y Telégrafos a que se refiere la Ley número 11.867, de 18 de agosto de 1955, y se invertirán preferentemente en localidades fronterizas y en las zonas a que se refieren las Leyes números 13.039 y 12.008".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa declara improcedente la indicación, por ser ajena a la idea matriz del proyecto y no estar incluida en la Convocatoria.

Corresponde votar en general el proyecto en forma secreta.

Si le parece a la Honorable Cámara, se omitirá el trámite de votación secreta.

Acordado.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 68 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 4 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

El artículo segundo está reglamentariamente aprobado, por no haber sido objeto de indicación.

Se va a votar el artículo 1.o con la indicación de la Comisión de Hacienda, que consiste en agregar la frase "de 1962" después de las palabras "Ministerio del Interior". Además, se propone reemplazar las palabras "Asignación Especial" por "Asignaciones Especiales".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 1.o con las dos indicaciones de la Comisión de Hacienda.

Aprobado.

Corresponde votar la indicación de la Comisión de Hacienda para reemplazar el artículo 3.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 3.o, en la forma propuesta por la Comisión de Hacienda.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

10.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se va a anunciar la Tabla de Fácil Despacho para las sesiones próximas.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— El señor Presidente anuncia los siguientes asuntos para la Tabla de Fácil Despacho de las próximas sesiones:

1.— Proyecto del Senado que prorroga el plazo fijado por la Ley N.o 9.976, modificada por la Ley N.o 11.873, que consulta recursos para la Fundación Viviendas y Asistencia Social ex Fundación Viviendas de Emergencia;

2.— Moción que aplica las disposiciones de las Leyes N.os 12.446 y 14.037 a la Sección Profesional de la Fundación "Domingo Matte Mesías", de Puente Alto;

3.— Proyecto del Senado que aprueba el Protocolo de Enmienda a la Convención sobre el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, suscrito por Chile el 18 de marzo de 1959;

4.— Moción que otorga recursos para la celebración en Santiago del XIV Congreso Internacional de Medicina del Deporte;

5.— Mensaje que exime del pago de impuestos a las personas naturales que proporcionen habitación o alimento a quienes vengan a Chile con motivo del Campeonato Mundial de Fútbol de 1962;

6.— Moción que autoriza a la Municipalidad de Zapallar para contratar un empréstito;

7.— Moción que autoriza la transferencia gratuita de un inmueble de propiedad de la Caja de Empleados Particulares al Cuerpo de Bomberos de Conchalí;

8.— Moción que modifica la Ley N.o 12.190 sobre préstamo a la Municipalidad de San Bernardo;

9.— Mensaje que incorpora en los beneficios de las Leyes N.os 6.174 y 6.501 a los aprendices de las Fuerzas Armadas;

10.— Moción que autoriza a la Municipalidad de San Clemente para contratar un empréstito;

11.— Moción que destina recursos para que las Municipalidades de Navidad, Santo Domingo, Cartagena, El Tabo, El Quisco, y Algarrobo puedan dotar de agua potable a sus respectivas comunas, y

12.— Proyecto de acuerdo que aprueba las convenciones sobre facilidades aduaneras para el turismo, sobre facilidades aduaneras para la importación temporal de vehículos particulares de carreteras y el Protocolo Adicional relativo a la importación de documentos y material de propaganda turística.

11.—ELEVACION DEL LICEO DE HOMBRES N.o 9, DE QUINTA NORMAL, SANTIAGO, A PRIMERA CATEGORIA.— PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Entrando en la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Radical.

El señor GALLEGUILLOS (don, Florencio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, el señor Rector del Liceo de Hombres N.o 9, de Santiago, ubicado en "Quinta Normal", don Ernesto Behnke M., con fecha 30 de septiembre de 1961, dirigió el oficio N.o 202 al señor Director de Educación Secundaria, haciéndole presente las fundadas razones en virtud de las cuales se debe elevar a Liceo de primera categoría el establecimiento mencionado.

Según dicha comunicación, esas razones son las siguientes:

"1.o) Está ubicado en la comuna de "Quinta Normal", que posee una población de más de doscientos mil habitantes, superior a muchas capitales de provincia, cuyos Liceos son de primera categoría.

"2.o) La mayor parte de su profesorado es titulado;

"3.o) Posee diecisiete cursos de humanidades. Todos los cursos tienen parelelos (casos de cuatro paralelos). Posee sextos años diferenciados en humanistas y científicos;

"4.o) Se ha iniciado la construcción del edificio propio, en el Polígono."

Todas estas consideraciones hacen que, realmente, este Liceo sea un establecimiento de primer orden.

Por estas razones, se ha solicitado que sea elevado a primera categoría el Liceo de Hombres N.o 9, de Quinta Normal, petición que hago mía. Por este motivo, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Educación Pública, transcribiéndosele mis observaciones.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

El señor LEHUEDE.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará también en nombre de Su Señoría.

12.—PROBLEMAS DE LA COMUNA DE MAIPU, PROVINCIA DE SANTIAGO. —PETICION DE OFICIOS.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, la Asamblea Radical de Maipú, me ha hecho llegar un memorándum, en el cual, después de considerar, detenidamente, problemas de interés comunal, se formulan las peticiones, que paso a exponer:

En primer término, en lo relativo a vías y obras públicas, se solicita el ensanche del camino de "Los Pajaritos", desde "Las Rejas" hasta la Municipalidad, según el Plano Regulador aprobado.

Hay que tener presente que este camino de "Los Pajaritos" constituye, hoy día, una de las vías de acceso a los caminos a San Antonio y a Valparaíso, por lo que tiene intenso tránsito. En consecuencia, el ensanche de este camino es una obra que reclaman con insistencia los habitantes de Maipú, y otras comunas adyacentes, así como todos los que viajan desde Santiago y que necesitan una vía más amplia para desplazarse hacia la costa.

Solicito por lo tanto, que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, haciéndosele la petición correspondiente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, en segundo término se solicita la pavimentación del camino de La Rinconada, desde el Templo Votivo hasta la Escuela de Agronomía de la Universidad de Chile. De más está decir la importancia de este camino, dados el centro de experimentación que ahí existe y el intenso tránsito y otro sentido se produce con ocasión de las labores que desarrolla la Universidad de Chile en ese importante establecimiento.

Pido que se dirija oficio también al señor Ministro de Obras Públicas, haciéndole presente esta necesidad.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Se enviará, en nombre de Su Señoría, el oficio solicitado.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio). — En tercer término, se pide que se pavimente el tramo que falta en el camino "Esquina Blanca" para unirlo al camino a Melipilla.

En este sentido, hago presente que constantemente los vecinos de Maipú reclaman porque no se ha pavimentado esa parte del camino.

Finalmente, se solicita que se ejecuten los trabajos de alcantarillado y pavimentación de las calles principales, vale decir, de mayor población, de "Campos de Batalla".

Pido, señor Presidente, que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, transcribiéndosele estas observaciones.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Se enviará, en nombre de Su Señoría, el oficio solicitado.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, en materia de educación, se pide la construcción de un grupo escolar en Maipú, en los terrenos que el Fisco posee en la comuna. Esta edificación vendría a satisfacer, además, las necesidades del Liceo fiscal para el pueblo.

También se solicita la construcción de la Escuela de "Villa O'Higgins", de Las Rejas. Debo hacer presente que la población denominada "Las Rejas", cuyo verdadero nombre es "Villa O'Higgins", tiene una elevada cantidad de habitantes. Por esta razón, es indispensable que exista en esa localidad un grupo escolar para dar instrucción al enorme número de niños que ahí vive.

Solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Educación Pública en este sentido.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Se enviará, en nombre de Su Señoría, el oficio solicitado.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio). — También se pide que se construya un hospital en los terrenos que adquirió el Servicio Nacional de Salud, para lo cual se solicita el apoyo de la Honorable Cámara.

El Servicio Nacional de Salud compró, en la comuna de Maipú, terrenos suficientes como para construir en ellos un hospital. Atendidos el desarrollo de esta comuna y el incremento de su población, se hace indispensable contar con ese edificio. Pido, por lo tanto, que se dirija oficio al señor Ministro de Salud Pública, haciéndole presente esta necesidad.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

13.—NECESIDADES DEL BARRIO RESIDENCIAL "LOS CERRILLOS", SANTIAGO.— PETICION DE OFICIOS

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio). — Señor Presidente, he recibido una nota de la Junta de Vecinos del barrio residencial "Los Cerrillos", y en ella se me exponen diversos problemas relacionados con las aspiraciones de tales pobladores.

En primer lugar, en lo referente a escuelas, se dice que no obstante autorizarse un loteo de 1.100 sitios, no se consultaron terrenos para escuelas.

Se solicita la construcción de un Grupo Escolar de Enseñanza Primaria para atender la población escolar de ese barrio y sus alrededores, la que actualmente asciende a más de 1.500 niños.

Pido que se dirijan oficios a los señores Ministros de Educación Pública y de Obras Públicas, dándoles a conocer esta petición de los pobladores del barrio residencial "Los Cerrillos", con los antecedentes que he señalado.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados en nombre de Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— En lo referente a vigilancia policial, los vecinos de este barrio expresan lo siguiente:

"Prácticamente casi no se cuenta con este fundamental servicio. Esta situación ha dado lugar a un desenfrenado clandestinaje alcohólico, robos, actos delictuosos, etcétera. Como solución más adecuada a dicho problema, se sugiere la construcción de un retén en el interior de la población, el cual serviría también para atender las poblaciones de viviendas cooperativas ubicadas al poniente del barrio residencial "Los Cerrillos".

Solicito que se remita oficio al señor Ministro del Interior, haciéndole presente la petición correspondiente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio respectivo al señor Ministro del Interior, en nombre de Su Señoría, y en la forma que ha propuesto.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, sobre funcionamiento de fábricas clandestinas, se hace ver lo siguiente:

"Pese a haberse reconocido la calidad residencial de este barrio por la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, de acuerdo con el Plan Intercomunal de Santiago (hay un certificado oficial de dicha repartición), y pese a una certificación del propio señor Alcalde, de que una industria de Parquet instalada en Avenida Félix Margot esquina de 19 de Septiembre no cuenta con la autorización municipal, ésta sigue trabajando tranquilamente, sin que se tome contra ella ninguna medida. Esta clase de industria está clasificada en el Plan Intercomunal como peligrosa y molesta, no pudiendo, por lo tanto, ser instaladas en zonas declaradas residenciales".

Solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Salud Pública, haciéndole presente esta irregularidad, para que adopte las medidas del caso.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio pedido en nombre de Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS

(don Florencio).— Pavimentación. Se solicita pavimentar los accesos de las Avenidas Las Américas, Félix Margoz, Los Cerrillos y Salomón Sack, y la Avenida Pedro Aguirre Cerda. Se pide, además, la colocación de soleras y complementar la pavimentación de varias calles transversales.

Estas obras fueron consultadas en el Plan Comunal de Pavimentación. De todos modos, pido que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas con el objeto de que destine los fondos que demandarán estos trabajos, a fin de que ellos puedan llevarse a efecto.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Sobre la instalación de un semáforo, se hace presente lo que se indica:

"Los continuos accidentes que se producen frente al Aeropuerto, como consecuencia del intenso movimiento de vehículos, hace imprescindible la instalación de un semáforo en este lugar."

Es obvio señalar la conveniencia de instalar este semáforo.

Pido que se envíe oficio al señor Ministro del Interior en tal sentido.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Se enviará el oficio respectivo al señor Ministro del Interior, en nombre de Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Sobre el aspecto sanitario expresan lo siguiente: "En este sentido, la población está totalmente abandonada. Ninguna autoridad demuestra preocupación por la preservación de la salud pública. (Existencia de gran cantidad de pozos negros, olores molestos y perjudiciales, fábricas clandestinas que no reúnen las más mínimas condiciones de higiene y seguridad)".

En resumen, la nota de estos pobladores da a conocer que en los aspectos sanitarios y de salud pública, esa población se encuentra muy abandonada. En consecuencia, pido que se envíe oficio al señor Ministro de Salud Pública, con el fin de que se disponga la inspección sanitaria de esta población y se tomen las medidas conducentes a su saneamiento.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio correspondiente al señor Ministro de Salud Pública, en nombre de Su Señoría.

14.—OBRAS PUBLICAS QUE SE REQUIEREN CON URGENCIA EN DIVERSAS POBLACIONES DE LAS COMUNAS DE QUINTA NORMAL Y RENCA, PROVINCIA DE SANTIAGO. —PETICION DE OFICIOS.

El señor GALLEGUILLOS.— (don Florencio).— Ahora voy a dar cuenta de una comunicación que he recibido de los vecinos de la Población "Buenos Aires", de la comuna de Quinta Normal.

Con referencia al alcantarillado, los vecinos hacen presente que la Población "Buenos Aires" dentro de la cual se halla el sector Salvador Gutiérrez, data del año 1908; que abarca un radio comprendido por las calles Carrascal por el norte, Mapocho por el sur, General Brayer por el oriente y Cerro Navia, con el camino de "Lo Amor", por el poniente. Agregan que muy poco se ha progresado en el aspecto urbanístico en comparación con otras poblaciones de Quinta Normal, por ejemplo, con la Población "Franklin Barca", de reciente formación y que, sin embargo, —dicen los vecinos— "va cuenta con alcantarillado, pavimentación de veredas, agua potable y un magnífico local escolar entregado el presente año. La Población "Buenos Aires" carece de alcantarillado y actualmente el problema sanitario es muy grave, porque existen pozos negros mal conservados en el aspecto de la higiene y la salud. La red pública de alcantarillado alcanza hasta la calle Ayuntamiento, y queda más de la mitad de la Población "Buenos Aires" sin este esencial servicio, justamente el radio de acción del Comité de Adelanto Local de esa Población. Los vecinos están dispuestos a hacer los mayores sacrificios para contar con alcantarillado. La Dirección de Obras Sanitarias ha informado a los dirigentes del Comité que la extensión de los colectores y domiciliarios tiene un costo que asciende a la suma aproximada de 600 mil escudos, cantidad que debe ser cancelada en una parte por los propietarios y otra por el Ministerio de Obras Públicas. Solicitan que se tenga a bien consultar que se destine en el Presupuesto Nacional la partida correspondiente para atender a la construcción de esta obra o se busque otro medio para financiarla.

Pido que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas con el objeto de que en la distribución de los fondos del Presupuesto Nacional se disponga lo necesario para solucionar este grave problema sanitario de la Población "Buenos Aires", de la comuna de Quinta Normal.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Obras Públicas en la forma propuesta por Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— En cuanto al agua potable para la Escuela N.o 312 de ese sector, hacen presente que cuando se cambiaron las cañerías matrices se dejó sin esta red a la calle Alsino, entre Alberdi y La Rioja, la que sólo se surte por un cañón de reducido diámetro. Justamente, en esta cuadra está ubicada la Escuela Pública N.o 312, con una matrícula de mil alumnos, y la escasez de agua es un palpable problema para los niños, aparte de serlo para los vecinos que viven en esa cuadra.

En consecuencia, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que se sirva ordenar la instalación de una cañería matriz en la calle Alsino entre las calles Alberdi y La Rioja, para resolver este problema vecinal y muy en particular de la Escuela Pública N.o 312.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, con respecto a la pavimentación de la calle Samuel Izquierdo ya está proyectada entre las calles Mapocho y Salvador Gutiérrez. Por este motivo, fue retirado el recorrido de los buses N.o 44, de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, conseguido tras duro batallar por el Comité de Adelanto Local. Pero la iniciación de los trabajos ha demorado demasiado.

Por lo tanto, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas con el objeto de que se dé comienzo a los trabajos de pavimentación de las tres calles mencionadas, cuyo financiamiento se encuentra estudiado.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Finalmente, dando cumplimiento a lo solicitado por el Comité de Adelanto Local, pongo en conocimiento de la Honorable Cámara que ya se encuentra redactada en la Dirección de Transporte y Tránsito Caminero la Resolución respectiva para que se prolongue el servicio de taxibuses Santa Julia-Carrascal hasta la calle Samuel Izquierdo con Salvador Gutiérrez.

Por este motivo solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, a fin de que disponga que se hagan las inversiones del caso para llevar a efecto la Resolución citada.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, me referiré enseguida a algunas necesidades urgentes que aquejan a la comuna de Renca.

La Junta de Vecinos pro Adelanto de la Comuna de Renca invitó hace algunos meses al señor Ministro del Interior a visitar la comuna, haciéndole presente en aquella ocasión algunos de los problemas de ella.

En primer lugar se le hizo presente al señor Ministro que las tres cuartas partes de la comuna está sin servicio de alcantarillado, especialmente los populosos sectores de las poblaciones Lourdes, Tranviarios, Lo Benito, Santa Rosa y otras. Sus habitantes construyen pozos negros los cuales se agotan rápidamente, viéndose obligados a construir nuevos pozos.

Al respecto, solicito que se envíe oficio al señor Ministro del Interior y de Obras Públicas, con el objeto de que tomen nota de la gravedad de este problema y dispongan la instalación de una red de alcantarillado en la comuna de Renca.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados a los señores Ministros de Economía y de Obras Públicas.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Otro de los problemas que afectan a la comuna de Renca es la falta de una Posta de Emergencia.

Al respecto, la Junta de Vecinos dice: "la comuna no cuenta con una Posta de Emergencia, ni siquiera con una ambulancia. Continuamente suceden casos fatales por el abandono en que nos tienen las autoridades edilicias". Un enfermo grave tiene que ser trasladado a Santiago, lo que no es posible en la mayoría de los casos, especialmente tratándose de personas de muy escasos recursos, como lo son la casi totalidad de la población. De esta manera se producen decesos que podrían evitarse y una serie de consecuencias trágicas.

Solicito que se envíen oficios a los señores Ministros del Interior y de Salud Pública, a fin de que adopten las medidas pertinentes, para que se resuelva este grave problema de la comuna de Renca.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios correspondientes a los señores Ministros en la forma indicada por Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— A continuación, plantean el problema de los sifones. "Esta comuna es una de las más afectadas por los sifones y acequias. Hay poblaciones enteras que son atravesadas por acequias abiertas, especialmente en el sector de la plaza, al poniente. Muchas de ellas arrastran sangre y desperdicios del Matadero, con el gravísimo problema de la salud de los niños y habitantes en general." Aparte del peligro que representan los sifones, debo agregar que muchas personas perecen en el famoso canal de "La Punta", del cual no hay día que no se extraigan cadáveres de hombres, mujeres o niños que han caído en sus fatídicas aguas.

Por estas razones pido que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas para que se adopten las medidas tendientes a abovedar estos canales.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se dirigirá oficio al señor Ministro de Obras Públicas, en la forma solicitada por Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, sobre el problema de las poblaciones "callampas", los habitantes de Renca manifiestan que la comuna está llena de ellas. "Mientras nuestro Gobierno se esfuerza por terminar con este tipo de viviendas, la Municipalidad no coopera y admite toda clase de edificaciones."

Pido que se dirija oficio al señor Ministro del Interior para hacerle presente la irregular situación creada por la Municipalidad de Renca, al autorizar la construcción de viviendas en sitios no urbanizados, con perjuicio del desarrollo general de la comuna.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio correspondiente al señor Ministro del Interior en la forma solicitada por Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

15.—NOMBRAMIENTO EN LA PLANTA DEL PERSONAL A CONTRATA DEL SERVICIO DE CORREOS Y TELEGRAFOS DE LA PROVINCIA DE TARAPACA, ESPECIALMENTE DE LA CIUDAD DE ARICA. — AMPLIACION DEL EDIFICIO DE CORREOS Y TELEGRAFOS DE ESTA CIUDAD. PETICION DE OFICIOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, durante esta sesión la Honorable Cámara ha despachado el proyecto de ley —calificado con el trámite de "suma urgencia"—, que concede una bonificación especial al personal de Correos y Telégrafos, iniciativa legal que el Diputado que habla votó favorablemente. Cuando nos ocupábamos de esta materia, deseé hacer uso de la palabra; pero ello no fue posible debido a la misma celeridad con que se trató el proyecto.

Quería hacer presente la conveniencia de que la Dirección General de Correos y Telégrafos nombre de planta, de una vez por todas, al personal que se desempeña a contrata. En este sentido, he recibido numerosas quejas de modestos funcionarios que prestan servicios en Tarapacá, especialmente en Arica. Estas personas no han sido designadas, pese a que reúnen todos los requisitos exigidos. En consecuencia, estimo de justicia que se cumplan las leyes dictadas en tal sentido, pues así se podrá nombrar a estas personas —que, asimismo, han demostrado idoneidad y espíritu de trabajo—, en los cargos correspondientes.

En consecuencia, pido que se envíe un oficio al señor Ministro del Interior en este sentido.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio correspondiente al señor Ministro del Interior.

El señor GUERRA.— Además, señor Presidente, se han asignado cantidades de dinero para la ampliación del edificio de Correos y Telégrafos de Arica. Hasta la fecha, los trabajos no se han iniciado. Espero que la Dirección General de Correos y Telégrafos disponga prontamente estos dineros para que se amplíe dicho edificio, que bastante lo necesita Arica, por su elevada población.

En consecuencia, pido que se envíe también un oficio al señor Ministro del Interior sobre el particular.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio correspondiente al señor Ministro del Interior en nombre de Su Señoría.

16.—GRATIFICACION DE ZONA DEL PERSONAL FERROVIARIO DE LA PROVINCIA DE TARAPACA.— PETICION DE OFICIO.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, quiero también que se envíen oficios al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción y al de Hacienda para que, de una vez por todas, se nivele la gratificación de zona del personal ferroviario de la provincia de Tarapacá. Los personales de la Administración Pública, de las Fuerzas Armadas y de Carabineros perciben un 40 por ciento por este concepto; en cambio, el personal ferroviario solamente percibe un 30 por ciento.

En diferentes ocasiones, he presentado las indicaciones del caso para remediar esta situación, pero han sido declaradas improcedentes. Cuando se discutía este último proyecto sobre Arica, también presenté una indicación, que fue declarada improcedente, pero la Comisión de Hacienda la envió al Ejecutivo para que le diera su patrocinio.

En consecuencia, señor Presidente, para hacer justicia al gremio ferroviario de la provincia de Tarapacá, es decir, al personal de los ferrocarriles de Arica a La Paz y de Iquique a Pueblo Hundido, solicito que, en nombre mío y del Comité Liberal, se envíe una comunicación a los señores Ministros indicados para que el Ejecutivo patrocine la indicación que he presentado sobre el problema de la gratificación de zona de dicho personal ferroviario.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios en nombre de Su Señoría.

17.—DEFICIENCIAS EN EL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE SAN JOSE DE MAIPO Y DE LAS CONDES, PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, el resto del tiempo de nuestro Comité lo ocuparán los Honorables colegas señores Lehuedé y Gustavo Alessandri.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Lehuedé.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— ¿Me permite una interrupción?

El señor LEHUEDE.— Con todo gusto.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Lehuedé, tiene la palabra el Honorable señor Alessandri.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Señor Presidente, haciendo uso de esta breve interrupción que me ha concedido el Honorable colega señor Lehuedé, deseo llamar la atención, una vez más, sobre la pésima calidad del agua potable que se está consumiendo en la vecina localidad de San José de Maipo.

Tengo a la vista el informe emitido por el Servicio Nacional de Salud después de los diversos "muestreos" que ha venido realizando en dicha comuna desde el mes de enero del año pasado. De él se desprende que las aguas entregadas al consumo no tienen la calidad de potables y son peligrosas para la población, con la agravante de que en dicha localidad existe una numerosa población infantil y hay preventorios y diversos sanatorios.

Por este motivo, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que se sirva tener a bien solucionar este gravísimo problema a la brevedad posible.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio correspondiente al señor Ministro de Obras Públicas, en nombre de Su Señoría.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Señor Presidente, una situación similar a la que está sucediendo en la comuna de San José de Maipo ocurre también en la comuna de Las Condes, donde un amplio sector de ella, habitado especialmente por empleados, se ve privado de agua potable, más o menos desde las 6 de la mañana hasta las 5 de la tarde, lo que ha traído serios trastornos al vecindario de esta comuna.

Por esta razón, solicito se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas haciéndole presente esta situación.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio correspondiente al señor Ministro de Obras Públicas, en nombre de Su Señoría.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Nada más, señor Presidente.

18.—CONSTRUCCION DE PUENTES EN LA COMUNA DE BARRANCAS, PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Lehuedé.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, ruego se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas a fin de que se sirva informar sobre la razón por la cual aún no se ejecutan las obras de construcción de los puentes sobre el canal que atraviesa la calle Catedral, en la población "Lautaro" de la comuna de "Las Barrancas", como asimismo los puentes sobre los canales que atraviesan las calles Patricio Edwards y Bravo Luco de la Población "Santa Teresita" de la misma comuna. Las propuestas fueron adjudicadas al contratista señor Almarza hace ya más de 5 meses y aún no se da comienzo a las obras, que son urgentes para el justo progreso de la comuna.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado al señor Ministro de Obras Públicas, en nombre de Su Señoría.

19.—FUNCIONAMIENTO DE LOS HORNOS CREMATORIOS UBICADOS EN LA RIBERA SUR DEL RIO MAPOCHO, CONTIGUOS AL PUENTE BULNES, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, la Ilustre Municipalidad de Santiago tiene instalados desde hace varios años en la ribera sur del río Mapocho y al lado del puente Bulnes unos hornos crematorios, conocidos seguramente por todos los Honorables colegas, los que, como es natural, durante su funcionamiento producen emanaciones, malos olores y humo pestilente, tanto más fétidos y molestos para los vecinos del sector, cuando se incineran perros vagos, cazados por funcionarios del Servicio Nacional de Salud en las campañas antirrábicas.

Naturalmente, esta situación era y ha sido muy molesta en todo momento, pero actualmente se hace insoportable debido a que la población del sector ha aumentado mucho con la entrega de miles de habitaciones a obreros y empleados en la Población "Juan Antonio Ríos".

Por este motivo, señor Presidente, me permito rogar se envíe oficio a las autoridades correspondientes rogándoles se sirvan arbitrar los medios necesarios para poner término a esta desagradable situación.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría...

La señora CAMPUSANO.— Y en el mío, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—..., y en el de la Honorable señora Campusano.

20.—FIJACION DE TARIFAS ELECTRICAS PARA REGADIO MECANICO EN LA COMUNA DE COLINA, PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, en la zona de Colina, desde el año 1956, estimulados por la Corporación de Fomento de la Producción, la que concedió los créditos necesarios para ello, varios agricultores han instalado bombas de pozo profundo, con el objeto de captar aguas subterráneas, a fin de efectuar regadíos más extensos en esta zona tan escasa de aguas de superficie.

El interés nacional que tuvo la Corporación de Fomento de la Producción para estimular este regadío es evidente y varias son las razones que así lo afirman, por ejemplo al incorporarse nuevas tierras a la producción gracias a este regadío, no sólo se aumenta la producción agrícola, sino que también aumentan las fuentes de trabajo de la región, lo que a su vez significa una mayor absorción de mano de obra, lo que a su vez, como es natural, determina mayor bienestar y tranquilidad para los obreros y sus familias que se dedican a estas actividades.

La instalación de estas bombas, ha significado grandes sacrificios económicos para los agricultores. En un comienzo, este sacrificio les compensaba, ya que el costo de la energía eléctrica utilizada en el funcionamiento de las bombas, era comercial; pero poco a poco se ha ido alzando en tal forma el precio de ella, que ya prácticamente, ha alcanzado precios prohibitivos los que esta industria ya no puede resistir. Como demostración de esta afirmación basta decir que en el año 1956, se cobraba cuatro pesos por K. W. H. y hoy llega a 29,42 pesos.

Ante el clamor y petición de los interesados, la Compañía Chilena de Electricidad, estableció una tarifa opcional, de 10,42 pesos, para la temporada de verano, y 29,42 pesos, para la de invierno. Al mismo tiempo, amplió la temporada de invierno del 30 de abril al 31 de marzo, con lo que redujo en un mes la de verano. Además, no podrían usar las bombas entre las 18 y las 22 horas, bajo la sanción de pagar, en este caso, la prohibitiva tarifa de invierno, que es actualmente 29,42 pesos, con lo que el beneficio de esta tarifa opcional es sólo aparente.

Conviene señalar que siempre que las Compañías de Electricidad hablan de tarifas de regadío mecánico, destacan el precio de la tarifa de verano y no citan la de invierno, que es totalmente prohibitiva para la agricultura. Y estas tarifas de invierno, afectan especialmente en los meses de abril, mayo y septiembre, cuando las lluvias comienzan tarde como ha ocurrido el presente año.

En verdad sólo debiera existir una sola tarifa para regadío mecánico, ya que el agricultor usa el agua cuando le es indispensable. Por muy barata que sea dicha tarifa y la diversificación de ella solamente tiene por objeto, obtener un promedio más de ella.

Pero como parece imposible implantar la tarifa de verano para todo el año, por la resistencia de las Compañías, me permito sugerir algunas modificaciones. Es importante anotar que ya se anuncia nueva alza de alrededor de 12 pesos, por K. W. H. para el mes de enero.

Esta situación ha sido conocida por diversos señores Ministros de Agricultura, y por los organismos técnicos del Ministerio de Agricultura, quienes concuerdan con la justicia de la petición de los agricultores, y con la necesidad de dar una solución a este grave problema.

En consecuencia, ruego se envíe oficio al señor Ministro de Economía, y al organismo estatal, que se preocupa de planificar la economía nacional llamado "Coopere", para que se preocupen de este problema y en lo posible se fijen las siguientes tarifas de electricidad para regadío mecánico:

A.—Tarifa de verano 1.o de septiembre al 30 de abril, 8,96 pesos, incluídos impuestos y recargos.

B.— Tarifa de invierno, 1.o de marzo al 31 de agosto, 22 pesos por K. W. H. 8,96 pesos, entre las 22 horas y 8 de la mañana.

Esta tarifa podría ser modificada de acuerdo con el alza del trigo o cualquier otro artículo controlado por el Gobierno.

Firman esta comunicación varios agricultores de la región.

En consecuencia, ruego al señor Presidente enviar los oficios correspondientes.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios en nombre de Su Señoría.

La señora CAMPUSANO.— También en el mío, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviarán también en nombre de Su Señoría.

21.—ENTREGA DE TERRENOS A LOS ADQUIRENTES DE LA POBLACION "SIMON BOLIVAR", DE SANTIAGO. URBANIZACION DE DICHA POBLACION Y ESCLARECIMIENTO DEL PAGO DE CONTRIBUCIONES A LOS BIENES RAICES.

El señor LEHUEDE.— La Directiva de la Junta de Vecinos de la Población Simón Bolívar, de la comuna de Quinta Normal, me ha dirigido una nota en la cual expresan lo siguiente:

"La Directiva de la Junta de Vecinos de la Población Simón Bolívar, se permite dirigirse al Honorable Diputado don Héctor Lehuedé para solicitarle tenga a bien intervenir en la solución de los graves y numerosos problemas que afectan a nuestra Población, los que a continuación exponemos.

Somos adquirentes de las casas de la Población Simón Bolívar, las que nos fueron vendidas a plazo por la CORVI, por acuerdo N.o 1333, de fecha 28 de abril de 1954, y de acuerdo con una ley especial aprobada por la Honorable Cámara de Diputados.

El valor global original fue fijado en 45.321.600 pesos, valor que fue reavaluado por la CORVI, en la suma de 91.770.000 pesos, obteniendo una utilidad líquida de 46.448.400 pesos. En este valor está incluido el precio del terreno.

A pesar de haber sido reavaluada la Población, no se cumplió con las leyes de urbanización, y es así como nos encontramos con las calles sin pavimentar, las aceras sin soleras, las casas sin canales para las aguas lluvias, el cierre del pabellón Oriente de la calle Butamallín sin hacerse, los servicios de agua, luz y alcantarillado están instalados en los patios de servicio, lo que demuestra, a la simple vista, un error de carácter técnico. Dichos servicios eran propiedad de la CORVI, siendo ahora propiedad nuestra, porque la venta fue hecha con todos los servicios. Uno de los problemas de mayor gravedad es el del agua potable: desde el año 1958 que no se nos cobra el valor del consumo, acumulándosenos la cuenta; las instalaciones de las redes son de nuestra propiedad y es por esta causa que no tenemos cuenta en la Empresa del Agua Potable y por la misma razón no nos colocan los medidores individuales.

Por otra parte, los patios de servicio fueron planeados a base de colectivos, porque fue una copia traída de Estados Unidos de Norteamérica, lo que, en el medio ambiente nuestro, resultó un rotundo fracaso y nos vimos obligados a iniciar tramitaciones para individualizarlos. En el plano de Loteo se contempla un área verde entre el pasaje número 3 y el Pabellón Oriente de calle Butamallín, terreno que fue ocupado ilegalmente por pobladores sin casa, los que posteriormente fueron acogidos a las Leyes números 7.863 y 9.001, motivo por el cual les fue vendido el terreno ocupado. Muy justificada puede haber sido la entrega de dicho terreno mirado con carácter social, pero se privó a los vecinos de la Población Simón Bolívar y del sector Sur de la comuna de un parque de recreación.

Las casas del lado Oriente de la calle Butamallín, de acuerdo al Plano número 9125, inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, tenían acceso a un pasaje que daba al área verde; pero, para mala suerte nuestra, al radicarse los mejoreros en el lugar indicado, quedamos colindantes con ellos, quienes primeramente se apropiaron del pasaje contemplado en el Plano, para seguir después con el cierre de tablas que nos dejó la CORVI y posteriormente parte de los patios de servicio de los vecinos de Butamallín.

Desde hace diez años hemos estado tramitando infructuosamente ante la CORVI primero y después ante la Ilustre Municipalidad se nos entregue oficialmente el terreno contemplado en el Plano como patio de servicio de nuestras casas, sin obtener resultado alguno.

La CORVI, dice que corresponde a la I. Municipalidad dicha entrega, Corporación que nos ha cobrado todos los derechos, incluído el derecho a cierre, no le ha dado cumplimiento al acuerdo municipal 265, de fecha 24 de agosto de 1960, refrendado por el decreto municipal 277 de fecha 30 de septiembre del mismo año. A nuestro entender es a la CORVI la que corresponde entregarnos el terreno, porque es ella la vendedora y, además, la Población no ha sido oficialmente recibida por la Ilustre Municipalidad, por no reunir las condiciones de urbanización exigidas por la Ley.

Por otra parte, la Compañía Chilena de Electricidad, al instalar el servicio de luz, cometió un error técnico al instalar la postación en los patios de nuestras casas, en vez de hacerlo en el pasaje contemplado en el plano. Ese es el argumento de mayor peso esgrimido por los mejoreros para apropiarse de nuestros sitios, pero los servicios son propiedad nuestra y, por lo tanto, domiciliarios de los 52 vecinos de Butamallín.

Al mismo tiempo, de acuerdo con el decreto 1.784, del Ministerio de Tierras, de fecha 23 de octubre de 1954, nuestro lote, que corresponde al N.o 4 tiene una cabida de 26.760 m2.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Me permite Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

La señorita LACOSTE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra la Honorable señorita Lacoste.

El señor LEHUEDE.— Honorable colega, ¿me permite una interrupción de medio minuto para terminar mi exposición?

La señorita LACOSTE.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable señorita Lacoste, tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEHUEDE.— La parte final de este comunicado dice:

"En resumen, solicitamos lo siguiente:

1.o— Que se nos entregue por la CORVI el terreno que corresponde a patios de servicio, de acuerdo con el plano y que se efectúe el cierre divisorio, aunque haya que pagarlo a plazo en medianía con los mejoreros.

Sobre los servicios, no importa que éstos queden en nuestros patios siempre que se nos entregue el terreno.

Con respecto al pasaje, tampoco hacemos cuestión, ya que es el Consejo de Defensa del Estado el único llamado a reclamarlo.

2.o— Que se estudie la manera de terminar la urbanización de la Población sin mayores gravámenes para los vecinos, ya que no somos responsables de la situación en que se encuentra, y

3.o— Esclarecer la legalidad del pago de contribuciones en conformidad a la leyes correspondientes".

Muchas gracias, Honorable colega. Gracias, señor Presidente.

22.—NECESIDADES DE LA COMUNA DE PUCHUNCAVI, PROVINCIA DE VALPARAISO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar la Honorable señorita Lacoste.

La señorita LACOSTE.— Señor Presidente, en el corazón de la provincia de Valparaíso existe una región totalmente abandonada por las autoridades, Puchuncaví. Tiene problemas de todo orden, que quiero señalar a la consideración de esta Honorable Cámara, con la esperanza de que todos, en conjunto, especialmente los colegas de la provincia, podamos hacer algo por esos sufridos pobladores de Puchuncaví, Las Ventanas y Quintero.

PROBLEMAS EDUCACIONALES.— La Escuela principal de la comuna, Coeducacional N.o 35, carece de local apropiado; funciona en un edificio ruinoso y estrecho, donde se carece de las condiciones pedagógicas mínimas.

Para solucionar este problema, desde hace más de 15 años se ha estado luchando por conseguir la donación de un terreno, lo que ya se ha conseguido, y pronto estarán a término los trámites necesarios para entregarlo al Fisco.

Será necesario obtener del señor Ministro de Educación que incorpore a los trabajos del presente año, de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales la construcción de una Escuela.

El lugar más apartado, a 14 kilómetros de Puchuncaví, La Quebrada, donde hasta hace poco sólo se podía llegar a lomo de mula, porque recién se ha construido el primer camino, donde viven más de 500 familias y hay 100 niños en edad escolar, no existe escuela fiscal.

Los propios pobladores han habilitado una pieza para enseñar a esos niños, y una joven de buena voluntad, sin estudios humanísticos siquiera, enseña lo poco que ella sabe.

Estos ciudadanos, en su abnegada empresa, han llegado a juntar adobes y ladrillos fabricados por sus propias manos, para construir un modesto local. Pero ellos son tan pobres, como la generalidad de los habitantes de esa región; pero ofrecen su trabajo y toda la obra de mano que sea necesaria, para obtener esta construcción al menor precio y en la forma más rápida posible.

La comuna de Quintero, con 10.000 habitantes, no tiene un liceo fiscal; necesita con urgencia uno coeducacional, que absorba a los miles de niños que deben viajar diariamente a Viña del Mar, por haber allí más medios de locomoción.

NECESIDADES AGRICOLAS.— Puchuncaví es una zona netamente agrícola: de una extensión de 21.000 hectáreas, hay 16.000 cultivables, pero falta agua, y aunque la tierra está muy subdividida. Los propietarios de las tierras no cuentan con recursos económicos suficientes para obtener los implementos, semillas, etc., para cultivarlas en condiciones comerciales.

Las dificultades de trabajo hacen que la población, compuesta de elemento joven y capaz de trabajar, emigre a centros industriales y grandes ciudades.

Es indispensable la formación de un tranque que acumule y distribuya el agua a través de la región. Es verdad que esto significa una apreciable inversión; pero, también es verdad, que, mediante esta apreciable inversión, se formaría un centro abastecedor de productos agropecuarios, que necesitarán la gran industria refinadora de cobre de Las Ventanas, el importante centro veraniego de Las Ventanas, y la pr[illegible] comuna de Quintero.

Puchuncaví está en el centro de nuestra provincia de Valparaíso y las distancias son cortas entre estas tierras y los balnearios señalados. Vale la pena, pues, dotar a esta comuna de un tranque y de los medios necesarios para la distribución de agua.

El pueblo de Puchuncaví tiene casi 400 años de existencia y todavía no cuenta con agua potable; agua apta para beber. La mayoría de sus habitantes toma el agua de un estero, que en muchas partes de su recorrido recibe desperdicios. En el verano, incluso, es utilizado como lugar de baño, porque los habitantes no tienen otra forma de asearse.

Tampoco cuenta con alcantarillado por lo que sus habitantes están expuestos a toda clase de infecciones.

El año 1959 la Municipalidad de Puchuncaví obtuvo autorización para contratar un empréstito por E° 12.000. (Ley 13.333), la que no ha podido usar hasta ahora, porque tenía otro empréstito contratado para realizar la electrificación de Puchuncaví, Maitencillo y La Laguna.

El valor aproximado de las obras sanitarias sería del orden de E° 40.000 y el empréstito es sólo por 12.000 escudos.

Hay absoluta necesidad de que el Ejecutivo se preocupe de este problema hasta darle solución. Estimo que podría financiarse con una contribución especial a la refinación de cobre que se hará dentro de la comuna, cuyo adelanto general será un complemento indispensable para la referida industria.

En el aspecto de viviendas, en los tres lugares indicados hay un déficit apreciable.

En Quintero hacen falta poblaciones obreras; en Las Ventanas, junto con la usina, deben construirse las viviendas correspondientes a su personal y en Puchuncaví las familias modestas viven en especies de rucas, frente a las cuales las poblaciones callampas son palacios.

En Puchuncaví, no hay oficina del Servicio de Seguro Social, a pesar de que cuenta con más de 6.000 habitantes y más de 500 imponentes de esta Caja. Para comprar estampillas, cobrar asignaciones familiares, etcétera, para el más insignificante trámite, deben ir a Quintero, teniendo que recorrer 30 o más kilómetros, sin movilización ordinaria organizada.

Es indispensable que el Servicio de Seguro Social abra en Puchuncaví una oficina, aunque sea con un solo empleado, que atienda en los diferentes aspectos.

En cuanto a energía eléctrica, es necesario considerar la instalación de un transformador para que la corriente que pasa por toda esa campiña destinada a la Empresa Refinadora de Cobre, pueda ser usada también por el pueblo de Puchuncaví y la tenga en toda su extensión, como, asimismo, para que se beneficie el balneario de Las Ventanas, que hoy día carece de ella.

Por las razones expuestas, solicito se envíen oficios a los señores Ministros que a continuación menciono:

Al señor Ministro de Educación Pública, para solicitarle que se aboque al conocimiento y solución de los siguientes problemas: construcción de local para la Escuela N.o 35, de Puchuncaví, para lo cual el pueblo ofrece el terreno; creación de la Escuela Fiscal Mixta en la localidad de La Quebrada, y construcción de su local, aprovechando la cooperación del pueblo, que ofrece el terreno, materiales de construcción y obra de mano; y creación de un liceo mixto en Quintero.

Al señor Ministro de Obras Públicas para que se estudie todo lo relacionado con la construcción de un tranque, con medios para distribuir el agua para el riego; la instalación de servicios de agua potable y la construcción de viviendas para obreros en Quintero, Las Ventanas y Puchuncaví.

Por último, pido que se envíe oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, para que se instale una oficina del Servicio de Seguro Social, aunque sea con personal mínimo, en la comuna de Puchuncaví.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría a los Ministerios de Educación, de Obras Públicas y del Trabajo y Previsión Social.

El señor RIVERA.— En mi nombre también, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se agregará el nombre de Su Señoría.

23.—EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS EN LA PROVINCIA DE LINARES.— RESPUESTA A UNA PUBLICACION APARECIDA EN UN DIARIO DE ESA PROVINCIA.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Quedan cinco minutos al Comité Demócrata Cristiano.

La señora RODRIGUEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

La señora RODRIGUEZ.— Señor Presidente, deseo protestar desde esta alta tribuna por la forma tendenciosa y poco seria con que el diario "La Provincia", de Linares, ha pretendido juzgar mi labor parlamentaria. En efecto, al informar sobre mi actuación respecto de algunas indicaciones que yo presentara en la Partida del Presupuesto del Ministerio de Obras Públicas, y que me fueron aceptadas por el señor Ministro del ramo, dice que no habrían sido formuladas por mí, sino por otro señor parlamentario.

Señor Presidente, no acostumbro apropiarme de labores ajenas. Por eso, he querido hacer presente, en esta Honorable Cámara, que no es correcto el procedimiento de negar el trabajo de una parlamentaria por la provincia de Linares, desarrollado con entusiasmo e interés, cuando se tiene la conciencia de que se afirma una falsedad. Declaro, perentoriamente, que yo fui quien presentó las indicaciones en relación con el Presupuesto del Ministerio de Obras Públicas y que éstas fueron aceptadas, por escrito, por el señor Ministro del ramo, razón por la cual considero una incorrección publicar en un diario, que dice ser serio, que la Diputada que habla estaría preocupada de observar lo que hacen otros para apropiárselo.

He querido dejar constancia en la Honorable Cámara, de mi protesta airada, porque creo que no hay derecho que otro parlamentario permita la publicación de algo semejante en un diario de nuestra provincia, a la cual representamos, con el mismo interés, cuatro parlamentarios.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALENZUELA.— Señor Presidente, que la protesta se considere como hecha en nombre del Comité Demócrata Cristiano.

24.—SITUACION CREADA A LOS OBREROS DE LA FIRMA CONSTRUCTORA "JAIME ORTUZAR", CON MOTIVO DE LA PARALIZACION DE LAS OBRAS QUE ESTABA REALIZANDO EN LA CIUDAD DE TEMUCO, PROVINCIA DE CAUTIN. — PETICION DE OFICIOS.

El señor SUAREZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SUAREZ.— Señor Presidente, quiero referirme a un grave conflicto en que se encuentran ciento veinte obreros de Temuco, que trabajan en la construcción de unos silos para la Empresa de Comercio Agrícola.

La mencionada empresa llamó a propuestas, y se adjudicó el trabajo la firma "Jaime Ortúzar", de la cual es socio otro señor cuyo nombre no recuerdo. Se iniciaron los trabajos, previa contratación de los obreros, y a fines de diciembre el señor Jaime Ortúzar desapareció de Temuco, dejando un empleado subalterno a cargo de las labores y de los obreros. En la actualidad, éstos se encuentran impagos de sus salarios y de las asignaciones familiares, legítimamente ganados en los últimos meses.

Naturalmente, los obreros se apersonaron donde el mencionado funcionario de la firma "Jaime Ortúzar", un señor Navarrete, si mal no recuerdo, y formularon su protesta.

Por su parte, la Empresa de Comercio Agrícola ha suspendido los trabajos por deficiencias técnicas, porque en lugar de construir dos silos de veintisiete metros, se construyeron dos torres de Pisa, las que tendrán que ser demolidas.

En este momento los obreros se hallan totalmente abandonados. Ni siquiera han podido conseguir el pago de sus emolumentos por los días trabajados, ni de sus asignaciones familiares.

Con diversos señores Diputados, nos hemos entrevistado con las autoridades del Servicio de Seguro Social de Temuco, ya que allí tampoco esta firma ha pagado las estampillas por las imposiciones que le corresponde hacer por el trabajo de sus obreros.

También hemos celebrado entrevistas con el señor Inspector del Trabajo. Pero, lamentablemente, tenemos que decir en la Honorable Cámara que, tanto en el Servicio de Seguro Social como en la Inspección del Trabajo de Temuco, parece no existir al hábito de fiscalizar, normalmente, tales actividades. Porque no sólo ésta sino muchas otras firmas constructoras de Temuco no llevan al día las libretas de sus obreros, ni tampoco los contratos de trabajo. La verdad es que no se hacen cumplir las leyes sociales existentes.

Debemos manifestar, concretamente, para finalizar nuestras observaciones, que los obreros están reclamando el pago de las asignaciones familiares, el pago de sus salarios por el trabajo realizado y no solventado, el pago del reajuste, y la cancelación de los salarios que correspondan a los días no trabajados últimamente, con motivo de haberse paralizado las obras por causas ajenas a su voluntad.

Por tales motivos, solicito que se dirijan oficios a los señores Ministros que correspondan, para que arbitren las medidas del caso ante las autoridades respectivas, a fin de que se hagan las reclamaciones pertinentes, destinadas a solucionar esta situación. Además, es preciso que, de una vez por todas, no se vuelva a dar trabajos en instituciones fiscales o semifiscales, como es el caso de la Empresa de Comercio Agrícola, a firmas irresponsables, como es la sociedad "Jaime Ortúzar".

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados en nombre de Su Señoría.

25.—ALUSION PERSONAL.— RESPUESTA A OBSERVACIONES HECHAS POR POR EL SEÑOR VIDELA EN SESION PASADA.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, lamento distraer la atención de la Honorable Cámara para referirme a un asunto de carácter estrictamente personal. Pero considero que el honor y el buen nombre de una persona y el trato que los parlamentarios nos debemos entre sí, bien valen la pena un momento de atención.

En la sesión del jueves 4 de enero último, durante la discusión del proyecto sobre puertos libres, el Honorable Diputado democratacristiano don Pedro Videla, que lamento no se encuentre presente en la Sala —pero él podrá leer la

Versión Oficial de la Hora de Incidentes de esta sesión—, manifestó, al margen del debate, que conocía "negocios feos" del Diputado que habla, en materia de automóviles.

Señor Presidente, yo protesto enérgicamente por esta imputación ligera, irresponsable y absolutamente falsa. Aunque ella no apareció en la Versión de dicha sesión, seguramente por estar reñida con los términos parlamentarios, de todas maneras, ha circulado entre los señores Diputados que escucharon esas expresiones. Incluso, creo que hasta un periódico se hizo eco de ellas.

Quienes me conocen saben que soy un hombre de trabajo, que me gano la vida correctamente como abogado, profesor universitario y periodista de "El Diario Ilustrado".

Jamás, y puedo decirlo en la forma más categórica, jamás he tenido negocios de importación ni de reventa de automóviles. Ni siquiera he sido ni soy accionista ni socio de empresas o sociedades de ninguna naturaleza que se dediquen a ese ramo ni a ninguno otro de carácter comercial, porque mis actividades son muy diversas.

El señor CADEMARTORI.— ¿Su Señoría no es director de sociedades anónimas?

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— No soy director de ninguna sociedad anónima.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ruego evitar los diálogos.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— No soy director de ninguna sociedad anónima. Y ni siquiera me ha correspondido actuar como abogado, a título meramente profesional, en transacciones que se relacionen con importación, compraventa o reventa de automóviles...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados que guarden silencio y no interrumpan al orador.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, como estas imputaciones quedan flotando en el ambiente y muchas veces suelen suscitar dudas y preguntas de ciertas personas, emplazo al Honorable colega señor Pedro Videla para que concrete en esta Sala cuándo, dónde y en qué circunstancia haya podido realizar el Diputado que habla negocios, ya sean lícitos o ilícitos, en materia de automóviles o en cualquiera otra materia...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Y como ciertamente no podrá concretar esos cargos porque son absolutamente imaginarios e infundados, yo hago un llamado a la hidalguía y a la caballerosidad del Honorable colega señor Videla para que, una vez que se dé cuenta de que seguramente ha sido mal informado, se retracte de esta imputación en la misma forma pública en que lesionó...

Varios señores DIPUTADOS. — Ahí viene, dígaselo de nuevo.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ...mi buena fama en el recinto de la Honorable Cámara.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra al Comité Conservador Unido.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ¿Cuántos minutos quedan?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Quedan once minutos al Comité Conservador Unido. Un minuto, antes de las 19.15 horas y, el resto, sería después de la votación de los proyectos de acuerdo.

El señor VIDELA (don Pedro).— Pido la palabra por un minuto, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Videla, falta menos de un cuarto de minuto para iniciar la lectura y votación de los proyectos de acuerdo.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Le concederíamos una interrupción para que contestara, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Inmediatamente después de terminada la votación de proyectos de acuerdo ofreceré la palabra al Honorable señor Videla.

26.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.—

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se llamará por cinco minutos a los señores Diputados.

—Transcurrido el plazo reglamentario.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se va a dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— El señor Stark renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al señor Reyes, don Tomás.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— El señor Pereira Lyon renuncia a la Comisión de Relaciones Exteriores. Se propone en su reemplazo al señor Valdés Larraín.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— Los señores Acevedo y Ballesteros renuncian a la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Se propone en su reemplazo a los señores Araya y Jerez, respectivamente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán las renuncias y los reemplazos.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— La señora Rodríguez, doña Ana, renuncia a la Comisión de Agricultura y Colonización. Se propone en su reemplazo al señor Lorca.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— El señor Allende renuncia a la Comisión de Hacienda. Se propone en su reemplazo al señor Ramírez de la Fuente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— El señor Oyarzún renuncia a la Comisión de Policía Interior. Se propone en su reemplazo al señor Aravena.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— El señor Ballesteros renuncia a la Comisión Especial Investigadora del Servicio Nacional de Salud.

Se propone en su reemplazo a la señorita Lacoste, doña Graciela.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— La señora Enríquez, doña Inés, renuncia a la Comisión Investigadora de la Línea Aérea Nacional. Se propone en su reemplazo al señor Magalhaes.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

27.—PROYECTO DE ACUERDO OBVIO Y SENCILLO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— El señor Yrarrázabal, don Raúl, apoyado por el Comité Conservador Unido, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo.

"CONSIDERANDO:

1.o La escasez de viviendas de la ciudad de Calbuco, agravada con el aumento de la población obrera, en razón de la intensificación del trabajo en las fábricas de conservas;

2.o Que existe un terreno de propiedad de la Corporación de la Vivienda, adecuado para la construcción de una población,

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Obras Públicas se sirva, si lo tiene a bien, requerir de la Corporación de la Vivienda que se anticipe la construcción de la población de Calbuco, que no está considerada en sus planes para el presente año."

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

28.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— Los señores Magalhaes, Aspée, Morales Abarzúa, don Carlos; Clavel, Atala, Mercado, Jaque, Flores Castelli, Juliet, y la señora Ugalde, doña Ana, apoyados por el Comité Radical, proponen a la consideración de la Honorable Cámara el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando el acuerdo adoptado por el Honorable Consejo del Servicio Nacional de Salud, el miércoles 14 de junio, de proceder a la liquidación del Servicio de Pompas Fúnebres de la Beneficencia Pública, debido a una serie de irregularidades en su administración, llegando al caso en que se habrían cometido desfalcos de consideración,

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Designar una Comisión Investigadora de estas irregularidades.

Esta Comisión estará integrada en la misma proporción de la Comisión de Gobierno Interior y su quórum para sesionar será de cuatro miembros."

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo:

El señor VALENZUELA.— Pido la palabra.

Un señor DIPUTADO.— Hay una Comisión Especial Investigadora del Servicio Nacional de Salud.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

El señor RIVERA.— No hay acuerdo.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Hay oposición.

En votación si se declara obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— Han votado solamente veintitrés señores Diputados.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— No hay quórum.

Se va a repetir la votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— Han votado solamente veintiocho señores Diputados.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— No hay quórum.

Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, NO HUBO QUORUM.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— Han votado solamente veintiocho señores Diputados.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— No hay quórum.

Se va a llamar por dos minutos a los señores Diputados.

—Transcurrido el plazo reglamentario:

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se va a llamar a votar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA NOMINATIVA DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 4 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 30 VOTOS. HUBO 10 ABSTENCIONES.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— La Honorable Cámara estima que el proyecto de acuerdo no es obvio y sencillo.

Quedará para segunda discusión.

29.—PROYECTO DE ACUERDO OBVIO Y SENCILLO.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— El señor Minchel, apoyado por el Comité Democrático Nacional, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"El crecimiento de los diversos barrios populares de Constitución hace necesario dotar a sus pobladores de aquellos servicios indispensables de que actualmente carecen o se encuentran en estado muy rudimentario; sobre todo, de alumbrado eléctrico. Así, por ejemplo, los pobladores de Cerro Alto no disponen de este servicio. Como cada día aumenta el número de vecinos que se van a radicar a esa zona, y consecuentemente más se hace sentir esta necesidad, me permito someter a la consideración de la Honorable Cámara el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

Que se oficie a la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas para que se proceda a extender hasta el Cerro Alto, de Constitución, la red de alumbrado eléctrico que permita disponer de tan indispensable elemento a sus pobladores, tanto para el servicio público como para el domiciliario."

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo, por ser obvio y sencillo.

El señor RUIZ - ESQUIDE (don Rufo).— No, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En votación si se declara obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental). — Han votado solamente 28 señores Diputados.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— No hay quórum.

Se va a repetir la votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—REPETIDA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 27 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 2 VOTOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se declara obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Terminada la hora de votación de los proyectos de acuerdo.

30.—RESPUESTAS A ALUSIONES PERSONALES.— ALCANCES DE LOS DIPUTADOS SEÑORES PEDRO VIDELA Y JORGE IVAN HUBNER.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Quedan diez minutos al Comité Conservador Unido.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Le hemos cedido unos minutos al Honorable señor Videla, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia del Comité Conservador Unido, tiene la palabra el Honorable señor Videla.

El señor VIDELA (don Pedro).— Señor Presidente, cuando hace algunos días se discutía en la Honorable Cámara el proyecto relacionado con los puertos libres, en el artículo referente a las armadurías de automóviles, los Diputados demócratacristianos votamos una indicación conjuntamente con los del FRAP.

En esa oportunidad, el Honorable Diputado, señor Jorge Iván Hübner dijo, con su obsesión anticomunista de siempre, que, por fin, nos habíamos "sacado la careta". Yo le contesté —lástima que esto haya sido borrado de la versión, según él mismo lo ha declarado—, que le conocía o sabía de un "negocio feo" de automóviles en que él había intervenido. Entonces, el Honorable Diputado me dijo, entre otras expresiones, la de "hijo de comunista". Yo no le quise responder que él es o era sobrino de socialista...

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ¡No manifesté eso! ¡Dije "métodos comunistas"!

El señor VIDELA (don Pedro).— ...porque me pareció que, el serlo, no constituía un defecto, ni mucho menos.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Yo dije "métodos comunistas".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VIDELA (don Pedro).— Según he sabido, hoy día, y en mi ausencia, el Honorable colega, se ha defendido de lo que yo le imputé en esa oportunidad. Hasta este instante, no he tenido ocasión de conocer, en detalle, qué es lo que ha dicho. Espero leer su intervención en la Versión Oficial, y ojalá no sean borradas de ella —con el objeto de poder contestarle oportunamente—, las palabras que ha pronunciado. Lo haré en forma concreta y elevada, como debe procederse en la Honorable Cámara. Esperaré, sí, para responderle, que esté presente en la Sala y no que esté ausente de ella.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, desgraciadamente el Reglamento de la Honorable Cámara no me faculta sólo para hacer uso de la palabra cuando está presente el Honorable señor Videla.

Ahora que el Honorable señor Videla se encuentra en la Sala, voy a refutar, muy brevemente, la imputación que, hace algunos momentos, me hacía, en orden a que yo había intervenido en un "negocio feo" de automóviles. Debo decir, categóricamente, que se trata de una imputación irresponsable y falsa, por cuanto jamás he tenido negocio de importación de automóviles, ni de reventa; no soy socio, accionista ni director de ninguna sociedad de ninguna naturaleza, relacionada con negocio de automóviles. De tal modo que concluyo manifestando que el Honorable señor Videla, si insiste en su cargo, tiene el deber de precisar dónde, cómo y en qué circunstancias habría yo realizado el "negocio feo" que me atribuye. Si no puede hacerlo, apelo a su caballerosidad e hidalguía para que reconozca su error, que fue mal informado o para que se retracte en la misma forma pública en que me ha hecho esta imputación...

Creo que, por muy ardorosos que puedan ser los debates de carácter doctrinario y las observaciones que formulen los representantes de los distintos partidos políticos, en defensa de sus respectivos idearios, ello no permite...

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del reglamento.

Y es evidente que la imputación que me ha hecho el Honorable colega es, desde todo punto punto de vista...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Quedan cuatro minutos al Comité Conservador Unido.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Los hemos cedido al Honorable señor Videla.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia del Comité Conservador Unido, tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIDELA (don Pedro).— Señor Presidente, no creo haber asegurado —estoy seguro de no haberlo dicho en ningún instante— que el Honorable Diputado don Jorge Iván Hübner tenga negocio permanente de compraventa de automóviles, ni que posea patente de importador en este ramo.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).—¿Qué es, entonces, lo que ha dicho Su Señoría?

El señor VIDELA (don Pedro).— Eso es lo que quiero precisar, Honorable Diputado. He dicho que tengo conocimiento de que el Honorable señor Hübner ha efectuado un "negocio feo", a mi entender, de compraventa de automóvil. Puede ser que, para su manera de ver las cosas, no sea éste un negocio feo. Por ejemplo, para mí, comprar votos es mucho más inmundo que hacer cualquiera otra clase de pequeños negocios dolosos...

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— ¿Cómo cuáles?

El señor VIDELA (don Pedro).— Ya se lo voy a decir, Honorable colega; no se ponga nervioso.

He sido informado —espero traer los antecedentes a la Honorable Cámara en su oportunidad— de que el Honorable señor Hübner ha tenido participación activa, no se en qué condiciones, en la compraventa de un automóvil que pertenecía a un diplomático...

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Eso no es efectivo.

El señor VIDELA (don Pedro).— Estoy exponiendo con hombría a la Honorable Cámara que he sido informado de este hecho. Voy a preguntar a las personas que me lo contaron, los nombres de los que, en alguna oportunidad, conversaron con él. Como no sabía que, en este instante, me tenía que referir a este hecho, no me había preocupado de inquirir más detalles.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Todo lo que Su Señoría está diciendo es inexacto...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— No soy socio, ni abogado de ninguna firma importadora de autos...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor VIDELA (don Pedro).— Sí, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Queda un minuto al Comité Conservador Unido.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Renunciamos, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

31.—SITUACION DE LA INDUSTRIA SALITRERA. CREACION DE NUEVAS INDUSTRIAS EN TOCOPILLA Y EN OTRAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE TARAPACA.— PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Señor Presidente, en esta oportunidad deseo llamar la atención de la Honorable Cámara hacia un problema que, si bien pudiera considerarse de carácter regional, tiene estrecha relación con la grave situación económica por que atraviesa el país.

La política, contraria a los intereses nacionales, que se ha venido poniendo en práctica en Chile desde hace muchos años ha perjudicado a algunas industrias fundamentales de nuestra economía, especialmente a la del salitre.

El salitre sintético, según se ha manifestado, hace una fuerte competencia y desplaza del mercado internacional a nuestro producto natural. Pero yo pregunto: ¿por qué, mirando las cosas con tranquilidad y analizándolas en igual forma, quienes hablan de la competencia que el salitre sintético hace a nuestro nitrato no nos explican la razón que tiene el principal país productor de aquél, Estados Unidos —poseedor de las plantas sintéticas más grandes del mundo, tanto en su país como en otras partes del mundo capitalista— para ser, a la vez, el principal comprador del salitre natural chileno?

Hemos repetido hasta la saciedad que no existe tal competencia del salitre sintético; son los mismos capitalistas que controlan este último producto, los principales accionistas, los que controlan el monopolio del salitre natural chileno.

Efectivamente, la Compañía Salitrera Anglo-Lautaro, cuyo dueño es el señor Guggenheim, ha absorbido casi totalmente el mercado de nuestro salitre natural, dejando sólo margen de este monopolio a la Oficina "Victoria", de Tarapacá y, en reducida parte, a las Oficinas Alemania y Flor de Chile, del Departamento de Taltal.

Se dice también, señor Presidente, que ha sido necesario entregar mayores granjerías a las empresas monopolistas extranjeras, para abaratar los costos de producción y continuar dando trabajo a los miles de obreros y empleados que laboran en esta industria. Sin embargo, desde que se organizó este monopolio, desde el instante mismo en que se abrieron las puertas para la explotación del salitre nacional con la creación de la COSANA, el año 1927 —empresa que posteriormente se llamó COSACH—, los corifeos de ayer, al igual que los de hoy, ensalzaban esa medida del Gobierno de Chile que entregaría esta industria fundamental de la economía nacional a un monopolio. En ese entonces, por medio de la Ley N.o 4.144, del año 1927, se autorizó a los señores Guggenheim para que se asociaran a "The Anglo Chilian Consolidate", que empezó a explotar la Oficina "María Elena", con una producción anual de quinientas cincuenta mil toneladas, y a la "The Lautaro Nitrate Co. Limited", que explota la Oficina "Pedro de Valdivia", con una capacidad de quinientas sesenta mil toneladas anuales.

Desde el año 1927, se han venido dictando infinidad de leyes de excepción en favor de los explotadores del salitre, culminando ellas con la del "Referéndum Salitrero". Estas empresas, con esas leyes, no sólo han visto facilitada su tributación, sino que, además, con ésta ha perjudicado a la economía nacional.

En el artículo 29.o de la ley anteriormente mencionada, se dictaminó que la producción de salitre y yodo quedaba exenta del pago de derechos de exportación establecidos en las Leyes N.os 960, de 30 de diciembre de 1897, y 4.113, de 25 de enero de 1927.

El artículo 32.o de esta misma Ley N.o 4.144 establece que los dividendos que reparta la Compañía a sus accionistas quedarán exentos del pago del impuesto de segunda categoría de la Ley de Renta. Además, otros artículos de esta misma ley dejan exentos del pago de impuestos los actos jurídicos que estas empresas realicen, por transferencias de bienes salitrales no explotados, etcétera.

Es decir, desde ese entonces han venido entregándose mayores granjerías y garantías a estas Compañías.

Pues bien, una de estas mismas empresas, la "Anglo Lautaro Company", en la actualidad está expictando a los trabajadores de las Oficinas María Elena, Pedro de Valdivia y Tocopilla, pagándoles salarios miserables. Resulta imposible que un obrero pueda vivir con un poco más de mil o mil doscientos pesos al día. Sólo gracias a los beneficios de las leyes sociales, como es el pago de la asignación familiar estos obreros pueden hacer frente al alto costo de la vida. Todo esto significa, que gran parte del sostenimiento de las familias de los obreros del salitre está siendo costeado solamente por las imposiciones que el resto de los trabajadores de todo el país hacen al Servicio de Seguro Social.

Esta Compañía, que tantos beneficios ha obtenido hasta ahora, ha mecanizado el puerto de embarque de Tocopilla. Debido de la instalación de una planta mecanizada, ha lanzado a la cesantía a setecientos noventa y siete obreros, dejando al mismo puerto de Tocopilla en una situación económica inestable, pues las letras protestadas de los comerciantes están creando en estos momentos una tremenda intranquilidad, no sólo a los mismos comerciantes afectados, sino también a todos los habitantes de ese puerto.

Pero hay más, señor Presidente. Los setecientos noventa y siete obreros marítimos estaban matriculados como obreros del litoral, por lo que estaban acogidos al régimen de previsión de la Caja de la Marina Mercante, que nada tiene que ver con el Servicio de Seguro Social. Cuando estos obreros, que anteriormente eran imponentes del Servicio de Seguro Social, pasaron a la Caja de la Marina Mercante Nacional por disposición de la ley que creó este instituto de previsión, también pasaron los fondos que estaban depositados en el Servicio de Seguro Social a la Caja de la Marina Mercante Nacional. Por desgracia, en caso de que estos obreros se retiren de las faenas marítimas y trabajen en cualquier otra actividad en tierra y nuevamente pasen a ser imponentes del Servicio de Seguro Social, no podrán retirar sus fondos, como tampoco tener acceso a los beneficios del Servicio de Seguro Social, por no contar con el tiempo necesario como imponentes de esta institución. Es decir, estos obreros, si dejan de ser marítimos y buscan trabajo en cualquier otra faena, o industria, si es que encuentran trabajo, perderán los beneficios que legítimamente les deberían corresponder, porque así está dispuesto en la ley.

Por estas consideraciones, ruego al señor Presidente, que se sirva enviar oficio, en nombre del Comité Comunista, a la Dirección de la Caja de la Marina Mercante, para que proceda a efectuar la devolución de los fondos previsionales de estos obreros, porque también la ley así lo faculta, a fin de hacerles menos gravosa la crítica situación en que ahora se encuentran.

El señor KLEIN.— Que se envíe también en mi nombre, el oficio, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio correspondiente al señor Ministro del Trabajo, en nombre del Comité Comunista y del Honorable señor Klein.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Señor Presidente, los comunistas nunca nos opusimos al adelanto del puerto de Tocopilla, pero hicimos presente que su progreso por la mecanización de las faenas portuarias debía ir acompañado de nuevas fuentes de trabajo, porque, de otra manera, este adelanto sólo iba a beneficiar a las empresas monopolistas extranjeras que utilizan este puerto.

En efecto, antes de la mecanización del puerto de Tocopilla, un barco de carga de doce mil toneladas demoraba diez días en las faenas de carga y empleaba setenta obreros que trabajaban ocho horas consecutivas. Posteriormente, con la mecanización de las faenas, estas doce mil toneladas se cargan en ocho horas y se emplean sólo ocho jornaleros.

En consecuencia, las granjerías que se han dado por intermedio de la Ley de Referendum Salitrero, han beneficiado mucho más aún a estas Compañías, que han abaratado los costos de producción y de embarque del salitre, a costa de la misera y cesantía que en estos momentos están campeando en la provincia de Antofagasta.

Compartimos plenamente la inquietud del pueblo de Tocopilla, cuando manifiesta que es necesario ir rápidamente a la formación de un plan pesquero con instalación de fábricas de harina de pescado, a fin de hacer frente a la cesantía que hay en ese puerto.

Por este motivo, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, a fin de que estudie la posibilidad de que la Corporación de Fomento de la Producción destine un préstamo extraordinario para la pequeña minería y para la industria de la pesca, con el fin de paliar la grave situación que se ha creado en el puerto de Tocopilla.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Señor Presidente, también la Municipalidad de Tocopilla, haciéndose eco de la inquietud de todos los sectores de la zona, ha elaborado un proyecto de ley para solicitar un préstamo de E° 300.000, con el fin de realizar algunas obras publicas que permitan dar trabajo a los obreros cesantes. Con respecto a esta iniciativa, pido que se dirija oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, a fin de que la incluya en la actual Convocatoria.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Queda un minuto al Comité Comunista.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Señor Presidente, es necesario que las empresas del país y el Gobierno entiendan que, así como es posible crear nuevas fuentes industriales, también es posible aprovechar la fuente del salitre, que no está del todo perdida. Así lo demuestran los antecedentes que sobre el particular han proporcionado los ingenieros de la Corporación de Fomento de la Producción que han ido a Iquique, quienes han manifestado que la instalación de una planta elaboradora de cenizas de soda podría dar trabajo a alrededor de quinientos obreros. Esta nueva industria permitiría absorber a un gran número de personas que deambulan por las calles del norte.

Señor Presidente, mientras el Primer Mandatario está en contra del pueblo de Arica y de las ciudades australes, porque hay que hacer frente al problema de la falta de divisas, yo puedo manifestar que hay un organismo que tiene que ver directamente con el salitre: Me refiero a la "COVENSA", la cual, por concepto de pagos de honorarios, de gratificaciones y otros beneficios,, en el período 1960-1961, obtuvo mil veintidós millones de pesos...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

Habiendo llegado la hora de término de la sesión, se levanta.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 55 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

Flota Pesquera Nacional



Nuevos barcos pesqueros de 80 y de 100 toneladas, construidos, algunos, en San Antonio; otros, en la Maestranza Maipú, de Santiago; en Constitución y en la Escuela Industrial de Valdivia, se están incorporando a las faenas pesqueras en Iquique y Arica. En el grabado, el octavo barco de esta especie que se ha construido para la Empresa Pesquera EPERVA, que opera en las aguas del norte del país. Estas actividades han contado permanentemente con el apoyo técnico y financiero de la Corporación de Fomento de la Producción. De esta manera, está levantando paulatinamente, pero a un ritmo seguro, una gran flota pesquera, que permitirá abastecer de materia prima a las fábricas de harina y de aceite de pescado que existen en el Norte Grande, y también a la Empresa Pesquera Tarapacá, que tiene en formación la CORFO.

182 accidentes con un saldo de 40 muertos en diciembre de 1961

Los choques, principal agente promotor.

Ciento ochenta y dos accidentes investigó durante el pasado mes de diciembre la Sección Investigaciones de Accidentes en el Tránsito de la Prefectura de Radio Patrullas de Carabineros.

Esta tasa de accidentes tuvo como agente promotor principal, los choques, que ascendieron a 120, es decir, casi un 75 por ciento.

Los accidentes, en general, causaron 40 muertos y dejaron un saldo de 273 personas heridas.

La comuna de Santiago sigue a la cabeza en el índice de infracciones al tránsito, seguida de las comunas de San Miguel y Ñuñoa.

El texto estadístico completo dado a conocer por el SIAT es el siguiente:

1.— Tipo de accidentes: Choques, 120; atropellamientos, 52; volcamientos, 5; caídas, 3; otros, 2; total: 182. **2.— Consecuencias:** Muertos, 40; lesionados graves, 70; lesionados menos graves, 39; lesionados leves, 164; total: 313. **3.— Días de la semana:** Lunes, 19; martes, 25; miércoles, 15; jueves, 21; viernes, 39; sábado, 30; domingo, 33; total: 182. **4.— Horas.**— 0 — 4 horas, 14; 4 — 8 horas, 24; 8 — 12 horas, 26; 12 — 16 horas, 41; 16 — 20 horas, 41; 20 — 24 horas, 36; total: 182. **5.— Comunas:** Santiago, 89; San Miguel, 28; Ñuñoa, 26; Providencia, 12; Las Condes, 12; La Cisterna, 3; Quinta Normal, 3; Conchalí, 3; Renca, 2; Las Barrancas, 1; La Granja, 1; Maipú, 1; Talagante, 1; total: 182. **6.— Lugares.**— Cruce de calles, 124; mitad de cuadra, 51; carreteras, 6; patio interior, 1; total: 182. **7.— Sexo: C. Pt. Pj. Total.**— F., 8, 16, 63, 87; M., 308, 41, 81, 430; total: 316, 57, 144, 517. **8 — Vehículos.**— Automóviles, 57; autobuses, 31; buses ETCE, 13; bicicletas, 8; camiones, 41; camionetas, 40; taxis, 26 Taxibuses, 15; Station wagons, 8; motocicletas, 24; motonetas, 16; motos cupé, 3; tracción animal, 5; furgones, 3; troleybuses, ambulancias, 3; jeeps, 1; bomba, 1; total: 296. **Edades: C., Pt., Pj., Total.** - — 4 años, 5, 8, 13; 4 — años, 6, 4: 10; 8 — 14 9, 9: 18; 15 — 20 años, 24: 56; 21 — 30 años, 39: 169; 31 — 40 años, 8, 36: 139; 41 — 50 años, 6, 13: 68; 57 — 60 años, 6 6: 29; 61 — 70 años 5, 5: 15; total: 316, 57, 144, **10.— Causas.**— Aproxima cruce a velocidad no re da, 22; no respetar el "PARE", 18; conducir en tado de intemperancia hólica, 17; exceso de velo dad, 11; no ceder el de la vía, 11; peatón que cr la calzada en mitad de dra, 1; no respetar la roja del semáforo, 8; velo dad no razonable ni pru te, 8; conducir en estado ebriedad, 9; virajes no re mentarios, 8; no respetar derecho a vía al virar, 6; respetar el derecho a vía peatón, 5; peatón ebrio, 6; prudencia del peatón, 5; gar el derecho a vía vehículo, 5; no mante distancia prudente con hículo que lo antecede marcha, 4; defectos me cos, 4; no mantener pista circulación, 3; adelantar tener espacio suficiente, conducir contra el tránsito carga mal distribuida, 2; lantar en cruce de calle, sobrepasar el eje central calzada, 2; frenos en mal tado, 2; no estar atento condiciones de tránsito momento, 2; maniobra de troceso sin visibilidad, 1; ciar la marcha con rilla, 1; no respetar la de tránsito a Carabineros servicio, 1; quedarse mientras conduce, 1; se en panne en cruce de lle, 1; impericia del co tor, 1; total: 182.

ALFONSO YAÑEZ RETA
Mayor de Carabineros, de la Sección.

Regidora obsequió terreno para colonia veraniega de los obreros

La Unión de Obreros Municipales informó a LA NACION que la regidora Margarita del Solar, obsequió a la organización los terrenos para la instalación de una colonia veraniega.

Se trata de una propiedad ubicada en Reñaca, con una extensión de 10 mil metros cuadrados y cuyo avalúo comercial es superior a 8 mil escudos. Estos terrenos pertenecen a las hermanas Margarita del Solar, regidora de Santiago y María del Solar, su hermana, Alcaldesa de Pirque, quien aprobó de inmedia donación.

Luis Quinteros, presi de la Unión de Obreros expresó que este noble neroso gesto soluciona tivamente el problema ubicación de la colonia cuanto la Municipalidad Santiago no puede hacer versiones fuera de la Agregó que la regidora dicó que podían vender rreno, para adquirir otro lugar de la costa que les dara, si Reñaca ofrecía gún inconveniente.

Plan de Ayuda Técnica y Económica para los productores de lentejas

En el Departamento de Curepto, Talca, se comenzará a aplicar el plan de asistencia para el desarrollo de las actividades de los pequeños agricultores, según se informó ayer.

En esa zona el principal rubro de la producción agrícola es la lenteja. La peste denominada "roya" viene afectando ruinosamente desde hace ocho años las cosechas, y para combatir el mal iniciado la utilización llas inmunes al flagelo meras siembras intens la nueva semilla serán cadas en el próximo cuanto al plan de económica, se materia préstamos controlados vés del Banco Inter de Desarrollo, que ra tal objeto diez res.

Eficaz ayuda presta Chile lucha contra estupefacientes

Chile ha suscrito siete convenios internacionales para el control de los estupefacientes, que es un problema que ha sido considerado como uno de los de mayor importancia en el último tiempo.

En 1909, en Shanghai, tuvo lugar la primera Conferencia sobre la fiscalización internacional de estupefacientes. Posteriormente, desde 1921, esta labor estuvo a cargo de organismos auspiciados por la Sociedad de Las Naciones con sede en Ginebra y desde 1956 bajo la tuición de las Naciones Unidas, las que en la actualidad tienen para este trabajo la Comisión de Estupefacientes, el Comité Central Permanente del Opio y el Organismo de Fiscalización de Estupefacientes" y un cuarto, bajo la tuición de la OMS.

En Chile la fiscalización de los estupefacientes ha estado a cargo del Servicio Nacional de Salud, el que recientemente participó en una que se realizó en Brasil los delegados chilenos presente mociones continental y que mente se vieron la elaboración de mento decretado por terio de Salud Pública

Uno de los problemas nales que debe afrontar es el contrabando de coca en la zona norte hasta hace pocos años gaban autorizaciones adquisición de ellas rios de faenas azufre litreras para su entre los obreros de quienes las usaban para derse de las inclem clima y la altitud gión. Pero, estas nes se suprimieron se ha producido el do del producto, que mido por los obreros nos y algunos continúan en este

Planes progresistas de Kennedy tendrán "oposición responsable"

87.o CONGRESO DE LOS EE. UU. REANUDA LABOR LEGISLATIVA

WASHINGTON, 10.— (UPI). El octogésimo séptimo Congreso de los Estados Unidos, inauguró hoy su segundo período de sesiones con declaraciones de parte de los legisladores demócratas, de que ha llegado ya el momento de adoptar leyes más "progresistas", mientras los republicanos anunciaban su propósito de hacer una oposición "responsable" a la mayoría de los proyectos del Presidente John F. Kennedy.

Tanto la Cámara de Representantes como el Senado se reunieron brevemente y volverán a reunirse mañana, en sesión conjunta solemne, en que el Presidente Kennedy leerá el mensaje anual del Poder Ejecutivo al Congreso.

El mensaje de Kennedy de este año contiene, según se sabe, la enunciación de proyectos que darán lugar a mayor controversia que los que pudo lograr que el Congreso aprobara por escaso margen el año pasado.

En la breve sesión de hoy, la Cámara de Representantes eligió como su Presidente al representante John W. McCormack, demócrata, por el Estado de Massachusetts, en sustitución de Sam Rayburn, que falleció a fines del año pasado.

(El Vicepresidente de la República, Lyndon Johnson, actúa como Presidente del Senado, de acuerdo con la Constitución.)

Entre los proyectos del Presidente Kennedy que habrán de dar lugar a gran debate en el Congreso, figuran el de atención médica por el Estado para la vejez por medio del Seguro Social; reducción de aranceles y restricciones aduaneras, y rebaja de impuestos para alentar la inversión en el sector privado.

En una reunión de senadores demócratas, el senador Mike Mansfield, líder de la mayoría republicana de la Cámara Alta, dijo que la popularidad de Kennedy y la confianza que el pueblo ha puesto en él, ponen de manifiesto que "el clima para una legislación progresista es propicio".

Juan Marinello será Rector de U. de La Habana

LA HABANA, 10 —(UPI)— Juan Marinello, presidente del Partido Socialista (Comunista), fue hoy designado Rector de la bicentenaria Universidad de La Habana, en reemplazo del doctor Clemente Inclán, a quien se designó Rector Consultante.

Recientemente Marinello fue designado profesor de literatura cubana de la Facultad de Letras de la Universidad. Ahora encabezará la junta universitaria de cuatro profesores y cuatro estudiantes en el "cogobierno" de la institución.

La designación del veterano dirigente comunista para regir los destinos a la Universidad del Estado que cuenta con unos 12.000 estudiantes, coincidió con la reanudación del Acuerdo de Trueque Comercial entre Cuba y la Unión Soviética mediante el cual el 80 por ciento del comercio exterior de esta isla ha pasado de los países de occidente a los de tras el telón de hierro, desde principios de 1959.

PRINCIPES DE LAOS IRAN A LA REUNION EN GINEBRA

ES AUSPICIADA POR 14 NACIONES

VIENTIANE, 10 —(UPI)— El Primer Ministro, Príncipe Boun Oum, aceptó hoy reunirse en Ginebra con los líderes de las otras dos facciones rivales, que cuentan con apoyo de los comunistas.

La decisión de Boun Oum fue transmitida a Gran Bretaña y la Unión Soviética, copresidentes de la conferencia de 14 países reunida en Ginebra, que había exhortado a los tres príncipes a reunirse en Suiza para tratar nuevamente de convenir las bases para la constitución de un Gobierno de coalición.

La publicación del texto de la comunicación de Boun Oum no se hará hasta mañana. El Ministro de Informaciones, Bouvan Norising, dijo a los periodistas: "Volveremos a reunirnos en la esperanza de solucionar todos los aspectos del problema de Laos".

Bouvan agregó que Boun Oum espera poder partir para Ginebra el lunes próximo pero que no se indicará concretamente la fecha hasta que el Princie "neutralista" Souvanna Phouma y el Príncipe Souphanouvong, líder de los Pathet Lao apoyados por los comunistas, hayan aceptado formalmente la invitación para ir a Ginebra.

A pesar de que no hay dudas de que los otros dos príncipes aceptarán la invitación que se les hizo, fuentes locales indicaron que una demora en la transmisión de su decisión a los copresidentes de la conferencia, demorará la partida de Boun Oum y reducirá el tiempo de que dispondrá para realizar negociaciones en Ginebra, ya que deberá regresar a esta antes del 21 de enero, para asistir al funeral de su madre.

Un vocero del Gobierno declaró ayer que no se registró ningún cambio en la posición del Gobierno derechista real, en el sentido de oponerse a que los importantes ministerios de Defensa y del Interior sean ocupados por partidarios de los Príncipes rivales en un Gobierno de coalición.

HOLANDA NO HARA CONCESIONES ANTE EXIGENCIAS INDONESAS

LA HAYA, 10 (UPI).— El Gobierno holandés juzga que no está en posición de hacer concesiones adicionales a Indonesia para llegar a una solución pacífica del conflicto que ha surgido entre los dos países por el territorio de Nueva Guinea (Irian occidental).

Así se dijo hoy en fuentes del Gobierno, en las que se observó que el Presidente de Indonesia, Mohamed Sukarno, se propone iniciar una "guerra conjunta" para apoderarse de dicho territorio.

Los informantes dijeron que la actitud que siga Estados Unidos podría determinar si la disputa habrá de degenerar en un conflicto entre Oriente y Occidente, como en el caso de Corea, o si se convertirá en un ejemplo" al mundo contra la agresión.

Estados Unidos ha estado en consultas con Holanda e Indonesia en busca de una solución negociada de las diferencias).

(En una reunión de estudiantes en Yakarta, Sukarno dijo ayer que es Holanda la que debe iniciar las negociaciones y que éstas deben basarse en el traspaso a Indonesia de la administración del territorio en disputa. Sukarno declaró que Indonesia tendrá que seguir una política de fuerza ante Holanda y agregó: "Si fuera necesario, los asaltaremos.")

El Gobierno holandés había consentido, como concesión a Indonesia para poder negociar, en reconocer a los papúa de la Nueva Guinea el derecho a la autodeterminación y había dicho por el conducto diplomático de Estados Unidos que estaba dispuesta a entablar negociaciones.

Holanda también indicó que estaba dispuesta a restablecer relaciones diplomáticas con Indonesia, las que rompió Sukarno en agosto de 1960.

Veterano Canciller




BONN, Alemania.— El Canciller de Alemania, Konrad Adenauer, es saludado por un pequeño huerfanito, vestido de limpiador de chimeneas, con motivo de su 86.o cumpleaños, cumplidos el 5 del presente. El "anciano canciller", como se le llama cariñosamente en el pueblo alemán, se encuentra en el pináculo de su segunda exitosa carrera política que empezó a la edad de 72 años de edad, época en que la mayoría de la gente se retira de su carrera. Adenauer, es el primer y único canciller que ha tenido la República Federal. Desempeñándose como tal durante doce años y cuatro meses. (Foto UPI.)

PERUANOS LUCHARAN CONTRA LA SUBVERSION COMUNISTA

DEFENDERAN LAS PROXIMAS ELECCIONES

LIMA, 10. (UPI).— Los líderes de los principales partidos políticos han manifestado su coincidencia en la necesidad de luchar contra el complot subversivo comunista denunciado por el Ministro de Guerra, General Alejandro Cuadra Rabinés.

Durante la clausura del año académico del Centro de Estudios Militares, el general Cuadra había afirmado que se está gestando un estado de subversión que amenaza quebrantar el sistema democrático del país.

Al respecto el Secretario General del Partido Aprista, Ramiro Priale, expresó ' conveniencia de que todos los partidos políticos trabajen para conseguir elecciones libres y evitar que el plan comunista frustre las elecciones, y conduzca al país a una situación caótica que aniquile los laboriosos esfuerzos realizados para implantar la democracia en el Perú.

En similares términos se han pronunciado los líderes máximos del Partido Unión Revolucionaria y del Movimiento de los Independientes. Por su parte, el presidente del Partido Demócrata Cristiano y candidato a la Presidencia de la República, Héctor Cornejo Chávez, manifestó que la denuncia del Ministro de Guerra es "vaga e imprecisa" y que la verdadera causa del malestar social que se advierte en el país radica "en la insatisfacción de las necesidades del pueblo peruano."

Fratricida involuntario



BROOKLYN, Nueva York.— Abatido por el dolor que le produjo la muerte de su hermano menor, Thomas Kennedy, de 20 años de edad, se resiste a que lo lleve la policía a la cárcel. Thomas disparó sobre su hermano de 15 años de edad en forma casual, cuando se encontraban en la cocina. El accidente ocurrió el 4 del presente en Brooklyn, muriendo en forma instantánea al penetrar la bala en el pecho. La policía informó que se trataba de un trágico accidente por causa involuntaria. (Foto UPI.)

COMENZO REGRESO DE LOS 18 OCUPANTES DEL AVION BELGA

TRATO AMABLE LES DIERON LOS RUSOS

MOSCU, 10 (UPI).— (Por Nicholas Daniloff).— Las 18 personas de un avión de pasajeros a reacción que fue obligado a aterrizar por aparatos de combate soviéticos, llegaron a esta capital en un avión ruso.

Una de las pasajeras, norteamericana, declaró que los rusos trataron a los ocupantes del avión belga "muy amablemente, suministrando hasta pañales y leche caliente para los cinco niños", que integraban el pasaje.

Refiriéndose al incidente, dijo: "Repentinamente, aparecieron alrededor nuestro veloces aviones. Cuatro aviones de combate Mig escoltaron al avión belga de La Sabena, dirigiendo su aterrizaje en Grozny, al norte de la frontera de Turquía con Irán".

Los 18 pasajeros y dos camareras del avión llegaron esta mañana a Moscú en un avión especialmente enviado a Grozny al efecto.

Seis tripulantes quedaron en Grozny y traerán mañana a esta capital el avión belga que, debido a un desperfecto en la brújula, voló sobre territorio ruso mientras se dirigía de Teherán a Estambul.

Según las primeras informaciones, viajaban a bordo 19 pasajeros, pero los periodistas contaron únicamente 18 cuando el grupo llegó a Moscú. Un representante de la Empresa Sabena también indicó que el número de pasajeros ascendía a 18. Todos viajarán mañana de regreso a Bruselas.

Entre el pasaje hay cuatro norteamericanos, un inglés, tres belgas, tres alemanes, cuatro sudafricanos y dos iranios.

Albania trata de acercarse al mundo libre

MUNICH, 10 (UPI).— Radio Europa Libre anunció hoy que Albania desea establecer relaciones diplomáticas con los países occidentales.

Agregó que sus estaciones de captación escucharon una transmisión albanesa en que se dio a conocer un editorial del órgano comunista de Tirana, "Zeri I Popull'it", afirmando que el régimen albanés, empeñado en desigual lucha con la Unión Soviética, está dispuesto a establecer relaciones diplomáticas con Grecia, si ese país abandona sus "infundadas reclamaciones sobre la zona meridional de Albania".

Radio Europa Libre informó que el editorial agrega:

"Deseamos establecer relaciones diplomáticas y mantener vínculos comerciales y culturales con todos los países capitalistas que también lo deseen, especialmente con nuestros vecinos sobre la base del respeto por los conocidos principios de la coexistencia pacífica."

GOBIERNO REBELDE BUSCARA NEGOCIACIONES EN ARGELIA

Ofrece "garantías" para los europeos

MOHAMMEDIA, Marruecos, 10 (UPI).— El Gobierno argelino en el exilio concluyó hoy una reunión sin precedentes, que duró cuatro días, y ofreció intensificar sus negociaciones de paz con Francia.

Asimismo, ofreció las garantías necesarias "a los legítimos intereses de Francia" y de la minoría de 1.100.000 europeos, una vez que Argelia se convierta en república independiente gobernada por musulmanes.

Los ofrecimientos están contenidos en un comunicado emitido al terminar la reunión.

(En París, fuentes del Gobierno francés dijeron que el ofrecimiento del Gobierno rebelde argelino, para apresurar la reanudación de las conversaciones de paz "parece ser mejor que el que se esperaba". Hasta el momento no se dio a conocer una reacción oficial del Gobierno.)

La reunión celebrada por el Gabinete argelino en pleno constituye la primera que se haya celebrado jamás fuera de Túnez. Previamente, el Primer Ministro rebelde, Youssef Ben Khedda y el Rey Hasan II, de Marruecos, celebraron conversaciones.

El hecho de que los líderes rebeldes hayan decidido reunirse en Marruecos en lugar de Túnez, dio lugar a versiones de que existen desacuerdos entre ellos y el Presidente Habib Bourguiba, de Túnez, con respecto a las pretensiones de Bourguiba de una parte del desierto de Sahara. Los rebeldes sostienen que todo el desierto de Sahara debe pertenecer al Estado independiente de Argelia.

KENNEDY ESTUDIA POSICION DE EE. UU. ANTE REUNION DE OEA

LA DECISION DEBERA TOMARSE PRONTO, DIJO DEAN RUSK

WASHINGTON, 10 (UPI).— (Por Martin P. Houseman).— El Presidente John F. Kennedy deberá decidir pronto si los Estados Unidos procurarán que se impongan sanciones contra el régimen de Fidel Castro, en la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores que se celebrará en Punta del Este al 22 de los corrientes.

La información fue dada por Dean Rusk, Secretario de Estado, al terminar la primera de una serie de conferencias sobre el particular.

A doce días de la inauguración de la Conferencia, parece ser que los Estados Unidos no decidieron aun si arriesgarán su prestigio y apoyarán un pedido de sanciones que no es popular, o si propiciarán una medida menos enérgica, que logre mayor apoyo hemisférico.

Es casi seguro que cualquier propuesta para la aplicación de sanciones, dividirá a la comunidad hemisférica.

Hasta es posible que no sea aprobada —según coinciden diplomáticos latinoamericanos— o que se logre apenas la mayoría de dos tercios (14 de los 21 Estados miembros de la Organización de los Estados Americanos), sin el apoyo de las naciones de mayor influencia en América del Sur: Argentina y Brasil.

Las alternativas, en caso de ser cuidadosamente presentadas, podrían lograr apoyo casi unánime, según estiman algunos diplomáticos.

Tal como fueron anticipadas en consultas diplomáticas en esta capital, las alternativas oscilan entre una condena enérgica del abrazo de Cuba con el comunismo; un mandato de la OEA para que Castro acepte los principios interamericanos; el establecimiento de una Comisión de Vigilancia, para impedir la subversión comunista en el hemisferio, y una nueva definición de la expresión "agresión", en virtud de los tratados americanos existentes, con vistas a que la misma incluya la subversión.

La Conferencia de Cancilleres fue convocada a petición de Colombia para examinar la posibilidad de que existan amenazas de "intervención extracontinental" en el hemisferio.

Funcionarios norteamericanos bien informados, revelaron que la sección de Asuntos Americanos del Departamento de Estado está dividida con respecto a cuál debe ser la política de los Estados Unidos en la crucial Conferencia de Punta del Este.

La delegación norteamericana ante la OEA aguarda instrucciones del Gobierno antes de tomar la iniciativa en las consultas diplomáticas que se celebran en todo el hemisferio.

Planteamiento unitario llevará Argentina a reunión de la OEA

Exito de Frondizi en consulta continental

BUENOS AIRES, 10. — (UPI). — Como resultado de las consultas que ha tenido Argentina con otros países de la América Latina, el Presidente Arturo Frondizi, según reveló hoy persona muy allegada al Gobierno, ha logrado apoyo en los esfuerzos que hace por evitar un rompimiento de las filas latinoamericanas en la Conferencia de Punta del Este.

Argentina ha enviado a las cancillerías de otros países un borrador de los proyectos de moción que el Embajador Emilio Donato del Carril entregó al Presidente Kennedy en Washington el viernes pasado.

Se sabe que hay por lo menos dos diferentes versiones en circulación —todas, según se dice, auténticas— de las sugerencias de Frondizi.

A continuación se dan algunas de las versiones:

1.— La América Latina necesita un desarrollo económico rápido, como única forma de contener el avance del comunismo.

2.— La defensa de los derechos del hombre y la petición por la Conferencia, no sólo a Cuba, sino a todos los países del hemisferio, para que propicien elecciones libres en períodos constantes, lo que cubriría también el principio de la autodeterminación.

3.— La condenación enérgica de todo intento de intervención en los asuntos internos de los países del hemisferio por potencias extracontinentales como Rusia.

4.— La condenación de los vínculos que tiene Fidel Castro con la Unión Soviética y los países del bloque comunista. Además, la Conferencia debiera pedirle que se aparte de la Unión Soviética. (Castro ha dicho que seguirá fiel a los países comunistas y esta semana firmó acuerdos adicionales con ellos.)

INTRANSIGENCIA COMUNISTA SOBRE RUTAS HACIA BERLIN

BERLIN, 10. (UPI).— Los comunistas de Alemania oriental afirmaron hoy que tienen derecho a obligar a descender a los aviones extranjeros que vuelen sobre su territorio, incluyendo los que utilicen las rutas aéreas que conducen a Occidente.

A pesar de esa amenaza, el Alcalde de Berlín occidental y enemigo número uno de Alemania oriental, Willy Brandt, utilizó esa ruta aérea para partir de Berlín en viaje de vacaciones.

Brandt voló a Túnez, donde descansará hasta fines del mes en curso. Se trata de su primera vacación desde que los comunistas construyeron la pared en la frontera de Berlín, el 13 de agosto último.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, Lord Home, que esta mañana recorrió con el Alcalde Brandt la pared divisoria, declaró que regresaba a su país con un sentimiento "de repulsión y de desaliento."

El periódico semioficial de Alemania oriental "Política Exterior de Alemania", dice que los tres corredores aéreos son utilizados indebidamente, al ser transportadas a Berlín occidental personas que utilizan ese sector para realizar reuniones y acciones hostiles contra la República Democrática de Alemania."

Entre esas personas, cita al Canciller, Konrad Adenauer, y a Brandt.

Agrega que como supuesto Estado soberano, Alemania oriental "puede ordenar a los aviones extranjeros a que aterricen en ciertos aeropuertos con propósitos de inspección" y que "sus autoridades tienen derecho a controlar la entrada y la salida de los aviones extranjeros."

Señala que los aliados occidentales deben llegar a un acuerdo con Alemania oriental sobre el futuro uso de las rutas

DEFUNCIONES.—

† Ha fallecido mi querida e inolvidable madre, señora

AURORA DURAN VDA. DE PLAZA
(Q.E.P.D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, hoy a las 9 horas, en la Iglesia "San Luis de Gonzaga" (Macul 3163), desde donde saldrá el cortejo, a las 16 horas, al Cementerio General.

Enrique Plaza Durán.

† Ha fallecido mi querido esposo, señor

ROGELIO UBILLA GONZALEZ
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, saliendo el cortejo desde su domicilio, calle Catorce de la Fama N.o 82, a las 16.30 horas.

Claudina Pozo vda. de Ubilla

† Ha fallecido nuestra querida madre y abuelita, señora

CARMEN YAÑEZ VDA. DE GODOY
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, saliendo el cortejo desde su domicilio, calle Copernico N.o 4819, Población Julio Dávila, Santa Rosa, Paradero 10, a las 15 horas.

La familia.

† Ha fallecido nuestro querido esposo y padre, señor

URBANO HERRERA ESPINOZA
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, saliendo el cortejo desde su residencia, calle Santa Rosa N.o 1821, a las 15.30 horas.

La familia.

† Ha fallecido nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

NINFA GUIÑEZ VDA. DE SOLIS

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Capilla del Hospital Militar, a las 17 horas, donde se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 11 horas.

Abraham Solís G. y familia, Hernán Solís G. y familia y Clementina Sandoval y familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre y abuelita, señora

ADRIANA DUQUE DE ITURRI
(Q.E.P.D.)

Se oficiará una misa, a las 8 horas, por el eterno descanso de su alma, y sus funerales se efectuarán, a las 16.30 horas, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde la Parroquia San Bruno (Eduardo Castillo Velásco N.o 1397).

La familia.

† Ha fallecido nuestro querido esposo, yerno, primo y cuñado, don

IGNACIO CONCHA GAJARDO
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán mañana viernes 12, a las 10 horas, partiendo el cortejo desde la Iglesia La Viñita, Recoleta con Santos Dumont, hacia el Cementerio General.

Silvia Rubio vda. de Concha y familia

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido hijo y hermano, señor

PEDRO FRANCISCO ADRIESOLA MARTINEZ
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde la calle Amelia Zañartu 1-B, a las 11 horas.

La familia

† Habiendo dejado de existir, nuestra querida madre, tía, suegra y abuelita, doña

REBECA LOBOS VDA. DE FLORES

Rogamos a los que fueron sus amigos, y a los nuestros, se sirvan acompañar sus restos que serán trasladados a la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen (Rancagua), a la misa que se oficiará hoy, por el eterno descanso de su alma, a las 10.30 horas, y a su sepultación en el Cementerio número 1, de esa ciudad. Favor que comprometerá la eterna gratitud de la familia.

La familia.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS

POSTERGASE Cotización Pública de Precios por cuatro LANCHAS motorizadas auxiliares de dragas hasta el día jueves 25 de enero, a las 11 horas, en la oficina del Ingeniero Jefe del Departamento de Dragas y Maquinarias de esta Dirección, en Morandé N.o 71, 8.o piso.

Especificaciones y Bases Complementarias pueden retirarse desde el lunes 15, en el mismo Departamento.

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

AGUA POTABLE DE SAN BERNARDO.— Llámase a propuestas públicas para la construcción de la red de grandes diámetros para el Agua Potable de SAN BERNARDO. Proyecto N.o 3966-A.

Presupuesto oficial: E° 59.213,46.

Se entregarán antecedentes desde el 18 de enero al 22 del mismo mes.

Se abrirá la propuesta el 2 de febrero próximo, a las 11.30 horas.

DIRECCION DE ARQUITECTURA

AVISO

A los señores Contratistas inscritos en el Registro Especial cerrado el día 4 del presente mes, para optar a diversas propuestas, se les comunica que pueden pasar por nuestro Archivo a retirar los antecedentes correspondientes a las diversas propuestas; cuyas fechas de apertura se indica en cada una de ellas.

Las obras mencionadas son las siguientes:
CARCEL DE MULCHEN.
Escuela Isla Mocha.
Escuela Mixta N.o 19 El Cañón de Angol.
Tercera Comisaría de Carabineros de Calama.
Segunda Comisaría de Carabineros Los Lagos.
Escuela N.o 21, Pailahueque Collipulli.

Fútbol de jerarquía mundial tuvo empate a 0 de Estrella Roja y Colo Colo

El primer tiempo mostró un anticipo de lo que harán los cuadros europeos en el Mundial.— Colo Colo tuvo el mérito de sobreponerse en el juego que le resultaba adverso en la fracción inicial.— Vukecevic atajó un penal a J. Toro. Los yugoslavos terminaron jugando con 10 hombres por expulsión de Sekularac

CANCHA: Estadio Nacional.

ARBITRO: Mario Gasc.

COLO COLO (0): Escuti; Peña, Lepe y José González; Enrique González y Ortiz; Moreno, Toro, Soto, Alvarez y Valdés. Entrenador: Hernán Carrasco.

ESTRELLA ROJA (0): Vukecevic; Durkovic, Tomic e Ivos; Siakovic y Popovic; Andreic, Maravic, Melic, Sekularac y Stipic. Entrenador: Andre Mitic.

PRIMER TIEMPO.— No hubo goles.

Antes de iniciarse el partido se guardó un minuto de silencio en memoria del sensible fallecimiento del ex jugador internacional chileno, Mario Lorca.

A los 2' de iniciado el lance, el interior Maravic, desde 25 metros, con tiro cruzado, dio con el balón en la cara interior de uno de los verticales. A esta jugada, Escuti había hecho vista.

Cuando se jugaban 15' el puntero Valdés malogró una linda oportunidad de abrir el marcador al quedarse solo y ejecutar un lanzamiento que resultó desviado, después de recibir un ajustado pase de Mario Moreno.

Enrique González, medio volante albo, disparó al arco yugoslavo desde fuera del área, chocando el balón contra la base de uno de los postes.

Faltando un minuto para la finalización del primer tiempo y cuando el juego se desarrollaba por el sector derecho, Sekularac cruzó con un tiro largo al otro sector. Recibió Stipic y Escuti lo enfrentó saliendo de su marco. El puntero eludió al meta internacional y cuando la pelota traspasaba la línea de sentencia surgió el zaguero Lepe, y conjuró el peligro, lanzando el balón al corner. Fue ésta una salvada milagrosa del arco chileno.

SEGUNDO TIEMPO. — Nuevamente, y tal como sucediera en la etapa inicial, ahora el puntero derecho Andreic tuvo la oportunidad de gol al eludir a Escuti, en uno de los primeros avances, malogrando su oportunidad, por demorar la finiquitación de la jugada.

A los 10' se produjo el primer cambio de Colo Colo. Roberto Coll entró en reemplazó del puntero izquierdo Valdés. Posteriormente el mismo jugador volvió al campo, saliendo Juan Soto.

A los 18' Rudinski reemplaza al puntero izquierdo Stipic, a los 25' Humberto Cruz entra a jugar en el lugar de Enrique González. A los 33' se produce la jugada más importante del encuentro. Moreno tras eludir a un defensa, centró, con posibilidades, al área grande yugoslava. El mediovolante Siakovic, al tratar de sacarle el balón desde atrás lanzándose al suelo lo hace víctima de un foul claro. El árbitro Gasc, sancionó de inmediato esta falta.

A raíz de este cobro Sekularac, conjuntamente con otros defensores de Estrella Roja, recriminó al juez por esta sanción. Gasc expulsó del campo a Sekularac, quién lo golpeó, dándole de puntapiés.

El servicio de la falta lo hizo Toro con tiro a media altura y a un costado. Vukecevic, en extraordinaria acción, atajó el disparo lanzando la pelota al corner.

DE MANEJO FACIL de la pelota, el piloto Melic conformó, con Maravic y Sekularac, un terceto central delantero de gran categoría. Aquí está el centro forward yugoslavo maniobrando frente a José González. Colo Colo mereció con creces el empate con su poderoso rival.

De extraordinaria jerarquía resultó el empate a cero gol con que finalizó anoche el encuentro que libraron en nuestro primer campo deportivo los conjuntos de Estrella Roja de Yugoslavia y Colo Colo de Chile.

Lejos, el mejor partido internacional jugado en los últimos meses.

Estrella Roja ratificó con un fútbol macizo y de buena estructura técnica aquellos conceptos de ser uno de los mejores cuadros de Europa. La armonía que mostró, entre defensa y ataque, desbordando los moldes de sistema universalmente usados, halagaron a la vista con una sincronización entre defensa que marca con sentido de anticipación y ataque, que no guarda ninguna relación con la numeración con que salen los jugadores a la cancha. Desmarcación, concepción de área, cambio de juego y disparó de media distancia, fueron las armas con que en los primeros 20 minutos —lo mejor del partido— apabullaron al cuadro albo, que se sorprendió ante un juego de tanta armonía y efectividad a la vez. Después de estos instantes, el conjunto local levantó presión. El cambio de los entrealas Sekularac y Maravic permitió a Enrique González tomar el control del medio campo, sector que no había podido ser copado por Ortiz. Con este adelanto del mediovolante, el ataque albo recibió más cooperación. Se corrigieron algunos defectos en la entrega que habían sido la nota negativa del juego desarrollado por Colo Colo. Toro fue el autor de esta levantada. Ante una defensa compuesta por siete hombres entró a disparar de media distancia que era lo más aconsejable en estas circunstancias.

En la segunda fracción, con la entrada de Roberto Coll, no se solucionaron los defectos mostrados en el primer lapso. Toro tomó una posición adelantada, que no es la que más le acomoda. Estrella Roja acusó el cansancio del ritmo vertiginoso que había tenido la primera etapa, y ya el juego no se hacía tan veloz, prefiriéndose entregar el balón corto, en forma acomodaticia.

A raíz de la expulsión de Sekularac, el partido perdió un poco de armonía de trabazón, porque los hombres variaron en su estado de ánimo. Ya las jugadas en ambas áreas se hacían bruscas y a veces intencionadas. De todos modos, los últimos 10 minutos no alcanzaron a borrar la impresión satisfactoria de un encuentro jugado a todo vapor, sin respiro por parte de los bandos en lucha.

La impresión general es que Estrella Roja se mostró como cuadro que Colo Colo, y quizás ahí esté el gran mérito del conjunto chileno, que en largos pasajes del encuentro jugó de igual a igual con un adversario que tiene categoría mundial.

Alfredo Leonel P.



SOBRE EL TERMINO de la primera etapa, Hugo Lepé, en acción de notable seguridad, sacó casi desde la raya misma un violento remate bajo del puntero izquierdo yugoslavo Stipic. Después, en la segunda parte, fue el arco de Estrella Roja el que se salvó de manera providencial

4 POR 1:

BOTAFOGO GOLEO A FERENCVAROS EN PARTIDO DE ESCASA CALIDAD TECNICA

Amoroso 2, Amarildo y Zagalo anotaron los goles brasileños. Albert, el único del equipo húngaro. Deficiente arbitraje del juez René Bulnes. Garrincha jugó a media caldera y quedó en deuda con el público

CANCHA: Estadio Nacional.

ARBITRO: René Bulnes (mal).

BOTAFOGO (4): Manga (Adalberto); Ze María, Nilton Santos y Joel Rodrigues; Ayton (Pampolini) y Rildo; Garrincha, (Pepso), Didí, Amoroso (China y Dagalvo), Amarildo y Zagalo.

FERENCVAROS (1): Landi; Havasi, Matrai y Dalmoky; Kocsis (Bertha) y Nemeth (Hervac); Rokosi (Kepein), Albert, Friedmamzsky, Orosz y Fenyvesi.

GOLES

PRIMER TIEMPO: A los 15 y 16 minutos, AMOROSO, al aprovechar sendas paralogizaciones de la defensa húngara, que se quedó parada reclamando posición adelantada del centrodelantero brasileño. Este llegó con comodidad hasta frente del guardavallas Landi, para batirlo con tiros colocados.

SEGUNDO TIEMPO: A los 24 minutos, aumentó a tres AMARILDO, al convertir un lanzamiento penal, que derrotó totalmente a Landi; a los 35', Albert finiquita con éxito una buena combinación con Rokosi y descuenta con un alto, potente, a un rincón. 38' ZAGALO cierra el marcador, anotando un gol luego de burlar por velocidad hasta al propio Landi que salió al límite del área penal, en su afán de detener al puntero izquierdo. Scorer final, Botafogo 4, Ferencvaros 1.

Un triunfo sin sobresalto fue el conquistado anoche, en el Estadio Nacional por el equipo de Botafogo. Triunfo amplio que se gestó en el primer tiempo con los dos prematuros goles anotados por Amoroso. Hasta el instante de ponerse en ventaja, Botafogo no merecía las conquistas. Después mandó en la cancha y no tuvo rival que le discutiera esa supremacía. Garrincha demostró una vez más su facilidad para entrar en la defensa contraria, a base de esquives y fintas vistosas, al paso que Didí se convertía en señor de la media cancha, muy bien respaldado por Nilton Santos y Ze María. El equipo húngaro marcó con terquedad, pero no con la fuerza suficiente para detener el vendaval. Kocsis y Albert llevaron varias cargas bien concebidas, pero no encontraron quién las finiquitaría, muriendo todos los avances en la segura defensa carioca. Landi, arquero de los húngaros, tuvo que trabajar mucho y bien para no sufrir nuevas caídas.

En el segundo tiempo cambió el panorama y la lucha se hizo áspera, pero veloz, entrando los europeos a equiparar las acciones. Adelantaron a sus medios y Albert tuvo tres ocasiones seguidas de anotar, fallando lamentablemente en última instancia. Atacando más, Ferencvaros no pudo concretar en el marcador sus afanes y, muy por el contrario, fue Botafogo quien consiguió el tercer tanto, al conceder el juez Bulnes un tiro penal que sólo existió en su imaginación. Entró Garrincha en velocidad y antes que lo trabara Matrai se dejó caer aparatosamente al césped. Después de esta incidencia que concretó Amarildo, persistió el dominio de Ferencvaros hasta anotar Albert un gol espectacular, el mejor del partido. El tanto final de Zagalo no agregó nada al partido que ya estaba definido.

Luego de los 20 minutos iniciales, ambos equipos ordenaron una seguidilla de cambios que restaron seriedad al espectáculo, al mismo tiempo que quitaron continuidad a las acciones.

Figuras destacadas del ganador fueron Ze María, Nilton Santos, Amoroso y Garrincha en contados momentos. En Ferencvaros cumplieron atinadamente Landi, un guardavallas bien dotado y temerario, Matrai y Albert, veloz punta de lanza que creó muchas situaciones favorables que él mismo coronó con un gol de buena factura.

JAIME PIZARRO



LANDI, BUEN GUARDAVALLAS DE FERENCVAROS, tuvo intenso trabajo frente a los ágiles forwards de Botafogo que lo derrotaron en cuatro oportunidades. En la nota gráfica, se apresta a embolsar amagado por Zagalo.

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Segunda Sección

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — JUEVES 11 DE ENERO DE 1962

Fundado el 14 de enero de 1917

EL FUTBOL DE LINAJE SE LLAMA NILTON SANTOS

El astro moreno conoce la satisfacción de todos los títulos imaginables. No quiere venir al Mundial, por dejarle paso a las figuras nuevas. Hombre de situación económica solvente, aprovechó todas las facilidades que le dio ser estrella



EL ACTUAL MEDIO ZAGUERO no quiere jugar más fútbol. "Quiero descansar y pasear con mi familia. Ya les manifesté a los dirigentes que me dejen marginado del cuadro. Hay que darles oportunidad a otros. Yo ya tuve mucha suerte en mi carrera de futbolista". Nilton Santos, zaguero lateral del campeón del mundo y actual zaguero lateral de Botafogo.

Este cuadrangular internacional que realiza Colo Colo permite a los cronistas la oportunidad de conversar con estrellas rutilantes del mundo futbolístico. Nos podemos dar el lujo, incluso, de discutir, de elegir jugador con fama mundial para realizar una entrevista.

Cuando Raúl Leppé, jefe de la Sección Deportes de "LA NACION", planificaba este Suplemento Deportivo, el autor de esta crónica insinuó el nombre de Didí. Pensé en ese momento que era el que concentraría la atención de todos los aficionados. La insinuación fue rechazada. "Mejor hagamos algo sobre Nilton Santos. Tiene méritos suficientes". Y vaya si los tenía.

Lo que pasa con estos astros brasileños es que desde que apareció en escena ese jugador fabuloso que se llama Pelé ha hecho olvidar a los demás, sin detenerse a meditar en la campaña de cada uno. Es el caso de nuestro entrevistado de hoy, Nilton Santos. Ha jugado en 63 partidos defendiendo la casaquilla del "scrat". Es el jugador que ostenta el record en Brasil de actuaciones internacionales. Con su metro ochenta de estatura y con 76 kilos de peso ha ganado todos los honores imaginables en la carrera de un jugador de fútbol. Tiene todos los títulos: campeón carioca, campeón brasileño, campeón sudamericano, campeón panamericano y campeón mundial.

¡Qué les parece! Vaya jugador de fútbol. En la actualidad tiene 37 años y ha actuado en primera por espacio de 13.

Pero dejemos a un lado al jugador de fútbol, para conversar con el ser humano. Con el esposo, con el padre de familia. Es increíble cómo estos astros del fútbol, que viajan por todo el mundo, una vez que ya han doblado la cima, cuando el corazón ha tenido las mayores satisfacciones se ponen un tanto filósofos. El hablar se hace más pausado. Meditando siempre la contestación, como posesionado de que su palabra pesa. Que tienen valor y mérito. El mismo que le da el haber sido titular de una escuadra, clasificada campeón del mundo, donde las palabras amistad, sinceridad, armonía, comprensión, fueron la base del logro del campeonato.

Nilton Santos es casado hace 9 años. Tiene un hijo, Carlos Eduardo, que, según el propio crack, no le gusta el fútbol.

"Toda mi vida jugué en Botafogo", nos cuenta. "Ahí tengo a todos mis amigos": el paso por el club y por la selección brasileña me permite en la actualidad una situación económica tranquila. He invertido bien mi dinero. Sería triste jugar 13 años y al final no tener nada para vivir. Tengo departamentos en Río y algunas tierras, el dinero en los bancos no produce mayores ganancias, así es que hay que invertirlo.

"El año 1949, para el Sudamericano en Río, fue mi debut internacional; sólo actué en un encuentro. Ya después no quisieron sacarme más, hasta Suecia, donde fui campeón. Claro que ese Mundial del 58 marcó una nueva etapa en mi carrera. ¿Quién lo iba a pensar? Como no había en Botafogo mediovolantes, me pusieron a mí, y hace tres años que no me he movido de ese puesto."

¿Cómo está Brasil para el Mundial? ¿No habrá bajado mucho con relación al cuadro que jugó en Suecia?

"No. Hay que imaginar que jugadores como Pelé y Garrincha eran novatos para ese torneo y que ahora tienen más experiencia y físico. Tú ves ahora a Pelé, es un jugador que le sobran condiciones y físico. En mi vida he visto a muchos cracks, pero como éstos dos, nunca. Garrincha es un hombre imparable. Yo tuve la suerte de estar en su mismo equipo siempre, si no pobre de mí."

¿De los demás, cuál es el mejor?

"Muy difícil señalarlo, en mi puesto hubo muchos y buenos: Rodríguez Andrade, Vairo, y de los punteros, Julinho, Dorval y Stanley Matthius. Pero no hay nada que hacerle, cuando uno busca el mejor se encuentra con estos dos: Pelé y Garrincha, que nacieron para jugar.

"Pero volviendo sobre la otra pregunta —dice Nilton Santos— Brasil está bien. Tiene, desde luego, una enorme responsabilidad: la de ser campeón del mundo, y eso exige, hasta llegar a constituirse, una obligación el ganar. Pero en Brasil no hay problemas, sobran jugadores. Hay mucho elemento nuevo. Yo conversé con los dirigentes para hacerme a un lado en el próximo "scratch". No quiero jugar más. Debo darles chance a los que vienen de abajo. No puedo estar ahí siempre, tapando el hueco de los que quieren subir y formarse una situación como la que logré yo hacer. Quiero jugar en las playas y pasear con mi familia. A mi señora pienso premiarla con un viaje a Chile y Argentina. Ella quiere conocer estos países, donde yo le hablé tanto de ellos. Siempre ella se queda en Brasil cuando viajo, rezando para que no me suceda nada.

¿Qué piensa del 4-2-4?

"En Brasil se usa mucho y bien. Pero es una formación momentánea. Nosotros no marcamos al hombre, tenemos un sector donde accionar. El jugador que entra en él, lo marcamos. También nos vamos adelante, pero nunca con dribling, descolgarse y volver lo más rápido posible.

¿Cuál es el mejor entrenador que ha tenido?

"Feola. Observa mucho y fala poco. Otros observan poco y falan mucho. Y tuvo la virtud, el secreto de saber armonizar para que todos sean amigos. En esa forma se crea el deseo de ganar. El equipo de Suecia tuvo eso, ganas, ansias de ganar."

¿Algo más, Nilton Santos?

"Me parece que nada más. Sólo agradecer a todos los chilenos, porque en Chile me siento como en Brasil, y, a lo mejor, en mayo vuelvo a la última gradería, para mirar el torneo calladamente."

Lo esperaba el preparador físico para hacerle algunos masajes. Para dejarlo apto para jugar frente a Ferencvaros. Cuando este Suplemento esté en la calle, la afición santiaguina habrá podido comprobar que todo lo que se dice de NILTON SANTOS él lo refleja con su personalidad en la cancha. Es una auténtica figura mundial.

Alfredo L. Parra R.



NILTON SANTOS.— "Ustedes han visto cómo se eleva Pelé, para luego hacerla rodar por el pecho y disparar o bien cabecear y ubicar el balón donde él quiere". Con un gesto expresivo el linajudo zaguero carioca cree que Brasil con Pelé y Garrincha tiene gran chance al título. "No hay que olvidar que en un Mundial, cualquiera derrota, hace cambiar todos los planes".



CON ESTE CUADRO ALINEO UNIVERSIDAD CATOLICA en el último partido del torneo. En esa oportunidad el conjunto cruzado se vio superado en juego por su rival tradicional. Sin embargo, Behrends, en una noche sensacional, anuló las pretensiones azules y le dio a su cuadro la posibilidad de ir a un match definitivo. En éste se produjo de nuevo la paridad que desapareció el viernes último, en el que el equipo cruzado se adjudicó por fin el cetro del fútbol chileno.

Universidad Católica Justificó con Creces su Título de Campeón

Notable campaña en provincias cumplió el cuadro católico. Ganó los cinco partidos e hizo un máximo de 10 puntos. Colo Colo fue la sombra negra para los campeones. Tampoco pudieron superar a Santiago Morning. En Valparaíso, al batir a Wanderers realizaron, tal vez, el mejor partido del torneo. Decisiva actuación de Behrends en las finales

El viernes 5 de enero de 1962 quedará grabado en la historia de Universidad Católica como una fecha inolvidable. En esa noche, en que el deporte chileno, más que el fútbol mismo, vivió una jornada de estremecedores contornos, prendió el equipo cruzado una tercera estrella en su pabellón, al adjudicarse el Campeonato Profesional de Fútbol correspondiente a la temporada de 1961.

Jornada emotiva, llena de tintes dramáticos, cuyos alcances todavía se comentan. ¿Tuvo o no méritos el cuadro colegial para ceñirse el cetro? ¿Fueron éstos superiores a su rival tradicional? ¿Es el elenco católico de capacidad suficiente como para ostentar el título máximo del fútbol chileno? Las respuestas a éstas y otras interrogantes similares las da a nuestro juicio, mejor que nadie, la campaña del conjunto campeón.

Lo hecho a lo largo de las 26 fechas del certamen es un argumento que por sí sólo sirve para aclarar conceptos y confirmar plenamente que el título esta en muy buenas manos. Con esto no pretendemos ignorar la actuación de la "U". En ningún caso. Fue ésta tan buena y tan convincente como la del ganador. Pero, resuelto ya el torneo, hay que dar al César lo que es del César, y decir bien en voz alta que Universidad Católica ganó el campeonato en una notable demostración de entereza, espíritu de lucha y amor por su divisa. Estas virtudes, a las que se unieron un plantel homogéneo, una atinada dirección técnica y una más atinada aùn gestión directiva, le dieron a la enseña cruzada el título que con tanta razón, hoy festejan. No hay otra razón. La fortuna que pudo en un momento ayudar, no fue más ni menos que las que precisa normalmente un cuadro para ser campeón.



LOS INCONDICIONALES ADMIRADORES del equipo católico vivieron al término del torneo momentos de gran emoción. Enfervorizados con el triunfo obtenido, quisieron guardar como recuerdo las camisetas que vistieron los jugadores. Aquí es Villarroel, de excelente actuación en todo el certamen, el que lucha a brazo partido por quedarse con la suya.

Aclarado esto, a manera de preámbulo, miremos hacia atrás y veamos qué ocurrió en el torneo en sus 26 fechas, deteniéndonos en aquéllas que pudieron tener importancia para la suerte del cuadro campeón. Empieza la Católica su actuación ante Audax Italiano, con quien empata a 1 gol. Luego gana a Unión, 5 por 2 y a Everton, en Viña, 3 a 2. Hasta ese momento no se advierte nada especial. Los dos últimos triunfos no dicen mucho, salvo el de Viña, donde no es fácil ganar.

En la cuarta rueda se produce la primera caída. Palestino en una tarde excelente triunfa por 2 a 1. El contraste no desanima a los muchachos católicos que en la jornada siguiente superan a San Luis en su propio campo. El score, 3x0, muy decidor y el debut de Orlando Ramírez, son las notas destacadas en esta victoria. A renglón seguido se produce el historiado empate con Santiago Morning a 1 gol. En este partido encuentra la UC. a uno de los rivales más difíciles, a quien tampoco logra ganar en la segunda rueda.

Viene luego el primer campanazo serio. Va la UC. a Rancagua y allí derrota a O'Higgins por 2 a 1. A continuación y ya en la séptima fecha supera 4x1 a Wanderers en su temible reducto. Según el decir de los cronistas porteños, en aquella tarde mostró el equipo católico hechuras de campeón. Fue una victoria amplia y notable por la calidad de acuño del conjunto ganador.

Sigue la serie de triunfos en provincias —factor determinante en el logro final— con el conseguido en Talca, ante Rangers por el mismo score anterior: 4 a 1.

APARECE EL FANTASMA

No otra cosa fue Colo Colo para los muchachos de Mocciola: un verdadero fantasma que en la décima fecha en Santa Laura les dio una verdadera paliza. 3x0 fue la cuenta de ese match cuyo desenlace hizo dudar de la capacidad y pretensiones del conjunto católico.

Viene enseguida un triunfo amplio ante Ferrobádminton por 4 a 1 y más tarde un empate a 1 con Green Cross. Llega así la última jornada de la primera rueda: el Clásico Universitario, en el que los tradicionales contendores igualaron a cero gol.

Finalizada la primera etapa, las cifras señalan que Universidad de Chile ocupa el primer lugar, con 19 puntos, mientras la UC. ya en franca persecución queda segundo, con 18.

SEGUNDA RUEDA

Afirmado en el excelente rendimiento que tuvo en provincias (10 puntos en 5 partidos), entró el cuadro católico a disputar la segunda rueda con una moral y una confianza notables. Repite su triunfo ante Audax, insinuándose ya Trigili como el goleador que fue más tarde. Los dos tantos los anotó el entreala argentino, que discutido al principio terminó por imponerse. Sigue otra victoria ante Unión, por 3 a 2, y luego, en la tercera fecha empata a 3 con Everton, despues de ir perdiendo por 2 a cero.

Entablada ya la lucha con la "U", no cede là Católica, y así lo deja aclarado cuando se desquita de Palestino y lo pulveriza con un 7 a 1 irrefutable. Derrota a renglón seguido a San Luis por 2 a 1 en una performance muy desteñida. Mejora esta actuación en la 6a. fecha en la que iguala con Santiago Morning después de estar en desventaja por 2 a cero. Aquella vez Olivares entreverado en sus forwards consiguió la paridad cuando el match ya moría.

La séptima fecha encuentra al campeón marchando con muchos arrestos. Gana a O'Higgins 4 a 1, en cotejo de gran categoría. En la jornada siguiente es Wanderers el que cae también por 4 a 1. Fecha ésta de especiales recuerdos, ya que por primera vez logra la UC. ponerse a la par del equipo laico, que en esa oportunidad empató con Ferrobádminton. Sigue otra victoria amplia: es Rangers el que se ve superado por un categórico 4 a 0. Sin embargo, en esta fecha se lesiona Trigili y pierde así el equipo su valor más positivo.

DE NUEVO COLO COLO

Como una consecuencia de no poder jugar Trigili, tampoco Behrends, disminuye el rendimiento de la UC. y así Colo Colo de nuevo se queda con los puntos, esta vez por 4 a 2. El contraste ante los albos resiente un poco la moral del cuadro que en un partido de discutido desarrollo y más discutido final empata con Ferrobádminton, perdiendo además, con esto, el primer lugar que queda en manos de la "U".

Sin embargo, todavía quedaba mucho por verse. Se juega la 12a. fecha y al ganar a Green Cross por 4 a 1, y empatar la "U" con Unión, de nuevo quedan igualados en el lugar de privilegio.

Así en un cabeza a cabeza vibrante llegan a disputar el match que debió ser el decisivo. Debió definirse en favor de la "U", que aquella noche de emoción incontenible se vio superior y dominó claramente. Sin embargo, Behrends sencillamente extraordinario atajó todo y la "U", debió conformarse con empatar a cero.

Sigue el drama en el primer match extra, pero ahora es la UC. la que acusa mayores méritos. Mejor en condición física arrolla al rival en el segundo tiempo, pero tampoco consigue imponerse y termina el match en emparejado a uno. Fouillioux, transformado en el heroe de estas jornadas, le da a su cuadro la paridad, luego que Sepúlveda había puesto en ventaja a los azules.

La confianza en sus medios, la fe, la mística que muestran los muchachos católicos influyen decididamente en el partido que había de ser el decisivo. Luchan igual, pero llega la UC más entero y suyos son la victoria y el título. Ha caído el telón del drama que conmovió al ambiente deportivo de todo Chile. Triunfa la UC. por 3 a 2, y una tercera estrella queda refulgiendo en el pabellón cruzado.

Jorge Fernández R.

Y AHORA A ENTRENAR.— Terminada la dura faena diaria, Ricardo Vidal sale satisfecho de la Casa de Moneda, rumbo a la pista de Universidad Técnica o de la U.C., para continuar su preparación.

Ricardo Vidal, síntesis de moral y capacidad atlética

El especialista de la UC, elegido como el mejor de 1961, cuenta sus impresiones a LA NACION. Técnicamente satisfecho de su campaña. Lo que espera de su futuro, con el estímulo que recibe en su hogar y Casa de Moneda

¡Te felicito, viejo. Eres el mejor deportista, según lo dicen los diarios. Que contentos estamos. Venga un abrazo... Y otro. Te lo mereces todo...!

Así se inició la emotiva escena familiar en la casa de Ricardo Vidal Brisso, cuando su esposa, la ex atleta Sarita Calderón, recibió al destacado atleta, a quien los cronistas deportivos distinguieron como el N.o 1 de su deporte en 1961. Alborozada le saludó como sólo hacen los seres queridos, mientras los 4 pequeños: Ricardo de 8 años, David de 6 y medio, Patricia de 5 y Sara de sólo 3 años, comprendiendo en parte el júbilo de mamá se le subían sobre las rodillas y trataban de alcanzar el cuello con sus manitas, para cubrir de cariños al feliz progenitor. Y en su cuna la guagua, Ingrid, despertaba al bullicio, insinuando también su felicidad.

GRANDE EMOCION.— "Realmente no me imaginé tan grande honor que me han conferido los periodistas", nos expresó Vidal cuando llegamos hasta su trabajo de eficiente prensista de la Casa de Moneda, para congratularlo y recoger sus impresiones del momento mismo que está viviendo. Por sus condiciones de deportista ciento por ciento en todo sentido. De una moral acrisolada en el diario esfuerzo, que no reconoce otros límites que sus obligaciones de padre de familia. Lo señala no sólo su pareja campaña de 1961, sino también la que Ricardo Vidal ha cumplido en sus 11 años, calzando las zapatillas con clavos. "Creo que se habrá tenido en cuenta esta tenacidad mía para no defraudar nunca, ni a mi patria, ni a mi Club Universidad Católica, a cuyo triunfo en fútbol se junta esta enorme satisfacción que su modesto atleta puede también brindarle. Ha sido una coincidencia magnífica".

MUCHAS CONGRATULACIONES.— Pero cabe agregar también la satisfacción de sus compañeros y jefes en Casa de Moneda, con el triunfo de Vidal. Sergio Benavente, secretario-abogado, destacó a LA NACION los méritos del técnico Vidal. También lo hizo el ayudante del jefe de talleres, Jorge de Calixto, en frases igualmente de elogio para el atleta. Y el coro de todos sus compañeros y compañeras confirmó la sólida impresión que se tiene de su temple de recio deportista. Incluso concediéndosele el estímulo de amplias facilidades, no sólo para su preparación, sino para viajar al extranjero. Lo reconoce agradecido Ricardo Vidal, señalando que sin tan cordial comprensión, quizás si no habría sido un atleta del montón.

TECNICAMENTE SATISFECHO.— Entramos después en materia.

—¿Qué le ha parecido su actuación de 1961, en cuanto a cifras?

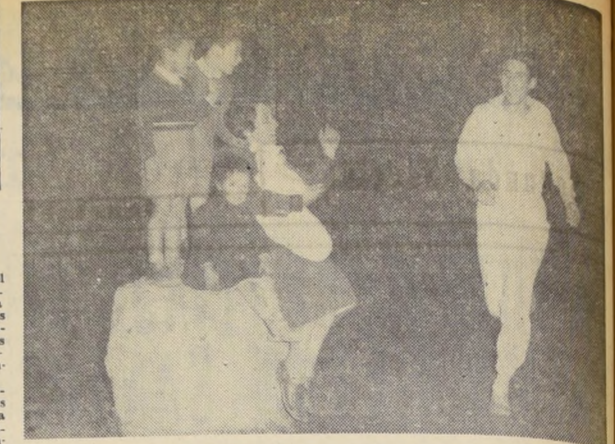
"Estoy satisfecho en parte, nos responde. Porque en el Sudamericano de Lima anoté para los 1.500 metros 3'55.3", una de mis mejores marcas en la distancia y a pesar de que no iba preparado para correrla, y dí la sorpresa de llegar 2.o en la maratón, en que debutaba. Después, por razones de trabajo, no pude entrenar en forma como para alcanzar buenas cifras en pista también. De ahí que actuara en circuitos como la Culturana y el Angamos, en agosto, la Vuelta a Talca, y el Circuito la Prensa, en noviembre, pruebas que gané todas. También intervine en el torneo con los alemanes, pero con el atenuante de preparación que les menciono".

ENTRENAMIENTOS DIARIOS.— Aquí está uno de los factores que son ejemplo para el resto de las figuras nacionales del atletismo. Su constancia en el trabajo, porque está convencido de que aún no ha logrado su meta. Vidal tiene una porfía que lo lleva cinco veces a la semana a la pista de la Universidad Técnica, que le queda más cerca que la de Independencia, que es de su Club la UC., pero que le ve también los sábados. En ambas, y bajo el control de los relojes de Luis Vargas y Mario Lobos, el campeón busca sus mejores condiciones. Su bitácora, que lleva exacta desde su primer día como figura, contiene importantes detalles de la faena, permitiéndole incluso realizar las correcciones que son necesarias.

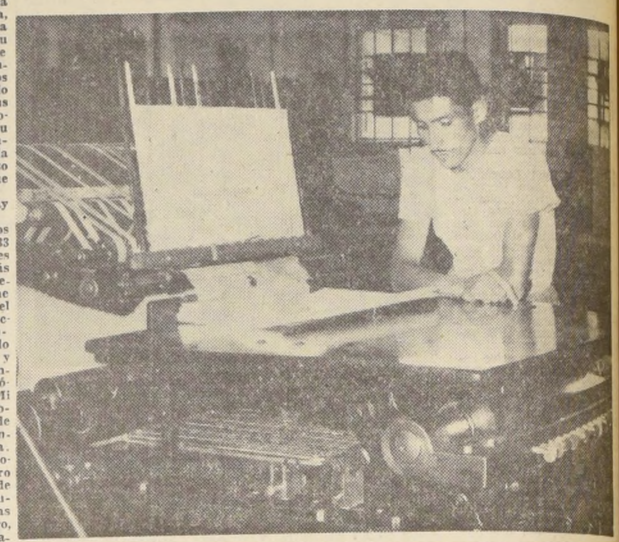
PROYECTOS.— ¿Qué hay en el futuro Vidal?

"Espero retirarme en dos años más, porque ya tendré 33 años, suficientes para dejarles el camino a otros con más energías. Entonces, tal vez, dedicarme a enseñar lo que he aprendido en mi paso por el noble atletismo. Para eso efectúo estas anotaciones Mientras tanto, mejorar si puedo desde 5.000 metros arriba, y también en maratón. El ensayo de Lima en los 42 kilómetros me dejó contento. Mi trabajo en la pista y la velocidad que poseo me sirven de mucho para el ritmo o las contingencias de la larga prueba. Y sólo entonces, si lograse dominarle, postergaría mi retiro para 1964, con la esperanza de llegar a Tokio, Dios mediante. Pero esas son palabras mayores. Uno no es de fierro, y las bisagras también se dañan con el tiempo, como se dice".

FEDERICO MARTINEZ M.



¡BRAVO, PAPA! Aquí la familia Vidal, con la señora Sara como principal animadora, saluda el paso del jefe de familia en uno de sus diarios entrenamientos. La escena es habitual en la vida del consagrado atleta, ejemplo de dedicación al deporte.



EN PLENA FAENA.— Ricardo Vidal observa atento un pliego de billetes que la moderna prensa se encarga de imprimir. Es una labor de suyo delicada que el atleta y técnico cumple con gran eficiencia, según opinión de sus jefes.

El Instituto de Educación Física: cuerpo y alma del niño chileno

Lo que significa el proyecto de construcción de un nuevo edificio de esta índole en el Barrio Alto.— Proyecciones y alcances técnicos, científicos, deportivos y patrióticos de la obra. Palabras del doctor Luis Bisquert y del subdirector profesor Alberto Palma Miranda. "Fuimos los primeros en América Latina en cultura física y nos hemos quedado atrás". Lo hecho, lo que se está haciendo y lo por hacer

> "No se podrá llegar jamás a un alto nivel de cultura física si no se parte desde la escuela y con los niños... Es allí donde se crean los hábitos y las costumbres naturales; se forma la mentalidad y el espíritu naciente hacia el deporte y brota el anhelo, el afán, la sed siempre insaciable de contienda sana, alegre, juvenil... Pero hay quien tiene que regular, controlar y perfeccionar esas inquietudes innatas en el ser-niño... Y ése es el profesor de educación física. Y éstos ¿de dónde salen?, ¿quién los forma?... Se los voy a decir: Este viejo alero que largó pasó resistiendo estoico el medio siglo y que ahora acurrucado y abatido por los años, quiere jubilar: el Instituto de Educación Física y Ténica de la Universidad de Chile".

Las palabras del doctor Luis Bisquert Susarte, director del benemérito plantel, decano en América Latina en cultura física, quedan flotando en el severo ambiente; hacen impacto en los vetustos murallones y también en la mente del cronista.

Nos hemos llegado hasta la veterana casona de calle Morandé 750 para conversar con sus timoneles máximos, el dr Bisquert y el subdirector Alberto Palma Miranda, acerca del proyecto, hace 10 años en marcha retardada, para la construcción de un nuevo edificio para el instituto.

El profesor Palma Miranda —respetando jerarquías— ha dejado que el doctor Bisquert hable primero. Y el incansable pionero y luchador de la causa del instituto lo ha hecho sin ambages, franco, directo, dicidido, aunque con un dejo impersistible de cansancio y amargura en sus palabras.

—Como plantel docente de educación física, este instituto fue el primero en crearse en América Latina. La idea arrancó de ese hombre extraordinario que se llamó Joaquín Cabezas García, allá por el año 1889. Don Claudio Matte, gran filántropo y educador le prestó su respaldo. El consiguió que don Joaquín fuera enviado por el Gobierno a estudiar a Suecia. A su regreso, en 1893, don Joaquín siguió luchando. En 1902 e instancias suyas, don Manuel Barros Borgoño, rector de la Universidad de Chile, incluyo en el plan de estudios del Instituto Pedagógico las asignatura de dibujo, trabajos manuales y educación física.

Y fue así, enconces, como en 1905, el Presidente Germán Riesco envió al Congreso el mensaje creando el Instituto de Educación Física. Funcionamos primero en una casa de la calle Arturo Prat y luego, para orgullo nuestro y de todos los chilenos, se construyó este edificio que deslumbró en aquella fecha, a los demás países latinoamericanos. Fuimos modelo en el Continente Austral. Y ese primado de progreso y adelanto cultural-físico lo conservamos hasta hace algunos años. Argentina, primero, luego Perú, Brasil y Uruguay enviaron comisiones a estudiarnos y... nos fueron superando poco a poco. Nuestro ayer pomposo edificio con sus entonces maravillosas salas de kinesiología, gimnasia, auditorium, piscina, etc., se fue haciendo chico y caduco y... quedándose a la zaga. En 1950 nos lanzamos a la campaña de que se nos diera un nuevo edificio. Y aquí estamos, todavía, con la ropa de soldado en acción, fusil en bandolera, sin ver todavía el logro de nuestras aspiraciones...



DR. LUIS BISQUERT: pionero incansable de la cultura física en Chile, sigue firme batallando por su progreso.

El doctor Bisquert se detiene. Lo llaman por teléfono a una reunión urgente de profesores, y nos deja en manos del subdirector, señor Palma.

EL NUEVO EDIFICIO.— Con la "maquette" de la nueva construcción a la vista, el profesor Palma nos va dando a conocer las proyecciones de la obra. Se levantará en un predio de 10 hectáreas, no lejos del Estadio Nacional, que ya ha sido cedido por decreto 1.207, de 28 de julio de 1952. Y, como todo en Chile, especialmente cuando en algún asunto de utilidad pública intervienen factores extraños al arte, la ciencia, la cultura y el deporte, estos terrenos "**tienen su historia**". En un comienzo se le había destinado al nuevo edificio del Instituto un predio de 24 hectáreas, pero, de la noche a la mañana resultó que ese predio no era ya del Instituto. Batalla para recuperarlo, pero... disminuidos a la mitad. Sin embargo sobre esa mitad se pidio propuestas para su construcción. El proyecto triunfante resultó el del arquitecto especializado en construcciones deportivas, Mario Recordón, que contaba con el patrocinio de la Facultad de Arquitectura y que era el que más se adaptaba a los ideales de funcionamiento del nuevo establecimiento, tanto en su aspecto deportivo como en su alcance docente. Los fondos los proporcionaría la Universidad de Chile. Pero en cuotas de acuerdo con sus disponibilidades presupuestarias para construcciones. Estas cuotas, como también es la rutina burocrática - administrativa de nuestro país, han sido siempre reducidas. Han ido, desde los 10 hasta los 20 millones de pesos. La más alta, gracias a una gestión extra de la Comisión que actualmente agita la construcción del nuevo edificio y muy especialmente del Decano, don Eugenio Gonzalez, ha sido de 80 millones. Hasta el momento se han construido obras por valor de 130 millones. Y no se está ni en la octava parte del volumen integral del proyecto.

—La batalla —nos dice el señor Palma— la estamos dando ahora en diversos frentes que pueden cooperar a la obra. Hasta el momento nos ha ido bien con el Ministro del Interior doctor Sótero del Río; el Consejo Universitario y el Congreso. En este último hemos encontrado el más franco y decidido apoyo del senador Humberto Aguirre Doolan. La cuestión es conseguir otros aportes de fondos que no graven tanto el presupuesto ordinario de la Universidad de Chile y que sean de importancia, a fin de dar con ello término a unidades tan importantes en el recinto del nuevo Instituto de Educación Física, como el de la cancha central para fútbol y atletismo, modernamente planificadas y con capacidad para unas 5.000 personas a observadores (alumnos, profesores, entrenadores, técnicos, etc.) que presencien el trabajo que en ellas se realiza. También con un aporte importante se podrían terminar los gimnasios cubiertos para atletismo, esgrima, básquetbol, tenis, pimpón, vóleibol, gimnasia, danzas, etc., el mayor de los cuales tiene 60 metros de largo go por 30 de ancho, y está a medio construir todavía.

Y finaliza el subdirector del Instituto de Educación Física:

—Para qué decir de las Unidades Científicas de Estudio, tales como la sección laboratorios, pabellón de kinesiterapia, internado, auditorium, sala de proyecciones, y tantas otras obras anexas que, lamentablemente, por ahora, están en los papeles cuadraculados y diagramas de los técnicos; en los escritorios administrativos y... en nuestras mentes de ilusionados idealistas de una causa para nosotros santa: defender el cuerpo y la salud y el alma del niño, reserva del Chile de mañana.

RAUL AEDO RUIZ.



EL NUEVO RECINTO: Aquí en versión de la maquette del arquitecto Mario Recordón, y recostado sobre la Avenida Las Encinas, perspectiva oriental-sur del Estadio Nacional, está el nuevo recinto del Instituto de Educación Física y Técnica de Santiago. Señala una de las unidades anexas en el proyecto, el subdirector del instituto, señor Alberto Palma Miranda. Observan el director, doctor Luis Bisquert y un cronista de este diario.

UN BUEN REMERO.— Se destaca desde ya para el torneo internacional de remo en la pista olímpica de San Pedro el stroke del cuatro con timonel del Club Gimnástico Alemán, de Concepción, Rodolfo Mullach, que figura en el grabado y que tiene a su haber varias pruebas que lo acreditan como un buen remero chileno.

Equipo japonés batió record mundial de natación: Melbourne

MELBOURNE, 10 (UPI).— El equipo japonés de natación a cuatro estilos para las 440 yardas, estableció un record mundial de la prueba, esta noche, con cuatro minutos y 12,8 segundos, en la piscina olímpica de Melbourne, en una competencia con Australia.

El record anterior mejoró en 1,4 segundos la marca previa, establecida por el equipo australiano, en los Juegos del Imperio, efectuados en Cardiff, Gales, en 1958.

El equipo japonés que estableció hoy el record estaba integrado por Shigeo Fukushima, Morito Shegematsu, Yoshisuke Sato y Tsuyoshi Yamanaka.

Remeros chilenos y peruanos en la Laguna San Pedro de Concepción

Una nueva confrontación de los remeros del Pacífico tendrá ahora como escenario la pista olímpica de la laguna San Pedro, de Concepción, enclavada en el balneario de Llacolén, que ha levantado la Asociación Zonal Sur de Remo. Al efecto, los más calificados clubes de Perú y Chile alternarán en cuatro pruebas sobre 2.000 metros cada una, dando vida a un atrayente torneo internacional programado como número de clausura de la Gran Exposición y Feria Industrial del Sur, que organiza la Cámara de la Producción y del Comercio de la ciudad penquista.

La Federación Chilena de Remo Amateur ha autorizado a su afiliada sureña para que ponga en marcha esta competencia, que se regirá por bases especiales que aseguran su éxito, cualquiera que sean sus resultados.

PARTICIPANTES

Los clubes penquistas, Gimnástico Alemán, Atlético Italiano y Deportivo Español han invitado a sus colegas del norte, los clubes peruanos "Lima", "Unión", "Canottieri" y "Universitario", de cuyas delegaciones se harán cargo desde que lleguen a Santiago, conformando un total de 14 personas comprendidos nueve remeros, dos timoneles, un entrenador, un jefe de equipo y el presidente de la Federación Peruana de Remo Amateur, senador don Manuel Mendizábal, invitado de honor.

Además de las instituciones mencionadas tomarán parte, por Chile, los clubes "Arturo Prat" y "Centenario", de Valdivia; y Regatas "Valparaíso" y "Neptuno", del puerto.

PRUEBAS

El programa internacional consulta cuatro pruebas en botes olímpicos, a saber: 1) Single-scull; 2) Dos con timonel; 3) Doble-scull, y 4) Cuatro con timonel.

En cada una de estas pruebas intervendrá solamente un club peruano, conforme lo determine la Federación respectiva, en competencia con dos o más clubes chilenos cuya especialidad puede ya anticiparse. Por ejemplo, en el single-scull intervendrán, por Chile, el Club Atlético Italiano, de Concepción; el Club de Regatas "Valparaíso" y el Club de Remeros "Arturo Prat", de Valdivia, frente, seguramente, al Club "Universitario", de Lima.

En el dos con timonel participarían, por Chile, el Club de Remeros "Centenario", de Valdivia; y el Club de Regatas "Neptuno", de Valparaíso, frente al Club de Regatas "Unión", del Callao. En el doble-scull, nuevamente el Atlético Italiano, de Concepción, y el "Centenario", de Valparaíso, frente al Club de Regatas "Italia", del Perú.

Por último, en la prueba de fondo, el cuatro con timonel, defenderían a Chile: el Club Gimnástico Alemán, de Concepción; el Club de Remeros "Arturo Prat", de Valdivia y el Club de Regatas "Valparaíso", frente al Club de Regatas "Lima", del Perú.

BASES

La competencia se regirá por los reglamentos de la Confederación Sudamericana de Remo, estipulándose que los remeros deben ser chilenos y peruanos, nativos o nacionalizados, pues se trata de un torneo de confraternidad chileno-peruana, exclusivamente.

La pista olímpica de San Pedro, en Concepción, tiene muelles de largada especiales para dar las partidas. En sus riberas se alzan las casas de botes donde serán alojados los peruanos y un Casino-Restaurant en donde las visitas serán atendidas.

El torneo empezará el sábado 24 de febrero, a las 15 horas, con cuatro pruebas y finalizará el domingo, a la misma hora, con el mismo programa, más las revanchas, lo que hará un total de ocho regatas internacionales.



SCULLERS PERUANOS.— No se conoce, todavía, la composición de los equipos peruanos que vendrán a Concepción a las regatas internacionales de febrero, pero se cree que los remeros del Club "Lima" podrían ser los actores en la prueba de doble-scull. Picky Santos y Lorenzo Goytisolo se han destacado como buenos scullers y ellos podrían ser los titulares. Sus oponentes serán valdivianos y penquistas.

CAMPEONATO DE CAMPEONES:

U. Católica jugará con Ecuador y Millonarios

BUENOS AIRES, 10.— (UPI).— En la sede de la Asociación del Fútbol Argentino se realizó el sorteo para el Campeonato Sudamericano de Campeones de Fútbol, 1962. A continuación los resultados.

Partidos a disputarse en Argentina:
10 de febrero: Nacional (Uruguay) vs. Sporting Cristal (Perú).
14 de febrero: Racing (Argentina) vs. Sporting Cristal.
17 de febrero: Sporting Cristal vs. Nacional.
20 de febrero: Sporting Cristal vs. Racing.
25 de febrero: Nacional vs. Racing.
28 de febrero: Racing vs. Nacional.

Partidos a disputarse en Chile:
10 de febrero: Universidad Católica (Chile) vs. Campeones de Ecuador.
14 de febrero: Universidad Católica vs. Millonarios (Colombia).

Los demás encuentros se decidirán en una reunión a efectuarse en Bogotá el día 20 del actual.

Partidos a jugarse en Brasil:
11 de febrero: Campeones de Bolivia vs. Cerro Porteño (Paraguay).
15 de febrero: Cerro Porteño vs. Campeones de Bolivia.
18 de febrero: Campeones de Bolivia vs. Santos (Brasil).
22 de febrero: Santos vs. Campeones de Bolivia.
25 de febrero: Cerro Porteño vs. Santos.
28 de febrero: Santos vs. Cerro Porteño.

Invitan a hermanos Gálvez para correr la Santiago-Arica

Junta Local de Adelanto de Arica. corre con los gastos

Extraoficialmente hemos sido informados que la Junta de Adelanto de Arica ha dado a uno de sus personeros en Santiago el encargo de formalizar ante la Comisión Deportiva del Automóvil Club de Chile una invitación especial, con todos los gastos pagados, para que en el próximo Gran Premio Internacional Santiago-Arica se hagan presentes los hermanos Oscar Alfredo y Juan Gálvez, campeón y vicecampeón, de Argentina, respectivamente, en automovilismo turismo en carretera.

La presencia de "El Aguilucho" y de su hermano menor, Juan, en la próxima Santiago-Arica, daría notable mayor realce y jerarquía a dicho evento, ya que en él se encontrarían los mejores volantes de Argentina, Chile y Perú.

Barney Ross o Willy Pep será el árbitro de Jofré-Caldwell

Cincuenta mil dólares le ofrecen a Sony Liston para combatir con Johnson. Lázaro Kocci organiza boxeo al aire libre en Atlanta. Altas personalidades invitadas al homenaje a Miguel Sepúlveda Coppa. El 21 comienza el torneo de los barrios

SAO PAULO, 10. — (UPI). — El promotor británico Jack Solomons dijo que Barney Ross o Willy Pep será designado réferee de la pelea por el Campeonato Mundial de peso gallo entre John Caldwell y Eder Jofré, que tendrá lugar en esta ciudad el 18 del corriente.

Solomons agregó que se acordó asimismo, que uno de los jueces será español. La designación del referee será anunciada entre hoy y mañana y la de los jueces, instantes antes de que comience el encuentro.

BOSTON, 10.— (UPI).— El promotor de boxeo Sam Silverman informó que ha ofrecido 50.000 dólares de garantía al peso pesado Sonny Liston por una pelea con el campeón de la categoría medio pesado, Harold Johnson.

El encuentro se celebraría el próximo doce de marzo en Boston.

Silverman dijo que hizo la oferta a Liston en un telegrama que el boxeador de Filadelfia no ha contestado hasta el momento.

Boxeo al DIA

Para mañana viernes, en el Círculo de Periodistas, calle Amunátegui 31, se anuncia la manifestación que varios clubes ofrecen al ex campeón de boxeo chileno y sudamericano Miguel Sepúlveda Coppa, por haber cumplido 30 años de labor en el mencionado deporte.

Están especialmente invitados al acto el Embajador de México, señor Gustavo Ortiz H.; don Fernando Renard, Director del Departamento Deportes del Estado; don Fernando Fantini B., presidente de la Federación Chilena de Boxeo; don Jorge Allendes y don Roberto Moreno, presidente y secretario de la Asociación Santiago, quienes entregarán diploma al señor Sepúlveda; don Renato Achondo, presidente del Consejo Nacional de Deporte; don Ramón Alvarez Goldsack, Intendente-Alcalde de Santiago; el regidor don Luis Barría T.; el diputado don Florencio Galleguillos; el ex presidente y ex campeón, don Zorobabel Rodríguez; don Alberto Serrano Ortiz, que fuera presidente de la Federación Chilena; el padre del festejado y ex campeón de Chile de lucha y levantamiento de pesas, don Ignacio Sepúlveda B.; representantes de la prensa y radios; el regidor municipal de Quinta Normal, don Luis Leiva Sáez; el ex campeón Arturo Godoy, y otros más.

Las adhesiones se reciben en la sede de los clubes Mataquito, de Quinta Normal; México Boxing Club, Green Cross, Italo Chilena del Blanqueado y Deportivo Delicias.

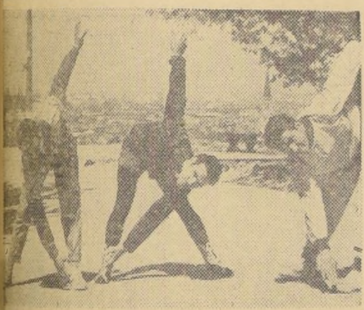
La siguiente, es una nota de nuestro corresponsal en Buenos Aires, Juan Mora y Araujo.

El boxeo le ha dado paso en el Luna Park, a un número artístico de patinaje sobre hielo. En cambio, vamos a tener jugilismo al aire libre. En Atlanta. Lázaro Koci será el promotor. El sábado próximo se iniciará esta temporada, con un programa muy atrayente. Habrá tres peleas de fondo, y la velada tendrá carácter internacional.

En una de las peleas, veremos a nuestro viejo conocido Danny Kid, enfrentando a Ricardo González. Danny Kid fue adversario de Pascual Pérez en el Luna, allá por los comienzos del reinado de éste, en match donde no estuvo en juego el título. Ha crecido el filipino. De mosca que era, ha llegado a pluma.

En otro encuentro de fondo, el campeón venezolano Tony Padrón, enfrentará a Adrián Servín, un combativo y recio pluma local. Además, el uruguayo Luis Rodríguez, también de peso pluma, medirá fuerzas con Pedro Miranda, de Rosario.

JUAN MORA Y ARAUJO.



TRABAJO SERIO: Todas las mañana Andrés Osorio sube al cerro San Cristóbal para realizar una intensa sesión de gimnasia. El campeón chileno se prepara para defender su corona el 19 del actual, en el Caupolicán, frente al retador Alfredo Cornejo. En la nota gráfica, el antofagastino es secundado en su labor por el campeón chileno amateur Eduardo Bollo y otro aficionado.

EL MEDALLON DE LA SEMANA



Este Medallón de la Semana se creó, hace ya varios años, con el propósito bien definido de exaltar a aquella figura que durante el lapso señalado hubiese cumplido un papel estelar en el deporte chileno. Desde entonces, cada siete días, hemos venido identificando a esta figura de excepción, siempre, o casi siempre, un deportista activo, es decir, uno de los protagonistas de un hecho saliente. El casi siempre se anota porque en algunas situaciones, y por excepción, la entrega simbólica del Medallón se le asignó a un dirigente.

Hoy adoptamos el mismo temperamento; este Medallón se lo otorgamos a Exequiel Bolumburu, presidente de la sección fútbol del Club Deportivo Universidad Católica. En él, creemos, se sintetiza toda la valía del título de campeón del fútbol chileno conquistado por el cuadro de honor cruzado. Todos y cada cual, los jugadores en el campo, Mocciola en la dirección técnica, la directiva en su gestión, los hinchas dando aliento, todos y cada cual, aportaron lo suyo. Pero el papel más decisivo y de mayor influencia, lo jugó, sin lugar a dudas, este chileno hijo de vascos que fue siempre de la UC, porque allí estudió, se hizo hombre y salió a pelearle a la vida con su cartón de ingeniero civil bajo el brazo. Pero, por sobre todo, llevando metidos para siempre, cobijados en su corazón los colores de la UC que él también supo defender en la cancha.

He aquí un motivo esencial: Exequiel Bolumburu, llegó al cargo actual con el antecedente de haber sido un jugador del club. Algo que lo ayudó y le sirvió mucho en su actual gestión frente al equipo. A cada jugador le dio el trato adecuado, el que quizá Bolumburu hubiese querido siempre para él, en la época en que vistió la divisa colegial. Fue por cierto un factor de ventaja que unido a su serenidad y buen juicio y al respeto de que goza en todos los círculos del deporte universitario y nacional, se tradujeron en una gestión cuya recompensa es este título que llena de orgullo a Universidad Católica y es motivo de satisfacción íntima y profunda para un hombre como Bolumburu, dirigente capaz, lleno de fervor por unos colores que han sido los de toda su vida.

Podría decirse, por la gestión feliz de su presidente que Universidad Católica conquistó el Campeonato a pura terquedad vasca.

RAUL HERNAN LEPPE.

Federación rusa ya eligió su equipo para el Mundial

"Son los más valiosos en sus posiciones respectivas durante 1961": dice la Agencia TASS. Botafogo transfirió al Valencia su jugador Chicao. Selección de Brasil jugará con Portugal, Gales, Uruguay, Perú y Ecuador, antes de participar en la Copa del Mundo. Scaramboni y Ferrari, dirigente y entrenador de la scuadra azzurra, llegan el 13 a Santiago



MOSCU, 10.— (UPI).— La selección rusa para el Torneo por la Copa Mundial de Fútbol que se efectuará en Chile podría quedar integrada por los siguientes jugadores, tras el anuncio hecho ayer por la Federación rusa de Fútbol sobre los 33 futbolistas más destacados del país.

La lista fue dada a conocer por la Agencia Noticiosa Tass.

La Federación dijo que los jugadores siguientes son los más valiosos en sus posiciones respectivas durante 1961:

Guardavalla: Lev Yashin (Dinamo, de Moscú).
Zaguero derecho: Eduard Dudinsky (Ejército Soviético).
Zaguero Central: Anatoly Maslenkin (Spartak, de Moscú).
Zaguero izquierdo: Givi Chokheli (Dínamo, Tsibili).
Medio derecho: Valey Voronin (Torpedo, Moscú).
Medio izquierdo: Igor Netto (Spartak, Moscú).
Ala derecha: Slava Metreveli (Torpedo, Moscú).
Interior derecho: Valentín Ivanov (Torpedo, Moscú).
Centro delantero: Víctor Ponedelnik (Ejército, Rostov-Sobre-El-Don).
Interior izquierdo: Alexei Mamykin (Ejército Soviético).
Ala izquierda: Mikhail Meskhi (Dinamo, Tsibili).

VALENCIA, España, 10. — (UPI).— En los medios futbolísticos valencianos se dice que el jugador brasileño Chicao ha sido contratado por el Valencia Club de Fútbol.

Chicao, que pertenecía al Botafogo, tiene en la actualidad 21 años y varios clubes italianos estaban interesados en el fichaje del joven futbolista brasileño.

La noticia ha partido del propio equipo valenciano, dado que el secretario de dicho Club, Vicente Peris, así lo ha comunicado por cable.

El Valencia F. C. realiza gestiones para que Chicao pueda jugar en los partidos de Copa de Ciudades en Feria.

RIO DE JANEIRO, 10.— (UPI).— La Confederación Brasileña de Deportes anunció que la selección que representará a Brasil en la Copa del Mundo, jugará una serie de partidos amistosos antes de salir con destino a Santiago de Chile.

La CBD informó que ya están confirmados los partidos con la selección de Portugal los días 3 y 7 de abril en Río de Janeiro y Sao Paulo; con el país de Gales, el 13 y 17 en las mismas ciudades y con Uruguay en Río de Janeiro, también en abril, en fecha exacta que aún no se ha fijado.

Pendientes de confirmación están partidos en Lima y Guayaquil, con la selección de Perú y otra que aún no ha sido designada.

MILAN, Italia, 10.— (UPI).— Dos altos dirigentes del fútbol italiano partieron hoy de esta ciudad para organizar una jira deportiva de equipos italianos en los Estados Unidos y asistir al sorteo del Campeonato Mundial de Fútbol en Chile, el 18 de enero próximo.

Los dirigentes son el Dr. Luigi Scarambono, secretario del Departamento Nacional de Equipos, y el entrenador Giovanni Ferrari, miembro del Comité de Expertos para el equipo nacional.

Scaramboni y Ferrari partirán el viernes de Nueva York para Santiago, donde llegarán el 13 de enero a mediodía (hora local). (Panagra vuelo 81).

MADRID, 10.— (UPI). — Voceros del Real Madrid desmintieron que la entidad realice gestiones para conseguir el concurso del futbolista colombiano Delio Maravilla Gamboa.

Antonio Calderón, gerente de la famosa entidad española, dijo categóricamente: "No negamos que Gamboa sea un gran jugador, pero desmentimos cabalmente que nuestro club haya iniciado gestiones para obtener su traslado. Es la primera vez que oimos hablar de esto".

"Es falso que hayamos hecho gestión alguna —agregó—; por otra parte, nuestro equipo no puede contratar a ningún jugador extranjero más por tener cubierto ya el cupo autorizado por la Federación española".

LONDRES, 10.— (UPI). — Los partidos del torneo por la Foot-ball Association Club disputados hoy se definieron así:

TERCERA RUEDA: Huddersfield 4, Rotherham 3; Sheffield Wednesday 1, Swansea 0; Southport 1, Shrewsbury 3.

REVANCHA DE TERCERA RUEDA: Walsall 4, Bristol City 1.

Partió la "U" a México: debuta el domingo frente a Guadalajara

Encabeza la delegación Jorge Pica. Los universitarios actuarán en Estados Unidos y Colombia. Eº 2.000 de premio recibió Mocciola por el título de campeón. Colo Colo solicitó el refuerzo de Tobar para su temporada internacional



:: Ayer a las 16.30, en avión LAN-Chile, se embarcó la delegación de Universidad de Chile, que realizará una extensa jira por países del norte. La U viajó en vuelo directo hasta Panamá, para de ahí dirigirse a Guatemala, donde tomará la combinación a México. Universidad de Chile debuta el próximo domingo en la ciudad de Guadalajara, enfrentando en esa oportunidad al equipo representativo de esa ciudad, el Guadalajara, que ostenta nada menos que el título de Campeón de México.



MONSEÑOR ALFREDO SILVA SANTIAGO, Rector de la Universidad Católica, en la mesa de honor junto a los Ministros Chaná y Philippi, y otras personalidades que concurrieron a la comida con que la UC festejó su campeonato. El rector puso una nota de hondo contenido humano y fervor por los colores cruzados al ofrecer el acto.

:: Los universitarios actuarán en un pentagonal doble, que ha sido dividido en dos series. La primera de ellas se jugará en Guadalajara, con la participación de los cuadros de Universidad de Chile, Flamengo, de Brasil; y Toluca, Atlanta y Guadalajara, de México.

Los dos equipos que logren el mayor puntaje de esta serie, jugarán una nueva jornada en Ciudad de México, con otro grupo que no se ha determinado aún. Sólo se conoce la participación de Botafogo, de Brasil, que está actuando en el cuadrangular que organiza Colo Colo en nuestro país.

:: La delegación de Universidad de Chile viajó ayer encabezada por su presidente, magistrado Jorge Pica, y los dirigentes Leoncio Provoste, Orlando González y Augusto Matte. Acompaña a la delegación el médico Alvaro Orrego. La nómina de jugadores es la siguiente: Manuel Astorga, Pacheco, Eyzaguirre, Donoso, Navarro, Contreras, Sepúlveda, Moris, Villanueva, Betta, Ibarra, Ramírez, Honorino Landa, Carlos Campos, Ernesto Alvarez, Leonel Sánchez, Hurtado, de Magallanes, y Rubén Marcos. Entrenador, Luis Alamos.

:: Una vez finalizado el pentagonal en México, Universidad de Chile actuará en los Estados Unidos, en la ciudad de Los Angeles. Dicha presentación se debe a gestiones realizadas por el recordado ex guardameta azul Mario Ibáñez. También la U jugará dos partidos en Colombia.



JORGE PICA.— Preside la delegación de Universidad de Chile en la jira que realizará por canchas de México, EE. UU. y Colombia.

:: El osornino Rubén Marcos antes de viajar con la U firmó contrato por dos años. Por esta actuación, Universidad de Chile canceló la suma de Eº 2.000 por la firma del contrato y Eº 150 mensuales. El jugador Marcos, que tiene cursadas sus Humanidades, ingresará a estudiar al Instituto de Educación Física.

:: A los postres de la comida con que el Rector de la Universidad Católica, Monseñor Alfredo Silva Santiago, festejó al cuadro de honor por el logro del Campeonato de 1961, se produjo una nota que no estaba prevista en los cálculos de los jugadores.

() El propio Rector entregó a cada uno de los jugadores un sobre que contenía los premios ganados, desde el partido frente a Ferrobadminton, encuentro que fue empatado, hasta el último partido realizado frente a Universidad de Chile. El total de estos premios ascendió a la cantidad de 1.060 escudos, desglosados en la siguiente forma: Ferrobádminton, 50 escudos; Green Cross, 110 escudos; Universidad de Chile, primer partido, 200 escudos; la misma cantidad en el segundo match, y 100 escudos, en el partido definitivo más el premio de 400 escudos por el título de campeón.

() También en este sobre se incluyó el sueldo correspondiente al mes de diciembre de cada jugador. El rector Silva Santiago fue el encargado de ir presentando a cada jugador los que fueron muy aplaudidos por las 125 personas asistentes.

() El entrenador Miguel Mocciola, gestor y artífice del triunfo, según propias palabras del Rector, recibió a su vez un sobre en el cual se le cancelaba la suma de 2.000 escudos, premio especial que el entrenador no esperaba.

() Como nota curiosa se puede destacar que el arquero Walter Behrends actuó en los últimos tres partidos con contrato vencido, ya que éste sólo regía hasta el 28 de diciembre. Por esta razón, el directorio de la UC. acordó cancelarle, fuera de los premios establecidos, la suma de 100 escudos por partido. Fue así entonces que Walter Behrends recibió la suma de 1.700 escudos, siendo ésta, la suma más alta de las recibidas por los jugadores.

() A raíz del viaje de Honorino Landa con Universidad de Chile, por canchas de México, Estados Unidos y Colombia, Colo Colo, que lo tenía como refuerzo para la temporada internacional se ha quedado sin reserva para el puesto de piloto del ataque. Por esta razón la directiva alba ha solicitado a Santiago Wanderers facilite el concurso del centro delantero internacional Armando Tobar. La directiva caturra aún no ha dado su visto bueno para que Tobar viaje a Santiago.

() La no inclusión de Braulio Musso y Clavijo en la delegación de Universidad de Chile se debe a que dichos jugadores no pueden realizar este viaje por motivos particulares.

() Notable brillo alcanzó la comida celebrada en la sede de Universidad Católica para celebrar la conquista del título de campeón del cuadro de honor de la institución. En una amplia mesa tomaron lugar, en la cabecera de honor, el Rector de la UC. Monseñor Alfredo Silva Santiago; los Ministros de Estado señores Philippi y Chaná, y autoridades eclesiásticas. Estaba, además, el presidente del Club Deportivo Universidad de Chile, Marcial Mora y de la rama de fútbol, Jorge Pica, y el capitán del cuadro azul, Sergio Navarro, cuya presencia fue saludada con una ovación.



ARMANDO TOBAR.— Colo Colo ha solicitado a Wanderers el concurso del piloto caturro para su temporada internacional.

FUERTE EQUIPO PERUANO "VOLVO" CORRERA EN LA SANTIAGO-ARICA

En Santiago, para ultimar detalles, el presidente del Automóvil Club peruano.— Piti Block capitaneará el "team" del Rímac

Desde ayer se encuentra en Santiago, el presidente del Automóvil Club Peruano, doctor Sandro Montalbetti, autoridad deportiva norteña, que ha hecho viaje especial a nuestro país, a fin de ponerse en contacto con los directivos del Automóvil Club de Chile, e imponerse en forma oficial acerca de todos los pormenores relacionados con la realización —entre los días 11 al 14 de febrero próximo— de la carrera internacional de velocidad en ruta Santiago-Arica, evento en el que participarán destacadas figuras del automovilismo peruano.

Según sabemos, los volantes del Rimac se harán presentes en esta prueba, con un poderoso equipo de máquinas "Volvo", Carrozados, a cuyo frente estará Federico (Piti) Block —conocido de la afición chilena— como capitán. Los "Volvo", como queda dicho, participarán en la Serie Carrozados Standard, pero, en relación con la escala de cilindrada en vigencia en nuestro país, estarían en una Serie Especial con tope máximo de 2.000 c. c., que habría que contemplar. El doctor Montalbetti viene a intercambiar ideas al respecto, con los integrantes de la Comisión Deportiva del Automóvil Club de Chile, a fin de confirmar, en definitiva, la participación de los corredores peruanos.

Entrenadores de básquet eligieron su directiva

En reciente reunión, el Cuerpo de Entrenadores de Básquetbol de la Asociación Santiago, procedió a nombrar la mesa directiva para el período 1962-1963; directorio que quedó constituido de la siguiente manera: presidente, Juan Arredondo (reelegido); vicepresidente, Clemente Ramírez (reelegido); secretario, Jorge Arce (reelegido); prosecretario, Manuel Guggisbergs; tesorero, Pedro Verdugo (reelegido); protesorero, Gustavo León; directores, Pedro Araya, Luis Elgueta y Luis Valenzuela (reelegido).

GRATIFICARE

Se ruega a la persona que haya encontrado documentos extraviados, a nombre de Manuel Gallardo Bermúdez, devolverlos a este Diario, Sección Informaciones.







Premiados en el Gran Sorteo Final de la Polla del Fútbol, de LA NACION. Ahí están, en el primer grabado de la izquierda, Paulino Fuentes (Palena 5463, Santiago), con su entero N.o 37150 de la Polla Chilena de Beneficencia, y el joven Hugo Armijo Pizarro (Nueva Dos N.o 090-C, La Cisterna), que obtuvo, junto con sus hermanos, un espléndido refrigerador "Royal Friss" de fabricación Fensa. Luego, vemos un grupo de afortunados concursantes en las oficinas de la Polla, esperando la verificación de su identidad. Enseguida, Osvaldo Arcos (Estado 52, Curicó), destacado árbitro que resultó premiado con la Motoneta "Vespa" de Nieto Autos. En un simpático gesto, trajo como obsequio las tradicionales tortas de Curicó, repartiéndolas entre sus demás "colegas de suerte". Por último, dos vencedores de la 26a. fecha del campeonato, María Naranjo, un abono para el Mundial de Fútbol, y Os... de la Fuente, un reloj pulsera de Casa Gabor.

GRAN SORTEO FINAL DE LA POLLA DEL FUTBOL: 27 PREMIOS ENTREGADOS



Ayer a mediodía se procedió a entregar la Furgoneta "Thames", en el local de Nieto Autos, Avenida Bulnes 194, a su afortunado propietario René Cantariño Remedy, domiciliado en Avenida La Marina 1472, de Santiago. Ganó el Primer Premio del Gran Sorteo Final de la Polla del Fútbol de LA NACION, con el número 33397. Asistió al acto de ayer el Presidente del Consejo de la Empresa Periodística LA NACION, señor Fernando Claro Salas, a quien se ve en el extremo derecho del grabado, acompañado de Cantariño y del Gerente General de Nieto Autos, señor Hernán Vicuña Reyes.

Entre ellos, los de mayor importancia: Furgoneta "Thames", Motoneta "Vespa", Bicicleta "BH", máquina de coser "Sylvania", Refrigerador "Royal Friss", Radio RCA Victor, máquina de coser "Alfa", máquina de escribir "Triumph", Proyectoras de Diapositivas de Alfred Reifschneider, Radio Victory, equipos de fútbol de Casa Alonso e Hijos, números enteros de la Polla Chilena de Beneficencia, y otros

Veintisiete de los 40 ganadores del Gran Sorteo Final de la Polla del Fútbol de LA NACION han retirado hasta ahora sus premios. La nómina es la siguiente:

RENE CANTARIÑO REMEDY, Avenida La Marina número 1472, paradero 10 de la Gran Avenida, Santiago: una Furgoneta "Thames", de Nieto Autos, Avenida Bulnes 194. Primer Premio. Lo obtuvo con el N.o 33397, Serie A.

VICTOR NARVAEZ ROJAS, Población de Tejidos Caupolicán, Renca: una proyectora de diapositivas de Alfred Reifschneider, Agustinas 1151. La obtuvo con el N.o 32970, Serie B.

CLAUDIO INFANTE, Domingo Bondi 982, de Santiago: una proyectora de diapositivas de Alfred Reifschneider, Agustinas 1151. La obtuvo con el N.o 5306, Serie A.

PEDRO ALLENDE, Phillips N.o 73, de Santiago: una radio "Victory" de la Casa Sintonía, de la firma Casanova y Cía. Ltda, San Antonio 711. La obtuvo con el N.o 1384, Serie A.

PEDRO ARAVENA TOLEDO, Avenida Domingo Santa María 1762, de Santiago: un equipo de fútbol de la Casa Alonso e Hijos, Alameda 2815. Lo obtuvo con el N.o 7950, Serie B.

JORGE VASQUEZ, Urzúa 1664, de Santiago: un equipo de fútbol de Casa Alonso e Hijos, Alameda 2815. Lo obtuvo con el N.o 47705, Serie A.

MARIO SALVIA, Paraguay 4227, de Santiago: un equipo de fútbol de Casa Alonso e Hijos, Alameda 2815. Lo obtuvo con el N.o 28108, Serie A.

GABRIEL MARTINEZ Z., Simón Bolívar N.o 127, de Santiago: un equipo de fútbol de Casa Alonso e Hijos, Alameda 2815. Lo obtuvo con el N.o 27801, Serie A.

ROBERTO CELEDON, Pedro de Valdivia N.o 4041, de Santiago: un equipo de futbol de Casa Alonso e Hijos, Alameda 2815. Lo obtuvo con el N.o 19536, Serie A.

JORGE LEIVA CARMONA, San Diego 776, de Santiago: un traje de baño "Catalina". Lo obtuvo con el N.o 42901, Serie A.

HECTOR MIÑANO, Francisco Villagra 6600, de Santiago: un juego de pesas "Stentor". Lo obtuvo con el N.o 28820, Serie B.

JAIME ANDRADE, A. Vicuña 45, de Santiago: un número entero de la Polla Chilena de Beneficencia. Lo obtuvo con el N.o 9483, Serie A.

RAUL CORDOVA, Carampangue 1316, Santiago: una máquina de coser "Sylvania", de Casa Ordina, Alameda 2981. La obtuvo con el N.o 33397 de la Serie B. Premio de Consuelo.

DANIEL HUERTA, Eliecer Parada 3950, Santiago: una bicicleta "BH", española, de Casa Ordina, Alameda 2981. La obtuvo, como Premio de Consuelo, con el N.o 33669, Serie A.

OSVALDO ARCOS M., Estado 52, Curicó: una motoneta "Vespa", de Nieto Autos, Avenida Bulnes 194. La obtuvo con el N.o 33669, Serie B.

HERMANOS ARMIJO P., Nueva Dos N.o 090-C, La Cisterna: un refrigerador "Royal Friss", de fabricación FENSA. Lo obtuvieron con el número 36259, Serie B.

E. AREVALO MERINO, Espiñeira N.o 3180, Santiago: una radio RCA Victor. La obtuvo con el N.o 01372, Serie B.

JULIO PEREZ TORRES, Cauquenes 6676, Santiago: una máquina de coser "Alfa", de la Casa Enrique Palma, Estado 30. La obtuvo con el número 37088, Serie B.

CARLOS LAAGE, Rancagua: una máquina de escribir "Triumph", de DIMACOFI, Matías Cousiño 68. La obtuvo con el N.o 14005, Serie B.

MARIO JAQUE T., San Bernardo: un equipo de fútbol de la Casa Alonso e Hijos, Alameda 2815. Lo obtuvo con el N.o 13316, Serie A.

HERNAN PEREZ M., Tucumán 8941, La Cisterna: un traje de baño "Catalina". Lo obtuvo con el N.o 11538, Serie A.

SERGIO ENRICH, Franklin 111, Santiago: un traje de baño "Catalina". Lo obtuvo con el N.o 44320.

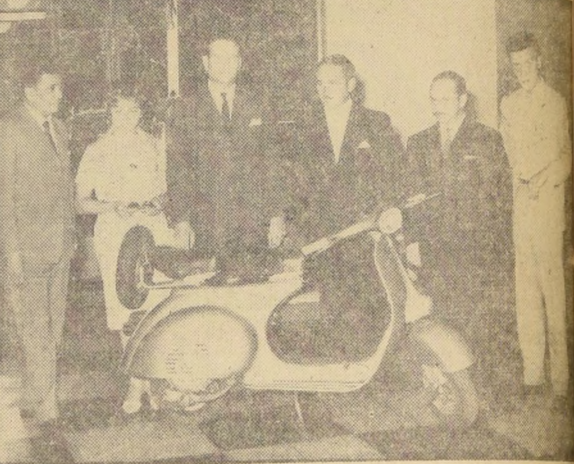
ERNESTO GONZALEZ V., Santiago: un entero de la Polla Chilena de Beneficencia. Lo obtuvo con el N.o 26285, Serie B.

PAULINA FUENTES, Palena 5463, Santiago: un entero de la Polla Chilena de Beneficencia. Lo obtuvo con el número 6301, Serie B.

RUBEN PALMA A., ... Parra 1343, Santiago: un entero de la Polla Chilena de Beneficencia. Lo obtuvo con el N.o 31332, Serie B.

RUBEN MAFUD ..., Camino de Melipilla ..., Padre Hurtado: un entero de la Polla Chilena de Beneficencia. Lo obtuvo con el N.o ..., Serie A.

A. FABA B., El Salto ..., Santiago: un entero de la Polla Chilena de Beneficencia. Lo obtuvo con el N.o ..., Serie A.



Osvaldo Arcos Méndez, domiciliado en Estado 52, Curicó, 31 años, casado con María Bascuñán Villar, 2 hijos (Osvaldo José, de 11, y Alejandro Emilio, de escasos 4 meses) destacado árbitro de fútbol, 9 años empleado de la Casa Amarilla (confecciones) de propiedad de José Fernández Balbín y Manuel Neira Fernández, salió favorecido con la Motoneta "Vespa", de Nieto Autos, Segundo Premio del Gran Sorteo Final de la Polla del Fútbol. Su número fue el 33669, Serie B. Ahí lo vemos con su flamante "Vespa", al frente, durante el acto en que Nieto Autos le hizo entrega de la motoneta. Arcos es el cuarto de la izquierda. Aparece acompañado de Luis Olivares, de LA NACION, la cantante argentina María Angélica Milán ("La Gata"). Ramiro Rocuant (Jefe de la Sección Vespa de Nieto Autos), un amigo curicano de Arcos y un funcionario de Nieto Autos.

—Fui de los primeros concursantes de la Polla del Fútbol, nos dijo, pero nunca me pude sacar ni un abono para el Mundial. Fíjense que para el Gran Sorteo Final tenía más de 65 cupones con 14 puntos arriba. Eso sí que nunca pasé de los 23.

—¿Muy aficionado al deporte?

—¡Psh! He hecho de todo... Jugué fútbol por el Deportivo Español, de infantil a adulto; practiqué boxeo hasta los 19 años, es decir, hasta que me quebraron la nariz —miren como me la dejaron—, porque en mi casa me prohibieron terminantemente, y fui seleccionado de pimpón.

—¿Y ahora?

—Ah... ahora práctico el más difícil de los deportes: soy árbitro oficial de fútbol. Ahí está mi carnet.

—¿Supo oportunamente la noticia de su premio?

—La recibí a las 8 de la noche por Radio Deportes Condell. Ese día había ido a arbitrar una final de campeonato en Sagrada Familia, un pueblo que queda al interior de Talca. Y ahora una cosa: como curicano que soy, quisiera pedirles dos favores grandes. Uno, que hagan lo posible por que llamen al seleccionado nacional a Luis Hernán Alvarez, de Colo Colo e hijo de Curicó. Y el otro, que ayuden para que sea aceptado en la División de Ascenso del Fútbol Profesional el Club Luis Cruz, de Curicó. Muchas gracias por todo, caballeros. Gracias a la Polla del Fútbol, a Nieto Autos y principalmente a LA NACION, mi diario preferido de siempre, a quien felicito por el éxito de este extraordinario concurso.



... señor Pedro Allende Basterrica en LA NACION. Vive en Philips 73 y es el Jefe de Adquisiciones de la Editorial Lord Cochrane. Con el número 1384, Serie A, obtuvo una Radio Victory, de Casa Sintonía, San Antonio 711. Concursó en la Polla del Fútbol todas las semanas pero no sacó premios. Parece que se reservaba para el Gran Sorteo Final... Es socio de Ferrobádminton, le agradan el fútbol y los concursos. Está conforme con el título logrado por la Universidad Católica, pero reconoce que la "U" también tenía méritos. Para el Mundial de este año sus favoritos son Brasil, España y Rusia, y cree que también Chile puede llegar tercero. En el grabado, está en compañía de la cantante argentina de tangos María Angélica Milán, y funcionarios de la Polla del Fútbol.

Los vencedores absolutos del Gran Sorteo Final de la Polla del Fútbol de LA NACION: Osvaldo Arcos, de Curicó, que obtuvo una Motoneta "Vespa", y René Cantariño, de Santiago, dueño de una flamante Furgoneta "Thames". Ambos premios son de Nieto Autos, Avenida Bulnes 194.



MAQUIAVELICO ha pasado a constituirse en uno de los mejores velocistas de nuestro medio. La campaña que ha desarrollado con él el joven trainer Juan Cavieres Acevedo, es realmente encomiable. Maquiavélico descansará ahora y reaparecerá dentro de poco.

NOTIFICACION TARDIA PARA G. JORQUERA

SOLO AYER LE AVISARON DE SU CASTIGO

GALVARINO JORQUERA tuvo que cambiar sus montas, ya que se encuentra suspendido. Fue sólo notificado ayer, a las 11 horas. Es un nuevo "procedimiento" que se ha puesto en práctica en el Hipódromo Chile. Ojalá no se repita.

MADONNA, que estaba en poder de Octavio Becerra, pasó al corral de Carlos Santos.

NIZAM, pupilo de Humberto Cisternas fue castrado en la Clínica Veterinaria del Hipódromo Chile.

COMPRESOR, un hijo de Hooligan, que prepara también "Jalisco" Becerra, fue privado de su calidad de reproductor.

ALTER EGO que está inscrito para la novena carrera del Club Hípico, no podrá participar, ya que sufre de hepatitis infecciosa, una enfermedad que está causando estragos en La Palma.

SONRISA, una dos años que prepara Armando Henríquez, sufrió la aplicación de puntas de fuego en ambas manos.

TROMPETA y PURAPEL se van a descansar a Linares. La primera no volverá. El segundo sí.

POR UN ERROR del Acta de Comisarios, se dijo que Alí Babá había sido suspendido por dos meses. El animal suspendido es Gran Amigo. Una oportuna aclaración, ya que Alí Babá aparece inscrito para el miércoles 17.

Inscripciones para el miércoles 17 en el Chile

Premio PASCUA DE LOS NIÑOS POBRES.— 1.500 metros.— Carrera Especial.— Handicap.

Fazendeiro	55	Katamón	51
Garrochista	54	Shabatoko	51
Fantástico	53	Panacea	51
Millonario	53	Doblón	50
Alí Babá	52	B. de Oro	48

Premio ZORRO AZUL.— 1.300 metros.— Primera serie.

B. de Oro	58	Harbin	52
Manuelillo	53	Ambiguo	51
Vergonzoso	53	Ambo	48
Cocotero	54	Bonachón	47
P. Blanco	54	C. Gandolfo	46
Sinaí	54		

Premio ZULEMA.— 2a. serie.

Rigoletto	56	La Porota	51
Vergel	55	Leviathan	50
Erudita	54	Long Play	50
R. Kidney	54	Respetable	50
Rafumón	53	Riña	46
Rebotado	53		

Premio ZULAMITA.— 3a. serie.

Bataclán	56	Aloe	49
Inquisidor	56	Erebus	49
P. Nuevo	56	Superunda	49
Tumbaito	56	Bembel	49
Querétaro	55	El Huinca	49
T. Alegre	54	Hereje	49
Amigable	53	Pistón	48
Birlocho	53	Le Dauphin	48
M. Alicia	53	Osadía	48
Sigilo	51	Payada	47
Winston	51	Rapaz	47

Premio ZUBROBKA.— Cuarta serie.

Castañar	55	Huiscapi	52
Cobrador	54	Luzón	52
T. Misión	54	Ferid	51
Asturia	54	Chen Yu	51
Orgulloso	54	Endimión	51
Sardiniere	54	Giovanna	51
Espiral	53	Phaona	51
Nágara	53	R. Dancer	51
Bayao	52	Africander	50
Gramour	50	M. England	50
Embassy	50	P. Aisén	50
Malditilla	50		

Premio ZO'HAR.— 5a. serie.

Cavour	54	Pastelón	52
Noris	54	Asamblea	52
Recanto	54	Avanzada	52
Calerano	53	G. Patria	52
Chambeco	53	Liguay	52
Blonda	53	Robinson	52
Cotería	53	S. de Oro	52
Cuto	53	G. Clarín	51
O. de Aguila	53	J. Fernández	51
Paicaví	53	La Habana	51
Trouvaille	53	Trotinette	51
La Siesta	52		

Premio ZIRCON LADY.— Sexta serie.

Edmund	54	Chambery	52
L. Hill	54	Ernesto	52
Parisette	54	D. Alfonso	51
Gagarin	53	Libertario	51
Iván	53	Noctámbulo	51
La Borde	53	Ola Marina	51
La Pasarela	53	Patrulla	51
R. Brian	53	Regreso	51
Rojelana	53	S. Trini	51
Talvox	53	Bordón	50
A. Patricia	52	Universo	50
Cambusa	52		

Premio ZIRCON.— 7a. serie.

Don Vale	55	N. Guapa	52
Aldebarán	55	Lariate	52
Chapeada	54	Stock	52
Siniscola	54	Torrentoso	52
Purapinta	53	Ignorado	51
Rinsol	53	Invadida	51
G. Metal	53	Kubán	51
S.Shine	53	Mardita	50
Texaco	53	Baldón	50
Tri Sulara	53	Friseo	49
Fanal	52	Niké	49

Premio ZINGARA.— Octava serie.

Firey	55	Pinturero	51
Monteagudo	55	Mañosita	50
Shorty	55	Aura	50
Magalito	54	Olimpic	50
Idealista	54	Tiburona	49
B. Lady	53	Baquiano	49
G. Future	53	Dictadora	48
Virgencita	52	La Gaucha	48
La Caracolina	52	Pericles	48
El Pirata	51		

Premio ZNEDA.— Novena serie.— Jinetes aprendices.

Magreb	54	Billete	50
Nereidita	54	Guay	50
Traluñe	54	F. Negras	50
Espargelina	52	Latente	50
Pícaro	52	Taladro	49
Madonna	52	Calpe	49
Ambientado	51	Extinguidor	49
Auster	51	Merluza	49
Entusiasmo	51	M. Monada	49
P. Celeste	51		

Premio ZOROASTRO.— 1.200 metros — Tres años No ganadores "A".

Ajaccio	56	Desolado	56
A. Mundos	56	El Cuco	56
Armonio	56	G. Crown	56
Baden	56	Mister Magoo	56
Beau Prince	56	Pamelito	56
G. de Guerre	56	Scévola	56
Cumbanchero	56	Windsor Land	56

Premio ZEDEITA — 1.200 metros. — Tres años. No ganadores "B"

Bing	56	Manubrio	56
Blue Fog	56	Mudejar	56
Cantarito	56	Oskol	56
Cocorocó	56	Quintal	56
El Resuelto	56	Romántico	56
Hill Boss	56	Suspiro	56
Impasable	56	Timbao	56
Manchego	56		

Premio ZINZABER.— 950 metros. — Dos años No ganadores.

Agadín	55	Juan Chico	55
Arcachón	55	Manioc	55
Calivorano	55	Orfeo Negro	55
Fresino	55	San Carlos	55
Gasparín	55	Sátiro	55
Impresor	55	Taboleo	55
Itata	55		

Fuera de condición. Premio Zorro Azul:

Allegada, Ambición, Gunco, Miss Amores, Oro en Polvo y Pretoria.

Caballos que deberán certificar hoy que se encuentran diestros para salir del partidor, caso contrario serán eliminados por acuerdo del H. Directorio:

Birlocho, Fresino, Aldebarán, Juan Chico.

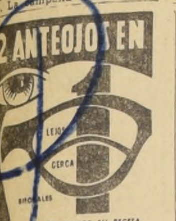
Jinetes que no podrán contratar montas por estra suspendidos:

José Baeza, José M. Aravena Enrique Contreras, Gustavo Farfán, Juan Martínez, Enrique Muñoz, Omar Olivares, Alfredo Orellana, Carlos Pezoa, Daniel Reyes, Albino Salas Juan Toro y Fdo. Arredondo.

Se ruega a los señores Preparadores de los FF. SS., que se indican, cumplir con el acuerdo de la la H. Junta de Comisarios, que dice lo siguiente: "Todos los caballos suspendidos por la H. Junta de Comisarios deberán solicitar con siete días de anticipación, la autorización para inscribirlos". Este requisito deberán cumplirlo el domingo 14 del presente, caso contrario sus caballos serán retirados de oficio. Se hace presente que esta medida se tomará solamente por esta vez.

Idealista, Ignorado, Monteagudo, Queretaro, Don Vale, Scevola, Shorty, Siniscola y Universo.

Retiros y compromisos de montas vencen hoy, en su horario de costumbre.



EN SANTIAGO, A VIERNES 5 DE ENERO DE 1962, Y ANTE EL INSPECTOR DEL TRABAJO, SEÑOR FEDERICO OLIVARES, SE EFECTUO LA ELECCION COMPLEMENTARIA DE UN DIRECTOR DEL

Sindicato Profesional de Empleados de Peluquería "Demetrio Diez y Cía. Ltda",

EN COMPAÑIA 1087, SEGUNDO PISO.

El Directorio quedó compuesto por:
Presidente: JUAN MEDINA GONZALEZ.
Secretario: FERNANDO ATILIO MOYA.
Tesorero: ROBERTO LUARTE LUARTE.
Directores: VICTOR SARAVIA CHANDIA y JOSE MUÑOZ VALDEVENITO.

Esta publicación se hace de acuerdo al artículo número 378, inciso final, del Código del Trabajo.

SUCURSAL N.o 1.—

MAÑANA REMATE DE ROPA, de 9 horas adelante.

EN VICUNA MACKENNA N.o 200. — PRESTAMOS CONCEDIDOS EN MAYO DE 1961 Y VENCIDOS EN NOVIEMBRE DE 1961.

POLIZAS N.os 783.120 AL 789.983.

HAY: Cortes de camisir, lanas, algodones, cortes de seda, sobretodos, pilotos, ternos, ambos, pantalones, zapatones, sábanas, colchas, chalones, cubrecamas, etc. Abrigos, chaquetones, batas, trajes sastre, ropa interior, etc.

PAGO AL CONTADO — ENTREGA INMEDIATA.

EXHIBICION: HOY, DE 8.30 HORAS A 13.30 HORAS, EN VICUÑA MACKENNA N.o 200.

CAJA DE CREDITO POPULAR

POR ORDEN DE LA SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

GRAN REMATE

DE MUEBLES, RADIOS DE MUEBLE, TOCADISCOS

CORRESPONDIENTE A LOS JUICIOS DE LA LEY N.o 4.702.

HOY: JUEVES 11 DE ENERO, A LAS 16 HORAS.

H A Y :

EN CALLE MARURI N.o 849

GOLDSTEIN CON FECCI: 1 Ropero 3 cuerpos estilo francés, 1 marquesa 1 1|2 plaza, 2 veladores; Mínimo: E° 343,45.
GOLDSTEIN CON LABRA: 1 Buffet chippendale en placa, 1 mesa de corredera, 6 sillas tapiz felpa roja, 2 sillones chippendale; Mínimo: 359,60 escudos.
YUHANIAK CON GUTIERREZ: 1 Sofá y 2 sillones estilo Súper, 1 mesita centro moderna; Mínimo: E° 76,38.
YUHANIAK CON RODRIGUEZ: 1 Marquesa de 1 1|2 plaza, 2 veladores normando, 1 somier; Mínimo: E° 28,59.
YUHANIAK CON NEGRON: 1 Mesa, 1 vitrina, 6 sillas, 2 sillones normando color nogal, mediano; Mínimo: E° 117,34.
DELLA MAGGIORA CON QUIROZ: 1 Radio RCA Victor, modelo 619 X R; Mínimo: E° 223,84.
DELLA MAGGIORA CON CANDIA: 1 Tocadiscos RCA Victor, modelo V-45; Mínimo: E° 136,94.
DELLA MAGGIORA CON NUÑEZ: 1 Radio RCA Victor, modelo 8 x 33; Mínimo: E° 444,90.
YUHANIAK CON MANRIQUEZ: 1 Vitrina normando, 6 sillas tapizadas granate; Mínimo: E° 117,34.

PAGO AL CONTADO — ENTREGA DENTRO DE LAS 48 HORAS

NOTA: El comprador deberá pagar los impuestos correspondientes y la comisión que fija el decreto con fuerza de ley N.o 263.

EL DIRECTOR

CAJA DE CREDITO POPULAR

OFICINA MATRIZ — SAN PABLO 1130

HOY: DE 9.30 HORAS ADELANTE.

GRAN REMATE DE "ALHAJAS" Y "OBJETOS VARIOS"

Préstamos concedidos en MAYO y vencidos en NOVIEMBRE de 1961.

Numeración Pólizas	Inicial	Terminal
ALHAJAS	514.949	520.742
OBJETOS VARIOS	312.582	316.300

HAY: Anillos, prendedores, placas de oro y platino con brillantes, relojes para hombre y mujer, pulseras de oro, etc. Cuchillería, toda clase de loza y porcelana, baterías de cocina, radios, tocadiscos, máquina de escribir y coser, jugueras, cristalerías, etc.

PAGO AL CONTADO — ENTREGA INMEDIATA

CAJA DE CREDITO POPULAR

POR ORDEN DE LA DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

GRAN REMATE

De caja registradora, Máquina de coser Singer, Muebles y varios. Correspondiente a los bienes de las herencias yacentes Ana Fuentes Guerrero, Javier Valdivia Valdivia y Rosa Donoso Villarroel.

HOY: JUEVES 11 DE ENERO, A LAS 9.30 HORAS.

CALLE MARURI N. 849

H A Y:

1 Caja Registradora marca National.
1 Cocina eléctrica de 2 platos y horno, Mademsa.
1 Cómoda de 3 cajones con espejo y cubierta de mármol.
1 Máquina coser, Singer.
1 Juego de Living compuesto de sofá y dos sillones tapizados en felpa granate con fundas de cretona.
2 Radios diferentes.

Catres de bronce, roperos, velador, peinador, mesa aparador, victrola RCA Victor, romana marca Toledo, ropa diferente, cortes y retazos de género diferentes, máquina fotográfica, lámparas de cristal, sillas tapizadas, colchones de lana, mesita de centro, mesa comedor, juego de living.

PAGO AL CONTADO — ENTREGA DENTRO DE LAS 48 HORAS

NOTA: El comprador deberá pagar los impuestos correspondientes y la comisión que fija el DFL N.o 283.

EL DIRECTOR

CAJA DE CREDITO POPULAR

COMPAÑIA DE CONSUMIDORES DE GAS DE SANTIAGO

Por acuerdo del Consejo Directivo y en conformidad a lo dispuesto en los artículos 25, N.os 13, 28, 30 y 34 de los Estatutos, cítase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se llevará a efecto el 25 de enero de 1962, a las 17.30 horas, en el local de la Compañía, calle Santo Domingo N.o 1061.

SANTIAGO, enero de 1962.

EL GERENTE




CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

Solicítase Propuestas Públicas a suma alzada para la ampliación y reparación total de las oficinas Sucursal Alameda del Servicio de Seguro Social en Santiago, con una superficie por construir de 520 metros cuadrados.

Podrán optar a la presente Licitación los contratistas inscritos en los Registros de la institución, en 1a., 2a., 3a. y 4a. Categoría.

Las propuestas se abrirán el día Martes 30 de enero de 1962, a las 16.30 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Arturo Prat N.o 48, 4.o piso.

Bases, especificaciones y demás antecedentes podrán solicitarse en la Sección Obras del Servicio de Seguro Social del Departamento de Construcción de esta Corporación, calle Arturo Prat N.o 48, cuarto piso, oficina N.o 48, a contar del día Martes 9 de enero del presente año.

Se hace presente a los señores Contratistas que podrán retirar antecedentes y formular observaciones a los mismos, hasta las 17 horas del día 23 de enero del año en curso.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

PROPUESTA PUBLICA Nº 4

Por artículos de escritorio y herramientas de importación directa

Solicítanse propuestas públicas por los siguientes artículos de escritorio y herramientas destinados al Stock Almacén Moneda y Almacén Matucana, de Aprovisionamiento del Estado:

PARA EL ALMACEN MONEDA

5.000 Máquinas para coser papeles.
2.000 Máquinas sacapunta lápices.
4.000 Caja plumas de acero para escribir.
3.000 Timbres foliadores metálicos de 6 cifras.
10.500 Escalas métricas y escuadras.
4.500 Rollos papel calco, de dibujo y milimetrado.
2.360 Huinchas de medir, de tela y metálicas.
2.160 Tijeras de acero niqueladas.
500 Relojes de pared a cuerda.
200 Globos terráqueos, Político, en colores.

PARA EL ALMACEN MATUCANA

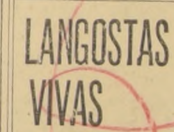
30.000 Limas, en sus diferentes posiciones.
240 Llaves para tubos, Stillson.
1.800 Serruchos.

Bases y demás antecedentes, pueden solicitarse en el Departamento Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero, Amunátegui N.o 66, 2.o piso, solamente de 9.30 a 12.30 horas.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados en el Departamento Adquisiciones, el día

6 DE MARZO DE 1962, A LAS 16 HORAS.

EL DIRECTOR



LANGOSTAS VIVAS

Recibió por avión

OTO Hnos.
Salvador Sanfuentes 2990
Teléfonos 92305 - 91801
Mercado Central:
Teléfono 84298



Suspensión momentánea y parcial del Servicio Eléctrico

Debemos realizar trabajos destinados a mantener en debidas condiciones cables y elementos del sistema de distribución de energía eléctrica en los barrios que indicamos a continuación. No podemos ejecutar estos trabajos sin suspender momentáneamente el suministro, por lo que damos nuestras excusas, desde luego, por las molestias que esta interrupción pueda ocasionar.

ZONAS 20-23-26 — BARRIO TOBALABA — VIERNES 12 DE ENERO DE 1962, ENTRE LAS 8 Y LAS 18 HRS.

Se desconectará la zona comprendida entre las siguientes calles:

Manquehue entre Martín A. Pinzón hasta Jaime Pinto, Cabildo entre Manquehue y Hdo. de Magallanes, La Calesa entre Manquehue y Arquería, Alonso de Camargo entre Medina Celli y Av. El Maitén, Arquería entre A. de Camargo y Cabildo, Hdo. de Magallanes entre Martín A. Pinzón y Jaime Pinto, Eloísa Díaz entre Medina Celli y Calle Seis, Calle 2, Calle 6, Calle 7 y Calle 8 entre Alonso de Camargo e Isabel La Católica, Isabel La Católica entre José de Moraleda y El Maitén.

Juan E. Montero, Latadía, Manuel Barrios, Carlos Alvarado, Víctor Rae y Jaime Pinto entre Av. Américo Vespucio y El Maitén, Av. Américo Vespucio entre Juan E. Montero y Príncipe de Gales.

Las Abejas, Las Luciérnagas y Los Grillos entre Av. Américo Vespucio y Las Arañas.

Monseñor Edwards entre Jaime Pinto y Príncipe de Gales, Luis Vivanco, Castro, Gabriel D'Annunzio, Alcalde Alberto Jenske, Alcalde Rutilo Rivas, José Ortega y Gasset entre Monseñor Edwards y Alcalde Manuel de La Lastra.

Schiller, Goethe, Fco. Domínguez, Alcalde Chadwick, Carlos Dickens entre José Ortega y Gasset y Alcalde Alberto Jenske, Paseo 6, Vicente Pérez Galdós entre Alcalde Rutilo Rivas y José Ortega y Gasset.

Juan Boccacio entre Carlos Dickens y Alcalde Manuel de La Lastra, Ariosto entre Alcalde Alejandro Chadwick y Alcalde Manuel de La Lastra, Alcalde Manuel de La Lastra entre Jaime Pinto y José Ortega y Gasset.

Florencio Barros entre Jaime Pinto y Valenzuela Puelma, Valenzuela Puelma entre Florencio Barros y Alvaro Casanova, Pérez Rosales entre Valenzuela Puelma y Simón Bolívar, Carlos S. Vildósola, Av. Príncipe de Gales, Echeñique, Simón González entre Pérez Rosales y Canal Las Perdices, Nicanor Plaza entre V. Puelma y Plaza La Reina, Onofre Jarpa entre Nicanor Plaza y A. Casanova, Carlos S. Vildósola entre Plaza La Reina y A. Casanova, María Monvel entre A. Casanova y Carlos S. Vildósola, Julia Berstein entre María Monvel y Larraín, Carlos Ossandón entre Larraín y V. Puelma, Larraín entre Canal Las Perdices y A. Casanova, Carlos Ossandón entre Larraín y Plaza Ossandón.

Pérez Rosales entre S. Bolívar y Larraín, José Zapiola, S. González entre Pérez Rosales y C. Ossandón, Simón Bolívar entre P. Rosales y Loreley, Loreley entre Parsifal y Príncipe de Gales, Monseñor Edwards entre Parsifal y Nocedal, Nocedal entre Ramón Laval y Samuel Izquierdo, Príncipe de Gales, Reina Victoria, La Cañada entre Loreley y Aguas Claras, Presidente Ovalle, Vista Hermosa, Echeñique, Vía Regina entre Loreley y Santa Rita, Aguas Claras entre La Cañada y José Ortega y Gasset, La Cañada entre Aguas Claras y Toro Zambrano, Samuel Izquierdo entre Príncipe de Gales y José Ortega y Gasset, Miguel Bravo entre Echeñique y La Cañada, Echeñique entre Loreley y Pérez Rosales.

Vista Hermosa, Presidente Ovalle entre Loreley y Santa Rita entre Parsifal y La Cañada, Toro Zambrano entre Echeñique y Príncipe de Gales.

Rosa de los Andes entre Fco. Bilbao y Pocuro, Eliecer Parada entre Mariano Sánchez y Fco. Bilbao, Mirador de Los Leones entre Fco. Bilbao y Emma Valderrama, Mariano S. Fontecilla entre Tarragona y Las Limas, Av. Pocuro entre Mariano S. Fontecilla y Rubens, Van Dyck, Holben entre Fco. Bilbao y Av. Pocuro, Las Limas entre Av. Pocuro y Tarragona.

SECTORES 17-22 — BARRIO C. COLON — VIERNES 12 DE ENERO DE 1962, ENTRE LAS 8 Y LAS 11 HORAS

Se desconectará la zona comprendida dentro de las siguientes calles:

Av. Ricardo Cerda entre María Teresa y Av. El Maitén, María Teresa entre Ricardo Cerda y Av. Manquehue, Monroe entre Hdo. de Magallanes y Ricardo Cerda.

Roncevalle entre Hdo. de Magallanes al P. de Bellos Horizontes, M. de Zamora entre Hdo. de Magallanes y A. Manquehue, Bellos Horizontes entre Andorra al Sur de C. Colón.

Los Alpes entre C. Colón y Martín de Zamora, Los Almendros entre María Teresa y Monroe, El Bergantín entre Hdo. de Magallanes y Ricardo Cerda, El Maitén entre Virgilio Figueroa y C. Colón, Los Pozos y C. Colón entre Hdo. de Magallanes y El Maitén, Hdo. de Magallanes entre Martín Alonso Pinzón y Víctor Sotta.

Piacenza y Pontevedra entre Martín A. de Pinzón y C. Colón, Róbinson Crusoe entre Los Pozos y Martín A. de Pinzón, Fontana Rosa entre Hdo. de Magallanes y Róbinson Crusoe.

Aragón entre C. Colón y Los Pozos, C. Colon entre Martín A. de Pinzón y Av. El Maitén.

Carlos Infante al Sur de Cristóbal Colón.

Domingo Bondi entre Pirineos y Sebastián El Cano, Medina Celli entre C. Colón y Puerto de Palos, Martín A. de Pinzón entre Av. Manquehue y C. Colón, La Capitanía entre Pirineos y Martín A. de Pinzón, La Rábida entre A. de Pinzón y María Graham.

Sebastián El Cano entre Pirineos y Puerto de Palos, Vasco Núñez de Balboa entre Martín A. de Pinzón y Sebastián El Cano, José de Moraleda entre Martín A. de Pinzón y Vasco Núñez de Balboa.

Cristóbal Colón entre Américo Vespucio y Marco Polo, Av. Alcántara entre M. de Zamora y Vaticano, Vaticano entre Marco Polo y A. Vespucio, Marco Polo, Teruel, Madrigal y Américo Vespucio entre C. Colón y Vaticano.

Flandes entre Cristóbal Colón y Ema Valderrama.

Felipe 2.o, Isabel La Católica entre Juan de Austria y Américo Vespucio, Fernando de Aragón entre Juan de Austria y Santa Adriana, El Escorial entre Juan de Austria y Carlos V, Santa Adriana entre Ema Valderrama, Fco. Bilbao, Flandes entre Ema Valderrama y C. Colón.

Juan de Austria entre Fernando de Aragón y Ema Valderrama, Américo Vespucio entre Ema Valderrama y C. Colón, Ema Valderrama entre Mirador Los Leones y Santa Adriana.

Rodrigo de Triana entre Flandes y A. Vespucio, El Escorial entre Juan de Austria y Carlos V.

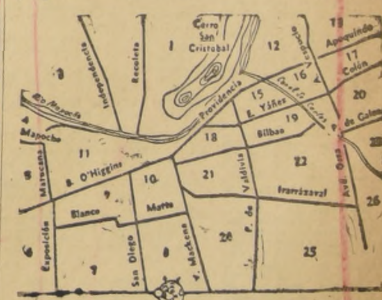
Carlos V, entre Fernando de Aragón e Isabel La Católica, Serena, Félix de Amesti y Américo Vespucio entre Del Inca y Pirineos.

Del Inca y Albacete entre Serena y A. Vespucio, Cuenca entre Américo Vespucio y Félix de Amesti, Cruz del Sur entre Cuenca y Del Inca, Soria entre Pirineos y Del Inca.

Las Pataguas entre Soria y Félix de Amesti, Pirineos entre Serena y Málaga, Málaga entre Pirineos y Pdte Errázuriz.

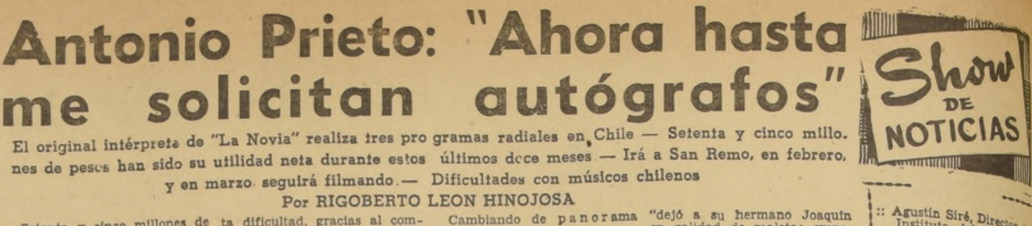
Rapallo y Portofino entre Málaga y A. Vespucio, Pdte. Errázuriz acera Sur entre Málaga y A. Vespucio, Américo Vespucio entre Pirineos y Pdte. Errázuriz.

Av. Navarra entre Galicia y Av. Alcántara, León entre Av. Alcántara y Galicia, Galicia y Hendaya entre San Gabriel y Pdte. Errázuriz, Pdte. Errázuriz acera Sur entre San Gabriel y Galicia, Alcántara entre León y Pdte. Errázuriz, Martín de Zamora entre Av. Alcántara y Alsacia.



NUESTRA OBRA

Construimos viviendas, ayúdenos a darles también luz y envienos sus lámparas en desuso. HOGAR DE CRISTO, Alonso Ovalle 1479.



Antonio Prieto: "Ahora hasta me solicitan autógrafos"

El original intérprete de "La Novia" realiza tres programas radiales en Chile — Setenta y cinco millones de pesos han sido su utilidad neta durante estos últimos doce meses — Irá a San Remo, en febrero, y en marzo seguirá filmando.— Dificultades con músicos chilenos

Por RIGOBERTO LEON HINOJOSA

Setenta y cinco millones de pesos ganados en un año le han dado a Antonio Prieto (antofagastino, 35 años, casado, cuatro hijos, ex luchador de catch y ex vendedor de pescado en la Vega Central), una seguridad que siempre tuvo, pero que durante muchos años se resistió a exhibir por modestia. Prieto, el cantante del momento, el hombre que vendió 675 mil discos sólo en seis meses en Argentina, que filmó una película con el "hit" mundial de su hermano Joaquín, "La Novia", y que el diez de febrero participará como intérprete en el Festival de San Remo, Italia, volvió a Chile por segunda vez en menos de un año. Su última actuación santiaguina —a fines de 1960— fue un fracaso económico, pero para quienes me contrataron —aclaró Prieto en la conferencia de prensa que ofreció en Radios La Cooperativa Vitalicia anteayer tarde.

—Hubo días en que tuvimos que suspender mi actuación en la boite —agregó— porque a la hora del té no había más que una pareja.

El mundialmente famoso cantante chileno mostró de nuevo su ingeniosidad; rió de muy buenas ganas con sus propios chistes y su personalidad fue calificada por las colegas periodistas como "cautivante".

Se apresuró a aclarar que había surgido una dificultad de última hora con el Sindicato de Músicos, pero que "esta dificultad, gracias al compañerismo de los músicos, ha sido superada."

Enseguida explicó:

—Ocurre que yo implanté en Buenos Aires y en México el sistema "Play Back" para mis presentaciones en televisión. Este consiste en lo siguiente: Se graba la música y se lleva la cinta magnética hasta la mesa de control y se echa a andar. El intérprete la va oyendo a través de parlantes y canta en el momento que sea del caso. Eso es lo que quería hacer aquí (lo hizo), pero tuvimos que aclarar bien el asunto con los músicos. Es un sistema que no se emplea para actuaciones personales en Chile, pero que ya está siendo admitido en otros países.

—Los músicos estudiarán bien este problema, que es nuevo para ellos. No se trata de que yo quiera prescindir de músicos chilenos.

Prieto confesó que a fines de 1960 se fue a Buenos Aires "sin un sólo peso en los bolsillos."

—Mi único capital era "La Novia". Llegué, me presenté en un programa de televisión diciendo: "Señores, yo no soy el mismo cantante vestido de español que les interpretó hace algunos años "Violetas imperiales". Traigo sólo una cosa para empezar de nuevo. Es una canción de mi hermano Joaquín que se titula "La Novia". Se las voy a cantar." Y lo hice.

Desde ese momento vino para Prieto lo que él califica "como la mejor racha de buena suerte de mi vida."

"La Novia" fue grabada en México, estrenada en Chile y consagrada en Argentina. Vinieron después las series fotonoveladas y la filmación de la película que está siendo exhibida con extraordinario éxito en el teatro Santiago. Presentaciones relámpago en Brasil, Venezuela, Lima, México y ahora en Chile le han permitido ganar una suma líquida de setenta y cinco millones de pesos.

—Tengo una gran fe en el porvenir —agregó Prieto—. Creo que filmaremos una serie de películas. "Cara de payaso" sobre el tema de la canción del mismo nombre (también es de mi hermano, para variar), sería la primera de esta serie. Comenzaremos en marzo.

Cambiando de panorama Prieto declaró:

—No siento amargura por no haberme consagrado en Chile. Este es un problema común a muchos artistas nuestros. Me conformo con tener nacionalidad chilena.

Y aclarando una información que indicaba su renuncia a su nacionalidad (la cambiaría por la mexicana), manifestó:

—Me haría ciudadano mexicano el mismo día que todos los mexicanos se hicieran ciudadanos chilenos. Quiero mucho a mi patria. Chile, mi mujer y mis cuatro hijos son lo que más quiero, en ese mismo orden.

"La Novia" ha sido grabada por Doménico Modugno ("a quien se la enseñé en Buenos Aires"); Sachá Distel, Angela María, Lenny Eversong, Luis Mariano, Tony Dallara y otros siete cantantes italianos y varios intérpretes norte y centroamericanos.

—Cuando llegó mi versión a Italia pagó placé —contó Prieto—. Modugno había invadido el mercado con su propia interpretación.

Hay gente que ha dicho que Prieto "no puede oír nombrar, siquiera, a Lucho Gatica". Cualquier duda la aclara él mismo, con un gran elogio para "Pitico":

—Opino muy mal de Lucho Gatica —dijo. No me gusta la gente que canta tan bien.

—¿Y han surgido muchos imitadores suyos?

—Ninguno, felizmente. Nadie me imita. Y eso es bueno para mí. Lucho impuso un estilo, como yo el mío, y en Centroamérica todos quieren cantar como él.

—¿Qué diferencia encuentra ahora en relación con su viaje anterior?

—Que cuando camino por las calles la gente me conoce un poco más. Hasta me piden autógrafos.

Prieto confidenció que cuando estuvo en Santiago en 1960 "dejó a su hermano Joaquín en calidad de maleta: empeñado", en el Hotel Carrera. "Se nos acabó la plata —dijo— y yo fui a buscarla a Buenos Aires. Tuve suerte y "enchufé" con "La novia". Después de un mes vine a "rescatar" a mi hermano.

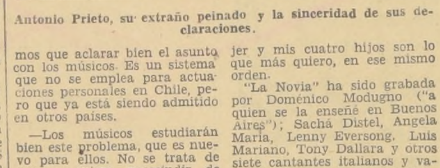
—¿Y qué hace Joaquín?

—Compone. Debe encontrarse en México. Es incapaz de aceptar un trabajo fijo (le han ofrecido importantes ocupaciones en empresas cinematográficas, firmas grabadoras, etc.), porque es un hombre libre, como los pájaros. Si en este momento se inspira se pone a trabajar. Pero flojea la mayor parte de su vida. Está en contra da los sueldos y odia los horarios fijos.

—¿Y qué piensa usted de "La novia", la novia que protagoniza su canción?

—Que soy un hombre casado, tengo cuatro hijos y vivo de esa "novia".

Prieto cantará a las 22 horas de hoy en Cooperativa y mañana se presentará por última vez en esta corta jira a las 22,30. Estas dos últimas actuaciones suyas serán acompañadas por la orquesta que dirige el maestro Vicente Bianchi. El Sindicato Profesional de Músicos se abocará al estudio del sistema "Play Back" para adoptar una actitud que beneficie al gremio y que compense el reemplazo de orquestas por música "envasada" en cinta megnetofónica.



Antonio Prieto, su extraño peinado y la sinceridad de sus declaraciones.

El Sindicato Profesional de Actores mostró a los cronistas teatrales la "maquette" del teatro-móvil que levantará esta institución y que llevará el nombre de Alejandro Flores, como una manera de perpetuarlo eternamente. El teatro comenzará a funcionar dentro de algunas semanas, en un lugar céntrico. En el grabado: Guillermo Bravo, Alejo Alvarez, Yolanda Schwartz, Israel Friedmann, Benjamín Morgado, Rafael Frontaura y Pablo de Carolis, observan la "maquette".

SE CASA SINATRA

HOLLYWOOD, 10 — (UPI). —El cantante y actor Frank Sinatra anunció hoy su compromiso con la bailarina Juliet Prowse.

Sinatra, que acababa de jugar al golf en el Hillcrest Country Club, dijo que se había declarado ayer a Juliet y que ésta aceptó su propuesta de matrimonio.

El actor dijo que contraerán enlace dentro de poco tiempo, pero declinó precisar la fecha.

En la actualidad Sinatra tiene 44 años, y su prometida, 25.

Noticias Cinematográficas

El Teatro Central, después de más de treinta años, ha cerrado provisionalmente sus puertas al público, para emprender, a pasos acelerados una monumental obra de modernización, que volverá a colocarlo en primera línea entre los cines de la capital. Un cambio total, una verdadera transformación en sus líneas arquitectónicas, su iluminación, sus aposentadurías, sus alfombrados, sus alhajamientos, presentarán, al cabo de esta obra, una sala totalmente nueva con condiciones acústicas inmejorables y las más modernas comodidades, aire acondicionado, calefacción y visión sobresaliente de su proyección cinematográfica. Se nos ha informado que la reapertura se llevará a efecto con una de las películas que más han conmovido la atención del público en el mundo: FANNY, de Marcel Pagnol, presentada en technicolor por Warner Bros. y producida por Joshua Logan, con Leslie Caron, Maurice Chevalier, Charles Boyer, Horst Buchholz. Constituirá el más resonante acontecimiento social y artístico de la próxima temporada. EL BALLET DE PARIS (Un, deux, trois, quatre) con la actuación de Moira Shearer, Roland Petit, Cyd Charisse, Zizi Jeanmaire y Maurice Chevalier como presentador, en technicolor, continúa en la cartelera del Teatro HUERFANOS con notable éxito. Se compone de las siguientes obras: Cyrano de Bergerac, una expresión romántica; El Traje Negro, llena de intenciones; La devoradora de diamantes, grotesca y satírica; Carmen, apasionada y sensual. Es apta sólo para mayores de 14 años. Presenta Grandes Películas y CCN.

Los rotativos de la CCN han renovado sus programas, correspondiéndole al Teatro FLORIDA la exhibición de la película en technicolor de Warner Bros: ESTAFADORES DE ARMAS, con Randolph Scott, y el Teatro HUELEN ha puesto en exhibición, un episodio de Las mil y una noches: EL PRINCIPE BANDOLERO, también en technicolor, presentada por Universal Pictures, con Tony Curtis y Piper Laurie. Ambas películas son aptas para mayores y menores.

En el Teatro CERVANTES continúa el éxito de VACACIONES EN MALLORCA, en funciones rotativas. Es una obra alegre y picaresca, en technicolor, filmada en la famosa isla del amor, con Alberto Sordi, Belinda Lee, Dorian Gray y Gino Cervi, apta sólo para mayores de 14 años. Presenta Europa Films.

Show de Noticias

:: Agustín Siré, Director del Instituto del Teatro, está dictando cursos de dirección teatral en la Escuela de Verano de Providencia.

:: Rafael Frontaura, íntimo amigo y compañero de Alejandro Flores en grandes jornadas teatrales, recibió un cable desde Lima firmado por Olvido Leguía y Lucho Córdoba, que dice lo siguiente:

"Profundamente conmovidos por desaparición Alejandro, rogámoste transmitas sinceras condolencias Carmen, SATCH, Sindicato, por pérdida irreparable compañero. Abrazos".

:: A las 11.30 horas de hoy se reunirá el Jurado que discernirá el premio a la labor teatral correspondiente a 1961. Esta distinción se otorga a un autor teatral que haya entregado gran parte de su vida a la dramaturgia nacional.

:: Anoche terminó sus treinta días de actuación en Chile la cantante española, Rosita Morena, llamada "La Brigitte Bardot del Flamento". Mañana viajará a Mendoza, luego a Mar del Plata (en febrero) y posteriormente volará a Estados Unidos.

:: "Los Sudamericanos", el trío chileno que forman Eduardo Poblete, Gloria y Ruth Kamp, anuncian para mañana su arribo a Santiago.

ARIS

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Instituto del Teatro. A las 19: "Bertoldo en la corte", de Máximo Dursi.

MARU, Huérfanos 786 (397907). — Compañía de Miguel Norero. V. y N.: "Una mujer demasiado honesta", de Armand Salacrou.

MONEDA, Estado 82 (31477) — Teatro Independiente de Comedias: Américo Vargas-Pury Durante. V. y N.: "5 gangsters y una monja", de Miguel Mihura.

MOZART, Apoquindo 3384, lado cine El Golf (480531). Compañía de Silvia Piñeiro: A las 19 y 22 horas: "Juani en sociedad".

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144) —Compañía de Los Cuatro. A las 19 y 22: "Carrusel matrimonial".

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1248 (50657).— Compañía de Revistas Humoresque. V. y N.: "Aquí nos tiramos al dulce". Orquesta típica de Rubén Ortega.

OPERA, Huérfanos 837 (30176). — Compañía de Revistas Bim Bam Bum: Mañana estreno de la revista "Fiebre de juventud".

PRINCESA, Recoleta 348 (372606) — Compañía de Revistas Picaresque. V. y N.: "La tragedia de un sommier". Wala, bailarina rusa. Nahir, vedette brasileña. Orlando Castillo, Mario Rebolledo.

CINES

ALCAZAR, Brasil 373 (80122). V. y N.: ¿Quiere Ud. bailar conmigo?

ASTOR, Estado 257 (392112).— MVN.: Juicio en Nüremberg. Noticiarios.

BANDERA, Bandera 76. (89111). —MSVN.: El candelabro de bronce.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— MVN.: Ursus. Noticiarios.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555) — Cerrado por transformación.

DANTE, J. Washington 26. (494359).— M.: Tarzán el temerario; Pepito el valiente. V. y N.: Disparen sobre el pianista.

DUCAL, Agustinas 777 (35375). —MVN.: Desvístase, doctor.

EGAÑA, Los Guindos 3368. (471026).— V. y N.: Misión de dos valientes.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046).— MVN.: América de Noche. Noticiarios.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— MVN.: Ursus. Noticiarios.

HUERFANOS, Huérfanos 930. (33555).— MVN.: El ballet de París.

IMPERIO, Estado 235 (397960). MSVN.: América de noche.

KING, Huérfanos 840 (32838) — MVN.: Cama para tres.

LAS CONDES, Noruega 6316. (484067).— V. y N.: América de noche.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— MVN.: América de noche.

LIDO, Huérfanos 680 (34366) — MVN.: Poseídos por el amor.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981) —MVN.: Furia de Alaska. Qué hombres, qué mujeres.

METRO, Bandera 137 (83361) — M y V: El rey de reyes.

NILO, Monjitas 879 (392078).— MVN.: La carta que no se envió.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— V. y N.: La fuente de la doncella.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— MVN: La esclava de Roma.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— V. y N.: Misión de dos valientes.

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— MSVN: ¿Por quién doblan las campanas?

REAL, Compañía 1040 (65555). — MSVN.: América de noche.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144). — MSVN: Erase una vez un ceniciento.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— MVN.: América de noche. Noticiarios.



SANTA LUCIA, Avenida B. O'Higgins 61[illegible] ([illegible]8).— MVN.: Siete maravillas del mundo.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avenida Bernardo O'Higgins 2987 (91254). — Batallón de castigo. Cinco mujeres marcadas.

ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527). —Eichman, asesino N.o 1. La que sabía su destino. Soldados, una mujer y el oro.

AMERICA, Ñuble 390 (52443) — El kimono escarlata. La justicia de Robin Hood. El principio del fin.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— —Escala de éxito. La batalla del infierno. Canción inolvidable.

A. ALESSANDRI, Avenida Bernardo O'Higgins 2879 (96848).— La llama mágica. Estación Comanche.

AUDITORIUM, Bandera 236 (84688).— Una hora cada noche.

AVENIDA MATTA, Avenida Matta 618 (51455).— El rey de los piratas. El mago de Bagdad. La muerte de un pistolero.

BALMACEDA, Balmaceda 841 (373779).— El error de estar vivo. Bala sin nombre. La marca del halcón.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Los jinetes saqueadores. Los héroes mueren jóvenes.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Tú y las nubes. La muerte de un pistolero. Furia de los bárbaros.

CAPITOL, Independencia 224.— (372406).— El rancho de los laureles. Paloma brava. La cara de la gata. Congorilla.

CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Honorables delincuentes. Las pícaras doncellas.

CARRERA, Avenida Bernardo O'Higgins 2151 (86685).— Arenas en llamas. El pirata de los mares.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Vacaciones en Mallorca.

CINELANDIA, Puente 540 (67532). — Deja que los perros ladren. Bendita seas.

CITY, Agustinas 1022 (66687). — Pagaron con su sangre. Noticiarios.

COLON, San Pablo 3001 (90577).— Aventuras de Joselito y Pulgarcito. Tú y las nubes. Del rancho a la televisión.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Los resbalosos.

CHILE, Recoleta 2104 (372566). — Furia salvaje. El kimono escarlata. Desde la terraza.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— El globero. Bala de plata en el pueblo maldito.

FLORIDA, Estado 226 (34289). — Estafadores de armas.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— El globero. Bala de plata en el pueblo maldito.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Mi lucha. El paso del Rhin.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— El príncipe bandolero.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Cuentan de una mujer. Terror de la maffia. El secreto de la esmeralda.

ITALIA, Bilbao 473 (41883).— Del infierno a la eternidad. Furia de los bárbaros.

LAUTARO, Carmen Mena 602.— El mundo perdido. El siete machos. El aguijón de la muerte. El invasor marciano (capítulo 5.o).

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (371627). — El último cuplé. Ha llegado un ángel.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181). —Atracción fatal. La cigüeña dijo sí. Ebrio de odio.

LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705). —Paloma brava. compromiso de amor. Las garras del murciélago.

LO CASTILLO, Vitacura N.o 2284 (481981).— La ladrona. Al Capone.

MADRID, Chacabuco 32-C (93657). — El rey de los piratas. El mar azul y tú. Almirante Canaris.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Deja que los perros ladren. Bendita seas.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Mi lucha. El paso del Rhin.

MAYO, Monjitas 879 (391201).— Festival de Chaplin. Una tarde divertida.

MINERVA, San Pablo 8230 (91464). El farsante. Gastone.

MISTRAL, San Diego 279 (63994).— El farsante. Gastone.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna). — Cuando hierve la sangre. Amores en Río. Asesinato S. A.

MONACO, Arturo Prat 715 (382848). — La verdad. Piso de soltero. El fin de la inocencia.

MONUMENTAL, Avda. B. O'Higgins 3943 (91555). — Vecinos y amantes. Caminos de odio. El kimono escarlata.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Cerrado por transformación. Reapertura, martes 16.

NORMANDIE, Avda. B. O'Higgins 139 (392749).— El jaguar del Amazonas.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Se necesitan dos para amar. Me prohiben quererte. Siete ladrones.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929). — El hombre de las mil caras. Los ojos del padre Tomasino. El último viaje.

PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Amores en Río. Goliat contra el dragón. El siete machos.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Juguete de una mujer. Tumbas marcadas. Terror sobre Roma.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Deja que los perros ladren. Bendita seas.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Pasaporte a China. El kimono escarlata. El día que robaron al Banco de Inglaterra.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133) —Furia salvaje. El prisionero. La justicia de Robin Hood.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (46097). — ¿Quiere usted bailar conmigo?

REPUBLICA, República 239 (93613). — La verdad. El fin de la inocencia. Piso de soltero.

RIO, Monjitas 743 (33550). — Los jóvenes salvajes. Noticiarios.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— Dos mujeres. Las ninfas.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Morgan, el rey de los piratas. El mago de Bagdad.

ROMA, San Diego 236 (67258). — Arenas en llamas. El pirata de los siete mares.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— A bailar tocan.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Los primos. Noticiarios.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093) — Los jinetes saqueadores. Los héroes mueren jóvenes.

SANTA FE, San Diego N.o 1950 (55103).— El tercer tiro. El circo más grande del mundo. En tus manos está mi vida.

SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Romanoff y Julieta.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Trueno de águila. Terror que mata. La momia.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Alas rebeldes. Cimarrón. La historia de Ruth. El pandillero. El invasor marciano (cap. 5.o).

SANTIAGO, Merced 829 (32888).— La novia. Noticiarios.

SAO PAULO, Merced 772 (397946) — La balada del soldado.

SELECTA, Chacabuco 1178 (93941) Funciones sólo sábados, domingos y festivos.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Esta tierra es mía. Tormenta en el paraíso. El último viaje.

SUR, San Diego 935 (61524).— Batallón de castigo. Cinco mujeres marcadas.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Las nuevas aventuras de Tarzán.

TOESCA, Huérfanos 1313 ([illegible]) — La muchacha de la valija.

VALENCIA, Independencia [illegible] (370288).— La justicia de Robin Hood. El prisionero de [illegible]ga. Furia salvaje.

VENECIA, Castro 130 ([illegible]) Descanso del personal.

VERDI, Pedro de Valdivia [illegible] (499704).— Matanza en los [illegible]lles. La paloma y el [illegible] Hundan al Bismark.

VICTORIA, Huérfanos 827 ([illegible]) — Salvajes inocentes.

YORK, Ahumada 166 ([illegible]) Tammy, dime la verdad. Noticiarios.

CINES COMUNALES

BULNES (Renca) — ([illegible]) Descanso del personal.

CERVANTES (San Antonio) [illegible] Show "Dos astros y una estrella" [illegible] Dany Chilean.

CINCO DE ABRIL, Avda. [illegible] tos 1694 (Maipú).— [illegible] La bala perdida. El [illegible] viente.

EL BOSQUE, Gran Avenida [illegible] (53066, anexo [illegible]dero 33 [illegible] V y N: Frankestein. [illegible]jeres y sueños.

MAIPU, 5 de Abril 19 ([illegible]) (Maipú).— El mayordomo [illegible] dama. Las hermanas Karamb[illegible]

MUNICIPAL (San Bernardo) [illegible] No es dama, es mi mujer. [illegible] tambores hablan.

MUNICIPAL (Peñaflor).— [illegible] ca del cuervo. El caballero [illegible] vencible. Konga.

NACIONAL (Puente Alto) [illegible] Las hermanas Karambazo [illegible] lapur. Guerrilleros en la [illegible]bra.

PLAZA (Puente Alto).— [illegible] sólo sábados, domingos y [illegible]

PLAZA (Talagante).— MVN [illegible] Azul. Noticiarios. [illegible] vos.

SANTIAGO (San Bernardo) [illegible] La noche es mi enemiga. [illegible] impostor.

CRONICAS SOCIALES

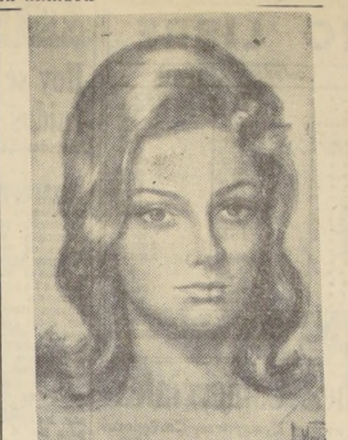
Por LUCIA ARRIETA

IN MEMORIAM.— Hoy se cumplen 15 años del fallecimiento del distinguido periodista y ex Director de LA NACION, don Domingo Melfi D. Con este motivo se oficiará una misa por el descanso de su alma, en la Iglesia de Santo Domingo, a las 10 A. M.

A EUROPA.— Ayer se dirigieron a Europa, vía Air France, las señoritas Karin Becker Opazo, María Teresa Pellegrini García-Moreno, Mónica Urzúa Soffia, Pamela Roberts Astroza, Paulina Guerrero Correa, Carmen Quesney Walker, Isabel Margarita Figueroa Opazo, Marcela García-Huidobro Echenique, Verónica Lira Vergara, Marcela Figueroa Rengifo, Cecilia Gellona Torretti.

CORONAS DE CARIDAD RECIBIDAS POR EL HOGAR DE CRISTO. — Julia Solar de Roessner, Marta Fierro de Bascuñán, José Dionisio Correa Fuenzalida, Ester Bustos de Roifrío, Paulina Correa de Abelli, Rosario Ossa de Sotomayor, Gabriel Palma Rogers, Flora Rivas de Hevia, Jorge Farías, Fernando Vergara, Nicolás Orrego R., Hertel Sass de Neumann, Atilcio Mena, Adela Izardi, Valentina M. de Guzmán, Adolfo Gana, Albertina A. de Richards, Alberto Ide, Teresa I. de Undurraga, Pablo Rivas Serrano, Marcial García H., Raúl Hurtado Solar, Emilio Avaria, José Martínez Caro, Hernán Ariztía Bascuñán, María F. de Dieguez, Salomón Rabié B., Francisco Campos, Pedro García Palazuelos, Pascal Vigneau, Carmen Salas de Latorre, Arturo Neira Galindo, José Ramón Palma, Aurelio Labbé Jaramillo, Carmen Buendía de López, Alberto Gormaz Mandiola, Luis Labbé Lillo, Luis Franzani, Alejandro Flores, Ana Polanco de Cortés, Margarita Cortés Salazar, Diamantina de Contreras y Mario Montero Sch.

Las coronas de caridad pueden enviarse a señora Julia Y. de Yrarrázaval, Riquelme 75, fono 84289; señora Inés E. de Eyzaguirre, M. Luisa Santander 0440, fono 41241; señora Luz H. de Boetch, San Sebastián 2730 (El Golf), fono 40691, y en Alonso Ovalle 1479, secretaría, fono 88798.



EN SOCIEDAD.— Señorita María Inés Fernández Yrarrázaval, que hizo su estreno en sociedad recientemente.

MUSICA FOLKLORICA VENEZOLANA.— El Embajador de Venezuela, Vicealmirante Wolfgang Larrazábal, ha invitado a unos recitales de música folklórica venezolana que tendrán lugar los días 11 y 16 del presente, a las 20 horas, a cargo del artista César del Avila, en la Sala N.o 1 de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, en Avenida Santa María con Pío Nono.

EN LA EMBAJADA DEL URUGUAY. — El lunes próximo, el Embajador del Uruguay y la señora de Vásquez, ofrecerán en la sede de la Embajada una comida en honor del Ministro de Relaciones Exteriores y de la señora de Martínez Sotomayor, con motivo de su viaje a Punta del Este, para intervenir en la Conferencia de Cancilleres Americanos.

EN ALGARROBO.— Se encuentran veraneando en Algarrobo, entre otras, las siguientes personas: señora Blanca Tagle de Escobar, Arturo Besa Charme y señora Rebeca Bascuñán de Besa, María Larraín de Ortúzar, Manuel Silva Yoacham y señora Marta Valdés de Silva, Alfonso Covarrubias Bernales y señora Regina Claro de Covarrubias, María Dittborn de Pascal y sus hijas Elvira y María Elena, Juan Tocornal Ross y señora María Rogers de Tocornal y familia.

BAUTIZO.— Ha sido bautizada Claudia, hija del señor Mauricio Vergara de la Sotta y de la señora Ximena Yáñez de Vergara. Fueron sus padrinos el señor Fernando Ojeda O. y señora Adriana Ojeda de Coutts.

LA CRUZADA DEL SERVICIO VOLUNTARIO.— Cáritas, invita a todas las personas que desean servir a la comunidad, tanto en el aspecto educativo, sanitario o social, pasen a informarse acerca de los cursos de preparación que se dictarán a partir de marzo próximo.

El Curso de Voluntarias de Enfermería será intensivo y durará 1 año, siendo su matrícula limitada.

Los demás Cursos de Capacitación en los diferentes campos en que actúa la Cruzada, serán de corta duración y con menores exigencias.

Las inscripciones se recibirán en Avenida Santa María 0508, de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, hasta el 15 de enero, y del 1.o al 15 de marzo.

Una su esfuerzo al de la Cruzada entregando, con el verdadero espíritu de caridad cristiana, parte de sus horas libres al servicio voluntario de los más necesitados, especialmente de aquellos que viven en poblaciones alejadas de los centros asistenciales de diverso orden.

Circula la siguiente invitación: El Directorio del Club de Jardines de Santo Domingo, se complace en invitar a Ud. y señora, al almuerzo que se llevará a efecto el próximo sábado 20 de enero, a las 13 horas, en los comedores del Club de Golf de Santo Domingo, y desearía contar con su asistencia a la inauguración de la 9a. Exposición de Flores y 5a. Exposición Oficial, que se realizará a la 17 horas del mismo día, en la Piscina del Balneario.

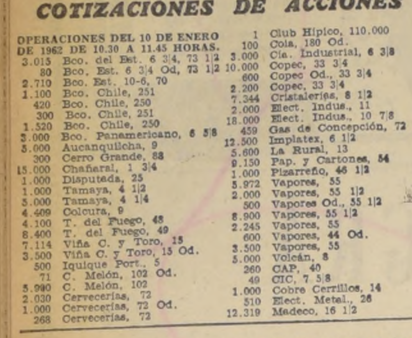
Sto. Domingo, enero de 1962.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 22 páginas — Precio: E° 0,05

LA NACION

JUEVES 11 DE ENERO DE 1962
SANTIAGO DE CHILE

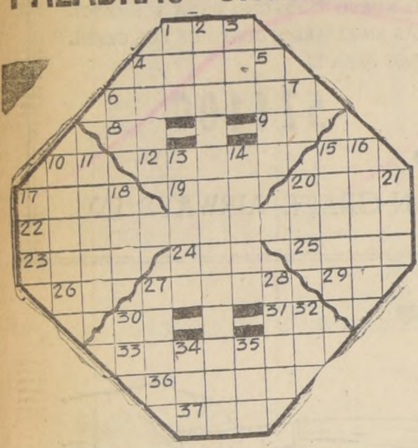
COTIZACIONES DE ACCIONES



OPERACIONES DEL 10 DE ENERO DE 1962 DE 10.30 A 11.45 HORAS.

3.015	Bco. del Est. 6 3|4, 73 1|2	1	Club Hípico, 110.000
80	Bco. Est. 6 3|4 Od, 73 1|2	100	Cola, 180 Od.
2.710	Bco. Est. 10-6, 70	3.000	Cía. Industrial, 6 3|8
1.100	Bco. Chile, 251	10.000	Copec, 33 3|4
420	Bco. Chile, 250	600	Copec Od., 33 3|4
300	Bco. Chile, 251	2.200	Copec, 33 3|4
1.520	Bco. Chile, 250	7.344	Cristalerías, 8 1|2
3.000	Bco. Panamericano, 6 5|8	2.000	Elect. Indus., 11
5.000	Aucanquilcha, 9	18.000	Elect. Indus., 10 7|8
300	Cerro Grande, 88	459	Gas de Concepción, 72
15.000	Chañaral, 1 3|4	12.500	Implatex, 6 1|2
1.000	Disputada, 25	5.600	La Rural, 13
1.000	Tamaya, 4 1|2	9.150	Pap. y Cartones, 54
5.000	Tamaya, 4 1|4	1.000	Pizarreño, 46 1|2
4.409	Colcura, 9	5.972	Vapores, 55
4.100	T. del Fuego, 48	2.000	Vapores, 55 1|2
8.400	T. del Fuego, 49	500	Vapores Od., 55 1|2
7.114	Viña C. y Toro, 15	8.900	Vapores, 55 1|2
3.500	Viña C. y Toro, 15 Od.	2.245	Vapores, 55
500	Iquique Port., 5	600	Vapores, 44 Od.
71	C. Melón, 102 Od.	3.500	Vapores, 55
5.990	C. Melón, 102	5.000	Volcán, 8
2.030	Cervecerías, 72	260	CAP, 40
1.000	Cervecerías, 72 Od.	49	CIC, 7 5|8
268	Cervecerías, 72	1.000	Cobre Cerrillos, 14
		510	Elect. Metal., 26
		12.319	Madeco, 16 1|2

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:

1.—Adjetivo posesivo de 1a. persona, plural.
4.—Fam.: cariño, halago.
6.—Sencillos, sin complicaciones.
8.—Del verbo ser.
9.—Conjunción negativa.
10.—Consonante doble.
12.—Recado de montar del campesino. Venezuela: silla de montar.
15.—Símbolo químico de la plata.
17.—Media docena.
19.—Sigla de la nación cuya capital es Washington.
20.—Rezas.
22.—Facultad de comprender.
23.—Atolón.
24.—Roda, parte de la quilla.
25.—Del verbo ser.
26.—Símbolo químico del arsénico.
27.—Dócil, suave, apacible.
29.—Dos consonantes iguales.
30.—Número romano: 51.
31.—Nota de la escala musical.
33.—Arrimarse, tender en la cama.
36.—El demandante en un juicio.
37.—Río de Suiza.

VERTICALES:

1.—1999.
2.—Partidario del impresionismo.
3.—El astro rey.
4.—Orden del presbiterado.
5.—Hueco, concavidad.
6.—Punto cardinal.
7.—Conj. que denota una condición.
10.—Utilidad o rédito anual.
11.—Chil.: manta o poncho grueso.
13.—Sufra putrefacción una cosa.
14.—Partes laterales de los árboles.
15.—Arreos.
16.—Nubecilla que se pega a los montes. Pl. Arg: apenas, casi.
17.—Standard Electric Argentina (sigl.)
18.—Sant. terreno comunal para pastos.
20.—Nombre de una vocal, pl.
21.—Sonido agradable.
27.—Mona.
28.—Rezar.
30.—Nota de la escala músical.
32.—Terminación de verbo.
34.—Ganso.
35.—Dios de la guerra en la mitología escandinava.

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR



LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

BOMBEROS

Comandancia en Santo Domingo 978 . . . 61171
(Cuerpo de Ñuñoa)
Comandancia en Antonio Varas 2778, teléfono . . . 40052
(Cuerpo de San Miguel)
Comandancia, Gran Avenida 47707 . . . 53028

SANTORAL

HOY: Alejandro y Higinio.
MAÑANA: Arcanio y Demosto

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos .. .. (82211)

ITINERARIO DE AVIONES

L A N

JUEVES

SALIDAS: 08.00 horas, vuelo 300, DC-6B, con destino a Punta Arenas y escala en Puerto Montt.

08.00 horas, vuelo 610, DC-3, con destino a Puerto Montt y escalas en Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

09.15 horas, vuelo 420, DC-3, con destino a Osorno y escalas en Concepción y Temuco.

09.30 horas, vuelo 930, Convair, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Taltal, Antofagasta, Calama, Tocopilla e Iquique.

11.00 horas, vuelo 900, DC.6B, con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.

14.00 horas, vuelo 300, DC-3, directo a Ovalle.

17.00 horas, vuelo 902, DC-6B, directo a Arica.

LLEGADAS: 15.05 horas, vuelo 903, DC.6B, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.

16.50 horas, vuelo 921, Convair, procedente de Arica, Iquique, Tocopilla, Calama, Antofagasta, Chañaral y La Serena.

17.25 horas, vuelo 641, DC-3, procedente de Castro, Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

17.30 horas, vuelo 301, DC.3, directo de Ovalle.

19.05 horas, vuelo 421, DC-3, procedente de Osorno, Temuco y Concepción.

20.30 horas, vuelo 801, DC-6B, directo de Arica.

21.50 horas, vuelo 901, DC-6B, directo de Punte Arenas.

PANAGRA

JUEVES: JET DC-8. "El Interamericano". Vuelo 80. Llega a las 21.10 horas, procedente de Buenos Aires. Sale a las 22.10 horas, con destino a Nueva York y escalas en Lima, Panamá y Miami.

LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS AL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS, SANTIAGO DE CHILE.

JUEVES

JET COMET IV: Llegada del vuelo AR-200, a las 16 horas, de Buenos Aires, con combinación de Londres, París, Madrid, Dakar, Recife y Río de Janeiro.

Salida del vuelo AR-201, a las 17 horas, a Buenos Aires, con combinación a Río de Janeiro, Recife, Dakar, Madrid, Roma y Francfurt.

ITINERARIO DE TRENES

NORTE

Automotor: La Calera-La Serena. Sale de La Calera los jueves y domingos a las 10 horas. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor: La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente, a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Directo: La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos a las 10.30 horas.

Ordinario: La Calera-Iquique. Sale de La Calera los jueves a las 10.30 horas.

Ordinario: La Calera-Iquique. Sale de La Calera los martes a las 10.30 horas.

Ordinario: La Calera-Antofagasta. Sale de La Calera los sábados a las 10.30 horas.

Mixto: La Calera-Coquimbo. Sale de La Calera los lunes, miércoles y viernes a las 23 horas.

S U R

Flecha del Sur: Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los martes, jueves y sábados a las 7 horas.

Automotor: Santiago-Linares. Sale de Mapocho, diariamente, a las 7.40 horas.

Ordinario: Santiago-San Rosendo. Sale de Alameda, diariamente, a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario: Santiago-Pichilemu. Sale de Alameda, diariamente, a las 8.30 horas.

El Penquista: Santiago-Concepción. Sale de Alameda, diariamente, a las 10 horas, con combinación a Temuco.

Automotor: Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 13.45 horas.

Ordinario: Santiago-Talca. Sale de Alameda, diariamente, a las 14 horas.

Ordinario: Santiago-Curicó. Sale de Alameda, diariamente, a las 16.30 horas.

El Directo: Santiago-Temuco. Sale de Alameda, los lunes, miércoles y viernes, a las 19 horas, con combinación a Puerto Montt.

Automotor: Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 19.30 horas.

Flecha Nocturna: Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los martes, jueves y sábados, a las 20.45 horas.

El Valdiviano: Santiago-Valdivia. Sale de Alameda, diariamente, a las 21.30 horas, con combinación a Puerto Montt.

El Nocturno: Santiago-Concepción. Sale de Alameda, diariamente, a las 22.30 horas.

A VALPARAISO

Expresos. Diarios. Salen de Mapocho a las 7.45, 10.15, 11.45 y 17.45 horas.

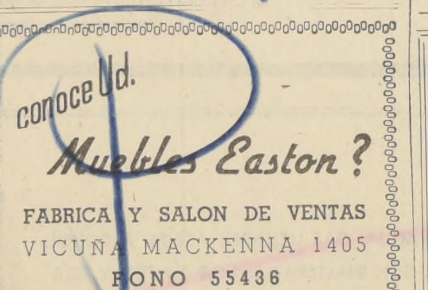
Expreso: Sábados. Sale de Mapocho a las 16 horas.

El Rápido: Diario, excepto sábados. Sale de Mapocho a las 19 horas.

FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 6 DE ENERO AL 13 DE ENERO DE 1962

MIRAFLORES, Avenida B. O'Higgins 488; RIQUELME, San Pablo 1701; Salamovich, San Pablo 3242; BARRANCAS, San Pablo 5420; MENDOZA, Carrascal 4220; CASSALI, Catedral 2802; UNION, Avenida B. O'Higgins 3998; OYARZUN, 5 de abril 4683; EUGENIN, Avenida España 299; EL MERCURIO, San Diego 301; CAUPOLICAN, Avenida Matta 998; La Esmeralda, Chiloé 1801; EL LLANO, Gran Avenida 3388; ANIBAL PINTO, Gandarillas 319, San Miguel; MORENO MUÑOZ, Santa Rosa 8119; LO OVALLE, Fuenzalida Urrejola 472; LA NACIONAL, Portugal 1399; BACH, Hydem 2994; NOLI, Providencia 1312; CORDILLERA, Nueva Las Condes 3138; SANTA ISABEL, Santa Isabel 031; SAN CARLOS, Avenida Bilbao 3887; ESTADIO, Carmen Covarrubias 476; LARRAIN, Avenida Larraín 8877; PIO NONO, Pío Nono 101; GONZALEZ, Pinto 1700; UNESCO, Tupungato 6310; STOWHAS, Valdivieso 596; RENCA, Avda. Balmaceda 334 (Renca); URGENCIA (turno permanente), San Francisco 75; EL GOLF, Renato Sánchez 3725.



CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A., cheque	1.050	1.052
EE. UU. de A., billete	1.058	12,80
Argentina (orden de pago) . .		12,85
Argentina (billete)	12,70	4,30
Brasil (orden de pago) . . .	3,50	39,75
Perú (cheque)	38,70	40,00
Perú (billete)	39,00	1.063
Uruguay (cheque)	94,75	96,80
Uruguay (billete)	95,00	97,00
España (orden de pago) . . .		17,80
España (billete)	17,00	18,00
Francia (orden de pago) . . .		218,00
Francia (cheque)	212,00	218,00
Francia (billete)	210,00	220,00
Inglaterra (cheque)		2.950,00
Inglaterra (billete)	2.930,00	2.980,00
Italia (orden de pago) . . .		1,73
Italia (billete)	1,65	1,80
Suiza (cheque)	244,00	245,50
Alemania DM.	263,00	267,00

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE Corredores de la Bolsa. Nueva York 55, teléfonos 62162 y 62163

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Activo y con sus precios firmes se desarrolló el Mercado Bursátil en el día de ayer. Los principales conformes se anotaron en: Banco de Chile, Tierra del Fuego, Cemento Melón, Cervecerías, Copec, Electricidad Industrial, Papeles y Cartones, Vapores y Electro Metalúrgicas. Los Bonos Hipotecarios 10-6 cerraron a 69 1|2, bajando medio punto y habiéndose transado en partidas de poca importancia. Los bonos del Banco Hipotecario 10-6 mantuvieron su precio de cierre del día anterior.

El oro físico se transó en partidas de interés fluctuando su precio de E° 28,50 a E° 28.90 por moneda, cerrando posteriormente a E° 29,00.

El volumen operado alcanzó a 383.446 acciones en Santiago, 66.198 acciones con Valparaíso y E° 9.590 nominales en bonos.

El cierre acusó 11 alzas contra 13 bajas. Tendencia firme.

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO A LAS 13 HORAS

BONOS NOMINALES E°

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 50 n
B. Estado 6 3|4, 73 1|2 t
B. Estado 10-6, 69 1|2 v
Hip. Ch., 6-1, 50 n
Hip. Ch. 10-6, 70 v
Hip. Valp. 10-6, 75 c

BANCARIAS

CENTRAL, 2.980 n
Concepción, 11 1|2 n
Continental, 6 1|2 n
Crédito, 110 c
Chile, 251 t
Edwards, 43 1|2 t
Español, 139 n
Hipotecario, 85 t
Israelita, 131 c
Italiano, 15 1|2 n
Nac. del Trabajo, 12 n
Osorno, 115 t
Panamericano, 6 5|8 t
S. Americano, 23 t
Talca, 28 v

MINERAS

Aucanquilcha, 9 t
Chañaral, 1 3|4 c
Cerro Grande, 88 t
D. Punitaqui, 8 1|2 n
Disputada, 25 v
Lota, 4 3|2, n
Manganesos, X|D 114 1|4 n
Merceditas, 1 c
Ocuri, 43 n
Oploca, 35 n
Oruro, 70 n
Punta de Lobos, 2 5|8 OCV
Schwager, 15
Tamaya, 4 1|4 t
Totoral, 30 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Colcura, 9 c
Copihue, 5 n
G. Grande, 55 n
Laguna Blanca, 125 n
La R. Sofruco, 125 n
Rupanco, 48 1|2 n
T. del Fuego, 49 c
Viña C. y Toro, 15 t

SALITRERAS

Anglo Lautaro, "C" 36 n
Iquique Port., 5 t

TEXTILES

Caupolicán, 3 1|4 t
Chiteco, 3 1|2 c
DIVESA, 6 1|2 c
FIAP, 30 n
P. Bellavista, 42 c
P. Concepción, 1 n
Paños Tomé, 13 1|2 c
Rayonhil, 4 1|4 t
SEDAMAR, 1 7|8 n
SEDYLAN "A", 1 1|4 n
SUMAR, 25 t
Tej. El Salto, 2 n
Textil Progreso, 2 1|2 c
Textil Viña, 1 3|4 n
VESTEX, 15 n
YARUR, 65 c

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera EGA, 6 3|4 n
BIMA, 5 OCV
Carozzi, 8 1|2 n
Cemento Melón, 102 t
Cervecerías, 73 1|2 t
Club de Golf, 19.800 n
Club Hípico, 110.000 t
Club de Polo, 3.400 n
CODINA, 125
COIA, 180 t
Colorantes, 5 n
Cía. Industrial, 6 3|8 v
COPEC, 33 3|4 t
Chilectra, 40 t
Cristalerías Ch., 8 1|2 t
Electr. Industrial, 10 7|8 t
Electromat, 26 n
Farmo Química, 2 3|4 v
Fertilizantes, 16 1|2 n
Fósforos, 19 n
Gas de Concep., 72 t
Gas de Santiago, 18 c
Hip. Chile, 33.000 c
Hucke Hnos., 21 1|2 e
Implatex, 6 1|2 t
Industrial Andes, 25 n
Industr. Bellavista, 7 n
Industrias Varias, 4 n
Inmob. Huelén, 280 n
INSA, 62 c
Interamericana, 1 5|8 c
Interoceánica, 37 t
La Rural, 13 c
Loza de Penco, 12 1|2 t
Lucchetti(1|2 n
Mac Kay, 13 1|2 c
Molinera El Globo, 7 3|4 n
Molinera S. Cristóbal, 5 n
Muelle P. Vergara, 2 1|4 n
Naviera Arauco, 6 7|8 n
Naviera Coronel, 15 n
Papeles y Cartones, 54 1|2 n
Perlina, 5 1|2 t
Pizarreño, 46 1|2 t
Polpaico, 59 v
Prod. Fernández, 3 1|2 c
Refractarios Lota, 2 n
Refinería de Viña, 49 1|2 n
Renta Urbana, 27 1|2 t
Saavedra Benard, 16 e
Sanitas, 7 1|2 n
SOGECO, 2 n
Sonavela, 1 1|8 n
Soprole "B", 450 n
Tabacos, 42 1|2 c
Tattersall, 56 n
Teléfonos, 11 1|2 t
Universo, 10 n
Vapores, 54 t
Vidrios Planos, 15 3|4 t
Volcán, 8 t

METALURGICAS

CAP, 40 1|2 c
CIC, 8 c
Cobre Cerrillos, 26 t
FENSA, 1 5|8 c
Indac, 6 1|4 n
Indura, 4 c
Madeco, 16 1|2 c
Mademsa, 6 1|2 t
Mecánica Ind., 6 1|4 n
Socometal, 7 n

SEGUROS

Hebraica, 34 v
Nacional, 60 c
Lloyd de Chile "A", 40 c
Lloyd de Chile "B", 3 c

TRANSACCIONES

BONOS NOMINALES	E°	9.590
TRANSACCIONES EN STGO.		383.446
OPERACIONES CON VALPO.		66.198

£ Por Tonelada - Precio del cobre en Londres - Toneladas Largas

Primera Rueda		Segunda Rueda
£ 229.10.0 Comp.	DISPONIBLE	£ 229. 0.0 Comp.
" 229.15.0 Vend.		" 229. 5.0 Vend.
" 0. 5.0 BAJA	FLUCTUACION . ..	" 0.10.0 BAJA
" 230. 0.0 Comp.	A 90 DIAS	" 230. 0.0 Comp.
" 230. 5.0 Vend.		" 230. 5.0 Vend.
" 0. 5.0 BAJA	FLUCTUACION. . ..	NO VARIO
CALMADA	TENDENCIA	SOSTENIDA
850 Ton. largas	VENTAS	900 Ton. largas

Así Atendemos al Público

Hoy se planificará campaña contra ruidos molestos y los accidentes

Estridencias en la vía pública son causa de muchos atropellamientos y choques

Pese a las medidas de las autoridades y a la acción que desarrolla un grupo de ciudadanos organizados en una Asociación contra los Ruidos Molestos, éstos continúan siendo una peligrosa plaga para los santiaguinos.

El Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar, ha citado para hoy a su despacho a las autoridades, representantes de la prensa y la radio, para tratar éste y otros problemas conexos, que se están agudizando con caracteres alarmantes y que requieren de una acción enérgica para llevar la tranquilidad a la población.

Es indudable que de esta reunión, en la que también habrá un foro, se estructurará una campaña nacional para formar conciencia pública sobre la necesidad de que todos cooperemos, cada uno en la medida de sus fuerzas y de sus medios de vinculación, a terminar con este flagelo, al cual está íntimamente relacionado el aumento de los accidentes del tránsito.

Expertos en la materia han establecido que el abuso en el uso de los clarones, estridencias, los gritos destemplados, pick up a todo volumen, quebrantan los nervios del público y contribuyen a desconcertar causando innumerables accidentes de todo orden.

De aquí que una campaña relacionada con los accidentes del tránsito puede ser [illegible] una [illegible]ción para eliminar con los ruidos molestos.

Lector propone medidas contra ruidos molestos

Sería muy recomendable que Carabineros extendiera su importante labor a exigir de los llamados conductores de vehículos motorizados el integral cumplimiento y observancia a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor, sobre ruidos molestos, tales como el uso indebido del toque de la bocina, mantenimiento de los silenciadores en los escapes libres, etc., tanto de día como de noche. Nuestras ca-

Se realizará una campaña nacional.

Cartas al Director

Canal convierte en insalubre hermoso sector de La Cisterna

Confiando en su gran gentileza para con los lectores de LA NACION, y sabiendo la eficacia de las reclamaciones publicadas en la sección respectiva, me dirijo a usted para que se sirva publicar mi protesta por la NO solución de un problema que molesta y perjudica a todo un sector del Barrio Residencial Santa Anselma, en el paradero 22 de la Gran Avenida. Es el caso, señor director, que en Gran Avenida esquina de Isabel la Católica, paradero 22 y medio, han dejado abierto el canal, el cual se rebalsa casi todas las noches, inundando completamente un pedazo de la calle Luciano Ortiz, entre Isabel la Católica y Manuel Fishman, dejando a los habitantes de las casas sin poder salir a la calle. Como usted verá, señor director, ésta es una verdadera aberración cometida por no sé quién y que ninguna autoridad, incluyendo al alcalde de La Cisterna, a quien expuse verbalmente el problema, ha querido o no ha podido solucionar hasta el momento. A lo mejor esperan que el agua inunde las casas en su interior y que se produzca algún accidente fatal para tomar las medidas que el caso requiere. Este caso es, si se quiere, paradojal, pues la esquina citada es la única que NO podían dejar abierta por el hecho de haber una calle tapada que por lógica tenía que inundarse cada vez que se rebalsara el canal. Esto lo ha hecho ver el suscrito, como dejo constancia más arriba, a las autoridades municipales en forma verbal y por escrito, como asimismo, he dejado estampada la denuncia en el Retén de Carabineros, sin que nadie haya tomado una medida para solucionar esta anomalía que convierte un hermoso sector de La Cisterna en un lugar insalubre y lleno de montones de polvo que dan el aspecto de un barrio abandonado. Como este es asunto delicado que va contra la salud pública, solicitaría de usted, señor director, el envío de un repórter y fotógrafo para que comprueben lo que denuncio en estas líneas, para lo cual me pongo desde ya a las órdenes de ellos para emprender por intermedio de LA NACION una campaña que termine con nuestro martirio y que será agradecida en lo que vale por todos los habitantes afectados por la desidia o capricho de unos pocos.

Agradecido de antemano por la publicación de estas líneas, me es grato saludarlo y ponerme a sus gratas órdenes.

Silvio Madrid Durán, carnet 1087943, Santiago.

Junta de Vecinos agradece a la Municipalidad

En representación de la Junta de Vecinos Población "[illegible]", presidente Juan Antonio [illegible], sector 3-A, solicito de usted tenga la amabilidad de hacer la siguiente publicación:

Damos los más sinceros agradecimientos a la I. Municipalidad de Santiago y a los señores regidores de la Comisión de Fiestas, por haber enviado a la Plaza, ubicada en calle Baldomero Flores esquina Avenida El Pino, el día [illegible] de diciembre, en la mañana, la Compañía de Títeres [illegible]mu, y en la tarde del mismo día, conjuntos folklóricos, que tuvieron una destacada actuación, muy especialmente Pepe Aguirre y la presentación de bailes araucanos. Para todas las personas que actuaron ese día reciban un caluroso aplauso de la Junta de Vecinos.

Lo saludamos muy Atte. a usted y de antemano damos las gracias por esta publicación.

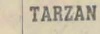
José Poblete Castañeda, presidente; José Lamartine [illegible], secretario.

KID DINAMITA — POR SAM LEFF

¡GRACIAS POR LLEVARTE A MAMÁ DE AQUÍ!
¡ELLA SE QUEDARÁ CON UNA AMIGA HASTA QUE PUEDA REGRESAR!
¡OYE... QUÉ RARA TRANQUILIDAD!
¡SÍ... HACE UNA HORA QUE NO SE OYE UNA EXPLOSION, CHEPE!
¿TODO LISTO?
¡ESTA VA A SER TREMENDA... TIENE TRIPLE CARGA!

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD







RAMONA — POR JORGE PALACIO

VIERA RAMONA QUÉ ENCUENTRO TAN EMOTIVO TUVE HOY...
...DESPUÉS DE TREINTA AÑOS ME ENCONTRÉ CON MI PRIMER PRETENDIENTE
¡SE PUSO TAN CONTENTO DE VERME!




TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs

¡NO TENEMOS ARMAS PERO SI CUERDAS!



